EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio unico en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Sábado 19 de Noviembre de 1921
Núm. 1.771

NEERA LA ATENIENSE

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

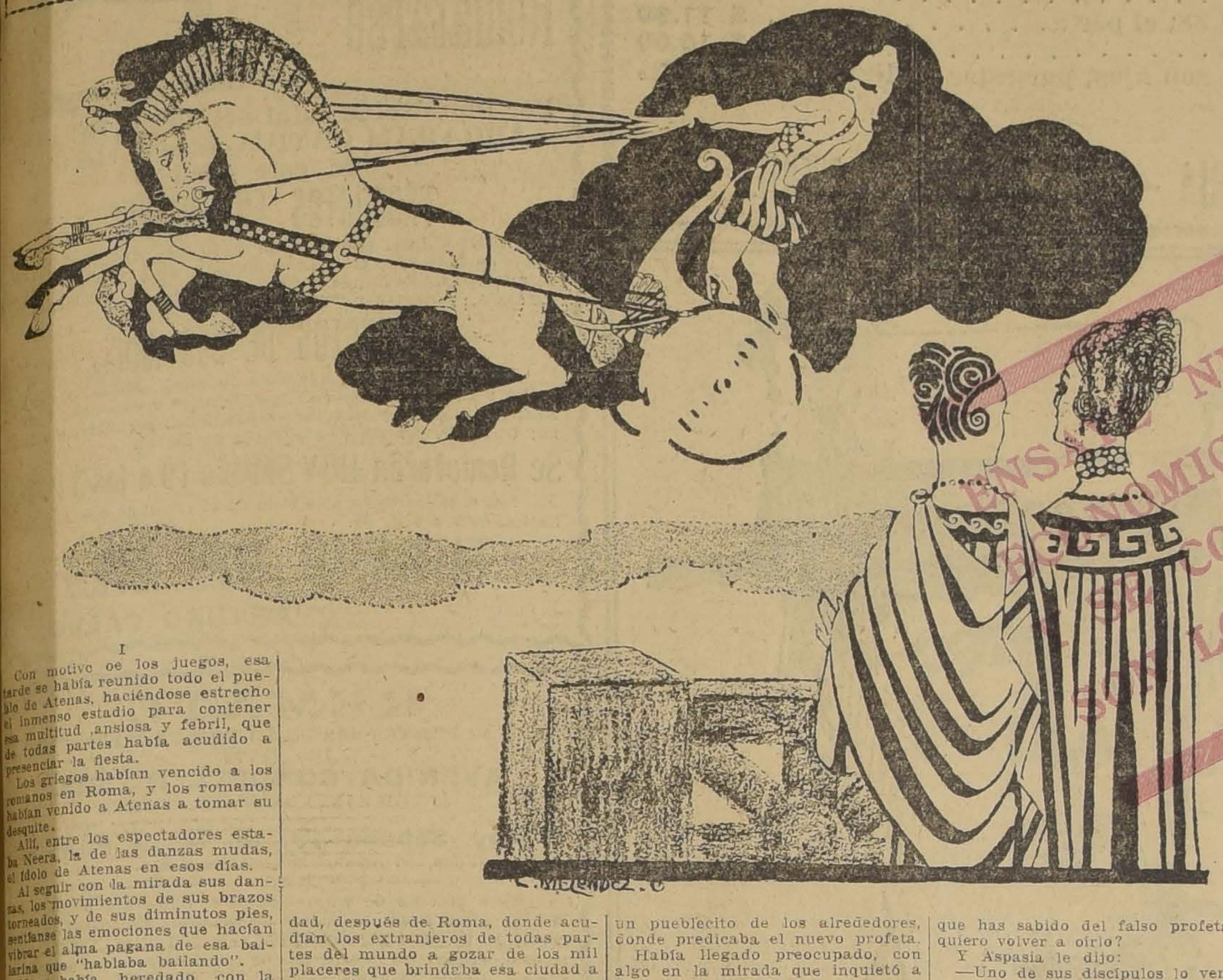

I

Con motivo de los juegos, esa tarde se había reunido todo el pueblo de Atenas, haciéndose estrecho el inmenso estadio para contener esa multitud ,ansiosa y febril, que de todas partes había acudido a presenciar la fiesta.

Los griegos habían vencido a los romanos en Roma, y los romanos habían venido a Atenas a tomar su desquite.

Allí, entre los espectadores estaba Neera, la de las danzas mudas, el ídolo de Atenas en esos días.

Al seguir con la mirada sus danzas, los movimientos de sus brazos torneados, y de sus diminutos pies, sentíanse las emociones que hacían vibrar el alma pagana de esa bailarina que "hablaba bailando".

Neera había heredado con la sangre griega que corría por sus venas junto con su temperamento artista, las pasiones y seducciones de sus compatriotas.

Sin embargo, hasta entonces su corazón había permanecido mudo, aunque en sus danzas parecía ella vibrar de pasión.

Allí estaba Neera atrayendo las miradas, con su cabecita rubia peinada como sólo ella sabía hacerlo, y cubierta de joyas de oro y pedrerías que hacían resaltar su belleza. Neera sonreía inddiferente, con la misma sonrisa con que agradecía al público que la aplaudía en sus danzas.

Los juegos comenzaron, y al aparecer los carros, el enorme recinto resonó con los gritos de entusiasmo con que fueron recibidos por la multitud; Neera se inclinó hacia adelante poniéndose muy pálida bajo el rojo artificial de sus mejillas.

Erguido e imponente como un dios, manejando con una elegancia suprema sus briosos caballos, de pie, con la cabeza un poco echada atrás, venía el romano Drusus, a quien había precedido su fama.

Neera lo contemplaba extasiada, su alma que se apasionaba por todo lo bello se sintió conmovida ante la figura del romano, quien tenía algo especial en su frente despejada y en la mirada de sus ojos color de záfiro que lo hacían superior a todos los hombres que Neera había conocido hasta entonces.

……

Algún tiempo después de los juegos, los atenienses consternados como ante una calamidad pública, comentaban la noticia de que Neera, la de las danzas mudas, la que hacía las delicias del público con sus bailes, la linda Neera, se había ido con el romano Drusus, el vencedor de los juegos de Atenas; iba en viaje a Antioquía, la reina del este, la más rica y populosa ciudad, después de Roma, donde acudían los extranjeros de todas partes del mundo a gozar de los mil placeres que brindaba esa ciudad a sus visitantes.

II

Era una tarde apacible y perfumada, Jerusalén, la perla de Judea, tomaba a esa hora un encanto misterioso bañando la luz sonrosada y opalina del crepúsculo las magnificencias del templo, el palacio de Herodes y todos los magníficos palacios y mansiones que enriquecían la ciudad de los judíos.

En uno de estos palacios edificado por un romano al gusto de Roma con su atrium, su pórtico, una maravilla llena de mármoles y columnas, de fuentes bulliciosas, pájaros y flores, estaba esa tarde Neera que impaciente con la frente preocupada, y sin su eterna sonrisa, escuchaba a una esclava que humildemente contestaba sus preguntas.

—¿Dónde fué hoy? ¿Dónde lo dejaste?

—Está en el templo entre la multitud que escucha hechizada al que llaman Maestro y del que cuentan tantas maravillas.

—¿Y escucha como siempre a ese judío sin preocuparse de quienes lo rodean? Contéstame la verdad, Aspasia, porque...

Y los ojos de Neera tenían una mirada terrible y amenazadora fijándose en su esclava.

—Así que por oir a ese hombre, un judío, ni siquiera un filósofo romano o ateniense, por oirlo a él me abandona, se aleja de mí y recibe con frialdad mis noticias...

Y Neera se retorcía los brazos desesperada, sintiendo por fin dentro de su corazón aquellos sentimientos que tantas veces había representado sin sentirlos, los sentimientos de una mujer enamorada y loca de dolor y de celos porque el amante se le aleja sin que pueda retenerlo a su lado.

Había sido recién llegado a Jerusalén, que oyeron hablar de un nuevo profeta, del que contaban maravillosos milagros.

Drusus había manifestado deseos de conocerlo y había salido de Jerusalén una mañana para ir a un pueblecito de los alrededores, donde predicaba el nuevo profeta.

Había llegado preocupado, con algo en la mirada que inquietó a Neera, quien se dijo:

—El alma de mi Drusus cambia, su corazón se ha enfriado.

Desde ese día Drusus se alejaba continuamente de su lado y como ella lo hacía espiar, sabía que se le encontraba donde predicaba el profeta judío.

En el alma pagana de Neera nacían violentos el odio y los celos contra ese judío que le arrebataba el corazón de Drusus, alejándolo cada vez más de ella.

Un día que quiso explicarle las doctrinas y lo que enseñaba el nuevo profeta, Neera dejó escapar su odio en forma de sarcasmos hirientes y burlones epigramas.

Drusus la miró con esa mirada que inquietaba a Neera, y le dijo dulcemente:

—Tú no lo has oído, pòr eso hablas así; ¿por qué no me acompañas al templo donde predicará mañana?

Neera, vibrando de odio, se alzó sobre sus diminutos piés y, haciendo una mueca desdeñosa, exclamó:

—¿Yo, una ateniense, yendo a escuchar a un judío? ¿estás loco, Drusus? Amo la vida, el amor y la alegría; no cambiaré mis dioses por ninguno, y no quiero aprender a vivir sufriendo sino a gozar viviendo.

—¿Y después?— preguntó con una voz tan baja Drusus, como si hablara consigo mismo. ¿Y después? La vida es corta, la juventud un suspiro...

—Y ¿qué importa lo que venga después, Drusus; mientras podamos vivir y amar, qué nos puede importar lo demás?

Días después Neera se ponía sus mejores galas, exigiendo a Aspasia uno y otro adorno, arreglándose los cabellos, e interrumpiendo de vez en cuando su toilette para hacer una piruta, expresando su alegría.

—Aspasia, le preguntó por la centésima vez, ¿cuéntame todo lo que has sabido del falso profeta, quiero volver a oírlo?

Y Aspasia le dijo:

—Uno de sus discípulos lo vendió por 30 dineros, lo prendieron, y esta tarde lo llevan para crucificarlo entre dos ladrones. Poncio Pilato se lo entregó a los sacerdotes judíos, y éstos, implacables, quieren castigarlo por impostor, y lo acusan de muchos otros crímenes.

—Pues yo lo haría crucificar por haberme robado el corazón de Drusus.

Por fin Neera, encontrándose completamente bella, salió acompañada por su esclava.

La calle se hacía estrecha para contener la multitud abigarrada que esperaba con impaciencia algo que impresionaba a cada persona de modo distinto; se notaba una excitación febril y extraña.

Neera y Aspasia, por haber llegado a hora temprana, pudieron colocarse en un sitio cómodo donde podían ver.

La multitud pareció aumentar y moverse; un grupo de muchachos apareció gritando:

—El rey de los judíos, sitio, sitio para el rey de los judíos.

Mucho después un grupo de legionarios armados y con relucientes cascos y corazas, de aspecto imponente; más atrás con paso vacilante y dejando sus pisadas ensangrentadas en el suelo, seguía Aquel que había desencadenado esa tempestad de curiosidad, de interés, de amor, de odio y de envidia; Aquel que conoceríamos centenares de años después como el Santo Cristo, el Ecce Homo, y ante quien doblaríamos las rodillas para adorarlo.

Una corona de espinas que se clavaba en su frente hacía correr la sangre por su rostro; llevaba sus manos atadas a la espalda, y como había caído en el camino bajo el peso de la cruz, ésta la llevaba un hombre, mientras cuatro legionarios rodeaban la víctima para defenderla de la multitud.

Neera, con los ojos brillantes de odio, conteniendo la respiración, miraba al profeta que le había alejado a Drusus, enfriándole el corazón con sus doctrinas.

En ese momento un pilluelo, a pesar de los legionarios, se acercó a la víctima y arrojándole una piedra lo insultó.

Entonces Neera trató también de acercarse para escupirle el rostro, mientras lo insultaba con voz aguda y chillona, no consiguiendo despertar en el Nazareno ni la menor señal de que la había oído.

Pero en el momento que se acercaba rompiendo la fila de los legionarios, una mano se colocó sobre su hombro y bruscamente la hizo retroceder.

Neera se volvió como una víbora contra el insolente, y se quedó helada al encontrarse cara a cara con Drusus, quien le decía con mezcla de compasión y desprecio en la voz:

—Atrás mujer, no insultes a quien no eres digna ni de besar la huella de sus pisadas.

Entonces "El" volvió por primera vez la cabeza, y su mirada se fijó en Drusus, y éste, pálido, con lágrimas en los ojos, recibió esa mirada, mientras Neera al verlo transfigurado, con una expresión en los ojos que ella no comprendía, sintió helarse la sangre en sus venas, exclamando:

—Me lo arrebata para siempre el miserable, impostor, judío!!— concluyó por fin, mientras se alejaba seguida de Aspasia.

Neera, la hermosa ateniense de alma pagana, sintió morir bruscamente dentro de su pecho su amor por el romano a quien había amado por hermoso y por ser quien era, cuando se convenció que era discípulo del judío que ella había visto triste y miserable, al verlo abandonar riquezas y honores por seguir predicando su doctrina, al ver que buscaba sólo a los tristes, a los pobres, a los desgraciados, y despreciaba lo que la vida encierra de más bello.

Y Neera volvió a Atenas, contando que Drusus se había vuelto loco; que aquel vencedor de los juegos, hermoso como un dios, se había convertido en un peregrino descuidado de su persona, que andaba buscando por campos y ciudades la compañía de los pobres, los miserables y los enfermos.

Y Atenas compadeció la locura del romano, tratando de hacer olvidar su desengaño a la linda Neera con sus ovaciones de admiración.

Y después de centenares de años seguimos viendo aún Neeras paganas que no comprenden las almas que sueñan, las almas idealistas, las almas que esperan, las almas que no son de barro...

Seguimos siendo testigos del desprecio con que se escucha a los que no se comprende, y del abismo que separa a las almas de los adoradores del placer y las riquezas, y las de los que las desdeñan; a las almas que renuncian a todo y a las que viven para alcanzar la dicha con que sueñan en la vida, a la materia vil y al espíritu que se eleva.

BERTA LASTARRIA CAVERO.
(Malbrán).

EL TERRIBLE PELIGRO DE LAS RATAS

Un enemigo secular del hombre. -- No hay enemigo pequeño. — La rata ha infestado todo el mundo.

ENSAYE NUESTROS AVISOS
ECONOMICOS CLASIFICADOS
Y SE CONVENCERA DE QUE
SON LOS MAS EFICACES.

No cabe duda de que aquello de que "no hay enemigo pequeño", se dijo por la rata. Animalito minúsculo relativamente ágil y hasta de apariencia inofensiva, pues no lleva ni cuernos ni grandes colmillos como otros animales dañinos, el ratón figura entre los seres que han causado mayor daño al hombre. Su estructura frágil, su porte insignificante, que puede ser aplastado con la planta del pie, podrían darle confiada libertad junto al hombre, pero sus daños son tan manifiestos, los peligros a que expone la vida humana son tan terribles, que desde hace siglos figura entre los enemigos más funestos de la humanidad.

Ya en los tiempos bíblicos la rata hizo estragos entre los hombres; en el Libro de Samuel se da cuenta de la terrible plaga de ratas de que fué acometido el pueblo de los Filisteos, en lo cual por cierto se creyó ver un castigo de Dios. Se agrega que, para aplacar la ira divina, diversos pueblos enviaron como ofrenda a la deidad ofendida ratones de oro... El Libro de Samuel no dice si la famélica invasión de ratas terminó con aquellas valiosas ofrendas.

Lo que hace más terrible a este animal es su multiplicación prodigiosa y su extraordinaria facultad de inmigración. Los agricultores pueden dar fe de esta afirmación. Las ratas invaden los campos en legiones inmensas, devastando los sembrados, destruyendo las viviendas e infestando todo lo que tocan. Además, cuando la rata se ha introducido en los graneros, puede decirse que la cosecha está perdida.

Pero, no es éste el daño más grave que trae consigo este pequeño animal. Su peligro está principalmente en el contagio que lleva consigo. Su instinto de inmigración lo hace por este capítulo extraordinariamente temible: La rata es quien lleva de un continente a otro la peste, la fiebre, la bubónica, y muchas otras enfermedades contagiosas y de difícil profilaxis.

Un animal como éste, que se adapta a todas las circunstancias, que se alimenta de todo, que tiene una gran facultad de ocultarse y huir, se hace particularmente peligroso. Una publicación que tenemos a la vista calcula en 50 millones de dólares anuales el perjuicio que causa el ratón en los Estados Unidos y en 15 millones de libras esterlinas los daños que causa también anualmente en Inglaterra. Se calcula en seis millones el número de ratas que vive en Nueva York a expensas de la economía y de la salud de la populosa urbe; colosal enemigo que adquiere las proporciones de ese emblema sublime de luz y de gloria que con el nombre de Estatua de la Libertad se alza en la entrada de la gran ciudad.

El año 1772 fué observada una gigantesca invasión de millones de millones de ratas que, provenientes del Asia, se presentó en el sureste de Rusia; nada pudo detener la terrible invasión que repetía el pavor de las invasiones bárbaras de Atila, llegando hasta atravesar el caudaloso Volga.

La guerra contra la rata está declarada desde hace miles de años y hay que confesar, para vergüenza del hombre, que hasta ahora las ventajas están de parte de la rata. Triunfa en toda la línea y se extiende sin contrapeso, llevando a los rincones más apartados el germen de terribles males, sin que el hombre pueda evitarlo. El enemigo más eficaz que se le ha opuesto hasta ahora es, sin duda, el gato y el perro "fox-terrier"; además el hurón, el icneumón y algunas serpientes son consideradas como enemigos mortales de la rata. Pero es el gato el medio más seguro para espantar la peligrosa vecindad de este tan poco deseable huésped.

Todo lo que se haga, pues, para extirpar la plaga de ratas será en beneficio de la humanidad. La rata es quien lleva con sus pulgas la infección a todas partes. La peste y las fiebres atacan a los ratones y las pulgas que llevan consigo miles de bacilos, transmiten las terribles enfermedades al hombre. Se calcula que cada pulga de rata puede movilizar en su reducido vientre no menos de 5 mil bacilos de peste ,y es ella la que con sus pelos y palpos inocula en la piel del hombre el horrendo elemento de la muerte.

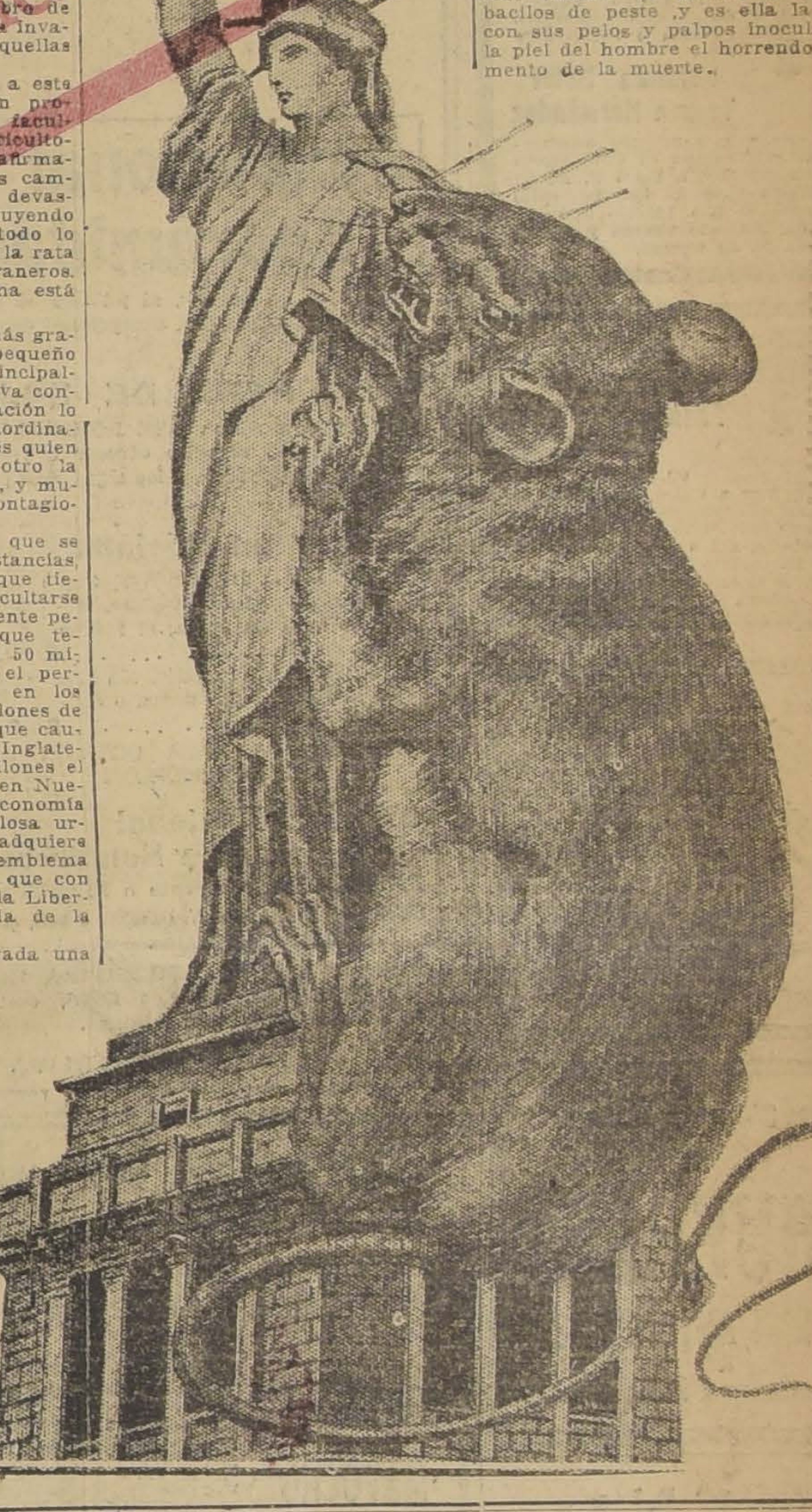

AL PIE DE LA LETRA

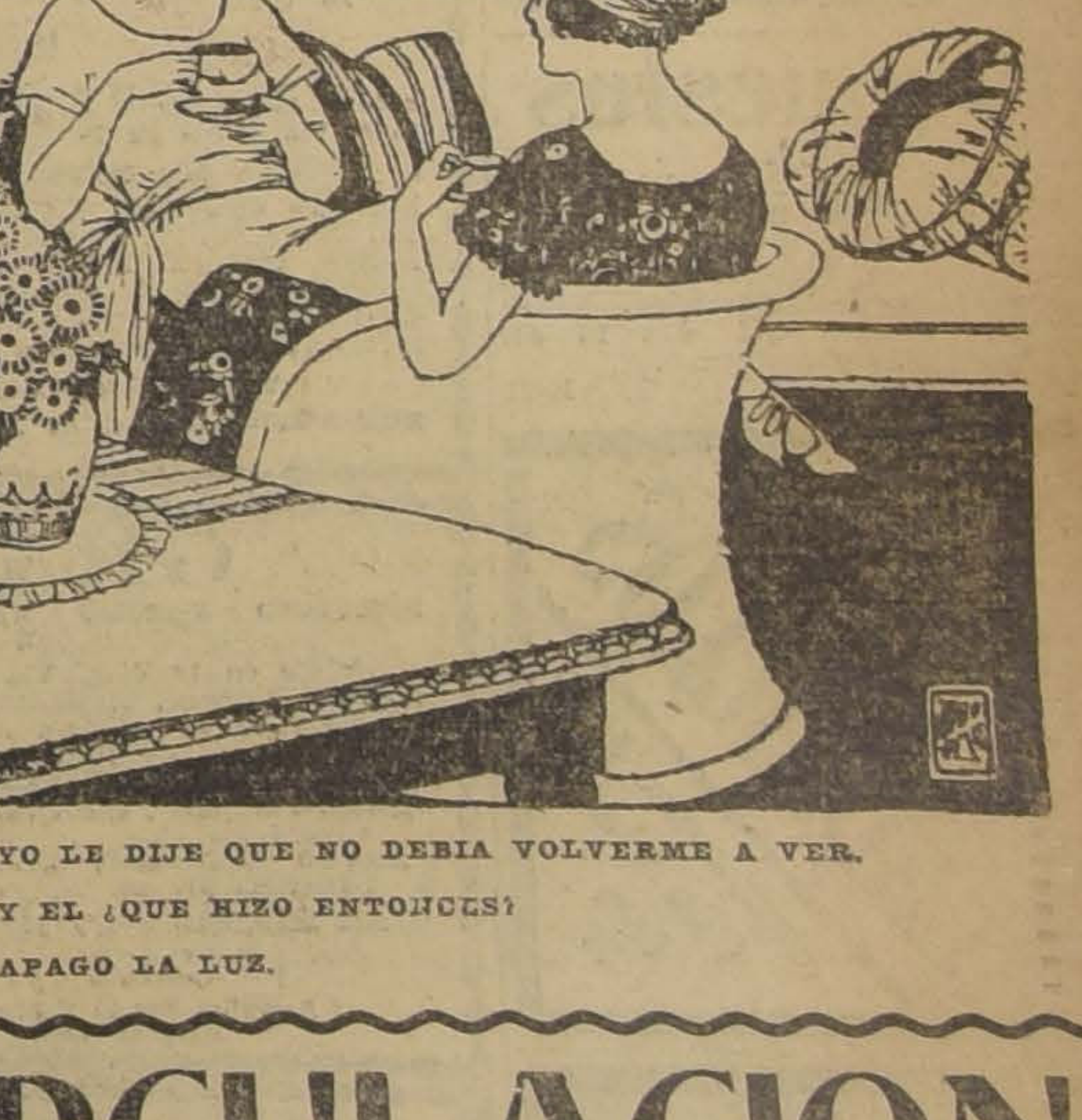

—YO LE DIJE QUE NO DEBIA VOLVERME A VER.

—Y EL ¿QUE HIZO ENTONCES?

—APAGO LA LUZ.

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general, que el 22 del presente, a las 4 P. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido números

80415 al 81552

"La Equitativa"
DELICIAS 851 AL 857

Matrimonio Extranjero
Necesita
PERSONA COMPETENTE
para
cuidar dos NIÑITAS DE 3 Y 4 AÑOS.
Inútil presentarse sin referencias.
Santo Domingo 459
19-N

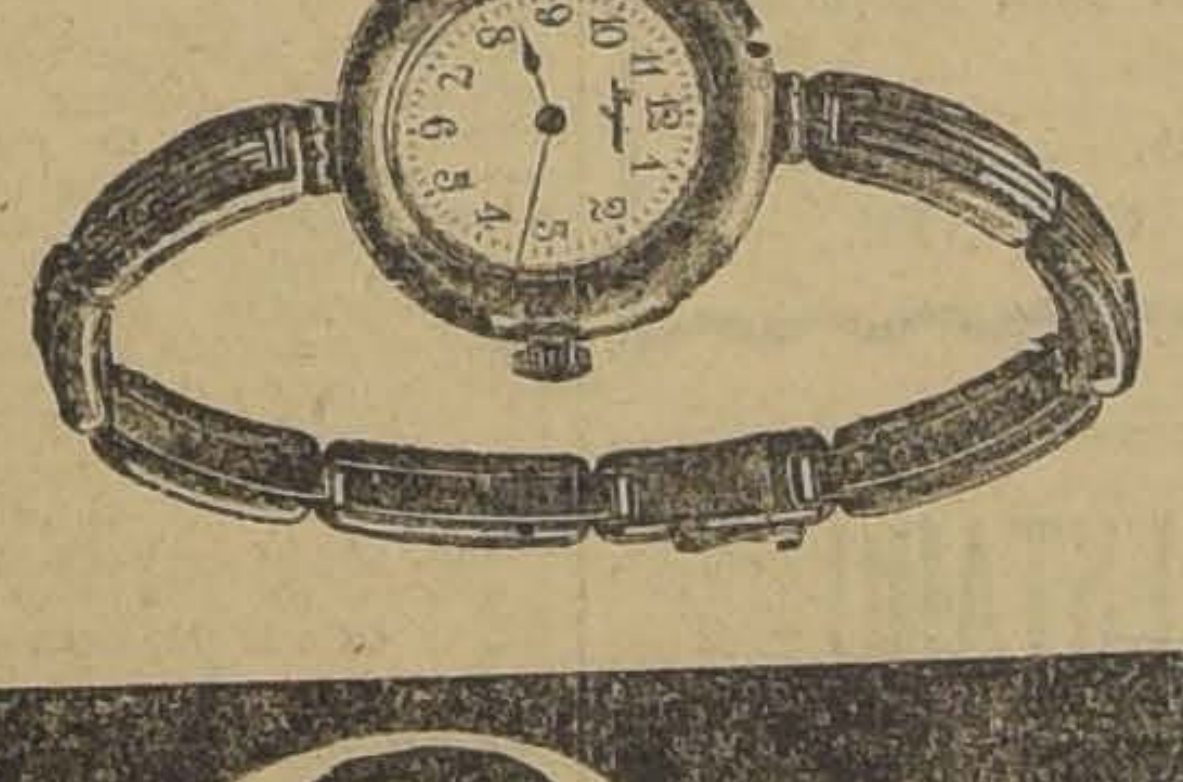

Longines

ES EL RELOJ DE MAS PRECISION

EL "MILLON DE NAVIDAD" EN CIRCULACION

PRECIO DE LOS BILLETES EN MONEDA CHILENA DEL
"MILLON DE NAVIDAD"
(Este sorteo se verificará el 22 de DICIEMBRE de 1921)
ENTERO, $ 650; MEDIO billete: $ 340; DECIMO: $ 70

PROXIMOS SORTEOS:
Noviembre 23 y 30, de $ 80,000 Arg.
ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 13 CHILENOS

LOTERIA DE MONTEVIDEO
(Sorteará el 31 de DICIEMBRE de 1921)
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
PRECIO de los BILLETES en moneda chilena:
ENTERO, $ 750; MEDIO billete: $ 385; DECIMO: $ 80

Casa E. TURRI - SANTIAGO - Casa en B. Aires: Galería Güemes 356 - Casa en Valparaíso Prat 118

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Rosa Novajas de Mackenzie

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Sábado, a las 4.30 P. M., desde su casa habitación, Avenida Margarita N.o 7 (Pedro Valdivia).

LA FAMILIA

DEFUNCION

Los restos de don

Víctor Marín Carmona

serán conducidos al Cementerio General, después de las honras fúnebres que se le oficiarán en el Templo de Santo Domingo, hoy Sábado, a las 9 A. M.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija,

Yolanda Ester Trezza Hernández

ruego a mis amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy, a las 5 P. M. El cortejo partirá de la calle Cochrane N.o 1298.— Sus padres: **Antonio Trezza y Matilde H. de Trezza.**

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, don

Francisco Fernández

(Q. E. P. D.)

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, San Diego 1984.

—Juan Copano y familia.

TRABAJO ESMERADO y ECONOMICO en

Ornamentación

INTERIORES PARA CASAS

EJECUTA SANTIAGO CEPPI

CASTRO 78

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

FENIX

GRASA COMESTIBLE

M. R.

Pídala en todos los almacenes

CHILOE 1887

Télf. 246, Matadero-Casilla 7025-Santiago

Propuestas

La Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pide propuestas públicas para la provisión de materiales y útiles del servicio de Telégrafos. Véase "Diario Oficial" del día 14 del presente mes y siguiente.

N-21

SANTIAGO CEPPI

fabrica los mejores

LADRILLOS

Refractarios marca "RACE"

Oficina de Venta

Castro 78

Epizootia

Se cura con

SANAFTOSA DAVIS

San Antonio 240. Santiago

EMPLEADO

instruído y competente en contabilidad, se necesita para servicio de informaciones. Dirigirse por carta, con copias de certificados e indicando edad.

CASILLA 667

CALZADO

San Pablo esq. Puente

LA IBERIA

Puente esq. San Pablo

A precios de ocasión, **regalamos 5,000** pares de Calzado de lona blanca, para señoras, señoritas y niñas.

PARA SEÑORAS, en taco francés o cubano, varios modelos de última moda, el par a . . . . **$ 12.40**

PARA SEÑORITAS, en taco bajo, del 34 al 38, el par a . . . . **$ 11.90**

PARA NIÑITAS, del 29 al 33, el par a . . . . **$ 10.00**

Advertimos al público que estos precios son fijos, por estar castigados en un **50%** menos del costo.

Consulte precios en el

GRAN DEPOSITO DE CALZADO LA IBERIA — SAN PABLO ESQUINA PUENTE

Sensacional Oportunidad

Con el fin de dar, al público en general, la oportunidad excepcional de adquirir un

SOMBRERO DE PAJA

con nuestra marca THE ROSENBLITT HAT, hemos resuelto ofrecer dos modelos elegantísimos, a los siguientes precios de

Gran Réclame

CANOTIER, paja rustic triple ala, cinta negra o fantasía, modelo de gran moda, al ínfimo precio de... ... ... $ 12.80

CANOTIER paja rustic, ala lisa o dentada, cinta negra o fantasía, a.. .. .. $ 9.80

¡NO PIERDA ESTA OCASION SIN PRECEDENTES!

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, Frente a LIBERTAD

Sucursal N.o 1: SAN DIEGO 1140, pasado Avenida Matta.

Sucursal N.o 2: SOMBRERERIA ROSENBLITT, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.

NAHUM ROSENBLITT.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el LUNES 28 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el LUNES 21 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 12 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido directo a Europa y Estados Unidos

El vapor

"RENAICO"

saldrá nuevamente para Europa y Estados Unidos, en viaje rápido, vía Canal de Panamá,

EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE

haciendo escala en: COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, PAITA, CRISTOBAL, NEWPORT NEWS, HAVRE, AMBERES y LIVERPOOL.

Toda clase de comodidades para pasajeros de cámara. Precios de pasajes y tipos de fletes de carga, equitativos. Por mayores informaciones, ocúrrase a los Agentes de la Compañía.

WESSEL DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé

SUB-AGENTES: Cía. de Trasportes Unidos.—Estado esq de .Delicias

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.

"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaiso

Servicios de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de: **CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.**

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

CALLE BLANCO 586. CALLE COCHRANE 585. TELEF. INGLES 2032. CASILLA 279. — VALPARAISO

"TATTERSALL"

Feria Especial de Caballares, del Criadero "Lo Calvo"

DE LA SEÑORA TERESA I. DE ESPINOLA

Se efectuará el

Jueves 1.o de Diciembre

y vendrán a la venta:

4 POTRONES PERCHERONES, garantidos para la reproducción.

20 CABALLOS Y YEGUAS, garantidas, diestras de coche.

82 CABALLOS MANSOS DE MONTURA, garantidos sanos.

30 POTRONES PERCHERONES DE 3 AÑOS.

25 POTRANCAS PERCHERONAS DE 3 AÑOS.

18 YEGUAS PERCHERONAS, diestras para máquinas segadoras.

12 YEGUAS PERCHERONAS DE CRIA.

EL GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN EXCURSIONISTA A VIÑA DEL MAR

Con motivo del Desfile Histórico que se llevará a cabo en Viña del Mar el próximo Domingo 20, correrá un tren especial excursionista entre Mapocho y Viña, compuesto únicamente de coches de 3.a clase. Partirá de Mapocho a las 7 A. M. para llegar a Viña a las 10.45 A. M., regresando de Viña del Mar, a las 7.15 P. M., llegando a Mapocho a las 11.12 P. M. Los boletos serán de ida y vuelta, y se expenderán desde el Sábado en Mapocho al precio rebajado de $ 8.90 moneda corriente y no serán válidos para ningún otro tren.

EL DIRECTOR GENERAL.

19-N

MODIFICACIONES EN LOS ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

RED NORTE.—Desde el 20 del presente, los trenes 3 y 4 (ómnibus entre Calera y Copiapó) harán carrera de directos, con coche dormitorio, en el sector Calera-Serena.

En el recorrido indicado tendrán el siguiente itinerario:

Tren N.o 3: Saldrá de Calera los Martes, a las 10.40 A. M., para llegar a Serena los Miércoles a las 11.10.

Tren N.o 4: Saldrá de Serena Domingo, a las 7.30 A. M. para llegar a Calera Lunes, a las 7.05 A. M. Combinará con los expresos 1 y 2 a Mapocho y Puerto.

DETENCION DE LOS EXPRESOS EN OCOA.—Desde el 24 del presente se suprimirá la detención de los expresos 1 y 2 en Ocoa.

ENTRE SAN FERNANDO Y PALMILLA.—Los trenes 34 y 35, ómnibus entre San Fernando y Palmilla, correrán, desde la misma fecha, los Lunes, Viernes y Sábados.

LOCALES A SAN BERNARDO. — Las salidas de estos trenes de Alameda serán, a contar del 24 del actual: 6.10 A. M., 11.20 A. M. y 7.45 P. M. De San Bernardo: 7.00 A. M., 1 P. M., y 8.20 P. M. (Este último, los Domingos, a las 9.30 P. M.)

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISOS DE REMATES

Productos de Carreras

—A

Rematarse

Por liquidación total del STUD DE DON ABRAHAM GATICA, todo el efectivo de este Stud

PRODUCTOS EN TRAINING

BAMBALINA, ganadora de $ 70,000; NEUMATICO, ga- nador de $ 15,000; CAMUESO, ganador de $ 10,000; TRIGO, de $ 5,000; CARBON, de $ 4,000; NAUTICO, de $ 3,000; CHE- RRASCA, TORTILLA, TRARO y FLEUR.

PRODUCTOS DE DOS AÑOS

NEGRO, por Siberien y Fille du Soleil; MULATO, por Siberien y Picaresca; ALAZAN, por Siberien y Picaruela; COLORIN, por Siberien y Nagoya; CORISANDE, por Siberien e Ivana; GUITON, por Siberien y Fleur de Cactus.

Se Rematarán HOY Sábado 19 a las 3 P. M.

Los caballos están a la vista en el corral de don Abraham Gatica, de 3 a 6 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO.

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA Y DEPOSITOS DE VINOS

AVENIDA CONDELL N.o 649

ENTRE SANTA ISABEL Y MUJICA

Hoy Sábado 19, de las 2 P. M.

Por orden del señor Fernando Puga Ficher.

HAY:

8,000 botellas de vinos blancos y tintos con 6 años de la Viña Santa Rosa; 16 fudres de roble americano para [illegible] litros; 13 id. de roble americano para 800 litros; 2 filtros [illegible] moneta, en perfecto estado' Bomba trasvasijadora con sus mangueras. Cubas de roble americano, para 1,400 litros; [illegible] para botellas, papel para envolver, gran cantidad de botellas vacías, útiles para bodega, llaves de bronce, etc.

5 carretones de reparto en muy buen estado, con arneses.

1 camión de 4 ruedas con sus arneses. Máquina [illegible] y capsuladora. 5 caballos diestros de tiro sólo. [illegible] etc., etc.

Varios muebles tapizados para oficinas. Mesas de madera. **Rica caja fondos marca Petitjean.** Prensa de copiar, muebles de marroquí, estante para muestras y libros, pisos, sillas enjuncadas, armarios para botellas, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don J. Estéban Errázuriz O., se rematarán, el 26 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Huérfanos N.o [illegible], las siguientes propiedades:

CASA CALLE ANDES N.o 2542 DE ESTA CIUDAD, POR EL MINIMUM DE $ 12,000.

CASA CALLE DE PRAT N.o 742 (107) DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 25,000; Y

SITIO N.o 2 DE LA MANZANA "E", DE LA SERIE "C", DE LA POBLACION SANTA INES, DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 2,750.

El precio del remate de las tres propiedades se pagará al contado.

Los títulos y las demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del actuario, Notario don Pedro N. Cruz, calle de Bandera N.o 361.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 19 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7.819 a 10,056.

Hay: juegos de lavatorios, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, vestones, ambos, pantalones, fundas, blusas, paraguas, pañuelos de rebozo, eje para carretela, relojes de oro, plata y níquel, máquinas de coser, sombreros de pita, felpa y paño, argollas, espejos, manteles de hilo y algodón, mantos de seda y velo, aparadores, colchones de lana, restos de género, huinchas de medir, vestidos, batas, abrigos, fruteros, catres de bronce y fierro, bandurrias, gargantillas, capas de paño, pailas de fierro, muebles de comedor y dormitorio, útiles de cocina, etc., etc.

Hoy Sábado 19 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,617 a 47,632.

Hay: vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, colchas, frazadas, sábanas de crea, hilo y lienzo, ternos de casimir, ambos, chalecos, blusas, fundas, enaguas, paños de cara, servilletas de hilo y algodón, relojes de oro y plata, pulseras y bolsillo, pañuelos de rebozo, sillas de junco, Viena, y comedor, argollas, anillos con brillantes, alfileres, manteles, charlinas, ollas, cacerolas, sombreros de paño y pita, herramientas de todas clases, mantos de seda y velo, máquinas de coser, mantas de castilla y lana, catres de bronce y fierro, varias otras especies.

Hoy Sábado 19 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,751 a 12,672.

Hay: restos de géneros, cortes de casimir, ternos de casimir, ambos, camisas, camisetas, enaguas, fundas, blusas, sobrecamas, polleras, vestidos, batas, abrigos, pañuelos, de rebozo, colchas, sábanas de crea y lienzo, delantales, catres de bronce y fierro, manteles y servilletas de hilo y algodón, revólvers, mantas de felpa y castilla, cuellos de pieles, molinillos para café, gargantillas, sombreros de felpa, paño y pita, braceros de bronce, carpetas, gran cantidad de calzado, alcuzas de plaqué, loza, frazadas hechizas, chalecos, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

Importante Remate

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de la señora Ana Luisa López de Mujica, se rematará [illegible] de Noviembre próximo, a las [illegible] en el estudio del abogado don Ignacio Escobar, Bandera 84, [illegible] nas 3 y 4, y ante el notario don Javier Vergara R., la propiedad ubicada en calle Moneda 2185 al [illegible] quina de Fontecilla, de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 200,000

que se pagará la tercera parte al contado, tercera a tres meses y [illegible] do a seis meses plazo, con [illegible] ciento de interés anual.

La propiedad se compone de una buena casa residencia con [illegible] lería, veinte departamentos, [illegible] garage y bodega subterránea, [illegible] cuatro casas de arriendo, dos a la calle Moneda y dos a la calle Fontecilla. La propiedad puede verse diariamente de 2 a 5 P. M. Otros detalles y bases pueden consultarse en el estudio del abogado señor Escobar, de 9 A. M. a 12 M. y de [illegible] 5 P. M., y en la Notaría de don Javier Vergara R.

AUTOCAMION STUDEBAKER

flamante, para 12 personas

VENDO

Verlo y tratar:

GARAGE SANTIAGO, DOMEYKO ESQ. EJERCITO

HACENDADOS

La harina de hoja (o de trigo), es la más sana, nutritiva y económica para pan de trabajadores, da como prueba a la **BARRACA [illegible] MOLINO "SAN VICENTE"**. Precio actual: [illegible] co de 2 qq. **Av. MATTA 24-A. Teléf. 28**, [illegible] **Llena.**

VICTOR ROMO S.

BOTICA

vendo Vicuña Mackenna esq. 10 de Julio, con facilidades.

TALAJE

para ovejunos y vacunos arriendo. Chacra Victoria, Camino Santa Rosa, La Granja.

LA NACION

Santiago, Noviembre 19 de 1921

LA GENERALIZACION DE LAS OBRAS DE RIEGO

Toda nuestra historia económica está caracterizada—más de una vez lo hemos recordado—por la influencia que en nuestra política han estado ejerciendo durante tres cuartos de siglo las doctrinas individualistas. El fomento de la riqueza nacional por medio de obras de riego realizadas bajo el estímulo o con la intervención del Estado, habría sido, pues, hasta hace poco, una concepción inexplicable. Pero la exposición de las nuevas doctrinas hecha en la cátedra universitaria; las campañas de prensa y de opinión y el patriótico esfuerzo desarrollado por algunos estadistas y legisladores, lograron al fin preparar el ambiente y dar forma a la ley de 1914, que marca el comienzo de una nueva etapa: el Estado dejó de observar una actitud prescindente en presencia de los problemas del riego, y proveyó a la atención de éstos mediante la creación de un mecanismo que, perfeccionado por diversas leyes sucesivas ha logrado producir resultados benéficos no discutidos.

Se han observado, sin embargo, algunas deficiencias en el funcionamiento de la parte financiera del mecanismo de la ley, y a ellas se atribuye el que hayan quedado inconclusas algunas obras y el que se esté postergando la concepción de nuevos proyectos, con daño para la agricultura y para el Fisco, y desprestigio y posible fracaso de la ley misma. A conjurar estos peligros tiende el proyecto que pende de la consideración del Congreso, y que se ha referido un distinguido agricultor en reciente reportaje publicado por "La Nación": se trataría de reemplazar los **bonos** de riego por **vales** de regadío o del Tesoro, que tendrían la doble garantía de la tierra que van a regar y la del Estado.

No somos partidarios de la emisión de estos **vales**, porque en el fondo importan verdaderas emisiones de papel moneda, pero no podemos desconocer que el fin que la reforma se propone es altamente conveniente y afecta a un problema del más grande interés nacional.

La importancia decisiva que el riego artificial ejerce en la prosperidad de un país o una región, puede verse en el caso recientísimo de lo que hace veinte años se llamó en Estados Unidos "el desierto de Colorado" y que hoy es la región del mundo que, en igualdad de extensión, posee tierras más valiosas, el promedio más alto del rendimiento de esas tierras y las poblaciones más florecientes y felices. "La gente se extrañaba de que Dios hubiera hecho un sitio tan inútil como el desierto de Colorado, escribe Mr. William E. Smythe, la más alta autoridad universal en materia de riego. Aparentemente el desierto no tenía otro objeto que el de "mantener unida la corteza terrestre"... Ahora, mediante la transformación maravillosa realizada en el corto espacio de dieciocho años por la acción del riego, vemos allí mejor que en ninguna parte al hombre ocupado en la "creación del mundo que Dios empezó"; le vemos penetrar en el más desesperado de los desiertos y convertirlo en opulenta región de frutos; le vemos aplicando aguas cargadas de limo fertilizante y forzando el crecimiento de las plantas con una intensidad desconocida, al punto de conseguir seis u ocho cosechas de alfalfa en un solo año; le vemos variando sus cosechas lo más posible, gracias a la aplicación de la humedad, de acuerdo con las necesidades. Por encima de todo, vemos la certeza de conseguir resultados en condiciones que contrastan con las de las regiones que dependen enteramente de las lluvias; esta certeza de producción tiene relación íntima con la estabilidad del comercio, la Banca y los transportes".

Milagros parecidos ha hecho el riego en casi toda la extensión de los Estados Unidos de América, contribuyendo en gigantesca proporción el portentoso crecimiento de la riqueza pública y privada de ese país. No es de extrañar por eso que se haya propuesto allí la creación de un **Templo del Riego**, que sería la sede de las actividades científicas y prácticas del mundo entero, en orden a los problemas de esta naturaleza. El lugar elegido para ello es una altura dominante en la ciudad de Salt Lake, que mira hacia las riberas del City Creek, en el punto en que el agua fué desviada por primera vez hacia el desierto por el esfuerzo de los exploradores de ese valle que hoy día es unánimemente considerado como el modelo de las tierras bien regadas.

En nuestro país ya no hay quien resista la intervención del Estado en el fomento de las obras de regadío, ni quien no esté convencido de la utilidad de éstas; sólo hace falta que, sobre la base de la ley de 1914, se establezca un sistema de "financiamiento" que sirva eficazmente los fines que la ley persigue, y no ofrezca peligros de otro orden a los intereses financieros y económicos del país.

La causa principal de la reforma de la ley es la falta de circulación comercial de los bonos de riego. No tienen acogida en el mercado y llegan a convertirse, así, en papeles sin cotización en Bolsa. Sería, tal vez, fácil encontrar algún arbitrio que salvara estos defectos y diera mayores facilidades al libre pensamiento de la ley. Se conseguiría, así, no interesar a la agricultura en las emisiones de papel y no lanzar un factor más de depreciación de nuestra moneda.

Fundo en Venta

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO, DE VALOR DE $ 120,000

Se encuentra ubicado en la zona de Carahue; mide 1,000 hectáreas en su mayor parte planas, descampadas, muy pastosas y adecuadas para siembras y resto con parte de montaña virgen de raulí, laurel, coigüe, etc.

CASAS Y DEPENDENCIAS

Departamento de Fundos

FREUDENBURG & BALMACEDA

330- - MORANDE - 330

La ley de ascensos

El nuevo proyecto de ley de ascensos para oficiales de guerra y mayores del Ejército elaborado en el Estado Mayor General consultando el sentir de toda la oficialidad, desde Tacna a Punta Arenas, ha sido sometido al estudio de los señores generales en las reuniones tenidas con el señor Ministro de la Guerra para tal objeto.

Este proyecto contiene dos ideas fundamentales de alta trascendencia para el porvenir de la oficialidad y de no escasa importancia para la seguridad de la República, como lo veremos más adelante.

Es la primera el establecer el ascenso por estricta antigüedad en un escalafón general, de teniente a general, concluyendo con las postergaciones injustas a que se presta la actual ley en vigencia, muy buena para un pueblo sajón o de otra cultura, inaplicable para nosotros en que el empeño es el cartabón con que se aquilatan, en general, los méritos de los candidatos al ascenso.

Justo es reconocer que la ley perseguía con el ascenso por mérito llevar al alto comando a los más preparados. Justo es reconocer, también, que algo hemos avanzado en su aplicación y tanto que, hoy día, casi no se encuentra quien no figure en lista para ascender por mérito!!

Es la segunda idea fundamental del actual proyecto la eliminación anual de cierto número de oficiales superiores y generales, a fin de producir un continuo movimiento en el escalafón que lo cambie en un período de 40 años, más o menos, y muy principalmente buscando la eliminación anual de los menos preparados para abrirle paso a los de abajo. Sin gran esfuerzo se comprende que esta eliminación es la base del proyecto, ya que no se concibe el ascenso por estricta antigüedad, en un escalafón general, si no existe la eliminación.

En otros términos así como la actual ley en vigencia permite avanzar más ligero al más meritorio, el proyecto considerando la ineficacia del sistema en sus ya largos años de aplicación—desde 1890—propone la eliminación anual de los menos capacitados.

Se arguye que llegará un momento en que no habrá a quien eliminar, porque todos serán muy buenos. Puede suceder y ello no debe desanimarnos, sino al contrario. En tal caso se elimina, del grupo de tantos preparados, a los menos preparados, que siempre existirán, porque es humano que así sea.

Respecto a la eliminación de capitanes, mayores, tenientes coroneles y coroneles, que anualmente se hará en reunión de generales, presidida por el señor Ministro, están todos de acuerdo y encuentran ello hacedero ya que las calificaciones anuales, de cada uno, darían base suficiente para proceder a una relativa justa eliminación. Digo relativa porque es seguro que los eliminados no quedarán conformes, especialmente, en el primer momento.

La dificultad estriba en quien eliminaría a los tres generales que consulta el proyecto. ¿Los generales mismos? Ellos no lo aceptan y con razón. ¿El Ministro? Este tampoco lo acepta y con razón también, ya que existe el peligro de las influencias políticas y con ello todo queda dicho.

Sin embargo, hay un procedimiento sencillo que aun cuando no el mejor es el único aplicable entre nosotros y es el siguiente:

Para la eliminación de los tres generales que consulta el proyecto se eligirá a los más antiguos del respectivo escalafón en esta forma: Los años pares se eliminan dos generales de división y uno de brigada; los años impares, a la inversa, un general de división y dos de brigada.

Con lo anterior creo solucionada la dificultad y con ello queda expedito el camino al proyecto en estudio. De todas maneras, la proposición queda hecha y ojalá pueda servir en algo.

Termino permitiéndome llamar la atención a la alta significación que implica a la seguridad del país una buena ley de ascensos para el Ejército ya que de su buena o mala dirección depende directamente, y se hace sentir más que en ninguna otra repartición pública, la seguridad interior y exterior de la República.

EKUD.

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Laboratorio Clínico

— DEL —

Dr. Leonidas Corona I.

Delicias 868. — Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química. Sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

CAZADORES

compramos zorros, chillas, coipos, etc. Dirigir ofertas:

PELETERIA COLON

Ahumada 226.

Casilla 3076

Santiago

N-19

EL SERVICIO DE SANIDAD PUBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Su evolución y organización

La historia de este servicio tiene en la gran República del Norte más de un siglo. Ha pasado por transformaciones y reformas de índole bien diversa; su organización actual remonta sólo al 14 de Agosto de 1912.

Dos hechos llaman vivamente la atención: es una oficina dependiente directamente del **Departamento del Tesoro** y ha estado desde su comienzo en **relación inmediata con la Marina.**

Es que desde su fundación (1798) se proponía en primer término cuidar a los hombres de la **marina** mercante, enfermos o estropeados en el cumplimiento de sus obligaciones, y, con el fin de allegar fondos a dicho objeto, se impuso una contribución de **20 centavos oro por mes** a todo empleado de la marina mercante que hacía el cabotaje o estaba en relaciones comerciales con el extranjero. Esos eran los fondos que iban al Departamento del Tesoro.

Solamente en 1890 dictó el Congreso la ley que utilizaba el servicio hospitalario de la Marina como una oficina de la Federación para la prevención de las enfermedades que pudieran transmitirse del extranjero o de un Estado a otro. Pero esa incumbencia no abarcaba sino cuatro enfermedades: el cólera, la fiebre amarilla, la peste bubónica y la viruela. A principios de 1893 se hizo extensiva a todas las enfermedades infecciosas y contagiosas. Para ello se requirió la cooperación del Estado y de las autoridades sanitarias locales.

Desde muchos años antes se había reconocido y acatado la eficiencia del cuerpo de médicos de los hospitales de la Marina en el control de las enfermedades epidémicas; a ello se debe que el cirujano general o Cirujano Superintendente, como se denomina al Director General de la Sanidad Pública, deba ser un cirujano del Servicio Hospitalario de la Marina, nombrado por el Presidente, con el acuerdo y consentimiento del Senado.

Desde 1893 y muy en particular en 1900, bajo el peso de la amenaza de epidemias de fiebre amarilla y de la peste bubónica, que había sido importada a San Francisco, fueron siempre en aumento las funciones que se imponían a aquel servicio de Sanidad Pública, hasta que en 1902 se le encargó, además de las cuarentenas de las enfermedades que ya hemos recordado, que hiciera investigaciones y emprendiera **un trabajo de educación**. He ahí el origen del **Laboratorio de Higiene**, que, desde el punto de vista de investigaciones es uno de los más prominentes en el mundo entero. Cuenta con más de 120 empleados y en los últimos quince años ha hecho bajar la mortalidad anual por fiebre tifoidea, que pasaba de 50,000 a menos de 10,000.

El Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos en 1912 volvió a ampliar su ya vasto campo de acción; sus funciones son hoy:

1. Proteger a los Estados Unidos de la introducción de enfermedades del exterior.
2. Prevenir la propagación de enfermedades entre los diversos Estados y suprimir las epidemias.
3. Cooperar con el Estado y las autoridades sanitarias locales en materia de higiene.
4. La investigación de las enfermedades del hombre.
5. La vigilancia y el control de los productos biológicos.
6. **La educación del público en asuntos relacionados con la salud**, y la diseminación de los conocimientos en esa materia.

Nada más que en el curso del año que acaba de terminar examinó desde el punto de vista de las enfermedades en que se debe imponer cuarentena a más de 760 mil inmigrantes; vigiló con ojo escudriñador todo cuanto se relaciona con la salud entre los diversos Estados; ejerció severo control sobre el agua de los trenes internacionales y barcos de pasajeros; estudió numerosas enfermedades de las que afectan al hombre lo mismo que las que pueden diseminarse por el uso de los parques públicos; prestó esmerada atención al control de las enfermedades venéreas; examinó productos biológicos por más de 10 millones de dólares y repartió cerca de **6 millones** de carteles y folletos relativos a la salud pública, sin contar los **8 millones** repartidos en **427 clínicas** consagradas a las enfermedades venéreas.

Hemos hecho notar que el **Servicio de Sanidad Pública** es una oficina dependiente del Departamento del Tesoro y está a cargo de un cirujano general, cuyos actos están sujetos a la supervigilancia y aprobación del Secretario del Tesoro. Tiene siete departamentos o divisiones administrativas establecidas por la ley:

La de Socorros y Hospitales de la Marina;

División de cuarentena doméstica;

División de cuarentena insular y extranjera;

División del personal y de contabilidad;

División de informes sanitarios y estadística;

División de investigaciones científicas;

División de enfermedades venéreas.

Existe, además, un Servicio de Inspección General; otro de provisiones y locomoción y una **Sección de Educación Pública**. Cuenta para todos estos trabajos con **un personal de empleados que se acerca a 15,500.**

Se comprende, entonces, que con tales elementos de trabajo el Servicio de Sanidad de los Estados Unidos haya efectuado verdaderos prodigios en materia de higiene pública, y realizado descubrimientos científicos memorables.

Hemos anotado ya el descenso considerable que se ha obtenido en la pesada contribución de vidas que pagaban anualmente los Estados Unidos a la fiebre tifoidea: de más de 50,000, ha bajado a menos de 10,000 por año.

Fueron cirujanos del Ejército de los Estados Unidos (Reed y Carrol, juntos con Agramonte y Lazear, ayudados por el Servicio de Sanidad Pública, los que evidenciaron la idea avanzada muchos años antes (1881) por un médico cubano llamado Carlos Finlay, a saber, que eran los mosquitos los que desempeñaban un papel esencial en la transmisión de la fiebre amarilla. Desde 1901 y 2 se ensanchó, gracias a ese magnífico descubrimiento, la superficie habitable de la tierra: el hombre pudo vivir en zonas y climas que se consideraban "malditas" con la misma seguridad que en las grandes ciudades europeas u otras.

En la malaria o fiebres intermitentes los resultados económicos son todavía mucho más halagadores.

Tendríamos que seguir enumerando de esa manera casi todas las enfermedades que tienen atingencia con la salud pública para bosquejar la inmensa labor efectuada por aquella famosa institución. Pero ha sido durante la gravísima epidemia de influenza de los años 18 y 19 cuando sus colaboradores llevaron a cabo trabajos que hacen época en los anales de la ciencia relativos al estudio de las complicaciones pulmonares. A los higienistas y médicos de los Estados Unidos debemos el conocimiento de los cuatro microbios que pueden actuar para determinar la pulmonía aguda; ellos son también los que con mayor decisión han aplicado los sueros y vacunas preventivas o curativas para dicha enfermedad.

La actuación durante la guerra en la prevención y tratamiento de las enfermedades venéreas es también digna del mayor encomio. Debido a su intervención enérgica, activa campaña de educación, aislamiento y tratamiento eficaz de los enfermos, se mantuvo su ejército en condiciones de eficiencia superiores tal vez a los de mejor disciplina sanitaria de la vieja Europa.

No querríamos terminar esta rápida reseña sin llamar muy especialmente la atención a la **Sección de Educación Pública** que suministra diariamente una columna sobre asuntos de higiene, firmada por el **Dr. Tío Sam** que aparece en los diarios del país entero. A esta publicación va anexo un cuestionario y las respuestas consiguientes acerca de diversos tópicos relacionados con la salud pública. Dos o tres veces por semana, da informaciones en materia de higiene a 10,000 diarios, periódicos o revistas o instituciones; suministra también informaciones sobre el mismo tema a la Oficina de Informaciones extranjeras y proporciona, además, **cintas cinematográficas** destinadas a difundir los conocimientos en materias higiénicas, y las ventajas indiscutibles que hay en vivir en conformidad a sus mandatos.

Dispone de un presupuesto anual de cerca de **veinticinco millones de dólares** para impulsar todas las actividades a que nos hemos estado refiriendo.

Pero todo eso les parece poco todavía a los ciudadanos de la América del Norte. **La Fundación Rockefeller** acaba de donar cerca de **dos millones de dólares** para que en la Universidad de Harward (Boston) se funde una **Escuela de Sanidad Pública** en que se eduque a los futuros administradores de la higiene del pueblo en la medicina preventiva, en la medicina tropical, higiene industrial, enfermedades transmisibles, etc.

Se ve, pues, que en los Estados Unidos la salud del pueblo ha constituído en todo tiempo una de las grandes si no la principal preocupación no sólo de sus hombres de Estado sino aún de los particulares.

Ni podría ser de otra manera, pues desde el momento en que se relajan o abandonan las prácticas sanitarias que protegen a la nación y circunscriben la infección, se llega a extremos tan lamentables como los que exhibe hoy la Rusia, donde hasta el 10 de Agosto del año en curso se registraban ya más de 78,000 casos de cólera solamente, habiendo llegado el abandono a tales extremos que las autoridades sanitarias de Astrakan, por ejemplo, han pedido que emigren todos sus sobrevivientes a la Siberia, y que se prenda fuego a la ciudad.

Dr. LUCAS SIERRA.

VINOS

Santa Carolina

Blanco y Tinto Reservado. Para la mesa, Corriente, en barriles de 35, 70 y 120 litros.

Puesto a domicilio y a PRECIO de CHACRA.

Agentes generales:

WEIR, SCOTT & Co.

SAN ANTONIO 248. — TELEFONO 747

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA POR MAULE

Ayer se efectuó la reunión de las Mesas Directivas liberal aliancista y radical con el señor Rodríguez Mac-Iver

En las últimas horas de la tarde se recibió la noticia de haberse firmado un pacto entre los elementos liberales aliancistas, unionistas y liberales democráticos de Cauquenes, para asegurar la candidatura de un político liberal

ANIVERSARIO DEMOCRATA

Mañana celebrará el Partido Demócrata el 34 aniversario de su fundación

SENADURIA POR MAULE

En la tarde de ayer se efectuó la reunión de las mesas directivas de los Partidos Liberal Aliancista y Radical, con el señor Enrique Rodríguez Mac-Iver, y que estaba destinada a considerar la situación política y electoral de la provincia de Maule, en frente de la próxima elección complementaria de senador.

Según se nos ha informado, hubo acuerdo en hacer algunas investigaciones previas para establecer la verdadera situación electoral de aquella provincia, y conocer exactamente las probabilidades de éxito de una candidatura radical, que sería la del señor Rodríguez Mac-Iver.

Se firma un pacto en Cauquenes

Desde hacía días venían circulando rumores de haberse firmado en Cauquenes un pacto entre los Partidos Liberales Aliancistas, Unionista y Liberal Democrático, con el objeto de asegurar la candidatura de un político liberal.

Ayer en la tarde se recibieron informaciones desde Cauquenes, confirmando esos rumores y que dan a conocer, en sus líneas generales, el pacto que se ha suscrito entre aquellos partidos.

Según ellos, los tres partidos se comprometen a trabajar en la próxima elección complementaria por el triunfo de la candidatura liberal, determinándose que la senaduría de 1924, corresponderá al actual senador por esa provincia, señor don Héctor Zañartu P. Igualmente contiene disposiciones relativas a la forma cómo se hará la distribución de candidaturas a diputados en la elección de 1924.

La candidatura liberal a la senaduría vacante en la actualidad, sería la del señor don Eduardo Opazo Letelier, según informaciones que recibimos anoche.

El pacto y los parlamentarios liberales aliancistas

En los círculos liberales aliancistas y especialmente entre los parlamentarios, la noticia de haberse firmado el pacto a que aludimos más arriba, se recibió con desagrado, asegurándose que no han tenido participación en él los elementos aliancistas del partido, en aquella provincia.

El próximo Lunes se reunirá el directorio general liberal aliancista, y se cree que en esta sesión se desautorizará el compromiso.

DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS

Por falta de número no se efectuó la reunión de los diputados liberales aliancistas, convocada por su respectivo Comité Parlamentario.

Unicamente concurrieron los señores: Tomás A. Ramírez Frías, Nicolás Cordero Albano, José Maza, Matías Silva, y Guillermo Cortés y el vice-presidente del Partido, y Consejero de Estado, señor de Porto Seguro.

Con este motivo, se constituyeron en comité y se ocuparon de conversar de asuntos internos, sin tomarse resoluciones.

En esta reunión debían considerarse las renuncias formuladas por los miembros del Comité Parlamentario, señores Matías Silva, Francisco Garcés Gana y Domingo Matte Larraín.

REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

En una de las salas de la Cámara de Diputados, se reunió ayer tarde la nueva Mesa directiva del Partido Demócrata, que preside el señor don Róbinson Paredes. Concurrieron los vice-presidentes, señores: Luis Malaquías Concha, Vicente Adrián, los secretarios señores; Guillermo Gutiérrez, Francisco Medel y Roberto Montero, y el señor Blas Mandujano, tesorero general.

Entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Enviar circulares a las agrupaciones demócratas del país, comunicándoles la constitución de la nueva mesa directiva.

Pedir a los señores Guillermo M. Bañados, y Artemio Gutiérrez, ex-presidentes del Partido, se sirvan redactar y enviar a la mesa la memoria de la marcha de la Democracia durante el tiempo que ellos dirigieron sus destinos.

Pedir igualmente a los actuales parlamentarios y a los señores Zenón Torrealba y Artemio Gutiérrez, ex-Ministros de Estado, memorias sobre sus respectivas actuaciones.

Estas memorias serán presentadas a la consideración de la Convención extraordinaria que se reunirá en Noviembre.

Se inició el estudio de la organización definitiva de la Tesorería General del Partido y se acordó reunirse con este objeto el próximo Lunes a las 6 y media.

Por último se acordó encarecer a los parlamentarios y a los directores generales la asistencia a la sesión ordinaria de directorio, que se verificará el próximo Martes a las 9 P. M., debido a que se tratarán asuntos de trascendencia política para el Partido.

FELICITACIONES

Los miembros de la Mesa Directiva del Partido Demócrata recibieron durante el día de ayer numerosas felicitaciones de sus correligionarios de Santiago y de provincias.

El señor Paredes, presidente y el señor Adrián, vice-presidente, fueron también muy felicitados ayer por sus colegas de la Cámara de Diputados.

MANIFESTACION A DON ENRIQUE ZAÑARTU P.

Mañana en el Restaurant de la Quinta Normal se llevará a efecto la gran manifestación que los liberales democráticos y amigos ofrecen al senador por Concepción por el gran éxito obtenido en su jira por el sur del país.

La comisión organizadora ha tomado todas las medidas para que el local donde se efectuará el banquete dé cabida a la cantidad de manifestantes.

Las tarjetas de entrada estarán a disposición de los que quieran concurrir en Compañía 1238, Club Balmaceda, sólo hasta las 6 P. M.

DIRECTORIO LIBERAL DEMOCRATICO

(Versión oficial)

Ayer celebró sesión el Directorio de esta colectividad política bajo la presidencia de don Absalón Valencia, y con la asistencia de los señores Augusto Vicuña, Pedro Opazo L., Tito V. Lisoni, Julio Prado Amor, José M. Lorca, J. M. Rivera, Ruperto Murillo, Alberto Stegmaier, Miguel Arrate Larraín, Pedro A. Marín, Alfredo Ovalle Vial, Carlos A. Concha, Bernardo Rioseco y del secretario general don Enrique O. Barbosa.

Entrando a tratar del objeto principal de la reunión, que era el nombramiento de delegados por Santiago a la Convención, se acordó designar a las siguientes personas: Pedro N. Montenegro, Joaquín Lavín Urrutia, Angel C. Vicuña, Juan Estéban Errázuriz Echazarreta, Arturo Prieto Echaurren, Arturo Urzúa Rojas, Manuel J. Vega, Julio Prado Amor, Tomás Guevara, Ricardo Saa, Néstor Sánchez, Gonzalo Velásquez, Rodolfo Salinas, Ruperto Puga Fischer, Alberto Tagle Castro, Alejandro de la Guarda, Pedro Salinas, Luis Ramírez Sánz, Enrique O. Barboza, Manuel Rivera, Alfredo Prieto Zenteno, Joaquín Villarino, Francisco Pérez L. y Francisco Rojas Huneeus.

Con motivo de una comunicación del Directorio de Talca proponiendo que se invitara especialmente a la Convención a los hombres que por su valer político, su actuación o influencias han figurado en primera fila en las luchas pasadas y que colocaron al Partido en un elevado sitio mediante el común esfuerzo y el común sacrificio, se suscitó un interesante debate, en el que tomaron parte los señores Vicuña Subercaseaux, Concha, Opazo, Arrate, aprobándose por fin la siguiente indicación formulada por el secretario general don Enrique O. Barboza:

"Con motivo de la insinuación hecha por el Directorio de Talca, en nota de 25 de Octubre, el Directorio General reitera su acuerdo en el sentido de invitar a la Convención a todos los liberales democráticos como medio de realizar la unificación del Partido sobre la base del nuevo programa".

En seguida se entró a tratar de asuntos de carácter interno especialmente relacionados con la próxima Convención.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

La comisión organizadora de la Convención se reunirá diariamente desde hoy, de 11 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M., con el fin de continuar preparando los pormenores de la Convención y estudiar el proyecto de programa y estatutos presentado por la Secretaría General.

La comisión ha pedido a todos los convencionales que se sirvan pasar a retirar sus tarjetas de adhesión, pues le será estrictamente prohibida la entrada al local donde funcione la Asamblea a aquellas personas que no presenten su tarjeta que les da derecho a la entrada. Se ha tomado esta medida para evitar que entren al teatro donde funcionará la Convención elementos extraños a ella.

Igualmente se ha pedido a todas las personas que quieran inscribirse en la tabla de la Convención lo hagan antes del Lunes 21, pues ese día no sólo quedarán cerrados los registros de convencionales sino el

COMPRO

Brillantes, perlas, oro chafalonia y toda joya de valor. pago el más alto precio y al contado.

Delicias 851

"La Equitativa"

INGENIERO ELECTRICISTA

Graduado en Universidad europea. Cinco años de práctica en Chile. Ofrece servicios:

M. F. Z.

Casilla 1989, Santiago de Chile

N-19

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

VENDO

EN VIÑA DEL MAR

DOS SITIOS

uno de ellos de esquina con la más linda vista al mar en ese balneario. Mide 18 metros de frente por 50 de fondo, cada sitio.

PRECIO: $ 70 METRO CUADRADO

EN AVENIDA MACUL

Quinta con 4,050 metros cuadrados, plantada con árboles frutales y jardines. La casa-habitación es de un piso y entresuelo. Primer piso: gran salón, escritorio, 2 comedores, gran hall, 8 dormitorios, 2 piezas de baño: Entresuelo: oratorio y dependencias. Casa independiente para el jardinero, Garage, pesebreras.

PRECIO: $ 200,000

168 — BANDERA — 168

Carlos Ossandón B.

CONVERSANDO con el MUNDO HISPANO

ULTIMA OBRA DE TANCREDO PINOCHET

Libro interesantísimo de carácter constructivo, llamado a tener la más amplia circulación en toda la América Española. Tancredo Pinochet es autor de catorce libros que han tenido mayor éxito de librería en la América Latina. Es director de EL NORTE-AMERICANO y corresponsal de treinta y cinco diarios españoles e hispano-americanos, con tres millones y medio de lectores.

El reciente libro del señor Pinochet trata de problemas modernos de palpitante actualidad. Es una película vibrante de la vida norteamericana de hoy. Su forma es fascinadora, y su fondo es intenso.

Precio: un dólar, moneda norteamericana. Pídalo enviando el importe directamente a South American Publishing Co., 310 Lexington Ava., New York, o bien cómprelo en cualquier librería de esa localidad, que se lo venderá al mismo precio. Dígale al librero que nos lo pida, y que si ordena más de diez ejemplares tenemos condiciones especiales de descuento para él.

CIGARRILLOS

REINA VICTORIA

HABANOS XXXX

— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

N-10

Vigas de Acero todas Dimensiones

COKE INGLES PARA FUNDICION

Recibieron

BALFOUR LYON & Cía.

Agustinas N.o 1185

que se refiere al de la tabla de deliberaciones de la Asamblea.

Hasta ayer los inscritos suben de mil convencionales.

ANIVERSARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA

Mañana Domingo, a las 9 P. M., se efectuará la velada literario musical con que el Partido Demócrata conmemorará el aniversario de su fundación, en el Teatro Odeón, pasándose al final del programa confeccionado, una hermosa cinta cinematográfica.

El presidente de la Agrupación de Santiago señor Eduardo Guzmán A., no ha omitido sacrificios para darle a esta fiesta político-social, todos los caracteres de un acontecimiento, dado los importantes números que componen el programa.

En el entreacto, se hará la repartición de los diplomas a los nuevos demócratas que lo acreditan como tal.

Se nos pide recomendar se pidan las entradas de familia con la debida oportunidad, a objeto de evitar aglomeraciones a última hora.

Damos a continuación el programa de la fiesta de mañana:

Primera parte

1. López. — Ballesteros.—Obertura por la orquesta.
2. Algunas consideraciones sobre la fundación del Partido, por el diputado por Valdivia señor Nolasco Cárdenas.
3. Joyce. — Visión de Salomé.— Vals por la orquesta.
4. Poesías declamadas por el profesor señor Luis Ortúzar González.
5. Licke.— Lisystrata.— Vals por la orquesta.
6. Aspiraciones de la juventud demócrata, discurso del presidente del Centro Santiago, doctor Pedro Fajardo.
7. Los tres primeros actos de la preciosa película de aventuras emocionantes: "El tigre de los llanos".

Segunda parte

1. Kertlander. —Tell-Me.—Shymmy. — Por la orquesta.
2. Oligarquía y Democracia, bajo el aspecto económico, discurso del senador por Concepción señor Luis E. Concha.
3. Offenbach.—Orfeo en los infiernos.— Por la orquesta.
4. Poesías declamadas por el profesor señor Luis Ortúzar González.
5. Gran Vals. — Por la orquesta.
6. Promesa reglamentaria y entrega de los diplomas a los nuevos demócratas, peroración del senador por Santiago, señor Guillermo Bañados.
7. Los tres últimos actos de la película "El tigre de los llanos".

La Comisión en el deseo de que todos los demócratas de Santiago asistan a esta fiesta, y a fin de darles las mayores facilidades, ha acordado fijar precios de entrada muy reducidos, pudiendo éstas ser adquiridas tanto en los Centros de propaganda demócratas, como igualmente de la Comisión organizadora, la que atenderá a sus correligiona-

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Nov.-30

Vinos de País

al mismo precio de las viñas, vende:

ALFREDO BLANCHARD

Calle La Bolsa 33.

Casas - Habitación

Modernas y muy confortables, arriendo una en Galera Alessandri. Canon: $ 400. Calle Dieciocho, para poca familia, canon: $ 400.

Una espléndida oficina en Galería Alessandri, cerca Bandera, canon: $ 300.

ALFREDO FERRAN

GALERIA ALESSANDRI 16. CASILLA 1043. TEL. 274

IODOGENOL PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas. SUSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.

EL IODOGENOL PEPIN

NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS

AGENTE:

Casa Arditi

CASILLA 78-D :-: SANTIAGO AGUSTINAS 814

POR EL PARLAMENTO

El diputado socialista señor Cruz formuló observaciones sobre el decreto que suprimió la redondilla, y presentó un proyecto de acuerdo que será votado en la sesión del Miércoles próximo

Quedó pendiente la discusión general del proyecto de impuesto a la renta

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por los señores Ruiz, Correa Roberts y Paredes, con asistencia de 39 diputados y de los Ministros del Interior, Hacienda, Justicia, Relaciones e Industria.

Tabla de fácil despacho. — Se puso en discusión el proyecto de Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. A petición del señor Rojas Mery, se dejó para segunda discusión.

Incidentes. — En la hora de los incidentes, el señor Cruz, pronunció un extenso discurso sobre el sistema de la redondilla en las faenas marítimas y la inconveniencia del decreto gubernativo que la ha suprimido. Dió término a sus observaciones con la presentación del siguiente voto:

"La Cámara de Diputados confía en que el Gobierno ordenará dejar sin efecto el decreto que derogó el sistema de trabajo de la redondilla en los puertos de la República".

El señor Grez Padilla, pidió 2.a discusión para esta proposición, la cual se votará, en consecuencia, al término de la hora de los incidentes de la sesión del Miércoles próximo.

Código del Trabajo. — Se dió cuenta de una indicación formulada por los señores Rojas Mery, Cruz, de la Vega y Navarrete, solicitando la designación de una comisión especial para que informe el proyecto sobre Código del Trabajo.

Con este motivo se suscitó un extenso debate, en el que participaron los diputados señores Ismael Edwards, Recabarren y Pradenas, sobre el funcionamiento de la Comisión de Legislación Social.

La indicación de los señores Rojas Mery, Cruz, etc., quedó para segunda discusión.

Impuesto a la renta — En la orden del día, se prosiguió la discusión general del proyecto que grava con un impuesto la renta. Terciaron numerosos diputados, quedando pendiente para la próxima sesión.

rios hoy Sábado, de 3 a 8 P. M., en Rosas 1049.

SOBRE LA ULTIMA SESION DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

El secretario del Partido Radical, diputado señor don Luis Salas Romo, nos ha enviado para su publicación, la siguiente carta:

"Señor Redactor político de "La Nación".—Presente.

"Muy señor mío: En la relación de la sesión de la Junta Central celebrada el 16 del presente, dada por la prensa, se dice que el señor Pedro Daza, delegado por Aconcagua, dió explicaciones sobre el precio de las raciones en los albergues y sobre las irregularidades descubiertas.

"Me permito hacer saber a usted que esas informaciones son equivocadas y en esa sesión de la Junta no se trató de los albergues en ningún sentido.

"Agradezco desde luego la rectificación que al respecto hará.

"Saluda a usted su Aftmo. S. S. —(Firmado:) **Luis Salas R.**"

18 de Noviembre de 1921.

CONFERENCIAS

Hoy se dirigirá a Curicó, para de allí seguir a San Fernando, Cauquenes y Constitución, el diputado señor Oscar Chanks. En estas ciudades el señor Chanks, dará conferencias a los miembros de las agrupaciones demócratas.

Toda Mujer! Toda Madre! Toda Hija!

Necesita hierro periódicamente para fortalecerle los nervios, sonrosar sus mejillas y darle las fuerzas y vigor de mujer robusta.

No puede haber mujeres hermosas, sanas y robustas sin abundancia de hierro en la sangre. Especialmente las niñas que están haciéndose mujeres necesitan abundancia de ese hierro vitalizador. Es, en realidad, el elemento **imprescindible** que necesitan para su robusto desarrollo. Sólo una mujer sabe las agonías que trae la supresión o la irregularidad menstrual. Las madres deben cuidar que sus hijas tomen "HIERRO NUXADO" para toda clase de debilidad, así como para reglas tardías o dolorosas. En el período más crítico de la vida su porvenir entero puede ser irremisiblemente dañado por falta de hierro orgánico, "HIERRO NUXADO" en la sangre.

"HIERRO NUXADO" es puro alimento para la sangre. No sólo la enriquece sino que ayuda a crear millares de glóbulos rojos en la sangre, devolviendo las rosas a las mejillas pálidas, el brillo y viveza a los ojos amortecidos y con frecuencia trae también alivio de los dolores agudos durante las reglas y del gran peligro que causan las supresiones menstruales. Los médicos recetan "HIERRO NUXADO". Procúrese un frasco hoy mismo. Pruébelo por un mes y vea la diferencia en su salud y bienestar. De venta en las buenas farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Asegúrese de obtener el legítimo "HIERRO NUXADO" que lleva la firma de Dae Health Laboratorios.

¡Fíjese Ud.!

En las grandes rebajas de precios que hemos hecho a nuestros sombreros:

Sombreros paja rustic doble ala, antes $ 18.90, ahora a. . . . $ 12.80

Sombreros paja fina, antes $ 22.00, ahora a. . . . $ 18.90

Sombreros paja alta fantasía, gran moda, antes $ 28, ahora a. . $ 23.80

Aproveche estas gangas que le ofrece la

Sombrereria "La Competidora"

PUENTE 760

Entre San Pablo y Rosas

TECHO ACANALADO "REVART"

El más económico por su duración. Potente aislador del calor y del frío. Absolutamente impermeable, incorruptible e inoxidable.

G. TRAVER E HIJO.

Avenida Matta 375

Escuela Militar

INGRESO DE CADETES

Recíbense solicitudes admisión hasta 1.o Diciembre, para curso preparatorio, conocimientos 2.o año humanidades, edad 14 años.

Dirigirse prospectos y antecedentes: Dirección Escuela Militar.

N-21

CONTADOR

de casa importadora con conocimientos de inglés, que disponga de una hora diaria, se necesita para llevar la contabilidad de una oficina de representaciones extranjeras. Dirigirse por carta, dando antecedentes y referencias, a ORZAR, CASILLA 490.— Santiago

N-20

LA CONVENCION DEL PARTIDO CONSERVADOR

ESTA TARDE, A LAS 2 P. M., SE EFECTUARA LA SOLEMNE INAUGURACION DE LA CONVENCION CONSERVADORA

El acto será presidido por el presidente del Partido y de la Convención, señor don Carlos Aldunate Solar

Reglamentos y Programa de la Convención. — Los problemas de la Colonización y Municipales y las conclusiones que se presentarán

En el Teatro de los Padres Franceses, ubicado en la calle Campo de Marte número 118, se efectuará hoy a las 2 P. M., la inauguración solemne de la Convención del Partido Conservador.

El acto será presidido por el presidente del partido, señor don Carlos Aldunate Solar, quien dará la bienvenida a los convencionales de provincias y dará cuenta de la marcha del partido, desde 1918, año en que se celebró la última Convención, hasta la fecha.

Entre otros oradores, usarán de la palabra en la sesión inaugural, el Senador señor Alfredo Barros Errázuriz y el secretario general del partido, señor Guillermo Varas C.

Como se ha querido rodear al acto de esta tarde de la mayor solemnidad posible, concurrirán a él en masa la repreesntación parlamentaria conservadora, todos los convencionales, cuyo número sube a cerca de dos mil, y distinguidas familias de la capital, que ocuparán los palcos del teatro.

Presidencia de la Convención

De acuerdo con la disposición del artículo 2 de los estatutos del partido, la Convención será presidida por el presidente de la Junta Ejecutiva, que lo es en la actualidad, el señor don Carlos Aldunate Solar.

Reglamento de la Convención

El Reglamento por el cual se regirá la Convención, aprobado por la Junta Ejecutiva del Partido, será el siguiente:

"Artículo 1.o La Convención se efectuará en la ciudad y en los días para que hubiere sido convocada, y celebrará sus sesiones en el local que designe la Comisión Organizadora. Corresponderá a esta Comisión fijar las horas más convenientes para las sesiones diarias de la Convención.

Art. 2.o Las indicaciones que se presenten de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos (que dice: Artículo 39 Sólo podrán reformarse estos estatutos en Convención, siempre que las reformas hayan sido publicadas con dos meses a lo menos de anticipación y propuestas por la Junta Ejecutiva, por el Directorio General o por algún Directorio Departamental), serán recibidas por la Secretaría General del Partido hasta quince días antes de la sesión inaugural de la Convención para ser sometidas al informe que sobre ellas debe evacuar la Comisión de Estatutos y Programa, acreditándose haberse hecho la publicación de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.

Las indicaciones que se refieran al Programa pueden ser presentadas por cualquier convencional y de igual manera deberán enviarse a la Secretaría General quince días antes de la sesión inaugural, o sea antes del 14 de Octubre.

La Comisión de Estatutos y Programa informará sobre todas las indicaciones y proyectos que se hubieren presentado y formulará, en representación de la Junta Ejecutiva los que estime convenientes, publicando dichos informes cinco días antes de la Convención, por lo menos.

Artículo 3.o El presidente del Partido dará cuenta de la marcha de éste desde la última Convención.

Los relatores designados por la Comisión de Estatutos y Programa expondrán el resultado de sus trabajos. Esta Comisión propondrá una tabla para las sesiones señalando la distribución del tiempo entre los distintos puntos del debate.

Art. 4.o En las sesiones de la Convención tendrán derecho preferente a usar de la palabra, primeramente los relatores designados por la Comisión de Estatutos y Programa, quienes podrán disponer de diez minutos; en seguida, los convencionales inscritos con anticipación para tratar del asunto que se discute. El registro para estas inscripciones se abrirá cinco días antes de la sesión inaugural.

Ningún convencional podrá usar de la palabra por más de diez minutos, sobre cada punto en debate.

Expirado el tiempo señalado en el programa para la discusión de un tema, el presidente declarará cerrado el debate.

Art. 5.o Cerrado el debate de un punto, las indicaciones formuladas pasarán a la Comisión de Estatutos y Programa para que redacte las que hubiesen sido formuladas verbalmente; para que las ordene, divida o refunda según lo estime conveniente; designe las indicaciones que deban quedar pendientes por no haber sido presentadas en conformidad a ese Reglamento.

Art. 6.o La sesión de clausura se destinará, exclusivamente, a verificar la votación de las indicaciones y a la elección de miembros del Directorio General.

Para estas votaciones la Comisión de Estatutos y Programa proporcionará un boletín de voto que contenga las indicaciones con casillas destinadas a anotar el voto afirmativo o negativo en cada una de ellas.

Art. 7.o Los convencionales que no puedan asistir personalmente podrán dar poder a otro convencional, pero ninguno de éstos podrá representar a más de dos.

Los poderes deberán estar registrados en la Secretaría de la Convención tres días antes de la sesión inaugural.

Art. 8.o Cualquiera dificultad que se produzca en la Comisión Organizadora o de Estatutos y Programa sobre la aplicación de los Estatutos o Reglamento será resuelta por la Junta Ejecutiva.

El programa de la Convención

El programa de la Convención es el siguiente:

Sábado 19 de Noviembre.—Sesión inaugural de 2 a 4 P. M.

1.o Discurso del presidente del partido, don Carlos Aldunate Solar.

2.o Acción parlamentaria del partido en el período trascurrido desde 1918. Señor don Alfredo Barros Errázuriz, senador por Linares.

3.o Acción política electoral del partido en los últimos tres años. Señor don Guillermo Varas C., secretario general del partido.

Primera sesión.—De 6 a 8 P. M.:

4.o De 6 a 6 1|2: Colonización nacional en el centro y sur del país. Relator, don Pedro Belisario Gálvez.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

5.o De 6 1|2 a 7: Defensa y autonomía de las municipalidades. Relator, don Eduardo Irarrázaval Concha.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

6.o De 7 a 7 1|2.—Política internacional. Relator, don Manuel Fóster Recabarren.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

De 7 1|2 a 8.—Discusión sobre los temas tratados en la sesión y sobre las conclusiones presentadas reglamentariamente.

A las 9 1|2 P. M.—Colocación solemne en los salones del Club Conservador "Domingo Fernández Concha", del retrato del señor don Francisco de Borja Echeverría, como homenaje del partido por los grandes servicios prestados a la causa del orden social cristiano. Discurso de don Juan Enrique Concha S.

Domingo 20 de Noviembre

8 1|2 A. M. — Misa y comunión en la Iglesia de las Agustinas, para implorar las bendiciones del cielo para los trabajos de la Convención.

Segunda sesión, de 10 a 12 M.

7.o De 10 a 10 1|2. — Relaciones de la Iglesia y el Estado. Relator, don Roberto Peragallo.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

8.o De 10 1|2 a 11. — La familia: su organización actual, su constitución legal. Relator, don Ezequías Allende.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

9.o De 11 a 11 1|2. — Concepto doctrinal de la propiedad. Relator, don Romualdo Silva Cortés.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

11 1|2 a 12. — Discusión sobre los temas tratados en esta sesión y sobre las conclusiones presentadas, reglamentariamente.

Tercera sesión, de 2 a 5 P. M.

10. De 2 a 2 1|2. — Acción social y legislativa del Partido Conservador. Relator, don José Ramón Gutiérrez.

Lectura de las conclusiones e indicaciones.

(Continuará).

Colonización nacional

El primer tema que se tratará en la Convención, será el de colonización nacional, cuya relación está a cargo del señor Pedro Belisario Gálvez.

El señor Gálvez propondrá las siguientes conclusiones:

"1.a Que la representación parlamentaria del Partido Conservador, debe trabajar incesantemente hasta obtener la solución definitiva de estos problemas en su triple aspecto de constitución de la propiedad, de reivindicación de terrenos fiscales injustamente detentados por empresas colonizadoras y de colonización por el elemento nacional.

Respecto del primer objetivo, debe obtener el pronto despacho del proyecto sobre tribunal especial, presentado el año 1912 por la Comisión Parlamentaria de Colonización, despachado hace tiempo por el Senado y pendiente en la actualidad de la Cámara de Diputados.

Respecto del segundo objetivo, debe trabajar porque se liquiden las concesiones de tierras hechas a empresas particulares, cancelándose inmediatamente todas aquellas que no hayan dado fiel cumplimiento a los respectivos contratos. Asimismo, deben prohibirse en adelante las concesiones de grandes extensiones de tierras, cualesquiera que sean los motivos que se invoquen para obtenerlas. Las concesiones de esta naturaleza, deben ser hechas en virtud de una ley.

Respecto del tercer objetivo, debe preferirse en todo caso a los chilenos, especialmente a los padres de familias legalmente constituídas, favoreciéndolos en proporción al número de hijos. Pero debe exigirse la ocupación material, prohibiéndoseles la enajenación de sus lotes, por lo menos durante cierto número de años, a fin de evitar el acaparamiento de tierras".

"2.a La Convención declara que la ocupación material, tranquila y no interrumpida durante diez años a lo menos, manifiesta por hechos positivos de aquellos que sólo dan derecho al dominio, debe ser considerada con título de propiedad, sin perjuicio de terceros".

"3.a La Convención reitera a la representación conservadora la urgencia de despachar los proyectos pendientes sobre la materia, y en todos los cuales ha cabido una importante colaboración al Partido Conservador, como es público y notorio".

A su vez, el señor Juan Enrique Concha ha propuesto la siguiente, que ha sido favorablemente informada por la comisión:

"Decidida atención a la tarea de civilizar a los indígenas e incorporarlos a la vida nacional".

El señor Carlos Aldunate Solar propondrá la siguiente, que también ha sido favorablemente informada por la comisión respectiva:

"Dictación de una ley sobre propiedad indígena que contemple las ideas generales del proyecto de colonización pendiente".

Autonomía de las municipalidades

En la sesión de esta tarde, el relator señor Eduardo Irarrázaval Concha se ocupará de la defensa y autonomía de las municipalidades.

El señor Irarrázaval terminará su trabajo proponiendo las siguientes conclusiones:

"1.a Revisión de las leyes que han quitado a las municipalidades sus rentas primitivas.

2.o Reformas: a) del art. 28 de la Constitución del Estado, para dar a las municipalidades la autonomía financiera de que carecen y que les permitirá cumplir con los deberes que la ley les impone;

b) Del art. 117 de la Constitución del Estado, y 4.o de la Ley Orgánica de Municipalidades, para conceder a los extranjeros la ciudadanía que necesitan para poder ser elegidos municipales y para tener la calidad de ciudadano elector en dichas elecciones;

d) Art. 13 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, debiéndose elegir a los alcaldes en votación directa;

e) Supresión de ciertas incompatibilidades que establece el artículo 6.o de la Ley Orgánica de Municipalidades, en especial en lo que éstas afectan al profesorado y parentesco hasta el 4.o grado.

f) Cumplimiento del art. 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades, debiendo concurrir el Estado con la suma que este artículo indica para que los Municipios la inviertan en la conclusión de habitaciones obreras y en el fomento de la enseñanza práctica.

3.a Defender la autonomía política y económica de la comuna".

UNA PRESENTACION

Señor Presidente de la Comisión Inscriptora de la Convención Conservadora.—Presente.— En vista de haberme presentado varias veces con el objeto de retirar mi tarjeta de convencional, sin obtener resultado alguno, dirijo esta carta a usted por medio de la prensa, para hacerle ver una vez más la responsabilidad que pesa sobre usted, señor presidente, a causa del extravío de documentos que se refiere con la Convención Conservadora que hoy se inaugura.

El 15 de este mes, día en que terminaban las inscripciones, me presenté a la comisión inscriptora que funcionaba en el Club Conservador, acompañando el certificado y poder como vice-presidente del Partido en la Comuna de San José de Maipo; dejé mi documentación en debida forma y quedé citado para el día siguiente a retirar mi tarjeta de convencional. El 16 en la tarde fuí al Club Conservador y pasé a la mesa inscriptora a retirar mi tarjeta, informándoseme que todos los documentos se habían perdido.

Ayer fuí nuevamente al Club con una tarjeta de un señor diputado conservador, en la cual él pedía a la mesa arreglar esto en buena forma, entregándoseme la tarjeta de convencional, pues él no veía ninguna culpa de mi parte en el extravío de dichos documentos, tarjeta, que usted, señor presidente, no tuvo la amabilidad de leerla, pues dijo que tenía mucho que hacer para preocuparse de la tarjeta de un convencional.

Esperando que las mesas inscriptoras en otra ocasión tengan más cuidado con los documentos y que los dirigentes del Partido tomen nota de esta carta, quedo de usted.— **Vicente Herrera Carvallo.**—Noviembre 19 de 1921.

Cigarrillo con boquilla ambré, a 20 centavos cajetilla.

MARATON

Agente: César Vergnasco.

Santo Domingo 684.—Telef. 1880

Gran Liquidación

"Colle"
EL CALZADO
SIN
RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras.

LA FLOR DEL DIA

San Antonio 98 esq. Moneda

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2A COMU

Este Centro celebrará
do 19 su primer año de
tal motivo se efectuará
cal del Centro, San Pablo
velada y conferencia, a la
ha invitado a los socios,
narios y a todos los que
con los ideales radicales.

La conferencia estará a
presidente del Centro de
ganda Radical de Santiago,
decindo Salas Mora, y los
musicales a cargo de entusia
cionados.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA E FUERZO. — Se ha citado
para hoy a las 5 P. M., en
1049. Se nos pide encarecer
asistencia por haber asuntos
portancia que resolver.

CENTRO DEMOCRATA QUIAS CONCHA. — Hoy
las 9 P. M. en punto, se
efecto la velada organizada
te Centro, a objeto de
dos para adquirir el estand
la institución.

CENTRO LA AVANZADA.
ha citado a junta general
en Victoria 621, a las
P. M.

GERMINASE

El alimento de los
de médicos.

Siempre el mejor.

Bandera 552

PATENTES DE INVEN

Al Ministerio de Industria y
Públicas se han presentado
guientes inventores pidiendo
les conceda patente de
por los inventos que se

Don **FERNANDO BARRUET**
Buenos Aires, para "Un
miento para separar los
sus minerales por decantación

Don **ARMANDO YAÑEZ CA DE LA CERDA**, para "Un
para planos que elimina
ferencia de presión y el des
se produce sobre la tecla
mento de pulsarla, según
su parte anterior o posterior

Se da este aviso en cumpl
to de las disposiciones reg
rias correspondientes y a
tos de las oposiciones o
que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

Vendo Sastrería

Acreditada, bastante clientela en pleno centro, canon ba
derecho a local, precio factura.
Tratar con su dueño.

AHUMADA 242, de 11 a 12, y de 6 a 7

No se cobra derechos de llave.

SERVICIO DE PASAJEROS

SALIDAS PARA LA ARGENTINA DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS MARTES Y SABADOS

Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio de Ca
TRASPORTE RAPI

Trenes diarios de Los Andes a M
doza, Buenos Aires y Bahía B

TARIFAS DIRECTAS REBAJADAS

Para itinerarios, tarifas e informaciones dirigirse a

CALLE MORANDE 291

Casilla 198 SANTIAGO

Tel. Inglés 695

W. WILSON BRIDGE
Agente

LA CALVICIE

Su tratamiento y curación

La honda preocupación de tener la apariencia de la vejez, en la plenitud de la vida, ocasiona en tal forma un desgaste moral en las personas que sufren esta enfermedad; que por instinto de conservación estarían en el deber de remediar para no seguir minando su existencia.

Es necesario saber que la Calvicie es una enfermedad fácilmente curable en todos los casos, y en todas las edades; sólo dependen de encontrar un medicamento apropiado y eficaz, y que haya dado en la práctica resultados positivos.

En este caso, lo que se puede recomendar como único en la curación de esta enfermedad, es el "ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA", preparación puramente vegetal y de ación rápida, segura y eficiente.

El "ESPECIFICO BENGURIA" posee la propiedad científica de curar radicalmente la Calvicie, por antigua que sea, por el hecho que obra directamente sobre el folículo piloso; y su acción rápida y eficaz se comprueba por el brote de pelo nuevo que se hace visible desde el primer tiempo de curación, y que continúa creciendo en abundancia a medida que se avanza con el tratamiento.

Después de corto tiempo de usar el "ESPECIFICO BENGURIA", se llega a la satisfacción de comprobar que la Calvicie es curable en todos los casos por medio de este Específico, que la cabeza se ha cubierto de pelo nuevo, y que ha desaparecido esta enfermedad de las partes antes afectadas.

El "ESPECIFICO BENGURIA" detiene de inmediato la caída de pelo, afección que debe combatirse por todos los medios, por ser la causa de donde comienza toda calva; cura la pelada, tiña, seborrea, y extermina por com
caspa, que es otra de la
que en la mayoría de
también ocasiona la Calv
sarrolla extraordinariam
pelo, las pestañas, cejas,
bigote, y sirve para curar
neral todas las afecciones
refieren al cabello y cue
lludo.

Está preparado a base de
tales extraídos de la flora
na; y posee cualidades
robustecen y afianzan la
pelo.

En una palabra el "ES
FICO BENGURIA" es el
rador por excelencia de
y el más poderoso medic
contra la Calvicie.

Muchas veces se ve a
que llevan el aspecto de
ciano, a causa de la im
Calvicie que principió su
la caída del pelo; y, aun
calvas hayan llegado a
completo desarrollo, siempre
tiempo de curarlas rec
este poderoso medicamento

El "ESPECIFICO BEN
además de curar la Cal
tener la caída del pelo,
Caspa y la Seborrea;
recer totalmente las Canas
cesidad de usar las
turas, las cuales, a más
sucias, son dañinas.

Para más confianza
dad en el público,
fico lo vendo únicamente
ver.tor, doctor Rafael
B., en su oficina de San
Moneda 875 (altos).

Para consultas y
provincias, basta con
Casilla 2426; Santiago.
respuesta inmediata.

Las únicas agencias
venta son: en Valparaíso
tit Elegant", calle
mero 200; y en Concep
Harósteguy H

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

En el expreso de la tarde de hoy parte a Valparaíso, para seguir a Europa, el ex-secretario de la Legación del Brasil en Chile, señor Juan de Magalhaes Calvet, acompañado de su esposa, señora María Arnolds de Magalhaes Calvet.

Como hemos informado, el señor Magalhaes va a Varsovia, donde asumirá la representación diplomática de su país en Polonia, como Encargado de Negocios.

Sr. JOAO DE MAGALHAES CALVET

Este distinguido diplomático, que ha permanecido entre nosotros por más de dos años, ha sido objeto de las mayores simpatías y estimación de nuestra sociedad que ha podido apreciar su talento y acierto en el desempeño de su misión y a la cual se ha vinculado también por su reciente matrimonio, teniendo con ello ocasión a recibir calurosas muestras de amistad.

PASEOS AL SAN CRISTOBAL.— Muchas familias, diplomáticos, políticos y hombres de negocio, han iniciado sus paseos al Cerro San Cristóbal, que con los últimos arreglos efectuados, ha quedado ya en condiciones de prestar admirables facilidades para que los amantes de la belleza puedan deleitar su vista con la incomparable tela panorámica que presenta la ciudad de Santiago, observada desde aquellas alturas. Las terrazas con sus plantaciones floridas y dotadas de innumerables asientos estambóticos y originales, se presta para pasar allí un alegre instante.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6 1|4, se efectuará la velada poética que ha preparado el Club de Señoras. El señor Arturo Aldunate Phillips dará a aconocer algunas de las poesías de su último libro "Era una sirena".

La señorita Antonia Bauzá, gran artista en el piano, tocará algunos números.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santago y a todas las personas que deseen oírlos.

—Mañana Domingo, a las 6 1|4 de la tarde, se pasará en el biógrafo del Club de Señoras la cinta "La eterna pregunta", por David Griffith. Trabajan en ella Roberto Harron y Lilian Gish.

Socias, $ 1.00. Público, $ 1.50.

RECEPCIONES.—

El señor Víctor Eyzaguirre Herzl y señora Blanca Lyon de Eyzaguirre, ofrecerán una recepción a sus relaciones hoy Sábado, a las 10 P. M.

—La señorita Isabel Subercaseaux Errázuriz ofrecerá hoy un té a sus relaciones en su residencia del Llano Subercaseaux.

BAILE.—

Mañana Domingo 20, a las 4 P. M., tendrá lugar en la quinta ubicada en la calle de Purísima 262, el baile que distinguidas señoritas del barrio Recoleta han organizado con fines de beneficencia.

Las entradas estarán en venta en el mismo local.

VELADA.—

La Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros de Santiago ha organizado una velada de Extensión Cultural, que se llevará a efecto esta noche, a las nueve y media, en el local de la Escuela Benjamín Franklin, calle de López esquina de Prieto.

Insertamos a continuación el programa confeccionado al efecto:

1.o Piano, por don Eugenio Vidal Tagle.

2.o Coro por los alumnos de la Escuela.

3.o Conferencia sobre "Funcionamiento del aparato digestivo", por el profesor de la Facultad de Medicina, doctor don Lucas Sierra.

4.o Extensión musical del Conservatorio Nacional. Longo. "Obra Beata", romanza cantada por la señorita Ursula Riba, acompañada en el piano por el Maestro don Luigi S. Giarda.

5.o Juguete cómico por el Director del Centro Artístico "Jacinto Benavente", don Luis Barra.

6.o Extensión Musical del Conservatorio Nacional.— Longo. "La mia Stanza", romanza cantada por la señorita Ursula Riba, acompañada al piano por el maestro don Luigi S. Giarda.

7.o Biógrafo.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer ha dejado de existir en esta capital el apreciado joven don Carlos Aldunate Peña. Su repentino fallecimiento produjo, como era de suopenr, en el seno de su hogar y en el círculo de sus amigos una dolorosa impresión.

El señor Aldunate, por sus prendas de carácter y por su caballerosidad había logrado granjearse especiales simpatías y afectos, circunstancia ésta que ha hecho sensiblemente lamentable su inesperado fallecimiento.

—Ha fallecido recientemente la señorita Melania Vásquez Cortés. Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

DON DARIO FERREIRA.—

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad el señor don Darío Ferreira de la Fuente.

El señor Ferreira fué un prestigioso agricultor de la provincia de Aconcagua, donde era muy apreciado por sus relevantes condiciones de carácter.

Sus funerales se efectuaron privadamente.

IN MEMORIAN.—

Mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M., se oficiará una misa en la iglesia de Santa Ana, en memoria del señor don Elías de la Cruz.

EL BENEFICIO DEL BUEN PASTOR.—

En atención al vivo interés que han demostrado las familias de nuestra sociedad por asistir a la velada de arte que debía verificarse hoy Sábado en el Teatro Municipal, a beneficio del Buen Pastor, con el concurso de la eminente pianista María Carreras y su hijita Consuelo Carreras, y accediendo a insistentes pedidos que se le han hecho de parte de las numerosas personas que han tomado localidades, en vista de que hoy se realizará a la misma hora un Corso de Flores al que también desean concurrir, la Comisión Directiva del Buen Pastor ha decidido postergar la velada para el Lunes 21, a las 6.30 de la tarde, en el mismo coliseo.

Han tomado localidades para esta función, las siguientes familias:

Edwards Lyon, Undurraga Fernández, Correa Pereira, Echenique Correa, Valdés Freire, Matte Larraín, González Balmaceda, Rozas Lecaros, Ortega Puelma, Vial Echenique, Echenique Tagle, Subercaseaux Ovalle, Balmaceda Valdés, Mena Baeza, Vial Palma, Valdés Larraín, Astaburuaga Ariztía, Valdés Astaburuaga, Orrego Puelma, Vial Grez, Valdés Echenique, Helfmann Subercaseaux, Edwards Echenique, Astaburuaga Larraín, Huneeus Salas, Vicuña G. Huidobro.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Las personas que deseen adherirse a los evening-dancings que se efectuarán los días Lunes en el Teatro Setiembre y que empezarán el 21 de Noviembre, pueden pasar a retirar su tarjeta de abono en el Hogar de las Estudiantes. El número de los abonos es fijo y reducido. Las tarjetas fuera de abono se venderán en el mismo teatro.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Sergio, hijo del señor Raúl Markmann K. y de la señora Margot Dimitstein de Markmann.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Jorge Christian, hijo de don Miguel Arce French y señora Elena Brahm de Arce. Fueron padrinos don Luis Alberto Moyano Martínez y señora Adriana Moyano de Arce.

VIAJEROS.—

Ha partido a Punta Arenas el señor Francisco Barros Barañao.

—De Osorno ha llegado el conocido comerciante de esa ciudad, señor Felizardo Monmberg.

AL EXTRANJERO.—

En la tarde de ayer partieron a Valparaíso para seguir a Europa, el Cónsul General de Chile en Suecia, señor Raúl Cousiño Talavera y señora Elena Saavedra de Cousiño.

DE NUEVA ORLEANS.—

Por noticias llegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha sabido que se encuentra gravemente enfermo en Nueva Orleans el Cónsul de Chile en ésa, señor José Luis Riesco Errázuriz.

RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia y estudio en Catedral 1625 el doctor Eugenio Díaz Lira.

AMERICAN BASE-BALL.—

The last practice before the big Thanksgiving Day game with Valpo will be held tomorrow Saturday at 2 o'clock at the Bilbao grounds. Captain Seckman gives fair warning that no man stands a running chance for the team who isn't on hand tomorrow.

Interest is growing on the part of candidates for both the team and the rooters delegation. See Eggers at Grace's for information and reservation before Monday at 6 o'clock.

EL SEÑOR DON MAXIMO DEL CAMPO.—

Por noticias recibidas de París se ha sabido que el señor don Máximo del Campo, que se encuentra desde algún tiempo en aquella capital, ha sido víctima de un lamentable accidente.

En circunstancias que transitaba por las calles de la ciudad, fué atropellado por un automóvil que lo arrojó violentamente al suelo.

El señor del Campo fué trasladado al Hospital en estado grave, pues, según las informaciones que hemos recibido, el golpe ha sido recio ,ocasionándole graves contusiones.

OSMAN PEREZ FREIRE.—

Nuestro compositor que debió partir en compañía de los señores Jorge Balmaceda Pérez y Alberto Kloss Basaure para Norte América y que se vió obligado a postergar su viaje por la enfermedad de su hijita Meche, hoy deberá esperar el regreso de don Alberto Zavala V., apoderado general del señor Pérez Freire, quien se embarcó en el vapor "Santa Teresa" con rumbo a ésta, y que llegará en los primeros días del mes entrante.

CIRCULO SUIZO.—

Hoy Sábado, Le París Dancing Club dará una gran baile nocturno en el salón de fiestas del Círculo Suizo (calle Agustinas).

La tarjeta de entrada valdrá 10 pesos y se encuentran en venta hasta hoy Sábado en el Círculo Francés, de 6 a 8 de la noche. Las señoras acompañadas de caballeros no pagarán entrada.

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS.—

Esta noche tendrá lugar en el comedor del Instituto de Ingenieros la comida con que sus colegas y amigos despiden a los señores Carlos Schneider, Enrique Palma, Víctor Navarrete y Oscar Navarro, que parten al extranjero en desempeño de diversas comisiones que les ha conferido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS EN PANAMA.—

Hoy se dirige a Valparaíso, para continuar viaje a Panamá, el Encargado de Negocios y Cónsul General de Chile en aquella República, don Juan Antonio Ríos y señora Marta Ide de Ríos.

RUMBOS DEL ARTE.—

Circula la siguiente invitación:

"El presidente del Instituto de Arquitectos tiene el honor de invitar a usted a la conferencia que dictará el arquitecto don Francisco Mujica y Diez de Bonilla, sobre "Rumbos del Arte", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Lunes 21 del presente, a las 6.15 P. M.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Santiago, Noviembre de 1921".

EXPOSICION DE CARICATURAS.—

Circula la siguiente invitación:

"Sergio Huneeus L. tiene el honor de invitar a Ud. a visitar la exposición de caricaturas y siluetas de personas conocidas de la sociedad de Santiago, que abrirá el Lunes 21 del presente en la casa Ramón Eyzaguirre, Agustinas 1262".

EXPOSICION SWINBURN.—

Con todo éxito continúa abierta al público esta exposición en la Sala Rivas y Calvo. Hasta hoy han adquirido cuadros:

La señora Marta Rozas de Elguin, los señores Lorenzo Elguin, Luis Lavadenz (2), Alfredo Fleischmann, Ricardo Costabal, Esteban Belloni (2), Dikelmann, Daniel Izquierdo, Eduardo Cortínez (2), Alfredo Mouat, Alfredo Ewing, Carlos Rivas Vicuña, Arturo Calvo Mackenna, Eliseo Valenzuela.

CONCURSO DE DANZAS CLASICAS.—

El Consejo Nacional de Mujeres organizará para el 26 de Noviembre próximo, en el Teatro Setiembre, un concurso infantil de danzas clásicas en el que podrán tomar parte los niños o niñas que lo deseen.

Las bases del concurso son las siguientes

1. Danzas clásicas unipersonales.
2. Danzas en conjunto (2 o más personas).
3. Tonadillas (cantadas).
4. Tonadillas (cantadas y bailadas).

Las inscripciones para dicho concurso se reciben en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579, y son absolutamente gratis.

Un jurado compuesto de distinguidas damas de nuestra sociedad adjudicará los premios a los mejores concursantes.

El jurado estará compuesto de las siguientes personas señoras Julia Mac-Iver de Cousiño, Corina Cienfuegos de Honorato, Lucila García de Quezada, señoritas María Ramírez y Sofía Martínez de Ferrari.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Damos en seguida el programa que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería N.o 1 Buin, hoy Sábado 19, de 6.30 a 8 P. M., en la Plaza de Armas:

1. Wagner: Lohengrin, preludio acto 3.o
2. Saint Sâens: "Danza Macabra", poema sinfónico.
3. Liszt: Preludios sinfónicos.
4. Massenet: Thais, meditación.
5. Mascagni: Danza Exótica.
6. Boito: Mefistófeles, gran fantasía.
7. Mendelsshon: Gran marcha.

En esta retreta la banda del Buin inaugurará públicamente su nuevo instrumental.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

El Jueves 24, a las 6 1|2 P. M., en el local del Centro, Moneda 629, se efectuará la repartición de las Cartillas de Ahorro, que anualmente obsequia este Centro a las mejores alumnas de las Escuelas, y que son donadas por distinguidas personas y casas de comercio, por lo que se ruega a las directoras de las Escuelas favorecidas asistan esa tarde con las niñas premiadas.

Habrá un escogido programa musical. Pueden asistir las personas que lo deseen.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Bastante concurrida de familias de nuestra sociedad estuvo la reunión de ayer tarde en este salón de té, con motivo de ser día de moda, pudiendo notar a las siguientes:

Echaurren Avalos, Alamos Lyon, Torretti Rivera, Cruchaga Ossa, Amunátegui Lecaros, Lecaros García, Suárez Orrego, Díaz Arrieta, Salinas Fuenzalida, Valdés Sotomayor, Wilms Montt, Smitmans López, Zegers Baeza, Infante Vicks Bunster Carmona, Díaz Echaurren, Morandé Dávila, Wormald Alemparte, Altamirano Rodríguez, Smart Fabres, Valdés Mac-Keller, Figueroa Echaiz, De la Cerda Sayago, Suárez Herreros, Valdivieso Blanco, Lecaros Garcés, Valdés Correa, Undurraga Lazo, Fabres Eastman, Morel Escobar, Izquierdo Edwards, Rojas Villegas, Edwards Ortúzar, Vidaurre Coo, etc., etc.

Durante la Colación Matinal de hoy, de 10 a 12.30, la orquesta ejecutará el siguiente escogido programa de música

Primera parte

1. Chaminade.—Air de Ballet.
2. Herton.—Petite Serenade.
3. Kotlander. — Tel-Me (Fox-trot).
4. Ferraris.—Habanera.
5. Thomas.—Hamlet (Fantasía).
6. Brahms. — Danza Húngara N.o 6.
7. Strauss.—Voces de Primavera (Vals).
8. Mozart.—Allegro in Fa.

Niñas: Tres condiciones para ser felices

Si a trueque de cambiar el color de vuestros ojos, el rasgo de vuestra boca, o el perfil del rostro, os exigieran la mitad de vuestros patrimonios, ¿no sentís que la daríais sin siquiera vacilar?

Hay, sin embargo, tres cosas que, sin demandar tal sacrificio, pueden contribuir mejor a vuestar dicha, que unos ojos hermosos, una boca pequeña o un perfil semi griego:

Sed modestas; tanto, cuanto más afortunadas, más elegantes y bonitas;

Disputad a las flores los últimos diamantes del rocío y los primeros rayos de la aurora;

Llevad en el fondo de vuestras almas delicadas el delicioso perfume y la transparencia nítida del sin igual aceite "El Moro", que expenden los señores Vega, Noriega y Cía. en Puente esquina de Rosas, al módico precio de seis pesos la botella, sin envase.

Es mi secreto; y tened sabido que, siendo vuestra amiga. no puedo yo engañarme ni engañaros.

FELICIDAD.

Cigarrillos
CASINO
Con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Botica de Turno
Desde el 19
hasta el 26
La SANTO DOMINGO
(PLAZUELA SANTO DOMINGO)

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas, báñese con
PINO RADIOL
Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

ALQUILO CASAS
EN SANTIAGO Y VIÑA DEL MAR
CASA FLAMANTE, central, apropiada a profesionales, a 80 mts. de Ahumada y Estado. Calle Serrano N.o 53, se arrienda. Canon: $ 600.
GRAN CASA CHALET en la mejor situación de VIÑA DEL MAR, Avenida Agua Santa. Jardines, huerto, gran garage y habitaciones para chauffeur. 6 dormitorios, salón, sala, hall, comedor, 2 piezas de baño, muchas dependencias. Se arrienda por la temporada.
OFICINA DE ALFREDO MELOSSI
MORANDE 237 :-: CASILLA 218 :-: TELEFONO 641

BALNEARIO APOQUINDO
PUNTO DE REUNION DE LA SOCIEDAD DE SANTIAGO
SABADO INGLES :- FIVE O'CLOCK TEA
GRAN SERVICIO DE LUNCH DE 3 A 6 P. M.
SALON DE BAILE
BAÑOS MINERALES FRIOS Y CALIENTES. ATENCION ESMERADA
Telétono Las Condes N.o 3

Rasos, Tafetanes
Velos de seda, chiffons, pongées, crepé georgette, velos pivot, etc., con facilidades de pago. Precios módicos.
Pidan muestrario gratis a domicilio a
L. W.— Correo 6
N-19

PLATANOS
a precios bajísimos vende la
CASA IMPORTADORA
21 de Mayo 849, frente al Mercado

A las familias de Santiago
Se les recomienda el casino de la Población Blaut, Cisterna, para pasar un buen día de campo por su seriedad, por su buen servicio y económico, donde encontrarán un almuerzo con cuatro ricos platos, frutas propias de la casa, a $ 3.00 cubierto.
Esta casa cuenta con un frutillar propio, atendido por su propio dueño, Cristóbal Fernández. Orquesta permanente los Domingos y días festivos.

POLVOS DE ARROZ
PRECIOSILLA

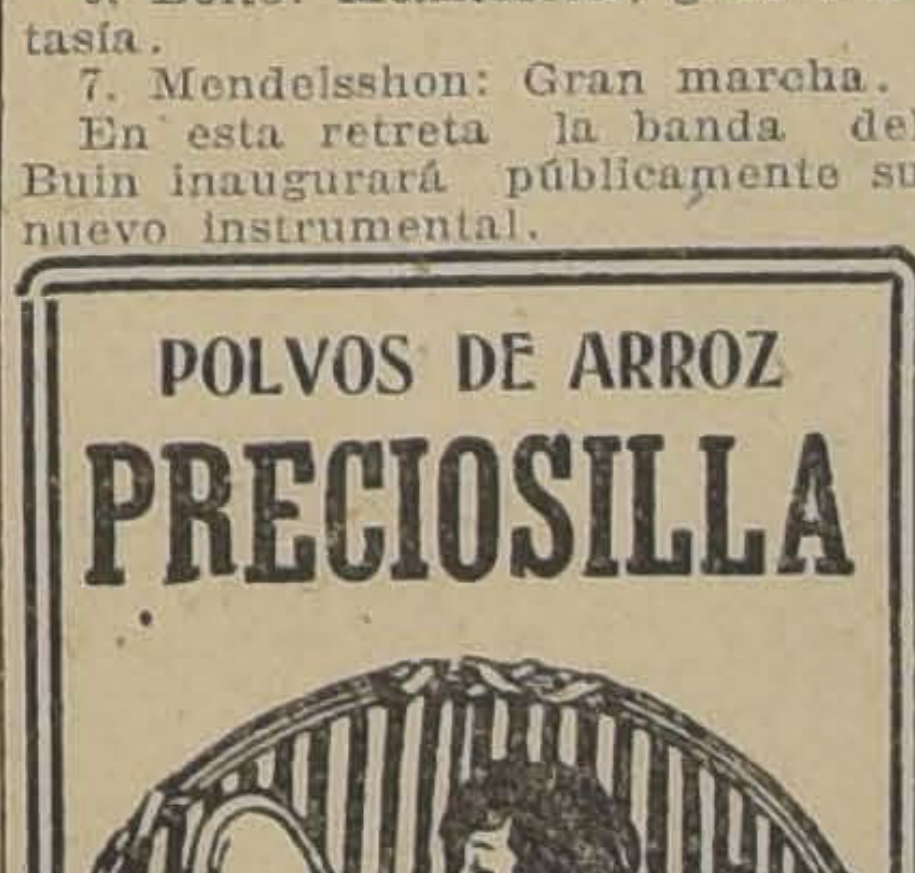

Por su adherencia sin igual y su perfume exquisito, son los preferidos de las damas.
Laboratoires de Produits de Beaute

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

Gran Hotel
Viña del Mar
NUEVA ADMINISTRACION
Se ruega a los interesados hacer reservar sus departamentos con anticipación.
Precios especiales, temporada 15 Noviembre a 1.o Enero.
19-N

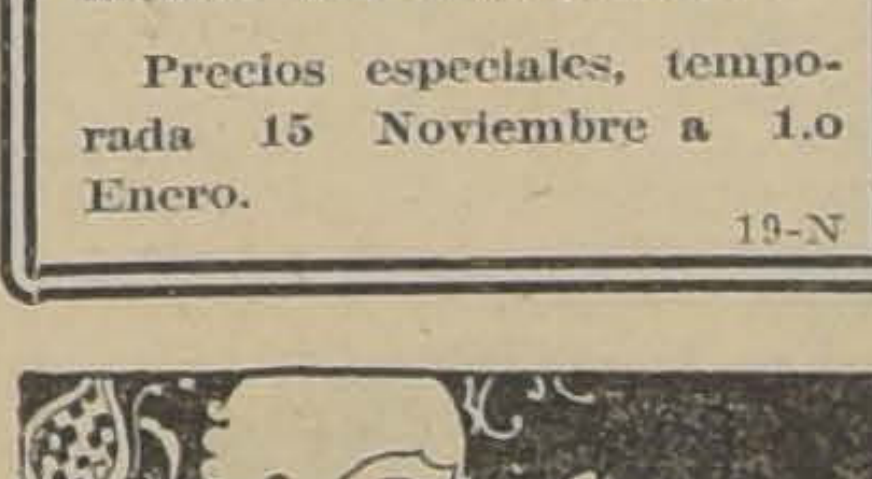

El repulsivo vello, que roba todo encanto femenino, desaparece instantáneamente bajo la accion del
DEPILATORIO DEL DR. MARTINS

NO MAS CANAS
Centenares de pesos ganará usted haciendo su propia tintura para el pelo. Escriba hoy mismo al señor Gustavo Harrington, casilla 2899, Santiago, y por una suma insignificante, él le enseñará a preparar una excelente tintura para el pelo, completamente inofensiva. Se paga después de haberla probado y preparado.

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

TEATROS

VIDA TEATRAL ARGENTINA

I. José León Pagano y su obra "Cartas de amor". — II. "Don Juan Tenorio" se va... Lo desaloja el "cabaret".

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

El teatro del señor José León Pagano es un teatro honesto y convincente. Es Pagano de los que escriben pensando en cosas menos prosaicas que la boletería o los "bordereaux"... No importa que el autor de "La ofrenda', "...Y Dios dispone", "Nirvana" y "El halcón", haya escrito "El sobrino de Malbrán" y "El tío Diego". Comedias fueron éstas hechas especialmente para el hilarante Florencio Parravicini; y el fin justifica los medios... Tiene, pues, José León Pagano una características propia y definida, una orientación exacta en su producción teatral. Es uno de los pocos escritores cultos, inteligentes, que bregan en favor de nuestro teatro. Ni las influencias del ambiente, ni los fáciles triunfos de obras pésimas, decidieron a Pagano a cambiar la "forma" de hacer teatro. Estrena poco, una o dos obras en cada temporada; pero ofrece trabajos interesantes, . discutibles si se quiere, más dignos de crítica, y quien dice crítica dice atención.

En la temporada que termina, José León Pagano hizo estrenar una sola obra. Esto es un detalle sugerente, aquí donde tenemos autores que estrenan veinte y treinta actos en un año. La obra de referencia fué puesta en escena en el teatro Liceo, por la compañía nacional Pagano-Ducasse, y ocupó durante varios meses los programas. Público y crítica coincidieron en el comentario favorable de "Cartas de amor", que tal es la obra. Y la sala del teatro precitado reunió por muchas noches una concurrencia distinguida, que llegaba a emocionarse en no pocos pasajes de la comedia. Justa fué esta acogida, toda vez que "Cartas de amor" llegaba a nuestros escenarios en momentos de triunfo para el sainete y la revista. Y es porque consideramos esta obra como una de las buenas de su autor y una de las que mañana, al escribirse la historia del teatro autóctono, podrá ser tenida en cuenta que escribimos acerca de su buen éxito.

No es de fecha reciente el estreno de "Cartas de amor". La compañía de Angelina Pagano la dió a conocer la noche del 1.o de Abril del corriente año, al inaugurar su temporada anual. Tiene una finalidad muy noble, muy moral la nueva obra de José León Pagano. Presenta el interesante problema de los noviazgos deshechos, que ciertas veces traen como resultante la difamación de la mujer. Ella es la víctima infeliz sobre quien cae inexorable el repudio injusto de las gentes que, incautas y suspicaces, ven más allá, presienten una caída y sospechan...

Merece reseñarse el asunto de la obra: Cloto—¡lindo nombre de mujer!—es una joven buena y digna, cual pocas jóvenes... Ha amado con vehemencia, como aman los espíritus superiores, a Carlos, muchacho sin corazón. Lo mismo aplaude "El taita del arrabal" que la "Danza española" de Granados. Sabe de amores sin consistencia, de amores falsos; y en la pasión de Cloto sólo encontró un pasatiempo de joven siglo-veintesco. Llega, por ende, la ruptura definitiva y con ella la murmuración. Y se suceden entonces las conversaciones insidiosas, mezquinas, que envuelven a la niña en sus ecos para difamarla, poniendo en duda su honra. Mas una persona de recto criterio y sana reflexión, Julián, comprende la ruindad de todo aquello lo falso de ese ambiente envenenado por la ponzoña, y desechando injustos temores ,declara su amor a Cloto. Es correspondido...

Carlos, lastimado en su vanidad de galán preferido, sufre ante el próximo noviazgo de su ex-novia. La quiere ahora y más que antes. La quiere sin saber exactamente cómo es su amor. Su amor no es sino desear lo deseado por otro, lo que otro obtendrá y él no.. Cloto rechaza al oirle protestas de amor. Le manifiesta con altivez de mujer digna que su corazón sólo siente afecto por Julián. Antes existía, le dice, otro sentimiento afectivo y ese murió en flor por falta de correspondencia, la única forma aceptable para dejar extinguir una pasión ¡Qué bien piensa esta Cloto de "Cartas de amor"! No es lógico querer, suponemos, sin que nos quieran, alimentar una pasión sin correspondencia de sentimientos. Ya lo dijo el amigo Grandmontagne: "¿Para qué quiere uno a la Venus de Milo si la Venus de Milo no le quiere a uno..."

Un recurso poco correcto, de un cobarde sólo empleado, el de las cartas de amor, en las cuales, tal vez sin verdad, podría leerse una palabra confirmatoria de sospecha contra Cloto, es usado por Carlos para atemorizar a la joven. Y el temor cumple su obra en el ánimo de Cloto. Ella no vacila entonces. Busca la mejor forma de recuperar sus cartas, y vence obstáculos. La búsqueda no es fácil y ofrece serios peligros; pero el honor de una mujer puesto en peligro por la perversidad de un hombre, puede lo que no pueden otros sentimientos. Y Cloto decide recuperar las cartas penetrando en la habitación de Carlos. En el momento culminante Carlos la sorprende. Suplica la infeliz mujer y no es oída. Su novio de ayer la quiere ahora toda suya... La ocasión le es favorable... El momento es de una intensidad dramática bien combinada. Cloto se ve perdida y resuelve morir antes que claudicar; pero el tiro disparado por su mano y desviado por la de Carlos, mata a éste. El destino, siempre justo y siempre desacertado—¡h, cruel paradoja!— termina así el segundo acto de "Cartas de amor".

Luego la obra concluye... como debía concluir: el magistrado que interviene en el asunto y que conoce las incidencias íntimas del drama, hace justicia y entrega a Cloto sus "cartas de amor". Rehabilitada la joven, vuelve a nacer en su corazón la luz de la esperanza y del amor leal, que sabe de correspondencias similares en su Julián, en su hombre, su hombre bueno.. Y cae el cortinado. Tal la obra, cuyos méritos pueden resumirse así: acción desarrollada eficazmente, personajes reales, de caracteres definidos; diálogo fluido, correcto, de una corrección rara vez apreciada en los teatros nacionales... Las fallas de la obra, que también las tiene, como toda producción teatral, ya que nada hay perfecto en la tierra, pueden concretarse en la inverosimilitud de algunas escenas. Nada más. La compañía de la señora Pagano, a quien correspondió estrenar "Cartas de amor", evidenció en la fecha de su primera representación, una homogeneidad y contracción al estudio nada comunes en otros conjuntos...

En la actualidad "Cartas de amor" se representa en el interior de la República. En la capital leen el libreto algunas personas aún no contaminadas con el gusto depravado de ahora. Pero son pocos lectores. Se prefiere leer sainetes. "Tu cuna fué un conventillo", por ejemplo...

II

Noviembre. . . El zorrillesco "Don Juan" ha entrado una vez más en la ciudad; pero el vuelo airoso de la roja capa inadvertido pasó por barrios excéntricos. Es que el retórico y fanfarrón enamorado no traspuso este año la Avenida de Mayo en su acostumbrado camino al Teatro Victoria. Quedó Tenorio de Callao para afuera. . . En teatros como el Olimpo y el Variedades, entre malos cómicos. Cosa rara, en verdad, la ocurrida ahora. El estreno romántico, cálido, de Zorrilla, no triunfó como otrora triunfara en teatros de primera categoría, en salas centrales. ¿Ha huído Tenorio para refugiarse en barrios apartados? ¿Es que ya nuestro público no gusta los versos dulzarrones, alambicados y sentimentales del galanteador de capa y espada? Sí; las muchedumbres nuestras han dejado perderse en el olvido las leyendas, las lindas leyendas románticas. No les encuentran sabor a realidad; se les antojan sus personajes muñecos de cera; todo resulta en ellos ficticio; los tipos y su forma de expresión. Empieza a imponerse el naturalismo, y el drama de Zorrilla pertenece a la época del romanticismo español. Sus caracteres, reales en el siglo XVI, son falsos ahora. ¡Oh! ¡Si Zoiá viviera!

Tiene sus inconvenientes esta evolución del gusto popular. Los tiene porque con ella desaparecerán las tradiciones de la escena esas tradiciones marcadas con la aparición del burlador sevillano, en Noviembre, y con la odisea de Jesucristo, en Semana Santa. Las tradiciones en el teatro se convirtieron en modalidades agradables. Llegaba Noviembre y llegaba "Don Juan Tenorio"; llegaba la sacra semana, y se levantaban calvarios en no pocos escenarios. Un actor español se hizo popular entre nosotros con esas dos obras; Andrés Cordero. Año tras año, en el Teatro Victoria, volvía Cordero a decirle sus fogosos madrigales a la recatada Doña Inés, en la conocida escena del sofá. . . Pero todo sufre la metamorfosis de la vida, y los Don Juanes y los Jesucristos, de Cordero, proporcionáronle a éste el ansiado vellocino. Y hoy Cordero ha dejado a sus célebres personajes, ha olvidado a Zorrilla, para desempeñar cotidianamente un papel nuevo, un personaje de no fácil interpretación: el de empresario. Sin duda, debe agradecérsele a este actor el cambio de género. En sus últimas representaciones de la obra zorrillesca, Cordero no convencía enamorando a su esposa, la señora Pastorlardo. Resultaba un Tenorio viejo, sin corazón, un tenorio modernista. . .

En los escenarios centrales no ha triunfado este año el sacrílego y audaz conquistador, y ello constituye un síntoma asaz significativo. Los gustos de ayer, los gustos conservadores, los gustos ñoños, ¿dejan de prevalecer? ¿Vamos, acaso, a una elevación del sentimiento artístico? Ojalá fuera así. Pero. . . no hay tal cosa. El gusto popular se refina por momentos y por momentos se envilece. Ha resurgido ahora en los escenarios nacionales el "cabaret", que creíamos desterrado para siempre de la escena autóctona. Y esto es motivo de desilusión para muchos. Vuelve a imponerse el tango, el tango cursilón y sentimental, de letra pobre y ramplona, que canta, mimosa, una hembra del lupanar. Se prostituye así el gusto popular depurado en los últimos tiempos merced a estimables intentonas de autores y críticos. Se le prostituye vilmente cuando parecía posible la desaparición total de los elementos bastardos de la escena nacional. Y es el "cabaret", el mismo "cabaret", de ayer, el que vuelve a enseñorearse en las predilecciones del público. El "cabaret" y el tango. . .

Que vuelva Tenorio. Que vuelga con su aureola romancesca. Que vuelva a decirnos de amoríos y estocadas. Que vuelva a hablarnos de dueñas celestinas y doncellas ingenuas, y a expresarnos en madrigales de caballero, hazañas de pícaro... El gusto popular no debe olvidar a Zorrilla para imponer a cualquier autor de piezas con "cabaret". Que retorne el protagonista de la farsa, retórico, fanfarrón y apuesto. Que retorne para impresionar como ayer a las muchachitas soñadoras, a las apasionadas jóvenes que aún hoy, imaginan oir de un galán madrigales zorrillescos. Faltos de espontaneidad, carentes del arranque y del sentimiento de la pasión verdadera, estos versos serán maravillosos para el espíritu romántico de ellas. Vuelva Tenorio. Quizá con su retorno huya el "cabaret". . .

LUIS MARIA ALVAREZ

Buenos Aires, Noviembre de 1921.

Teatro Unión Central

El sainete de Vacarezza, "Verbena criolla", estrenado anoche por la Compañía Río-Platense, es uno de tantos productos del género hecho a base de receta conocida. Personajes, asunto y desenlace, tienen poca originalidad y dejan el efecto de haber sido creados y escritos, respectivamente, sólo por aumentar la lista de títulos al haber de un autor.

El cabaret con sus escenas de brabuconadas de unos, de hombrías de otros, pone punto final a un enredo simple con dos o tres tipos que alcanzan a apuntar cierta firmeza de líneas. En general, hay vaguedad de presentación y de desarrollo.

En la interpretación se distinguieron Valicelli, Luisa Vila, Luz Barrilaro, Abrahim, Rodríguez, etc.

—Para hoy se anuncia en la matinée inglesa, a las cuatro de la tarde, "Pulgarín Solo", y "Tu cuna fué un conventillo", gracioso sainete de Vacarezza, que ha gustado mucho. En la seción vermouth se repite "La Verbena Criolla". En la noche se hará primeramente "Mustafá", el mejor éxito de la Compañía Río-Platense, y a continuación se estrenará el sainete "El Cabo Gallardo", original de Alberto Vacarezza, con música del maestro Acevedo. Se nos dice que en este sainete, Vallcelli hace una graciosísima creación.

Pierreti Fiori

Continúa produciendo el mejor buen efecto entre los espectadores que acuden al teatro Comedia, la actuación destacada de Pierrette Fiori, celebrada cancionista internacional, la que en los pocos días que lleva en este teatro, ha sabido granjearse la simpatía y aprobación del auditorio.

Ella ha revelado ser una perfecta cancionista a dicción y no es aventurado afirmar que hasta la fecha ha sido de lo más sobresaliente en su género, que ha desfilado por los escenarios santiaguinos.

En cuanto a la troupe Marocco Boys, ejecutan una labor encomiable, que secunda con eficacia el trabajo de Pierrette Fiori.

Hoy Sábado a las seis y cuarto función vermouth, y noche a las nueve y cuarto. Mañana Domingo matinée infantil con el debut de The Funny Man, o sea el Hombre que ríe. A las tres quince.

Pastora Imperio

Dícese que esta reputada artista española visitará próximamente esta capital actuando en el Teatro La Comedia.

Se recordará el éxito que obtuvo en su anterior temporada en este mismo teatro.

Teatro Santiago

Por enfermedad de Elena D'Algy, la señora Blanca Drimma interpretó anoche el papel de "Gri-Gri" de la opereta de igual nombre.

La función de la tarde de hoy se hará con la opereta "Los cadetes de la Reina".

En la nocturna se pondrá en escena "Sybill", opereta en tres actos que ha constituído uno de los me-

Splendid-Hoy
DIRECCION MAX GLUCKSMANN

ESPECIAL Y NOCHE. Localidades numeradas. Lindísimo estreno "METRO" El emocionante romance de amor, lujo y vida real.

El Precio de su Redención

TEMA: La historia de la regeneración de un hombre mediante el mismo amor que había causado su ruina. Creación magistral del simpático y genial **Bert Lytell**

HOY — TANDA SELECT
las 4.30 P. M.,
La Mujer y el Pelele
de Pierre Sonys, por GERALDI
FARRAR.

Teatro COLON
HOY

LA GRAN APUESTA, por Francis Ford y Ella Hall

HOY
Especial y Noche
EPISODIOS: 1.o, 2.o y 3.

HOY T. DELICIAS Alameda esq. San Alfonso - **T. MUNDIAL** Galvez 447 P. Almagro

LA GRAN APUESTA

Estreno de los episodios 4, 5 y 6. Creación asombrosa de FRANCIS FORD. Serial de lucha, Lujo y sensación.

NO ES APTA PARA MENORES pero no es inconveniente para grandes, la cinta de pasiones y desnudos artísticos de la PATHE PARIS

EL ASISTENTE

de Guy de Maupassant

LUNES PROXIMO
ALHAMBRA y ALAMEDA
MARTES
SETIEMBRE y BRASIL

CUIDADO CON LAS MUJERES!!!...

No es una película vulgarmente hermosa o interesante; es la más pura manifestación del arte, la más completa maravilla. Filosofía y belleza, nada ni nadie la supera. La Chilean Cinema Corporation invita al público de Chile a imponerse de lo que es, **¡Cuidado con las mujeres!**

CHILEAN
CINEMA
CORPORATION

SALA IMPERIO. — El estreno de hoy es: El drama Pathé-París ,inspirado en una novela de Gabriel D'Annunzio,

LAS TRES MASCARAS

con acción en la histórica y poética isla de Córcega.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Hoy se estrena: La mejor interpretación de la encantadora DOROTHY DALTON.

MIEDO TIRANO

doloroso drama de las estepas de Alaska.

SAN MARTIN.— HOY termi
El Ladrón de Frac
episodios 13, 14, 15: "La Cl
oculta".— "El ardid".— "Las
rotas".

---

jores éxitos para este conjunto. La compañía se despedirá de nuestro público el Jueves 2 del presente para marcharse a la República Argentina.

Beneficio Salvador-Carreras

El Miércoles 23 del presente mes se celebrará en la sala del Santiago una función extraordinaria en honor y beneficio del actor cómico Enrique Salvador y de la simpática tiple Consuelo Carreras, dos de los elementos más celebrados de la Compañía Elena D'Algy. Para esta velada se ha elegido la graciosa opereta "El Mercado de Muchachas" y la regocijada zarzuela "La Corte de Faraón".

Coliseo Nacional

LOS GUANABARA

Anoche se presentaron con numeroso público Los Guanabara, que se despiden en cinco únicas funciones del público santiaguino, en agradecimiento por la acogida que éste les dispensó en su reciente temporada del Unión Central. Fueron aplaudidos anoche los cantos de Claudina Montenegro, los dúos típicos, fados, zambas diabólicas y demás alegres bailes y canciones que este agradable conjunto presenta con propiedad. Hoy habrá función, con programa nuevo, estrenando Herdoc varios números nuevos de humorismo, y trabajando Los Undarz, bailarines modernos y la gentil tonadillera Dorita Moreno.

El barítono Videgain

El espectáculo que ofrece diariamente el Teatro Avenida se verá aumentado con la presentación de un nuevo programa que, indudablemente, agradará al público, y el cual, por su calidad y atracción, será una buena base para un nuevo éxito.

Nos referimos a la presentación del barítono Antonio Videgain, cantante de facultades que se distingue por la variedad que sabe dar a sus audiciones. El repertorio de este artista, moderno y muy vasto, le permite interpretar una verdadera diversidad de piezas.

El debut será el Martes próximo.

Cía. Chilena Nemesio Martínez - Elza Alarcón

Esta compañía a pedido de distinguidas familias del barrio de la Avenida Portales, dará próximamente varias funciones en el Teatro Novedades, haciendo su presentación la noche del Miércoles 23 del presente, con la aplaudida comedia nacional "Don Lucas Gómez".

No dudamos de la buena acogida que tendrá la compañía entre el público del Novedades.

A esta velada asistirá el viejo y querido autor, don Mateo Martínez Quevedo.

"LA GRANADINA", EN EL TEATRO NOVEDADES. — En las dos funciones de hoy, especial y noche, tendrá lugar el debut de la danzarina chilena "La Granadina", la cual ha confeccionado para estas funciones un programa compuesto de sus mejores números en danzas clásicas y bailes regionales españoles. Mañana Domingo actuará en las secciones de especial y noche con programa completamente variado.

Teatro Setiembre

El Lunes próximo se llevará a efecto en este teatro el beneficio organizado a favor de la Asistencia Pública de Providencia.

En esta fiesta se estrenará la divertidísima comedia en un acto y tres cuadros original del doctor señor Froilán Labbé, titulada "Así es la vida", en la cual tomarán parte el aplaudido actor señor Italo Martínez y señora, y las señoritas Encarnación Lastra, María Tenorio, y los señores Pepe Martínez, Enrique Sigol, Lois, Arpon, Aravena, Lecaros y Alarcón.

MUSICA

La velada de arte de María Carreras

SE EFECTUARA EL LUNES 21, A LAS 6 DE LA TARDE

El próximo Lunes ofrecerá María Carreras a los amantes del arte una tarde de puras emociones. Como es sabido, la insigne artista ha ofrecido su valioso concurso a la comisión de señoras del Buen Pastor, para una función de beneficio, que a los fines altruistas que persigue la institución organizadora, añade el poderoso atractivo de la ejecución magnífica de María Carreras y la gracia de la precoz bailarina que interpretará algunas piezas escogidas, su pequeña hija Consuelo Carreras.

He aquí el programa de esta excepcional velada de arte:

I. — Chopin: Sonata op. 35; Grave-Doppio movimento; Scherzo; Marche fúnebre; Presto, por María Carreras.

II.—Sibelius: Vals triste; Grieg, Danza Noruega; Schubert: Moment musicale, por Consuelo Carreras, con acompañamiento de orquesta.

III. —Chopin: Balada op. 47, Mazurka, en la-menor, Scherzo en si-menor, por María Carreras.

IV. — Chopin: Estudio en do-menor (Revolucionario); Chopin: Preludio en do-menor; Raciamancoff: Polichinelle, por Consuelo Carreras y María Carreras.

LA GRAN FIESTA DE SANTA CECILIA

La Sociedad Musical de Socorros Mutuos, antigua institución de músicos de la capital, trabaja con toda actividad por que la fiesta de la Música que se celebrará el próximo Martes 22 de Noviembre, a las 10.30 P. M., en la Iglesia de la Domínica, resulte con la mayor lucidez.

Se invita a todos los maestros de Santiago, profesores de orquesta, cantantes, etc., a que asistan a la legendaria fiesta, recomendándoles la puntualidad en la hora.

Se han asociado muchos cantantes aficionados, que formarán un gran coro, el que será acompañado por el potente órgano de la Iglesia Recoleta Domínica y numerosa orquesta.

La Escuela Normal de Niñas N.o 3, prepara una hermosa Ave María.

La Comunidad de la Recoleta Domínica, que galantemente ha proporcionado el templo, con todo entusiasmo se prepara para ayudar a la Sociedad Musical en sus deseos de que, como en años anteriores, dicha fiesta resulte un acontecimiento.

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS.— Santo Domingo esquina de Cumming. — Circo Wallace y Cantillana.— La inauguración de este cómodo pabellón de verano, efectuada anoche, revistió extraordinaria animación. La Sociedad Teatro Setiembre, dueña de ese terreno, ha querido con esta carpa ensayar el negocio de espectáculo en ese sector, antes de dar principio a la construcción de un gran cine-circo. El resultado de la función de anoche no puede ser más alentador. El amplio pabellón, de dos mil personas de capacidad, se repletó. El espectáculo que hizo el Circo Wallace y Cantillana fué de gran agrado. Hay números muy buenos que harían lucido papel en cualquier trouppe norteamericana.

El programa de esta noche anuncia varios estrenos y repetición de los números que más gustaron ayer.

—Mañana se dará una gran matinée infantil con números especiales para los niños. El tony Jaiva hará graciosas imitaciones de Tripitas. Los payasos harán reir más que Chaplin.

—Para la próxima semana se prepara el estreno de pantomimas nacionales. La primera será "Un 18 de Setiembre".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"El Asistente", de

UNA OBSERVACION SOBRE SU PROXIMO ESTRENO

La empresa importadora de la gran cinta Pathé París, titulada: "El asistente", cinta hecha según una de las mejores producciones del escritor francés Guy de Maupassant, nos encarga advertir que después de consultadas algunas autoridades, aún cuando la película es perfectamente correcta, hace la declaración de que "El asistente" no es apta para menores.

El argumento de esta película, vibrante de sentimientos y de pasiones, presenta escenas en las cuales el espectador ha de interesarse tan vivamente que la suerte de la protagonista será su obsesión. Hay en el curso de la obra desnudos verdaderamente artísticos. Decimos que verdaderamente artísticos, por cuanto no encierran malicia ninguna ni están mezclados con escenas de bajo carácter, de esas que producen repulsión. Toda la película, tocando un argumento que reconocemos delicado, guarda una absoluta delicadeza que agrada a todos.

Mlle. Kovanke, la protagonista, cuyas formas esculturales le han valido en esta película muchos admiradores, y cuyos ojos es fama que no tienen rivales en Francia, hace de su tipo de mujer apasionada, joven vibrante y sentimental, pero abnegada en el sacrificio y en la fidelidad conyugal, una creación que no es muy común ver en las películas americanas y alemanas. Mlle. Kovanko es una intérprete única, cuya belleza corporal sólo rivaliza con su belleza artística de alma exquisita para toda obra en que haya de manifestarse la lucha entre el corazón y el deber. La figura de "El asistente", a cargo de Mr. Colás del Odeón de París, es el símbolo de las pasiones sin control, de los hombres sin escrúpulos, traidores y zalameros.

El estreno se hará el Lunes 21 en el Alhambra y Alameda, y el 22 en el Setiembre y Brasil.

"LAS CUATRO HUERFANAS".— Está próxima a estrenarse una nueva e interesante serial, titulada: "Las cuatro huérfanas", que lanzará al mercado cinematográfico la Chilean Cinema Co. En esta serial, moderna, de argumento intrigante, apasionador, y de magnífica interpretación, se tocan recursos desconocidos hasta hoy en el género.

Estamos ciertos de que el público de la Sala Imperio y Cine Alhambra, principales teatros de la Chilean Cinema Co. en Santiago, estará de plácemes con el anuncio de "Las cuatro huérfanas". Aquí donde el espectáculo de las seriales tiene tantos adeptos, una producción valiosa produce el interés que es de suponer.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "EL PRECIO DE SU REDENCION".—La mejor de todas las creaciones del simpático y genial Bert Lytell.

—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Sábado, días de espectáculo óptimo en el elegante cine de moda de nuestra sociedad, será estrenada una obra que será catalogada en el ánimo del público, como una de las más lindas producciones del año, nos referimos a la extraordinaria producción Screen-Classisc, de la Metro Pictures, titulada: "El precio de su redención", adaptación de la novela "El templo del Alba", del literato inglés R. A. Wyllie, que tiene por tesis general la venganza de un rajá. No obstante el tema dominante, especialmente en la versión cinematográfica es la redención de un hombre por medio del mismo amor que causó su ruina.

Por esa mujer él busca la obscuridad donde alcanza absoluta desmoralización, y por ella misma vuelve al camino del honor, consiguiendo así su amor. Amplios y magníficos escenarios, enormes multitudes, contribuyen a impresionar con el ambiente indú en que se desarrollan algunas de las escenas de la obra, sucediendo las otras en los salones de la aristocracia londinense.

Todo el conjunto está dominado por la espléndida caracterización de Bert Lytell, apareciendo con toda su fuerza aquella célebre dualidad del "Doctor Jeckyll y Mr. Hyde", sobre la que muchos han escrito y muy pocos especificado, y que Bert Lytell, hace resaltar con toda la fuerza y el arte de su talento dramático, dándole nueva fuerza y significado y sobre un desenlace mucho más humano y agradable que el de la susodicha obra.

Le secunda admirablemente la encantadora y elegante Seena Owen, una de las más bellas y distinguidas estrellas del cine.

En resumen, como lo hemos dicho, se trata de una obra maestra, de una de aquellas películas que rara vez lanza el mercado yanqui.

SALA IMPERIO. — El estreno de hoy. — "Las tres máscaras", obra argumentada de una de las más populares novelas del gran D'Annunzio, y cuya acción se desarrolla en la histórica isla de Córcega, es el estreno que ofrece hoy este teatro.

Se trata de un hondo drama pasional en que vibra toda entera el alma corsa, ruda y noble, apasionada y tierna.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA. —Estos teatros estrenan hoy la mejor de las interpretaciones de la bella Dorothy Dalton, la película de intensidad y emoción "Miedo tirano", cuyos hechos pasan en la estepas de la Alaska.

TEATRO SAN MARTIN. — Hoy se pasarán en este teatro los tres últimos episodios que ponen fin a la interesante serie "El ladrón de frac". El próximo espectáculo en series que se proyectará, supera en interés y emoción al que termina y se titula: "Las cuatro huérfanas".

HOY EN LA TANDA SELECTA A LAS 4.30 P. M., DEL SPLENDID: "LA MUJER Y EL PELELE", DE PIERRE LOUYS, POR GERALDINA FARRAR.— Una de las obras que más ha gustado al público santiaguino en el curso del presente año, y que mayores triunfos ha cosechado, es la que será exhibida en la tanda Selecta a las 4.30 P. M. de hoy del Splendid, nos referimos a la adaptación cinematográfica editada por la casa Goldwyn, de la célebre novela de Pierre Louys, "La femme et le pantin", titulada "La mujer y el pelele", obra en la que hace su más admirable creación la célebre diva y mujer de belleza extraordinaria, Geraldina Farrar, secundada por el varonil y genial Lou Tellegen.

HENNY PORTEN, EN LAS FUNCIONES DE MODA DE MAÑANA DEL SPLENDID, EN "PASO A LA JUVENTUD".— La más linda de las actrices alemanas, la inolvidable protagonista de "Ana Bolena", reaparecerá en las funciones de moda de mañana Domingo del Splendid, en su más reciente creación, el idilio de amor, argumento pleno de alegría, juventud y amor, cuyo argumento está destinado a demostrar que nada puede el dinero cuando existe el verdadero amor, y que este triunfará siempre que sea sincero y no albergue cálculos de ninguna especie. Se titula: "Paso a la juventud".

GRACIAS AL HEROISMO DEL PILOTO CHILENO PARDO, FUE SALVADA LA EXPEDICION SHACKLETON.— Como lo hemos anunciado, el Jueves de la próxima semana ofrecerá el Splendid el estreno de un film de sensacional interés científico, como también de suprema emoción y subyugante interés para cualquier público; nos referimos al film tomado durante la última expedición al Polo Sur, por Sir Ernest Shackleton, expedición que estuvo a punto de no volver jamás y que fué solo salvada gracias al heroismo de los chilenos y principalmente del capitán Pardo, que al mando de la escampavía "Yelcho" fué en compañía de Shackleton a los peligrosos mares de la Isla Elefante y salvó al resto de los bravos expedicionarios. El film de esta expedición fué tomado por los expedicionarios mismos, y contiene todas las aventuras porque tuvieron que pasar.

TEATRO AVENIDA.— Hoy, día consagrado a la danza, se verá en el "Octavo programa Fox Sunshinne", el invento llamado el virus de la danza.— Los aficionados al baile deben estar de plácemes; pues hoy día pueden, asistiendo al Avenida, imponerse del último invento de Fox: el virus de la danza. El remedio en cuestión es de tan rara eficacia que no es necesario saber bailar para salir, en cuanto se aplica una inyección, bailando como un trompo o como cualquiera cosa bailadora; un campeón de Shimmy, por ejemplo. Los seres, bajo el influjo misterioso del virus semejan bayaderas, más que bayaderas, ángeles vaporosos y volátiles. Además, hay en la obra varios milagros hechos por las chicas panorámicas y por la colección de frescos que tiene Fox para regocijo de mortales e inmortales... y con sus argumentos no hay más dilema que reir. El público debe asistir al Avenida. Mañana: la última creación de la grande Mae Murray, "Siga la danza", que ésta dedica a los aficionados al Shimmy y otros bailes modernos.

EL CINE SENTIMENTAL: "MENTIRAS DE AMOR", FOX, POR GLADYS BROKWELL Y WILLIAM SCOTT.— Una película de un corte enteramente nuevo, que toca las más íntimas fibras del corazón humano por su argumento y por la emoción purísima con que está concebido es la que nos ocupa. En ella el amor filial, hoy día medio divorciado de la humanidad, ocupa gran parte determinando la acción que rueda alrededor del amor de unas bellas niñas hacia su madre enferma y arruinada. Hay también un militar que podríamos llamar el hombre de la nobleza y una hermana de leyenda por su gran bondad fraternal. En suma, con personajes buenos nada más, ha logrado Fox hacer una película de un interés palpitante de novedad, si se considera que se ha suprimido el canard tan socorrido en todas las cintas del último tiempo.

El estreno de esta extraordinaria película, orgullo de la Mundial Film, se efectuará el Miércoles en los teatros Setiembre y Brasil.

"SIGA LA DANZA".— Hoy nuevamente en los teatros Setiembre y Brasil.— Exito obtenido por esta producción Artcraft.— En vista del éxito obtenido ayer se han visto obligadas las empresas de los teatros Setiembre y Brasil a repetir hoy nuevamente la grandiosa producción Artcraft "Siga la danza".

Es esta vista una magnífica producción que estudia en una forma admirable a los esclavos del placer y de la vida galante. Muestra en escenas que conmueven los peligros que encierra para la mujer el Shimmy, el baile que hace furor hoy día tanto en los círculos sociales como en los de menor categoría. En otras, presenciamos a aquellos seres que a un paso vertiginoso, imposible de concebir, se pierden entre las luces blancas y las risas malsanas de Broadway. Llevados por el látigo de las ansias no satisfechas, siguen siempre más abajo, amando cada día a ser distinto, sedientos de sensaciones nuevas, más allá de la moral, al abismo, siempre al compás de la danza infernal...

En una palabra, "Siga la danza", es un drama real de almas que beben demasiado "vida" en la gran senda del vicio.

TEATRO ALAMEDA.— En sus dos funciones de hoy da este concurrido cine los últimos episodios de la emocionante serial de aventuras titulada "Ladrón de frac", o "Dedos de seda". Además, se dará en ambas funciones las celebradas comedias "Chaplin vigilante" y "Chaplin campeón de patín". Este mismo espectáculo va mañana en matinée.

TEATRO IMPERIAL.—La segunda función de la serial moderna por Francis Ford y Ella Hall titulada "La gran apuesta" se da hoy en este cine en especial y noche.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda esquina de San Anfonso).—Hoy, en especial y noche, anuncia esta concurrida sala el estreno de los episodios 4, 5 y 6 de la colosal y extraordinaria serie "La gran apuesta", en la que Francis Ford y Ella Hall hacen prodigios de destreza y boxeo perfectamente secundados por el bravo campeón Felipe Ford.

Completará el éxito de esta función extraordinaria el emocionante estreno Pathé París "Fieras humanas", drama de circo basado en la vida real, y en el que pueden admirarse los trabajos de un precioso león africano y el amaestramiento de bestias feroces. El odio, la envidia, los celos y cuantas pasiones pueden cobijarse bajo la tela de una carpa de circo se agregan al espectáculo de las fieras salvajes presentando a los hombres convertidos en fieras humanas.

TEATRO MUNDIAL.—(Plaza Almagro).—Esta popular sala anuncia para las funciones de hoy, especial y noche, un atrayente programa serial con los episodios 4, 5 y 6 de la más emocionante, completa y atractiva cinta folletinesca "La gran apuesta", la cual pone de relieve las sobresalientes facultades boxeriles de Francis Ford, al que secundan en forma admirable Ella Hall y Felipe Ford; y los episodios finales de "El buque fantasma", serie que magistralmente terminada, desenvuelve hoy el misterio de sus episodios anteriores.

TEATRO COLON.— Hoy, en esta concurrida sala de San Pablo esquina de Teatinos se estrenará en especial y noche la serial titulada "La gran apuesta", serie de lujo, basada en una novela de emocionantes lances en 15 episodios sensacionales; protagonistas principales Francis Ford y Ella Hall.

Hoy van los episodios 1, 2 y 3 titulados "Su vivo retrato", "La corriente vital" y "En rehenes".

Francis Ford, el protagonista de esta gran serial, es un ídolo del público amante de las aventuras en series. Su primera creación fué aquella figura del Conde Hugo, que hizo furor en la serie "La moneda rota". Después, lo hemos visto en innumerables obras, siendo ésta la mejor de cuantas haya interpretado

LA SEGUNDA FUNCION DE "SANGRE DE AVENTURERO" HOY EN EL ODEON.—Estrena hoy esta sala de cine la segunda época de la gran serial de aventuras policiales "Sagre de aventurero", jornada que se titula "El puñal del malayo". Drama policial de argumento emocionante, una de las aventuras del gran detective Joe Deebs, que causó la desgracia de su corazón y en la que tuvo que luchar contra despiadados bandidos que no sólo trataban de herirlo a él sino a lo que más amaba.

Como ya se sabe, estas jornadas son de argumentos completamente diferentes unas de otras y pueden presenciarse sin haber visto las primeras.

Terminará esta función con la divertida cómica del gran bufo Charles Chaplin, titulada "Chaplin en el teatro" y en la cual hace dos papeles diferentes: el de eterno atorrante y el rol de "borrachín Chupetegui; es secundado en esta obra por el "nene Chinchulín, un enorme guatón, por la bella bailarina Bellagamba y la domadora de serpientes Kara-Dura.

En la matinée de mañana que comenzará a las 2.30, va un colosal programa doble y a precios rebajados.

"CHAPLIN EN EL TEATRO" EN LAS FUNCIONES DEL DOMINGO EN EL ODEON.—Esta comedia, un verdadero y formidable chaparrón de carcajadas, la primera del contrato de 1 millón de dólares del célebre Carlitos, se dará en las tres funciones de mañana en la concurrida sala del Odeón (A. B
768).

TEATRO CHILE.—En espe
noche, va la cuarta funció
serial por Margarita Cour
ladrón de frac" y el fotodra
Tora Taje "El secreto del mo

**HOY ESTRENA UNA OBRA
REX BEACH EL TEATRO I
(Castro 130).**—En las funcio
tarde y noche de hoy estren
teatro la producción de lujo
moso director y autor Rex Be
tulada "El tigre de los llano
terpretación de la encantad
elegante actriz Ana Nilson.
Además, en segunda parte
noche, va el estreno de los
dios 1, 2 y 3 (La función
super-serial americana mar
versal, titulada "La gran ap
interpretación del famoso
Francis Ford y de la encantad
elegante Ella Hall.

**TEATRO AVENIDA MATTA
Hoy "El ladrón", super Fox p
la White.**—Esta conocida pa
mática de Bernstein, que p
tama universal, ha sido
tada para Fox por la estrel
rita Perla White, que
cue en la alta comedia y
gedia vale más que en la
de aventuras con que
público en pasadas épocas

Perla White se ha propu
cer a las demás artistas
la elegancia; al efecto, l
tora una colección de
última moda, confecciona
casa Paquín.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.— Compañía argentina Río-Platense.— Matinée inglesa a las 4, "Pulgarín solo!" y "Tu cuna fué un conventillo". Vermouth, "Verbena criolla". Noche, "Mustafá" y "El cabo Gallardo".

SANTIAGO.— Compañía de operetas de Elena D'Algy.—Vermouth, "Los cadetes de la reina". Noche, "Sybill".

COMEDIA.— Variedades.—Vermouth y noche, Pierrete Fiori y Los Marocco.

COLISEO NACIONAL.— Variedades.— Troupe Guanabara, Herdoc, Los Hundarz y Dorita Moreno.

SETIEMBRE Y BRASIL.—Tarde y noche, "¡Siga la danza!", por Mae Murray.

PABELLON O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming).— Circo Wallace y Cantillana.

SPLENDID.— Especial y noche, "El precio de su redención", por Bert Lytell y Seena Owen. Tanda selecta, a las 4.30 P. M., "La mujer y el Pelele", de Pierre Louys, por Geraldina Farrar.

IMPERIO.—Tarde y noche, "Las tres máscaras", según la novela de D'Annunzio.

ALHAMBRA.— "Miedo tirano", por Dorothy Dalton.

SAN MARTIN.— Final de "El ladrón de frac".

VICTORIA.—"Miedo tirano", por Dorothy Dalton.

AVENIDA.— "Octavo programa cómico Fox-Sunshine".

COLON.— Especial y noche, primeros episodios de "La gran apuesta".

DELICIAS.— Episodios 4, 5 y 6 de "La gran apuesta" y "Fieras humanas".

MUNDIAL.— Episodios 4, 5 y 6 de "La gran apuesta" y final de "El buque fantasma".

ALAMEDA.— Final de "El ladrón de frac" y "Chaplin vigilante".

IMPERIAL.— Segunda función de "La gran apuesta" por F
Ford.

CHILE.—Cuarta función
ladrón de frac" y "El
monje".

NOVEDADES.— Especial y
che, "Su redención", por
Kimball Young, y bailes
Granadina.

DIECIOCHO.— Hoy Sábado
treno de la comedia Ra
lín, titulada "Romance
Fuera de programa,
Chaplin.

IRIS (Castro 130).— E
"El tigre de los llanos", p
Nilson. Noche, "El tigre de
nos", por Ana Nilson, y l
ción de "La gran apuesta"
Francis Ford y Ella Hall.

ATENAS.— Especial y
"Dedos de seda" ó "La
frac", por Margarita Cour

EXCELSIOR.— Vermouth
che, el acontecimiento
de de la cinematografía
"Elisabeth", obra geme
Bolena". Crea el rol princ
lindísima gran actriz Lo
mann.

POLITEAMA.— Especial
che, segunda función de
de aventurero".

ELECTRA.— Especial y
estreno de la super-produ
Ivan Abrahamson, "Se
niño", por Creighton Hale y
Leslie.

**AVENIDA MATTA (A
frente a San Isidro).**— Es
noche, "El ladrón", po
White.

ODEON (A. Barroso 768).—
pecial y noche, "Sangre de
turero", cuya segunda jorn
titula "El puñal del Mala
zañas del detective inglés

OLYMPIA.— Especial y
na, "El gran luchador",
to interpretado por Virgi
mond y Earle Metcalfe.

TEATRO LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Huérfanos esq. Morandé
Tournée
PIERRETTE FIORI
Hoy Sábado 19 de Noviembre de 1921
Vermouth a las 6.15. Continúa el grandioso éxito de **Pierrette Fiori** y de los **Marocco Boys.**
Noche, a las 9.30. Nuevos números de canto, baile y parodias, por
PIERRETTE FIORI
Cambio del programa a cargo de los notables zapateadores y malabaristas
THE MAROCCO BOYS
Mañana, 3 grandes funciones

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet. — Merced entre Plaza y San Antonio
Compañía Española de Operetas y Zarzuelas
HELENE D'ALGY
Hoy Sábado 19 de Noviembre de 1921
Vermouth a las 6.15. La preciosa opereta
LOS CADETES DE LA REINA
Nocturna, a las 9.30. Platea: $ 6.00
SYBILL
Miércoles 23. Función extraordinaria a beneficio de Enrique Salvador y Consuelo Carreras.
Ultimas funciones

COLISEO NACIONAL
ARTURO PRAT 1021
Hoy Sábado 19 de Noviembre de 1921
Grandioso éxito de la
"Troupe Guanabara"
A las 9 1|2 P. M.
Programa todo nuevo y variado por
LOS GUANABARA, LOS UNDARZ, HERDOC Y DORITA MORENO
Mañana tres grandes funciones. Matinée a las 3 1|2 P. M. Vermouth a las 6 1|2. Noche a las 9 1|2.

TEATRO EXCELSIOR
INDEPENDENCIA FRENTE A LA ESCUELA DE MEDICINA
Hoy, especial y noche

Elizabeth

obra superior a "Ana Bolena". Reconstrucción histórica del más bello romance de amor y dolor de los nobles de Italia en el siglo XVII. Crea el rol principal la lindísima gran actriz

Lotte Neumann

¿Artistas o Cortesanas?

Cuántas hermosas mujeres hay que se llaman artistas y que sin embargo no consideran el teatro sino como un escaparate para lucir sus encantos de mujer.
Vea Ud. el Miércoles
Lisa Fleuron
la hermosa novela de Jorge Ohnet, interpretada por
Fca. Bertini
Teatros
SETIEMBRE y BRASIL

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.— Hoy Sábado 19 de Noviembre de 1921
Matinée inglesa a las 4 P. M.
PULGARIN SOLO
Y
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
Palcos: $ 20. Platea: $ 4.00. Balcón: $ 3.00. Anfiteatro: $ 1.

Vermouth a las 6 1|2 P. M.
VERBENA CRIOLLA
Palcos: $ 15. Platea o balcón: $ 3. Anfiteatro: $ 1.00.

Noche, a las 9 1|2 P. M.
MUSTAFA
Y estreno del sainete de Alberto Vaccarezza
EL CABO GALLARDO

AVENIDA - HOY - Especial y Noche
ESTRENA:
EL OCTAVO PROGRAMA COMICO FOX
Esta función está dedicada a LA DANZA. Todos los que la vean saldrán campeones de baile aunque tengan las pi nas paralíticas. Todos bailarán, todos!! Chicas panorámic Frescos, las más sugestivas vistas...
MAÑANA: **Mae Murray** en **"SIGA LA DANZA"**.

SETIEMBRE y BRASIL
HOY TARDE y NOCHE
¡SIGA LA DANZA!
La película que revela el alma de Broadway
Mañana en las 3 fu
nes. fuera de program
**CHAPLIN EN
EL TEAT**

PABELLON O'H.GGINS
San Pablo y Comming
HOY Colosal éxito del gran **CIRCO WALLACE y CANTILLANA**
Mañana:
Matiné
Infan

T. ALAMEDA - Hoy Especial y Noche y Mañana Matinée
FIN de la serie
LADRON DE FRAC
y CHAPLIN VIGILANTE Y PATINADOR

T. GARDEN-Especial y No
Grandioso éxito
REDENCION
Por CLARA KIMBALL YOU
Mañana: MIEDO TIRANO

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y DE EXTREMO ORIENTE

El Lunes celebrará la Conferencia su tercera sesión. — Gran Bretaña ordena que se suspenda la construcción de cuatro nuevos acorazados. — China se opondrá a la renovación de la alianza anglo-japonesa. — Los Estados Unidos no aceptan que se introduzcan cambios en las proporciones fijadas para las diferentes flotas

CHINA SE OPONDRA A LA RENOVACION DE LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

WASHINGTON, 18.—Los jefes de la delegación china ante la Conferencia, han declarado, según se informa de fuente autorizada, que la China se opone a la renovación de la alianza anglo-japonesa y que además desea la anulación del acuerdo entre Mr. Lansing y el barón de Ishii.

Se dice que esta cuestión será tratada en el punto tercero de los diez del plan chino de proposiciones.

LANZAMIENTO DEL ACORAZADO "KAGA"

KOBE, 18.—Ayer fué lanzado en este puerto, en presencia de [illegible] personas, el acorazado "Kaga", de 39,900 toneladas de desplazamiento que, de acuerdo con las proposiciones norteamericanas, debería ser eliminado.

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE HARDING

AL SENADO Y A LA CAMARA DE DIPUTADOS PERUANOS

WASHINGTON, 18.—El Departamento de Estado ha publicado los mensajes enviados, con motivo de la reunión de la Conferencia, por una docena de jefes de Gobierno entre los que se cuentan los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado peruanos, el Presidente del Uruguay doctor Brum, el Papa, el Rey Jorge V, el Emperador del Japón, los Presidentes de Francia, Costa Rica, Cuba, Haití y China, y los premiers de Noruega y Suecia.

Las respuestas del Presidente Harding a algunos de esos mensajes han sido igualmente publicados y se anuncia que se prepara las otras contestaciones.

En su respuesta a los mensajes peruanos, por intermedio del Secretario de Estado, Mr. Hughes, el Presidente Harding dice:

"El Presidente de los Estados Unidos ha recibido con agrado, de los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado peruanos, respectivamente, telegramas comunicando el texto de las mociones adoptadas por esas corporaciones, para expresar sus simpatías y buenos deseos respecto del éxito de la Conferencia reunida ahora en Washington. Por encargo del Presidente, tengo el honor de pedir, que si lo tenéis a bien, Vuestra Excelencia comunique, por conducto regular, a esas corporaciones legisladoras, la seguridad de que su valiosa acción es altamente apreciada por el Presidente de los Estados Unidos, quien se siente hondamente alentado por el gran interés que se toma, en todas partes del mundo, por el éxito de la Conferencia".

AVISO AL PUBLICO

Salvitae se distingue favorablemente de otros remedios contra las afecciones del ácido úrico, como Gota, Reumatismo, Indigestión, Pyorrea Alveolar, Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Biliosidad, etc.

Porque:

1) No deprime el organismo.
2) No irrita el estómago.
3) Es además de ser un disolvente del ácido úrico, un laxante y diurético de un sabor muy agradable.

Además de estas ventajas Salvitae es mucho menos costoso y contiene más o menos la doble cantidad que cualquier preparado similar.

El frasco ORIGINAL de la Salvitae, que tiene unos 15 cm. de alto, presentado en un cartón azul, se encuentra de venta en todas las droguerías y buenas boticas. Médicos de fama de todos los países recomiendan la Salvitae diario para todos los casos para los cuales está indicado.

American Apothecaries Company, New York, U. S. A.

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

Materiales Eléctricos

Los mas bajos precios los encuentra en el buen surtido que le ofrece nuestro Departamento de Electricidad, que acaba de recibir:

Portalámparas con o sin llave
Aisladores de porcelana
Ebonita y fibra en planchas y barras
Portalámparas impermeables de porcelana
Enchufes para fuerza, etc., etc.

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77
Santiago

COMENTARIOS SOBRE LAS PETICIONES DEL JAPON

WASHINGTON, 18. — Respecto a la demanda del almirante Kato para la modificación del programa de limitación de armamentos navales, "The Herald" de Nueva York dice que en ciertos círculos la demanda es interpretada como una indicación de insistencia determinada en el sentido de obtener mayores concesiones en los armamentos navales.

En otros círculos se considera esto como una maniobra diestra para tener un medio de llegar a compromisos sobre otros problemas. Se cree que la próxima sesión plenaria, la que se llevará a cabo el Lunes, ha sido postergada para ese día a fin de dar tiempo a las delegaciones para estudiar la opinión pública de sus respectivos países.

Es creencia general que la misma sencillez que se observó en la apertura de la Conferencia caracterizará el resto de los trabajos que los delegados esperan tener terminados para las fiestas de Pascua.

LA AUSENCIA DE LA AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA

MEXICO, 18.— "El Universal", expresa editorialmente su pesar por el hecho de que la América Latina no esté representada en la Conferencia del Desarme, agregando luego: "El edificio de la Unión Panamericana es empleado para sesiones en que sus verdaderos propietarios no están representados".

Declara en seguida que el propósito de la Conferencia es llegar a un acuerdo que afecta al mundo entero, y "como la América española es ciertamente parte de esa entidad, es difícil creer en una determinación genuina o idealista de las Grandes Potencias".

SE PROCLAMA LA PAZ CON AUSTRIA

WASHINGTON, 18.—El Presidente Harding firmó la proclamación oficial del Estado de Paz entre Estados Unidos y Austria.

LA POLITICA CHINA EN LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 18. — Es sabido que los Estados Unidos apoyan calurosamente en gran parte el plan de China en las cuestiones del Extremo Oriente, favoreciendo particularmente la política de la puerta abierta en el arreglo de las disputas existentes en esas regiones. La eventual convocación de una conferencia en el Extremo Oriente para determinar la política común con Gran Bretaña es compartida por Estados Unidos, especialmente siendo la política de la puerta abierta la base de la Conferencia.

Mr. Hughes ha expresado personalmente sus simpatías en el problema de la China y en algunos círculos se dice que nueve de los diez puntos del plan chino han sido aceptados por el Presidente Harding y por Mr. Hughes.

El plan chino será el tema principal de la Conferencia en la próxima sesión plena. El Japón se manifiesta preparado para acceder a los deseos de la China en lo que se refiere a la evacuación militar del Shantung, pero desea sean reconocidos derechos especiales en la Manchuria en reconocimiento de la integridad territorial de la China que definirá la posición del norte de la China, del sur de la Manchuria, de la Mongolia y del Tibet.

Se espera que el Japón opondrá objeciones al pedido de la China, porque revelarán los tratados secretos de este país, pero los chinos tienen gran acopio de documentos para probar que el Japón practicó una actitud agresiva e inconveniente en el Extremo Oriente. La China posee la prueba para demostrar en primer lugar que el Japón trató con Alemania en 1916, aun cuando no celebró tratado alguno; en segundo lugar que los oficiales y soldados japoneses sirvieron en el ejército ruso de la Mongolia; en tercero, que el Japón en lugar de ser simplemente un arrendatario del Shantung como prometió serlo, implantó allí una política de control económico que resistirá aún cuando más tarde tenga que abandonarlo militarmente.

No se ve claro si el plan chino contempla la derogación del tratado anglo-japonés, aunque la estipulación china tiene el derecho particular a participar en los arreglos que le afectan, a poner condiciones y a objetar la renovación de la alianza. Sin embargo, la alianza será abandonada si llega a producirse un arreglo sobre las cuestiones del Pacífico.

La prensa británica discutiendo al respecto, dice que la conferencia actual ha revelado que si la alianza actual no es renovada, Gran Bretaña no se opondría al arreglo del asunto con la intervención de todas las potencias interesadas.

La China ha declarado que pedirá su independencia y esto implica desde luego la abolición de todo control aduanero en el país.

No se ha resuelto tampoco si la conferencia tratará de establecer la extraterritorialidad de los extranjeros en China.—GROATS.

LA TERCERA REUNION PLENA DE LA CONFERENCIA SE REALIZARA EL JUEVES

WASHINGTON, 18.—Mr. Hughes, Presidente de la Conferencia sobre limitación de armamentos, ha convocado a la conferencia a la tercera reunión plenaria para el Lunes, a las 11 de la mañana.

GRAN BRETAÑA SUSPENDE LA CONSTRUCCION DE CUATRO ACORAZADOS

LONDRES, 18.—El Almirantazgo anuncia que notificó ayer a las firmas que han contratado la construcción de cuatro buques de guerra, del tipo super-Hood, a no hacer nuevos gastos ni realizar nuevos trabajos miéntras no reciba una indicación de parte del Almirantazgo. Esos contratos fueron otorgados hace solamente quince días. Los funcionarios manifiestan que el resultado de la orden del Almirantazgo será la absoluta paralización de toda obra constructora de barcos de guerra hasta que se conozca el resultado de la Conferencia de Washington.

Esta decisión del Almirantazgo ha causado gran consternación en Clyde, donde hay muchos desocupados que esperaban encontrar trabajo en los astilleros.

La orden en cuestión, para suspender las obras referentes a todo nuevo buque de guerra, fué autorizada por la Cámara de los Comunes. Tres de los buques contratados debían construírse en los astilleros de Clyde y el cuarto en Newcastle. Su construcción aún no había comenzado por más que, según se cree, todas las obras preliminares estaban terminadas. Los buques significaban, en total, un desembolso de cerca de treinta y dos millones de libras esterlinas, suma que ahora ahorrará el Gobierno por cuanto las sumas pagadas a los contratistas por los trabajos hechos son comparativamente pequeñas.

UN ELOGIO A LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

MADRID, 18.— "La Libertad", publica un artículo del señor Antonio Zozaya, advirtiendo a España que debe ir contra la corriente que prevalece actualmente en favor del aumento de las fuerzas militares y navales, sosteniendo que muchos escritores españoles que denigran los esfuerzos de los Estados Unidos en favor del desarme son injustos al pensar que la Gran República americana obra con propósitos egoístas.

El señor Zozaya aclama la buena fe de los Estados Unidos que, según dice, realiza el milagro de reducir los armamentos".

GRAN BRETAÑA ANTE LAS PROPOSICIONES CHINAS

WASHINGTON, 18.—Las autoridades británicas han recalcado hoy que Gran Bretaña ha venido a la Conferencia sobre armamentos con el propósito de hacer lo posible para permitir a China asumir el lugar que le corresponde en el mundo comercial.

Con este objetivo, la opinión británica es que eso se puede alcanzar mejor por medio de la política de puerta abierta y dejando a China en libertad para labrar su propio destino.

Gran Bretaña, siguiendo el camino trazado por Francia, ha anunciado su disposición para abandonar sus derechos extraterritoriales en China. Las autoridades inglesas aseguran que "la puerta abierta en China", es el mejor modo de crear la prosperidad en el mundo entero, e indican que Gran Bretaña, no objeta el abandono de Wei-Hei-Wei.

Se espera que Italia, cuyos intereses en China son más remotos, adoptará una posición semejante.

Los japoneses, que ya han declarado su disposición para aceptar la declaración de principios china como base de discusión, están ahora elaborando una declaración referente a la posición japonesa, después de haberse puesto en comunicación con el Gobierno de Tokio. Se indica que, en ella, el Japón sostiene que las potencias no pueden abandonar sus derechos extraterritoriales, miéntras que el sistema de las cortes chinas no sea sustancialmente reorganizado. Considerándosele aceptada, la "puerta abierta" seguirá siendo la base de consideración en el plan de procedimiento del Gobierno de los Estados Unidos.

LOS DELEGADOS EXTRANJEROS SE MANTIENEN EN COMUNICACION CON SUS GOBIERNOS

WASHINGTON, 18. — Durante los dos días de receso las delegaciones extranjeras han estado en comunicación constante con sus gobiernos respecto de las cuestiones de Extremo Oriente, y se espera que algunos progresos se harán en la sesión de mañana. Los japoneses manifiestan que prefieren que las políticas se desarrollen gradualmente, a medida que prosigan las negociaciones, y están dispuestos a pedir la interpretación de algunos de los puntos sentados por la delegación china.

En el caso de que China desee que se vuelva a tratar lo que el Japón considera "asuntos terminados", los japoneses se opondrán resueltamente a ello.

La delegación china se presenta a la Conferencia preparada para dar respuesta a las cuestiones referentes a la interpretación de sus proposiciones.

EL JAPON ANALIZA LAS PROPOSICIONES NORTEAMERICANAS

TOKIO, 18.— La opinión pública se ha preocupado particularmente, al referirse a las proposiciones norteamericanas sobre reducción de los armamentos navales, de un más justo equilibrio de potencia, dejando en segundo lugar las discusiones referentes a la perturbada situación obrera.

De acuerdo con los análisis japoneses, un sacrificio de 450 mil toneladas en su Marina equivaldría a la destrucción de 1 millón 500,000 toneladas norteamericanas agregándose a esto que, en un caso de emergencia, los Estados Unidos podrían recuperar su tonelaje en la tercera y aún en la quinta parte del tiempo que necesitaría el Japón, con su carencia de facilidades. Asegura además, que, para hacer un cálculo justo de las fuerzas navales hay que considerar, no solamente el tonelaje, sino también la velocidad y edad de los buques. Algunos náuticos estiman que la potencia del Japón debería ser un sesenta y seis por ciento de la norteamericana, en todos sus aspectos.

ACERCA DE UNAS DECLARACIONES DEL ALMIRANTE KATO

WASHINGTON, 18. — De fuente autorizada se sabe que el Almirante Kato se refirió a los buques madre de aeroplanos como uno de los tipos para los cuales el Japón desea un tonelaje aproximado al de Estados Unidos y Gran Bretaña, pues la opinión nipona es que las guerras futuras se decidirán en gran parte en el aire y por ello desea poder transportar un gran número de aeroplanos.

INSINUACION HECHA EN LOS ALTOS CIRCULOS DE GOBIERNO

WASHINGTON, 18. — Esta tarde se insinuaba, en las altas esferas del Gobierno, que si se llegaba a algún acuerdo en la Conferencia de Washington, sería posible que se invitara a las naciones otras que las que participan en las discusiones a adherir al Convenio, evitándose así limitar el acuerdo a las nueve naciones que actualmente concurren a la reunión.

POR QUE SE ARMAN ¿LAS GRANDES POTENCIAS?

Un artículo del senador norteamericano, Mr. Borah

WASHINGTON, 18.— El mundo mira con fe hacia la Conferencia de Washington, y la confianza y la esperanza han aumentado considerablemente, en vista de que se ha entregado la dirección de ella a Mr. Hughes.

Desde el principio de la conferencia hemos visto surgir actos definitivos, y vimos que Mr. Hughes, con audacia y claridad sin igual, puso en forma concisa y definitiva la proposición norteamericana relativa a los armamentos navales; vimos que Mr. Balfour aceptó la proposición en principio a nombre del Imperio británico, y que el almirante Kato procedió de igual modo a nombre del Japón, y vimos también que el pueblo de todos los países aceptaron esta vez universal y democrática que venía a resucitar una viva esperanza.

¿Se atreverán los hombres de Estado reunidos en Washington a prescindir de esta voz? Existen sin duda medios para hacer frustrar la esperanza de la humanidad concentrada en la mesa verde de Washington. Los hombres de Estado pueden llevar esa esperanza y las imploraciones del pueblo a algún gabinete secreto para estrangularla y pueden falsear las proposiciones de Mr. Hughes y darles una forma tal, que parezcan tener vida aunque estén muertas. Si emplean el secreto y aplican el método torcido y deshonesto de intrigas que emplearon en Versalles, el mundo quedará una vez más decepcionado.

Ofrece un peligro la reserva británica acerca del reemplazo del tonelaje; si bien Mr. Balfour recomendó cordialmente la base general del plan norteamericano, propuso que se encontraran los medios para que ciertos astilleros siguieran trabajando, a fin de terminar los trabajos dentro de diez años. De seguir funcionando los astilleros navales, como lo pretende Mr. Balfour, ni había tal suspensión de las construcciones. Por otra parte, al seguir trabajando algunos astilleros, se ofrecería a las naciones poco escrupulosas una tentación que no debe existir, pues es posible que al cabo de los diez años el mundo resuelva que no desea reabrir los astilleros.

¿Pensó en esto Mr. Balfour? ¿Se le ocurrió pensar con libertad en los intolerables gravámenes que le imponen al pueblos los armamentos? El programa presentado envolverá grandes sacrificios; ¿pero pueden estos sacrificios compararse en modo alguno con los que impone la contribución de la guerra?

Los peritos técnicos están ahora examinando las proposiciones de Mr. Hughes y emplearán en este examen las usuales fórmulas técnicas que tienen como base la experiencia y la práctica, sin tomar en cuenta el alma humana. Apreciarán el programa de la limitación propuesto para las diferentes armadas, pero querrán saber por qué tres grandes potencias navales, que en la guerra han luchado a un mismo lado, pretenden ahora vivir en términos de la más completa amistad, adoptando, sin embargo, los más estupendos programas navales que jamás el mundo ha visto.

El pueblo pide se conteste a la siguiente pregunta: ¿Contra quién se están construyendo las armadas? Existe una sola respuesta, y es que Gran Bretaña, el Japón y los Estados Unidos se están armando unos contra otros. Dichos Gobiernos negarán sin duda indignados esta suposición, pero entonces ¿contra quién o contra quiénes se están armando?

Los pueblos ya no pueden ser adormecidos ni engañados con declaraciones misteriosas de parte de los gobernantes. Los pueblos quieren que todo esto cese, y saben que si los gobernantes no lo hacen cesar, el mundo tendría que desarmarlos o declararse en bancarrota. Hay que hacer desaparecer la pesadilla de la guerra. — WILLIAM BORAH, Senador por Idaho.

EL CONGRESO NORTEAMERICANO Y LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 18.—Los funcionarios administrativos opinan que no se invitará al Congreso norteamericano a pronunciarse sobre el programa de reducciones de los armamentos navales, a menos que el convenio a que se llegue en la Conferencia sea redactado en forma de Tratado. Agregan que los buques de guerra podrían ser eliminados, sin aprobación del Congreso, por las autoridades navales que pueden disponer de las naves que ya no son de utilidad.

Respecto de los asuntos de Extremo Oriente, esos mismos funcionarios creen que el resultado será un "acuerdo" internacional más bien que un Tratado.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS SE OPONE

A QUE SE CAMBIEN SUS PROPOSICIONES

WASHINGTON, 18.—De fuente autorizada se anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos se opone a cualquier cambio en sus proposiciones referentes a las fuerzas navales que podrían mantener las diferentes potencias.

ESTADOS UNIDOS ANTE LAS PETICIONES JAPONESAS

WASHINGTON, 18.—En los altos círculos oficiales se decía esta tarde que la delegación norteamericana considera que sus proposiciones referentes a la reducción de las fuerzas navales constituyen un principio fundamental y cualquiera alteración que se les quiera hacer puede afectar seriamente a todas las negociaciones.

A pesar de que declinan comentar la solicitud del Japón en el sentido de que se aumente su fuerza relativa, los funcionarios norteamericanos hacen notar que esta fijación ha sido el resultado lógico y natural de la aplicación del principio de que las actuales fuerzas de las flotas serían preservadas en cualquier convenio sobre reducción de sus efectivos.

El Gobierno de los Estados Unidos considera que la reducción de las flotas sobre la base de su actual fuerza proporcional es la única alternativa a oponer a la continuación de la competencia en cuestión de construcciones navales y los delegados norteamericanos estiman que el cambio de la actual proporción, en cualesquiera de sus aspectos materiales, permitiría que se sentara un argumento contrario al principio fundamental de todo el plan norteamericano.

Se asegura, en la forma más categórica, que los delegados de los Estados Unidos mantienen con resolución esta proposición y creen que la opinión pública del mundo entero vindicará su opinión de que la competencia en materia de construcciones navales debe ceder el paso a un convenio de reducción basado en la potencia actual de las flotas.

Se agrega que los Estados Unidos no han "atribuído o asignado" fuerza proporcional alguna a las naciones, sino que han, sencillamente, establecido un estado de las actuales fuerzas, las que, automáticamente, se han transformado en reducción proporcional de acuerdo con el principio enunciado por Mr. Hughes, de que debe tomarse en cuenta la potencia naval que tiene, en la actualidad, cada nación.

Cualquiera nación que solicite ahora un cambio en esa proporción o sostenga que sus necesidades nacionales exigen una fuerza comparativa mayor que la que tiene ahora, borraría por completo el principio sentado por Mr. Hughes y abriría la puerta a todas las demás potencias para que hicieran peticiones semejantes.

Se reitera que el Gobierno de los Estados Unidos considera que las fuerzas navales han sido

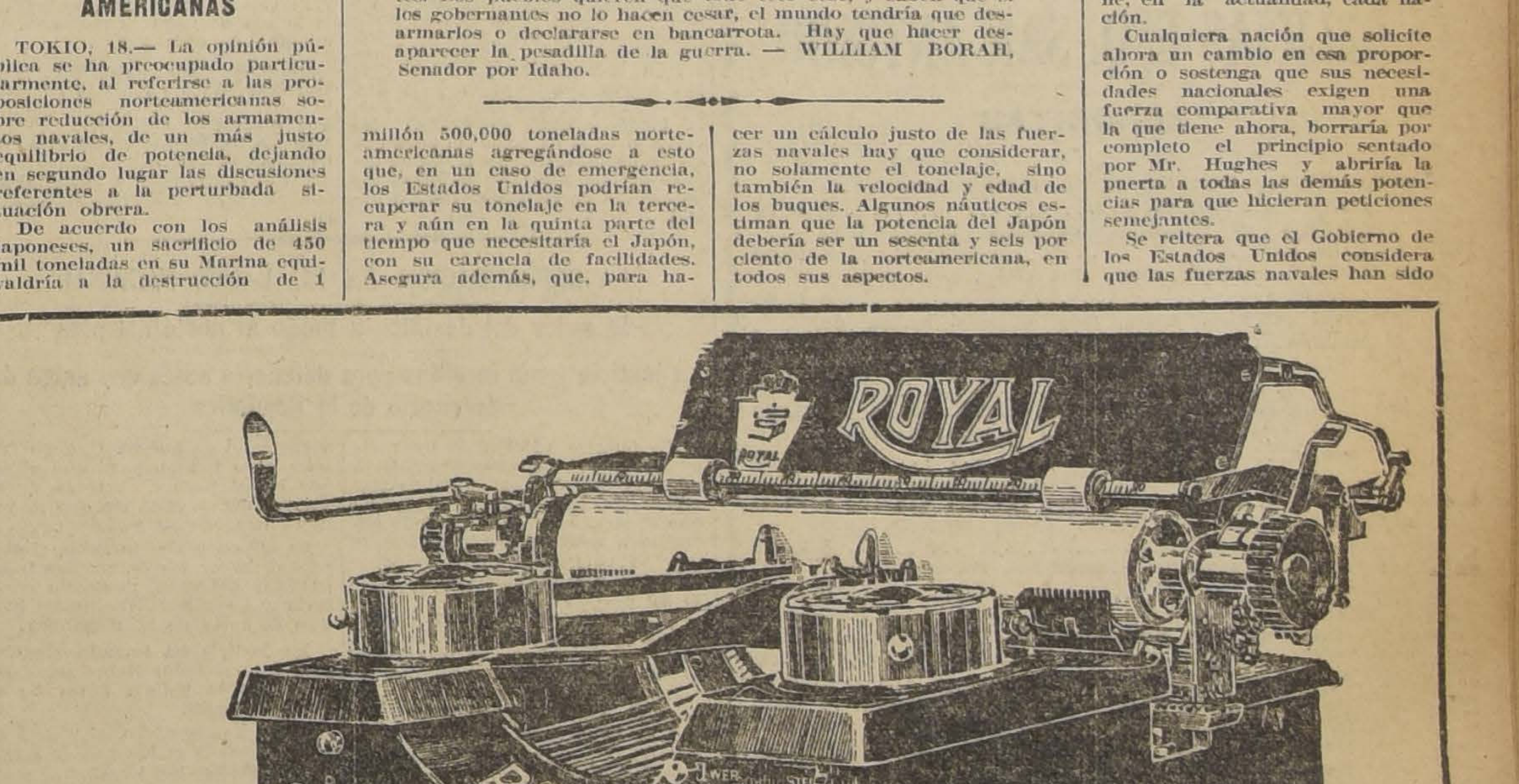

GRACE y Cía (Chile) S. A.
Santiago - Concepción - Valdivia

W. R. GRACE & Co
Valparaíso

fijadas para ciertas potencias en el plan norteamericano, en forma decididamente amplia para responder a cualquier propósito defensivo y algunos funcionarios estiman que el tonelaje atribuído al Japón es excepcionalmente liberal.

COMENTARIOS DE LAS REVISTAS SEMANALES LONDINENSES

LONDRES, 18.— Las revistas semanales, casi sin excepción, elogian la Conferencia de Washington y especialmente las proposiciones de Mr. Hughes referentes al "feriado naval."

"The Spectator" estima que se debe dar al Japón una satisfacción razonable; pero, agrega, "debemos manifestarle claramente que lo que deseamos es traer al mundo una era de paz y no un nuevo tipo de espada."

"The Statesman" hace notar el cambio de la diplomacia, comparándola con la que se siguió en la Conferencia de París, en la cual, dice, "Wilson fué el primero en caer asfixiado y luego eliminado", mientras que ahora en la de Washington, Mr. Hughes ha puesto todas las cartas sobre el tapete.

POSIBLE SUSPENSION DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 18. — Algunos delegados creen en la posibilidad de que las cuestiones referentes a los armamentos terrestres, nuevos agentes bélicos, conversión de la marina mercante para fines de guerra y otros tópicos semejantes serán eventualmente sometidas a estudios de comisiones especiales.

Esto ha hecho surgir la insinuación de que la Conferencia podría suspenderse, una vez que se haya llegado a un acuerdo sobre el problema naval inmediato, para reanudarse cuando las comisiones tengan listo su informe.

DECLARACIONES DE M. BRIAND

WASHINGTON, 18. — Discutiendo el discurso que pronunciara el Lunes en la sesión de la Conferencia, M. Briand declaró a los periodistas que la guerra habría estallado en Francia dos o tres veces, desde el armisticio, a no ser por el ejército francés, agregando que Francia debe conservar un ejército de cierta potencia para garantir su seguridad.

Cree que se solucionarán los principios de las restricciones navales antes de que se embarque de regreso a Francia, el 25 del presente, y estima además, confiadamente, que se podrá formar una Entente, respecto de las cuestiones de Extremo Oriente, para que así China pueda tener su integridad territorial e independencia política.

M. Berthelot acompañará a M. Briand en su viaje de regreso a Francia.

AYER QUEDO PROCLAMADA EN WASHINGTON LA PAZ CON AUSTRIA

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO HABRIA ACEPTADO LA OFERTA DE MR. FORD PARA EXPLOTAR LA FABRICA DE SALITRE SINTETICO DE MUSCLE SHOALS

Se reanuda el avance español en Marruecos

Fracasan las negociaciones anglo-egipcias

GRAN BRETAÑA

SE SUSPENDE LA CONSTRUCCION DE ACORAZADOS

EN LOS ASTILLEROS DE CLYDE

GLASGOW, 18. — Se anuncia que la contrata de construcción de tres superacorazados en los astilleros de Clyde, ha sido suspendida.

DESAFIO A CARPENTIER

LONDRES 18.—Ted Lewis ha desafiado a Carpentier a un encuentro con premio de dos mil libras esterlinas. Lewis es detentor de los títulos británicos de medio peso y peso ligero.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-EGIPCIAS

LONDRES, 18.—En todos los círculos políticos se estima fracasadas las negociaciones anglo-egipcias.

IMPRESION CAUSADA POR EL ANUNCIO DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 18.— El anuncio del Almirantazgo, referente a la paralización de las obras de construcción de cuatro acorazados del tipo super-Hood ha recibido testimonios de aprobación de parte de todas las autoridades inglesas.

El Almirante Percy Scott calcula que esa resolución significa una economía de más de cien millones de libras esterlinas.

MARRUECOS

SE REANUDA EL AVANCE ESPAÑOL

MELILLA 18.—Se ha reanudado el avance; el general Berenguer ha marchado a Tetuán.

LAS OPERACIONES EN LA ZONA DE LARACHE

LARACHE 18.—Hoy comenzó la operación de avance de las tropas del general González a fin de establecer contacto con la columna del general Manso que está operando en Gomara.

LAS TROPAS ESPAÑOLAS OCUPAN UNA NUEVA POSICION

MADRID, 18.—Una información oficial procedente de Segangetn informa que la columna mandada por el General Sanjurjo ocupó la posición del monte Uixen sin resistencia.

TRANQUILIDAD EN TODA LA ZONA DE GUERRA

MADRID, 18.—Una información oficial dice que reina tranquilidad en toda la zona de Marruecos y que el temporal ha amainado.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

FRANCIA

LAMENTABLE ACCIDENTE A UN CABALLERO CHILENO

DON MAXIMO DEL CAMPO ES ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

PARIS, 18.— El ex-miembro del Gabinete chileno señor Máximo del Campo fué atropellado en la mañana de hoy, en la calle de Rivoli, por un automóvil que le arrojó a suelo.

En gravísimo estado fué llevado al hospital de la Charité, dónde se abrigan muy pocas esperanzas de salvarle.

MISION MILITAR FRANCESA AL URUGUAY

PARIS, 18. — El Ministro del Uruguay señor Blanco, firmará dentro de poco un contrato con el Gobierno francés para llevar a su país una misión militar de instructores compuesta de tres oficiales de las diferentes armas, la que partirá en Diciembre en viaje a ese país.

ESPAÑA

LA ACCION DE LAS JUNTAS MILITARES

MADRID, 18.— Se informa que el general Cabanellas ha sido privado de su comando como consecuencia de la acción de las Juntas Militares, porque el general había dirigido comunicaciones a los diarios, acusando a las Juntas de negligencia con respecto al desastre de Marruecos.

ELOGIO A LA MARINA ESPAÑOLA

MADRID, 18.— El señor García, en la Cámara de Diputados, elogió el papel de la marina española en la campaña de Marruecos, y se quejó de que, mientras en el presupuesto figuraban grandes sumas para el ejército, siempre se había economizado en lo que se refiere a la marina. Pidió que se adoptara una seria política naval, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos y Gran Bretaña, una vez que se llegue a una decisión en la Conferencia de Washington.

ESTADOS UNIDOS

EL GOBIERNO HABRIA RESUELTO ACEPTAR LA PROPUESTA FORD

PARA LA FABRICACION DE NITRATOS

WASHINGTON 18.—Los altos funcionarios dicen que el Gobierno ha resuelto virtualmente aceptar la oferta de Henry Ford sobre fábricas de nitratos en Muscle Shoals en Alabama.

Mr. Ford está conferenciando con el secretario de Guerra, Mr. Weecks, sobre los detalles de la propuesta.

LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA Y LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

NUEVA YORK 18.—La Sociedad de Arquitectos Navales e Ingenieros de Marina se halla actualmente reunida en una convención para tratar de las consecuencias de las resoluciones que se adopten en la conferencia sobre limitación de armamentos.

Los asociados creen que el abandono inmediato de la construcción naviera dañaría seriamente los intereses afectados.

CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

WASHINGTON, 18.—El Senado confirmó los nombramientos de Mr. Riddle, como Embajador en la Argentina, y de Mr. Dresel como Encargado de Negocios en Berlín.

ALEMANIA

DESORDENES POR LA ESCASEZ DE SUBSISTENCIAS

BERLIN, 18.—Ha habido desórdenes y saqueos de almacenes de artículos alimenticios en diversos barrios de la ciudad.

PERU

LEGISLACION PETROLIFERA

LIMA 18.—Continúa en la Cámara de Diputados el debate sobre legislación de petróleos. La zona petrolífera de Titicaca será objeto de una legislación especial.

SUIZA

BANQUETE OFRECIDO POR LA DELEGACION CHILENA

ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 18.—La delegación chilena a la Liga de las Naciones, bajo la presidencia del señor Agustín Edwards, dió una comida a los miembros de la Conferencia del Trabajo.

En el discurso el señor Edwards celebró la solidaridad latina y Mr. Thomas insistió en la colaboración inspirada en un alto espíritu de progreso realizada por la delegación chilena y felicitó calurosamente a Chile por su desarrollo notable en la legislación social.

EL MENSAJE DE MR. GOMPERS A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

GINEBRA 18.—La Conferencia del Trabajo dió lectura a la carta de Mr. Samuel Gompers en que éste pide el examen de la cuestión de la desocupación.

A pesar de que los Estados Unidos están ausentes de la conferencia, ésta agradeció a Gompers su mensaje, esperando que los Estados Unidos participarán en los trabajos de la futura conferencia.

INDIA

DESORDENES EN BOMBAY

BOMBAY 18.—Los desocupados provocaron ayer grandes disturbios, quemando los tranvías y apedreando a los europeos.

De la refriega de estos revoltosos con la policía resultaron varios policías muertos y heridos.

La policía aún no ha logrado dominar los desórdenes.

CHINA

SE TEME UN MOTIN GENERAL DE LAS TROPAS

PEKIN, 18.—Debido a la situación financiera, se teme un motín general de las tropas impagas en los alrededores de esta capital con una posible catástrofe para el Gobierno.

Ha habido fuertes corridas a todos los Bancos chinos.

PARAGUAY

INSTRUCCIONES A LOS JEFES POLITICOS

ASUNCION 18.—El Ministro del Interior ha pasado una circular a los jefes políticos del interior del país invocando instrucciones terminantes del Presidente de la República en que se ordena se mantengan completamente ajenos a las luchas políticas.

ARGENTINA

REGRESO DE DON GONZALO BULNES

BUENOS AIRES 18.—El senador chileno, señor Gonzalo Bulnes, se despidió del Presidente Irigoyen y regresará el Domingo a Santiago.

NUEVO TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

BUENOS AIRES 18. — En el Hospital Alvear se ensaya el nuevo tratamiento francés para combatir la sífilis. Hoy se aplicó a un paciente la segunda inyección de tartrobismuto y radio, cuyo resultado podrá ser conocido dentro de 20 días.

Si el tratamiento da un resultado positivo, se adoptará el sistema en todos los hospitales.

Llegada de inmigrantes.— Han llegado 1,300 inmigrantes.

La radiotelegrafía en los vapores.—Se ha impuesto una multa de mil pesos a un buque por no tener instalaciones de radiotelegrafía.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 18.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,9975 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.23 centavos oro por franco.

Italia, 4.17 centavos oro por lira.

Suiza, 18.80 centavos oro por franco.

España, 13.75 centavos oro por peseta.

Suecia, 23.30 centav corona.

Noruega, 13.33 centav corona.

Dinamarca, 18.80 cent por corona.

Alemania, 0.36 centav marco.

Austria, 0.035 centav corona.

Japón, 47.87 centavo yen.

Argentina, 74.50 centav peso.

LAS COTIZACIONES EN GO

CHICAGO, 18.—El m cereales abrió hoy a medi me, con las siguientes nes:

Maíz, por bushel, par en Diciembre, a 48 1|4 oro; para entrega en 53 3|8 centavos oro. L ción máxima fué de 48 vos oro y la mínima de

Avena, por bushel, par en Diciembre, a 32 5|8 cen y, para entrega en Marzo, centavos oro.

Carne de cerdo, por entrega en Diciembre, a vos oro y, para entrega de 9 a 18 centavos oro.

Semilla de lino, por bu ra entrega en Diciembr centavos oro y, para en Marzo, a 178 centavos or

Carnes conjeladas, sin ción.

Trigo, con mercado fir tizó, por bushel, para en Diciembre, a 106 centav cotización máxima fué de mínima de 104 3|4 centav

Las cotizaciones con que mercado fueron, para ent Diciembre, las siguientes:

Maíz, 49 1|8 centavos bushel; avena, 33 1|4 cent por bushel; carne de cerdo tavos oro por libra y, trigo centavos oro por bushel.

LAS COTIZACIONES EN YORK

NUEVA YORK, 18.— dón corriente, para entre diata, se cotizó a 17.30 cen la libra y, para entrega e ro, a 16.70 centavos or bra.

La cotización del fierro alteración.

El cobre se cotizó de 13 1|2 centavos oro la libra

El estaño se cotizó a 3 tavos oro la libra.

La plata del país se 99 5|8 centavos oro la o del exterior a 69 centavo onza.

El salitre de Chile se co dólares la tonelada.

El wolfram se cotizó de dólares las 20 libras.

ALGUNOS PRECIOS
DE LOS MUY ACREDITADOS
Calzados del DEPOSITO
A. B. C.
DELICIAS ESQ. SAN ANTONIO

SEÑORITAS

ZAPATONES y Zapatillas varias, cabritilla negra, réclame, Nos. 34 y 35, a.	$ 11.00
ZAPATONES y Zapatillas cabritilla negra, taco suela, a.	$ 15.00
ZAPATILLA cabritilla negra, una traba, taco suela y forrado, a.	$ 17.00
ZAPATON cabritilla negra, muy durable, horma de moda, a.	$ 17.00
ZAPATILLA cabritilla negra, ojetillo empeine, réclame, a.	$ 17.50
ZAPATILLA cabritilla negra Reina, buena clase, a.	$ 20.00
ZAPATON cabritilla negra, cosido a mano, taco cubano, a.	$ 23.00
ZAPATILLA cabritilla negra Reina, cosida a mano, taco cubano, a.	$ 23.00
ZAPATILLAS cabritilla negra, varios modelos, taco Luis XV, a.	$ 26.00
ZAPATONES y zapatillas acharoladas, varios modelos, Réclame, a.	$ 16.50
ZAPATON acharolado, taco celuloide, a.	$ 18.50
ZAPATON acharolado, muy durable, varias hormas, a	$ 20.00
ZAPATON acharolado extra, taco suela, a.	$ 20.00
ZAPATILLAS acharoladas, varias trabitas, a.	$ 21.00
ZAPATON acharolado, cosido a mano, taco cubano, a	$ 23.50
ZAPATON acharolado, cosido a mano, taco Luis XV, a	$ 26.00
ZAPATILLA acharolada, una trabita, a.	$ 18.50
ZAPATILLA acharolada, Reina, a.	$ 19.50
ZAPATILLA acharolada, superior, Reina, varias hormas, a.	$ 21.00
ZAPATILLA acharolada ojetillo empeine. Réclame, a	$ 18.00
ZAPATILLA acharolada con lacito de seda negra y orilla blanca, a.	$ 22.00
ZAPATILLA acharolada, calado de moda, taco Luis XV, a.	$ 28.00

CABALLEROS

BOTIN box-calf negro, horma americana, a.	$ 20.00
BOTIN box-calf negro, horma puntuda, a.	$ 23.00
BOTIN box-calf negro 1.a, de moda, a.	$ 27.00
BOTIN box-calf negro extra, diferentes hormas, a.	$ 28.50
BOTIN ternerón (gun-metal), muy suave, hormas varias, a.	$ 33.00
BOTIN cabritilla negra, emplantillado, horma puntuda, a.	$ 28.00
BOTIN cabritilla negra extra. Varias hormas, a.	$ 33.00
BOTIN color oscuro muy elegante, a.	$ 29.00
BOTIN color oscuro, diferentes modelos y hormas, a	$ 33.00
BOTIN color, doble suela, calado de moda, a.	$ 35.00
BOTIN color doble suela, extra, calado de moda, a.	40.00
ZAPATON color, cuero importado, a.	45.00
ZAPATON color de moda, modelos variados, a.	$ 32.00
ZAPATON color, muy durable y elegante, a.	$ 28.00

VALPARAISO

LA VISITA DEL MINISTRO DE MARINA

Conversando con los Almirantes y jefes de la Armada

Las necesidades del Regimiento de infantería Maipo

Partida a Santiago en el expreso

Visita al Hospital Naval y Depósitos de Marineros

El Ministro de Marina don Samuel Claro Lastarria, estuvo ayer en este puerto.

El señor Claro Lastarria aprovechó su estada para conocer las necesidades de la Marina y al efecto asistió a una reunión a la cual concurrieron los Almirantes y jefes de las reparticiones de la Armada, en la que se hicieron presentes las necesidades más premiosas de la Marina de Guerra y se estudió lo concerniente al viaje del dreadnought "Almirante Latorre" a carenarse en Panamá.

En la reunión, el señor Ministro manifestó que el Lunes próximo contestaría a las observaciones hechas en la Cámara de Senadores por el señor Bañados sobre las cuestiones navales y viaje del "Latorre".

Terminada la reunión, el Ministro se dirigió a visitar el Hospital Naval, acompañado de los Vice-Almirantes señores Joaquín Muñoz Hurtado y Francisco Nef Jara y del cirujano Contra-Almirante de la Armada doctor don Alberto Adriazola.

En el Hospital naval esperaron al señor Claro Lastarria, el ingeniero señor Grosser y el constructor señor Gallano, los que le mostraron todas las reparticiones de esa nueva construcción y le dieron cuenta de que hoy a las 5 de la tarde serían entregadas las obras gruesas de concreto para que se de comienzo a los trabajos definitivos que permitan habilitar los pabellones en el menor tiempo posible.

El Ministro quedó gratamente impresionado del nuevo establecimiento que vendrá a llenar necesidades sentidas por la Marina como era la de contar con establecimiento propio para la curación de sus numerosos enfermos.

Cuando salía el señor Ministro del Hospital Naval, se le apersonaron el Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, Coronel don Aurelio Carvallo y el Comandante del Regimiento Maipo, señor Salcedo, para imponerle de que en el Regimiento hay más de doscientos individuos de tropa a los cuales no se tiene dónde alojarlos, ni hay servicios para atenderlos y que en el conjunto general, el cuartel carece de muchos elementos indispensables para su buena atención de los soldados y conscriptos que allí se reunen.

En seguida la comitiva se dirigió a visitar el Fuerte Bueras y Depósito de Marineros donde fueron recibidos por el Director del Personal, Contra-Almirante don Agustín Fontaine y la oficialidad y al entrar, tropa de marinería y la banda de músicos rindieron los honores de ordenanzas.

El señor Claro Lastarria visitó el nuevo edificio y las reparticiones del Depósito que le dejaron una impresión agradable por el aseo en que se mantienen todos los departamentos.

En el expreso de la tarde, el señor Ministro se dirigió a Santiago.

LA DEFRAUDACION EN EL BANCO NACIONAL

El autor del desfalco a huido al norte del país

La justicia toma medidas para detenerlo antes que salga del territorio de la República

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de haberse descubierto un gran desfalco en el Banco Nacional de este puerto añadiendo que el monto de lo defraudado asciende a más de 300,000 pesos, y que se sindicaba como culpable al señor José Manuel Nebel, cajero de esa institución.

Por informaciones que hemos recogido sabemos que el desfalco fué descubierto porque el gerente del Banco Nacional notó que el señor Nebel jugaba a la Bolsa grandes cantidades de dinero, lo cual le inspiró cuidados. En vista de que una jugada de dinero podría comprometerlo, le exigió la entrega de su puesto. Cuando faltaba poco tiempo para que el señor Nebel hiciera entrega de su puesto, desapareció sin que se pudiera dar con su paradero.

Se dió cuenta al juzgado, el cual ordenó hacer las diligencias indagatorias del caso, pudiendo constatar que el señor Nebel había partido al norte de la República.

La justicia ha tomado medidas para que el señor Nebel sea detenido por la policía antes de su salida del país.

Como hemos dicho, el monto de lo defraudado se hace subir a más de trescientos mil pesos

LA SOLUCION EN LA CUESTION DEL CAMINO PLANO

Reunión llevada a efecto en la Intendencia

Discusión amplia de las dificultades suscitadas

En la tarde de ayer, se llevó a efecto, en los salones de la Intendencia, la reunión a que habían citado los representantes de la Municipalidad de Viña del Mar y los de la Compañía de Tracción Eléctrica, para estudiar las dificultades existentes en la cuestión de las líneas del camino plano entre el Sauce y Miramar.

Asistieron el Intendente don Alberto Phillips, el primer Alcalde, don Carlos Jara Torres, el regidor municipal, don Ramón Sepúlveda Leal, el abogado de la Tracción, don Eliseo Gutiérrez, y el Gerente, don Julio Lincke, y representantes de "La Nación" y "El Mercurio".

Se comenzó por estudiar las propuestas por diez y cincuenta años cambiándose opiniones variadas a este respecto entre los representantes de la Municipalidad y de la Compañía.

Se discutieron nuevas bases en la cual se proponía la instalación de un servicio de autobus en la Población Vergara y de ascensores en los cerros comprendidos entre Miramar y Recreo.

En esos momentos el señor Jara Torres, expuso que en las principales ciudades europeas se utilizaban los autobus, no los tranvías eléctricos dentro de las poblaciones, agregando que se estimaba que los autobus tenían ventajas sobre todo medio de locomoción a lo que el señor Gutiérrez respondió: "Sin duda", y el señor Lincke declaró que es más eficiente el autobus en la Población Vergara, pues en Europa las líneas de tranvías eléctricos se dejaban para los barrios suburbanos. En seguida se llegó a las siguientes conclusiones:

ría a la aprobación del Municipio en la sesión de hoy, para que después de aprobadas fueran sometidas a la ratificación por cable del Directorio en Europa, de las siguientes bases de arreglo: La Municipalidad de Viña del Mar nombraría una comisión con plenos poderes para finiquitar esta cuestión con los representantes de la Compañía sobre la base de:

La concesión por diez años que sería aprobada según las bases propuestas con las siguientes modificaciones.

Colocación en el plazo de un año de un servicio de autobus con un mínimum de seis coches en la Población Vergara.

En el plazo de dos años, a contar desde el día de la firma del contrato se instalarán en los barrios de Caleta Abarca, Villa Moderna y Recreo, de servicios de ascensores elevados.

Pago de la suma de doscientos mil pesos a la Municipalidad en la foma convenida en las bases anteriores o sea al contado.

La comisión estudiaría lo referente a la concesión del plazo de cincuenta años, previo acuerdo preciso de la Municipalidad.

El recorrido de los autobus de la Población Vergara sería fijado de común acuerdo entre la Empresa de Tranvías y la Municipalidad; pero ellos deberían llegar a lo menos hasta la calle 15 Norte y puerta del Cuartel del Regimiento Coraceros, comenzando aquél en la Plaza de la Estación del Ferrocarril, frente al Club de Viña del Mar.

Las tarifas de los autobus serían fijados en 20 y 10 centavos en la Población Vergara y 40 centavos a la Cancha del Sporting Club.

Las tarifas de los ascensores serían fijadas por una comisión municipal y de la Compañía a fin de que éstas no fueran inferiores al interés del capital invertido que tendría que pagar la Municipalidad o sea una de 6 por ciento.

La Baquedano

Por telegramas llegados a la Dirección General de la Armada, se anuncia que la corbeta "General Baquedano", llegó ayer a Wellington, Australia.

Atropellado por un tren

Antenoche, en circunstancias que el guardián montado de la 2.a sección, José Heriberto Duque, recorría el sector que le correspondía en la Avenida Errázuriz entre las calles Freire y Rodríguez, al tomar la entrevías de la línea del ferrocarril, fué sorprendido por dos máquinas remolcadoras que, yendo en direcciones opuestas, lo tomaron entre ellas, resultando muerto instantáneamente el guardián Duque y su caballo, que quedó completamente destrozado.

Movimiento marítimo

Hoy deberá salir el América para Talcahuano.

Ayer salieron:
El Chiloé para Arica.
El Olga para Antofagasta.
Ayer entraron:
El Emilia de Coronel.
El Atlas de Lebu.
El Ulises de Amsterdam.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida hija,

Inés Roa Mujica

Sus funerales se efectuarán mañana Domingo, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Monjitas N.o 842. — **Eduardo Roa B.**

PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBL

NO PODRA HACERSE MIENTRAS NO SE DESP EL EMPRESTITO DE $ 100.000,000

El retraso de los presupuestos

Brève entrevista con el Ministro de Hac

Por las causas que el público conoce, todavía permanecen impagos de sus sueldos del mes de Octubre próximo pasado, los empleados públicos, lo que naturalmente ha venido a colocar en una situación difícil a los servidores de la administración nacional.

Por informaciones particulares hemos podido saber de que el Gobierno estaría haciendo gestiones con el Banco Español de Chile con el objeto de conseguir los fondos necesarios para proceder a efectuar estos pagos.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana, quien nos manifestó que mientras el Congreso Nacional no despache el proyecto de ley para hacer la contratación del empréstito de 100 millones de pesos que ha solicitado el Gobierno, éste no podrá hacerlo, pues no dispone por el momento de otros recursos.

LOS PRESUP

Preguntamos tam tro sobre el atras rimentado este año los presupuestos mo, manifestánd había hecho cargo Hacienda cuando taba producido ya, dentemente no tenía Comisión Mixta de trabaja conmigo, que cuanto antes estudios y puedan tinaciones respectiv cada Ministerio, subcomisiones curso de la próxima so en manos del doct tro, el diploma que miembro honorario dad Médica.

SESION SOLEMNE DE LA SOCIEDAD M

EN HONOR DEL DOCTOR SEÑOR CH

SE EFECTUO AYER EN EL SALON DE HONOR DE LA SIDAD DE CHILE

Ayer, a las seis de la tarde, se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la sesión solemne que la Sociedad Médica de esta capital ofrecía en honor del distinguido médico argentino señor Pedro Chutro.

A este acto, asistió una numerosa concurrencia compuesta en su mayor parte, de numerosas familias; miembros del cuerpo médico y estudiantes de medicina.

En los momentos en que llegaba al salón el doctor señor Chutro, acompañado del doctor señor Luis Vargas Salcedo, fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía de parte de los asistentes.

Presidieron esta sesión, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor señor Gregorio Amunátegui Solar; el presidente de la Sociedad Médica, doctor señor Exequiel González Cortés, y demás miembros del Directorio de esta institución.

Ofreció la recepción, el doctor señor Manuel Torres Boonen, quien pronunció un elocuente discurso, en el cual puso de relieve la alta personalidad científica del distinguido catedrático argentino.

Antes de terminar su discurso, el doctor señor Torres Boonen

Este acto, dió motivo la numerosa conc rrumpiera en caluros gados aplausos.

En seguida usó de la el doctor señor Chutro vo frases elocuentes pa cer la manifestación butaban sus colegas

EL DOCTOR CHUTRO DURANTE SU CONFEREN

muy especialmente por nor que le confería la Médica de Santiago al el diploma que lo nomb bro honorario de esta

A continuación el ñor Chutro, entró de sarrollo de su conferen la "correlación que los síndromes abdom ya disertación fué profundo interés por concurrencia.

En el curso de esta el doctor señor Cutro nifiesto hondos y mientos científicos.

Al finalizar su inter tación, el doctor señor objeto de una car

Señores Viñ
Se venden 34 pipas de 8 a 10 arrobas tado y actualmente
AVENIDA DE L N.o 6

EL RAID MILITAR A CHILLAN

EL ESCUADRON LLEGO AYER A TALCA

El Domingo en la tarde llegará al término de la jornada

Entusiasmo de los oficiales y la tropa

(De nuestro corresponsal, en viaje)

mos recibido de Talca el siguiente telegrama de nuestro cosal en viaje, que va a Chicon el escuadrón de carabique ejecuta el raid Santiago-llán:

Talca 18.

La jornada de Curicó a Talca nosísima. Partimos a las la madrugada y llegamos a las seis y media P. M., ndo ochenta y cinco kilóDesde las nueve de la mahasta las seis de la tarde mos bajo un sol abrasador, os obligados a hacer diez al trote y cinco al paso jinetes desmontados.

demarcación de kilometraje Curicó y Talca, está comnte destruída lo que es de consecuencias para la marLa carta topográfica publipor la Oficina de Mensura rras adolece de omisiones n podido ser comprobadas prácticamente en el terreno. La carta tiene quince años de existencia.

Dos tardes después de fatigosa jornada, llegamos al estero de Pangue, donde descansamos hasta las cuatro de la tarde. Para continuar hasta Talca hubo necesidad de bañar todo el ganado con objeto de refrescarlo. La jornada se hizo de quince horas y media descansando solamente cuatro horas. Esta noche se iniciarán ejercicios de patrullas.

A la una de la madrugada partirá la primera patrulla, una hora después partirá la segunda patrulla que irán desarrollando una importante tarea táctica. El resto partirá a las tres de la madrugada con destino a Retiro. A pesar de haberse recorrido ya trescientos diez kilómetros, el entusiasmo de la tropa no decae. Hay seguridad de llegar el Domingo en la tarde a Chillán.

MBIO DE JEFES EN EL CUERPO DE POLICIA DE SANTIAGO

NOMBRA PREFECTO, SUB-PREFECTO Y COMISARIO PECTOR INTERINOS A LOS SEÑORES SILVERIO BRAÑAS, VARO VIAL Y MANUEL A. CONCHA, RESPECTIVAMENTE

Estos funcionarios se hacen cargo ayer de sus nuevos puestos

la mañana de ayer se reuen Consejo los Ministros de y procedieron a ocuparse nombramiento de los jefes del de Policía de Santiago que de reemplazar, mientras el proceso ordenado instruír tivo de las irregularidades rtas en los albergues de cesantes, a los funcionaquienes se ha obligado a licencia por haber firmado nillas de pago de los proores.

acordaron los siguientes nommientos:

Prefecto de Policía, el Capide Corbeta y actual Edecán Presidente de la República, don

CAPITAN DE CORBETA SEÑOR SILVERIO BRAÑAS,

nombrado Prefecto de Policía interino

Silverio Brañas; Sub-Prefecto, el actual Comisario de la 1.a Sección don Alvaro Vial, y Comisario Inspector el Comisario de la Brigada Central, don Manuel A. Concha.

Además se acordó conceder licencia al secretario de la Prefectura don Oscar Honorato; Sub-Comisario de la Sección de Seguridad, don Carlos Bravo; Comisarios don Emiliano Feliú y don Joaquín Barrios; Sub-Comisarios don Octa-

SEÑOR ALVARO VIAL

Sub-Prefecto de Policía interino

ara, don Diego Rodríguez Miqueles y don Lorenzo y a 17 inspectores y subres de las diversas secciola Policía del Orden.

EL NOMBRAMIENTO DE PREFECTO

tras se celebraba el Consede Ministros, el señor Brañas llamado por el Ministro del Interior, señor Tocornal, el cual manifestó delante de los miemdel Gabinete, que con el connto unánime de todos sus y del Presidente de la República, le ofrecía la Prefectura de la Policía de Santiago.

señor Brañas agradeció la tra de confianza del Gobierpara con su persona al hacercho ofrecimiento en las circias actuales, y aceptó el uesto.

HOY HABRA UNA REUNION DE COMISARIOS

mismo se hizo cargo de su el Capitán señor Brañas. de las primeras disposiciones tomó, fué citar a todos los Cosarios de la Policía a una reuque se debe efectuar hoy en Prefectura.

EL NUEVO PREFECTO

Ha sido nombrado Prefecto inde la Policía de Santiago, Capitán de Corbeta y Edecán Presidente de la República, Silverio Brañas Mc. Grath. Este nombramiento será bien do por los habitantes de la tal, pues la persona del señor goza de sólido prestigio, en la institución armada a tenece, como fuera de ella, rectitud y seriedad que caiza sus actos y por las dotes caballerosidad que lo adornan.

EL CAPITAN SEÑOR BRAÑAS

El Capitán señor Silverio Braapenas egresado de la EscueNaval con el grado de guardiarina de 2.a clase, embarcó en el crucero "Esmeralda", que formaba parte de la División Naval que fué organizada al mando en jefe del Contra-Almirante Luis A. Goñi, la cual zarpó a campaña recorriendo todo el norte y sur de la República, ocupada en llevar a cabo su vastísimo programa de trabajos profesionales y ejercicio de todo orden.

Trasbordado al buque-escuela "General Baquedano" salió en viaje de instrucción de guardias marinas por las costas septentrionales de Chile, la isla de Pascua y el Estrecho de Magallanes.

En 1903 fué nombrado guardia marina de 1.a clase, y después de formar parte de la dotación de varias naves de guerra partió en viaje de instrucción alrededor del mundo, siendo después trasbordado al crucero "Esmeralda", a fin de ingresar al curso de artillería y torpedos que funcionaba a bordo de dicho buque.

En 1905 fué nombrado teniente 2.o y en 1909 teniente 1.o, partiendo ese mismo año a Europa en un viaje de estudio, que le valió una valiosa recomendación del Ministro de la Guerra, que fué anotada en su hoja de servicio.

En 1905 recibió su nombramiento de capitán de corbeta y en 1917 fué a Estados Unidos como ayudante del Estado Mayor del contralmirante Gómez Carreño, y como jefe inspector de torpedos de la División de Submarinos. Regresó en Julio de 1918, y quedó de 2.o comandante del "Chacabuco", hasta Diciembre de 1919, en que fué nombrado 2.o comandante de los Arsenales.

SEÑOR MANUEL CONCHA

Comisario Inspector interino

El 23 de Diciembre de 1920 fué nombrado Edecán del Presidente de la República.

En todos los puestos que ha desempeñado el capitán señor Brañas ha gozado de la confianza de sus superiores y de la consideración afectuosa de sus subordinados.

CON EL CAPITAN SEÑOR BRAÑAS

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con el capitán de corbeta, señor Silverio Brañas, al cual le hicimos algunas preguntas relativas a la labor que se propone desempeñar el nuevo cargo que ocupa.

—No puedo adelantarles nada en concreto, nos dijo el señor Brañas, sino que pondré en juego todas mis actividades para corresponder dignamente a la confianza del Gobierno que me ha designado para ocupar el puesto de Prefecto de Policía en las actuales circunstancias, que como ustedes saben, son bastante difíciles, y requerirán una constante y decidida acción de mi parte.

Mi mayor empeño, como les digo, es formarme pronto un concepto claro y cabal de la situación porque atraviesa la policía, para así tomar las medidas que crea más eficaces y hacerla que continúe contando con la confianza del público y del Gobierno. Estas instituciones de orden público requieren el más sólido prestigio y alcanzar el mayor grado de eficiencia posible para así poder desarrollar su acción moralizadora y de seguridad.

RETIRO DE RENUNCIAS

En nuestra edición anterior dimos cuenta que el Secretario de la Prefectura de Policía y el Subcomisario de la Sección de Seguridad, señores Oscar Honorato y Carlos Bravo, respectivamente; habían presentado la renuncia de sus puestos por habérseles pedido que solicitaran una licencia indefinida, hasta mientras tanto no se hiciera la sustanciación del proceso que se hiniciado con motivo de las irregularidades habidas en los albergues.

Ayer fuimos informados en la Prefectura que dichos funcionarios, a pedido del Presidente de la República, habían retirado sus renuncias y aceptado, por consiguiente, hacer uso de la licencia a que nos referimos.

RIELES PARA LOS FERROCARRILES

Se designa una comisión para que se traslade a Alemania a vigilar su construcción

El Consejo de los Ferrocarriles ha designado a los ingenieros del Departamento de la Vía de la Empresa, señores Oscar Navarro y Víctor Navarrete, para que se trasladen a Alemania a inspeccionar los rieles que allí se construyen para los Ferrocarriles del Estado.

Fuera de esta comisión, los expresados ingenieros irán a estudiar la fabricación del acero.

◆

Inspectores de la Oficina del Trabajo

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha solicitado de la Oficina del Trabajo el envío de una nómina completa de los inspectores de la oficina, indicando la fecha de sus nombramientos, como también la profesión u oficio que han tenido anteriormente.

Esta nómina será enviada a la Cámara de Diputados, que la ha solicitado.

◆

Certamen histórico hispano-americano

EL JURADO DECLARA DESIERTO EL PREMIO

El Jurado del certamen Hispano-Americano declaró desierto el premio de este concurso por no haberse presentado ninguna obra que cumpliera con todas las bases del certamen; pero, atendiendo a los méritos del trabajo firmado por Dixi, propuso para él una recompensa especial de seis mil pesos que fué aceptada por el Comité.

Abierto el sobre se vió que el autor premiado era el Teniente Coronel don Indalicio Téllez.

El Comité de la Colonia española, a fin de que no fracasara la iniciativa de este concurso que, como sabemos, se debe al señor don Bernardino Corral, se reunió el 15 del presente, y por unanimidad designó a don Domingo Amunátegui Solar para que escribiera un texto de historia de Chile con arreglo a las bases fundamentales del certamen.

El Martes próximo se celebrará en la Universidad una sesión solemne en la que se hará la entrega del premio al señor Téllez y se leerá el informe del Jurado.

A este respecto, el señor Manuel Lueje, presidente del Comité de la Colonia española, ha comunicado al señor Rector de la Universidad de Chile que en sesión celebrada antenoche, este Comité resolvió, tomando en cuenta sus muy atinadas observaciones para proseguir en la noble iniciativa emprendida, el acuerdo de aceptar el premio de seis mil pesos para recompensar la esforzada labor de investigación histórica del señor Indalicio Téllez. Y su nombramiento, por unanimidad, para que se encargase de escribir la historia de Chile, dentro de las bases del certamen, y las esperanzas del Comité que, en nombre de su cariño a la historia, se dignase aceptar la acertada designación.

El señor Rector de la Universidad ha contestado a la nota enviada por el señor presidente del Comité de la Colonia, manifestando que la honrosa misión lo comprometía a aceptar inmediatamente el encargo, y que aunaría todos sus esfuerzos para realizar los justos anhelos de la Colonia española y que ella estuviese segura que no omitiría con tal fin empeños ni diligencias.

◆

Nombramiento policial

Ha sido nombrado jefe de la Sección de Seguridad de Concepción, el señor don Víctor Daroch.

◆

Federación Sionista de Chile

El comité ejecutivo ha invitado a toda la colectividad a la velada de hoy Sábado 19, que se llevará a cabo en los salones del Círculo Israelita, San Diego 1130, a las 9 P. M.

El señor B. Halperin dictará una conferencia sobre el politécnico en Palestina.

Habrá biógrafo y baile social.

◆

Propaganda en el extranjero

El profesor de inglés del Instituto Comercial señor Frank Gomien, ha enviado a algunos institutos y colegios superiores de los Estados Unidos, diversos libros relacionados con nuestro país en correspondencia a numerosas obras de autores norteamericanos remitidas al Instituto Comercial.

La Sección de Propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores ha suministrado al señor Gomien varias obras relacionadas con Chile, que serán próximamente enviadas a los Estados Unidos.

Se nos informa también que la Sección de Propaganda de este Ministerio ha proporcionado folletos, libros, planos, etc., al señor Francisco Mujica, arquitecto mexicano, que partirá a su patria a realizar una exposición de arquitectura chilena.

El señor Mujica dará en México conferencias encaminadas a dar a conocer mejor a nuestro país.

◆

Alcantarillado de Arica

El ingeniero señor Sergio Rivero, que está a cargo de los trabajos del alcantarillado de Arica, ha enviado al Ministerio de Obras Públicas una memoria relacionada con el estado de la obra.

Dice que se ha dado término a la colocación de la cañería de fierro y cemento. Por lo que respecta a los desagües, éstos han sido construídos, faltando sólo alguna obra secundaria; a las cámaras de inspección sólo faltan las tapas y el estuco.

Los depósitos, agrega, se han ido mejorando, por lo que se refiere a su nivel.

Refiriéndose al lavado del alcantarillado, para lo cual se consulta la construcción de la planta elevadora, estima más conveniente relacionar este asunto con los trabajos de agua potable de la ciudad.

Dice que podría atenderse a estos servicios, trayendo el agua desde el valle de Agata, distante de Arica unos 21 kilómetros. En este valle agrega, existen dos vertientes, una de 40 litros por segundo y la otra de 6 a 12.

Finalmente, manifiesta que podría llevarse el agua a Arica por acueducto, disponiéndose para estos trabajos de 288,000 pesos, que corresponden a los fondos destinados para la planta elevadora.

EXPOSICION DE OSORNO

Invitación al Gobierno.— La representación del Director de los servicios agrícolas

El Comité organizador de la Exposición Agrícola de Osorno ha enviado una nota al Ministro de Industria, invitándolo a su inauguración.

El señor Ministro ha contestado a dicha nota, manifestando que por las labores de su cargo no podrá concurrir a la inauguración de esta exposición. Agrega que se hará representar en este acto por el Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus.

FIESTA DEL CEPILLO DE DIENTES

Se efectúa en el día de ayer en el Parque Forestal

Ayer a las 5 y media de la tarde se llevó a efecto, en el Parque Forestal, la fiesta del cepillo de dientes, alcanzando un éxito igual al que obtuviera en la Quinta Normal.

Asistieron la Escuela Normal de Niñas N.o 2, la Escuela Anexa y demás escuelas del primero y quinto distritos, formando un total de cerca de 2,000 escolares.

Dió comienzo al programa la banda del Regimiento Tacna, tocando escogidas piezas musicales.

El Himno de los Vencedores y los otros himnos escolares, merecieron entusiastas aplausos de la concurrencia.

A continuación, el Director de la Sociedad Odontológica, dentista don Arturo Sierra, hizo una interesante disertación alusiva a la fiesta, siendo interrumpido con frecuencia por los aplausos del auditorio.

La gimnasia y los juegos, desarrollados por los alumnos de las escuelas del primero y quinto distritos, fueron muy del agrado del público, por la vivacidad que en ella demostraron los jóvenes escolares.

La comisión puso fin a la fiesta, entregando a los maestros los elementos de aseo bucal para que los repartieran a los alumnos en sus respectivas escuelas.

LA FIESTA DE HOY

A la fiesta de hoy en el Club Hípico, que tendrá lugar a las 5 de la tarde, asistirán el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, la Escuela Militar, la Escuela Normal N.o 3 y demás escuelas del 3.o y 4.o distritos.

Damos a continuación el programa:

1. Marcha por la banda del Regimiento Pudeto.
2. Himno "Patria Nueva", de don Darío Salas y maestro Guerra, cantado por la Escuela José Bernardo Suárez, N.o 30.
3. Disertación alusiva a la fiesta por el presidente de la Sociedad Odontológica, don Vicente Real.
4. Himno del Cepillo de dientes, del maestro Allende, cantado por alumnas de la Escuela N.o 30.
5. Disertación del doctor Lucas Sierra.
6. "El dentista", original danza por alumnas de la Escuela N.o 30.
7. Disertación del dentista de la Escuela Militar don Luis Lagos.
8. Números de juegos, canto y gimnasia por alumnos del 3.o y 4.a distritos.
9. Los Vencedores, por la Escuela N.o 30.
10. Poesía "El cepillo de dientes", por la señora Blanca Müller de Lagos.
11. Reparto de cepillos y demás elementos de aseo bucal que serán entregados a los maestros para distribuírlos entre sus alumnos.

PASCUA DE NIÑOS POBRES

Hoy quedarán nombradas las diversas comisiones.—Acuerdos de la Junta

Anoche celebró sesión la junta de vecinos encargada de organizar la Fiesta de los Niños Pobres en la 7.a Comuna, presidida por el almirante señor Zegers, y con asistencia del coronel don Enrique Monreal, el tesorero don Alberto Meinhold y el secretario don Manuel Correa O.

El presidente dió cuenta de las numerosas adhesiones que se han recibido de distinguidas señoritas del barrio, para organizar la venta de flores el Jueves de la próxima semana.

El coronel señor Monreal quedó encargado de recabar oportunamente el concurso de los Regimientos Cazadores y Maturana, y de las Comisarías del sector, a fin de que cooperen a la empresa que realizarán las damas el día de la venta de flores, y después a la celebración del baile y diner concert.

Por su parte, el tesorero señor Meinhod, fué facultado para solicitar beneficios de los empresarios de biógrafos de los siguientes teatros: Setiembre, Avenida Vicuña Mackenna y Atenas.

Para nombrar las numerosas comisiones que concurrirán con los diversos números del programa que contiene la Pascua de los Niños Pobres, la junta acordó invitar a todas las señoritas que han ofrecido su concurso a los miembros del directorio, y también las que deseen participar en estas obras de caridad, se sirvan concurrir a una reunión hoy Sábado, a las 5 P. M., al salón de honor de "El Diario Ilustrado".

A indicación del señor Zegers, fué incluído por unanimidad en el directorio, don Víctor Auclair, miembro de la colonia francesa que reside en el barrio de la 7.a Comuna, en vista de su buena disposición para secundar estas obras de caridad.

La lista de las comisiones se publicará de acuerdo con la asistencia de la reunión que debe celebrarse esta tarde.

◆

Artículos de música

Han sido declarados buena prensa algunos artículos de música y libros que venían de Alemania para Chile a bordo del vapor "Holandia". Los interesados pueden pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores para imponerse de mayores detalles.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Licencia del jefe de materiales Sr. Marchant.—No volverá a hacerse cargo de su puesto

Hemos sido informados que el jefe del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles, señor Tomás Marchán, solicitará de la Dirección de la Empresa una licencia de mes y medio.

Se nos agrega que el señor Marchán no volvería a su puesto.

◆

El baile de fantasía de esta noche en el Pabellón París

Como hemos venido anunciando, hoy se llevará a efecto, a las 9.30 de la noche, en el Pabellón París el gran baile de fantasía organizado a beneficio de la biblioteca de la Escuela Superior N.o 21, que será amenizado por una banda del Ejército y orquesta.

Las entradas valen dos pesos con derecho a llevar señoritas. Se venden en la boletería del Pabellón desde las 8 de la noche.

◆

Nota de condolencia de la Facultad de Medicina por el fallecimiento del Dr. de la Vega

Con motivo del fallecimiento del doctor don Juan de la Vega Abrines, entre la Facultad de Medicina y la familia del extinto se han cambiado las siguientes notas:

"Facultad de Medicina y Farmacia. — Santiago, 26 de Octubre de 1921. — Muy señor nuestro:

En nombre de la Facultad de Medicina y Farmacia, reunida extraordinariamente al recibir la dolorosa noticia del fallecimiento del profesor don Juan de la Vega Abrines, cumplimos con el penoso encargo de enviar a Ud., y los suyos, los sentimientos de profunda condolencia de esta Corporación por tan irreparable pérdida.

Nuestra Escuela de Medicina supo apreciar el valor intelectual de nuestro querido colega, que consagró su vida al trabajo científico con espíritu de abnegación y de desprendimiento.

Se esforzó siempre por ser útil a la Humanidad y ha contribuído al progreso de la enseñanza, sacrificando su vida por causa tan levantada.

Su memoria quedará en las Actas de la Facultad, como ejemplo que nos honra y que deberemos ofrecer a las futuras generaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración, somos de usted atentos y seguros servidores. — **Gregorio Amunátegui**, presidente. —**José Ducci**, secretario".

"Santiago, 5 de Noviembre de 1921. — Señores Gregorio Amunátegui y José Ducci. — Distinguidos señores:

Con profunda gratitud tengo el honor de contestar la comunicación en que ustedes se han servido trasmitirme la expresión de condolencia de la Facultad de Medicina y Farmacia, por la muerte de mi hijo, profesor don Juan de la Vega Abrines.

En esta comunicación se hacen constar oportunamente las prendas de carácter, de laboriosidad y de capacidad intelectual del doctor de la Vega Abrines, quien "se esforzó por ser útil a la Humanidad y contribuyó al progreso de la enseñanza, sacrificando su vida por causas tan elevadas".

En presencia de esta irreparable pérdida, mi familia siente, así, la satisfacción de ver que la más alta Corporación del país, en el orden médico-universitario, aprecia y reconoce las dotes del hijo ejemplar que, cediendo a los impulsos de una espontánea vocación, se consagró con decisión abnegada a una profesión y a un profesorado tan adecuados para un temperamento y un corazón como los suyos, y en cuyo ejercicio había de encontrar la muerte.

Sírvanse ustedes ser intérpretes, ante la Facultad, de los agradecimientos de mi familia y de los míos, en particular.

De ustedes atento y seguro servidor. — **Juan Francisco de la Vega**".

◆

Intendente de Santiago

Se ha concedido licencia al Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna Subercaseaux.

En su reemplazo ha sido nombrado el secretario, don Pedro Daza.

◆

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primero y segundo años, Temas sociales. Profesor, señor E. Molina. Local, Universidad de Chile, hora, 9 P. M.

◆

EDUCACION

CENTRO DE VECINOS DE LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ (EXTENSION ESCOLAR). — Hoy Sábado, a las 9 de la noche, se realizará la tercera velada que organiza este Centro, y se efectuará en el salón de actos de la Escuela (Vicuña Mackenna frente a Porvenir), con el siguiente programa:

1. Pieza por la orquesta: señorita Emilia Mateluna, señores P. Campaña, F. Castro y M. Escobar. — 2. "¡Pobre loca!", declamación por la señorita Berta Mateluna. — 3. Couplets por la señorita Renata Mateluna. — 4. "Grave cuestión, descuidada generalmente por los padres y educadores", sobre educación sexual, por el señor Enrique González Castro (1.a parte). — 5. Pieza por la orquesta. — 6. 2.a parte de la conferencia. — 7. Baile. "Cosas de negros". — 8 Couplets por la señorita Rebeca Mateluna. — 9. Pieza por la orquesta.

La Comisión de Fiestas del Centro ruega que no asistan a esta velada los menores de 16 años. La entrada es libre.

CENTRO LIBERTAD Y CIENCIA.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., en el local social, se llevará a efecto un Ateneo cultural. Después se celebrará una sesión extraordinaria destinada a tratar sobre la orientación que se dará a este Centro, con el objeto de que sus miembros tengan mayores garantías.

Se dará cuenta de un paseo organizado por el señor Carlos Pineda, director de la sección deportiva, para inaugurar así la temporada de excursiones y paseos que anualmente se realizan.

Se encarece la asistencia.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA.—Hoy, a las 1.30 A. M., tendrá lugar la revista del Curso Militar de Gimnasia, y las 4 P. M., la de los alumnos de este Instituto.

Se nos encarga invitar a los profesores de Gimnasia y demás personas que se interesan por presenciarlas.

LA SITUACION DEL ERARIO

EL GOBIERNO RESUELVE NO INICIAR NINGUNA OBRA NUEVA

Importante nota que el Ministerio de Industria y Obras Públicas envía a la Dirección del ramo, relacionada con este asunto

Son ya conocidos los propósitos del Gobierno en orden a introducir el mayor número de economías en sus gastos, a fin de poder hacer frente a la honda crisis que afecta al Erario Nacional.

De acuerdo con estos propósitos, el Ministerio de Hacienda ha dirigido a los demás Departamentos administrativos, notas circulares, recomendándoles proceder con la mayor circunspección en los gastos de cada Ministerio.

El Ministerio de Industria y Obras Públicas, procediendo de acuerdo con lo manifestado por el de Hacienda, ha dirigido con fecha de ayer, al Director del ramo, el siguiente oficio:

"El Ministerio de Hacienda ha manifestado a este Departamento, a fin de arreglar cuanto antes la situación de crisis por que atraviesa el Erario Nacional, es conveniente hacer el mayor número de economías posible, y, de acuerdo con esta idea, este Departamento ha resuelto no iniciar la construcción de ninguna obra nueva.

En consecuencia, sírvase usted impartir las órdenes del caso para que, desde esta fecha y hasta nueva orden, quede suspendida toda petición de propuesta pública.

Dios guarde a usted. — **Armando Jaramillo**".

Por su parte, el Ministerio de Hacienda ha devuelto al Ministerio de Industria y Obras Públicas, por no haber fondos, los siguientes decretos consultando fondos para los caminos que se indican:

Para los caminos de la provincia de Curicó, 20,660 pesos 82 centavos; para los de Colchagua, 29 mil 800 pesos; para los de las comunas de Llallauquén y Buin, cinco mil pesos; para trabajos de estudio de caminos, 60,000 pesos; para el camino de Río Verde, en Magallanes, 5,500 pesos, y para estudios de puentes y caminos, dos mil pesos.

◆

LAS IRREGULARIDADES EN LOS ALBERGUES

LA ADMINISTRACION DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS DEJARA DE TENERLA LA POLICIA, Y PASA AL CUERPO DE CARABINEROS

La Corte de Apelaciones nombra a don Horacio Hevia para que conozca del proceso respectivo

Por acuerdo del Gobierno se le ha quitado a la policía, pasando al Cuerpo de Carabineros, la administración de los albergues para los obreros cesantes que funcionan en esta ciudad

El Ministro en visita

Reunida ayer la Iltma. Corte de Apelaciones, tomó el siguiente acuerdo:

Designar al señor Ministro don Horacio Hevia, para que practique la visita extraordinaria decretada en el 3.er Juzgado del Crimen de este departamento, facultándose al señor Ministro Visitador para que se avoque el conocimiento de los procesos que se promuevan con motivo de las irregularidades cometidas en el servicio de aprovisionamiento de los albergues para los obreros cesantes que funcionan en esta ciudad;

Se acordó señalar el plazo de 2 meses para la duración de la visita.

El señor Hevia se hará cargo hoy de sus investigaciones. Trabajará en los Tribunales de Justicia.

ORDEN DEL DIA DE LA COMANDANCIA DEL CUERPO DE CARABINEROS

La Comandancia General de Carabineros dictó ayer la siguiente orden del día:

1. El señor Ministro del Interior ha ordenado al Cuerpo de Carabineros hacerse cargo de los albergues.

2. Se designa para que tenga a su cargo la Dirección y Control de los albergues al mayor don Domingo Terán, quien diariamente comunicará al Comando General las novedades que ocurran y recibirá las instrucciones correspondientes.

3. Desígnase ayudante del mayor Terán, al teniente primero don Carlos Plaza.

4. El capellán del Cuerpo de Carabineros, don Ricardo Canales, se pondrá a las órdenes del mayor Terán a fin de que coopere en todo lo relacionado con el bienestar de los albergados.

5. Se designa una comisión compuesta del Intendente de Carabineros, don Julio Videla, que la presidirá y del mayor don Pedro Medina para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, estudien la actual organización y funcionamiento de los albergues y presenten por escrito las modificaciones que convendría introducir para proponerlas al señor Ministro del Interior.

6. Todo asunto relacionado con los albergues, se atenderá por el comandante general de carabineros diariamente de cinco a seis P. M., en su oficina de la calle Santo Domingo N.o 1808.

7. Todo servicio de oficina y archivo de los albergues quedará a cargo del ayudante del Comando General de Carabineros, capitán don Pablo H. Cabezón Díaz.

8. El mayor Terán procederá a designar un oficial, aspirante a oficial, o sargento primero, como **Inspector** de cada albergue, con un suboficial y el número de carabineros que sea necesario para cada albergue. Este personal será proporcionado por la Escuela de Carabineros y Regimiento Ferrocarrilero; dicho personal quedará exclusivamente, hasta que sea relevado por el Comando General, a las órdenes del mayor Terán.

9. Las órdenes del día circulares se enviarán a los albergues por duplicado, al inspector, el cual deberá entregar un ejemplar al Proveedor. — **Ewing**.

EL COMICIO DE HOY

Hoy a las 4 P. M. se efectuará en la Alameda esquina Lord Cochrane el gran comicio convocado por el Centro de la Juventud Demócrata, para protestar de las defraudaciones comprobadas en la provisión de los albergues.

Hablarán a nombre de la institución organizadora, los señores: Santiago Wilson y Luis Mardones.

Asistirán las organizaciones obreras con sus estandartes, hablando un orador de cada institución.

Las conclusiones serán puestas en manos del señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal.

El Centro Demócrata invita al comicio a todos los elementos sociales que condenan las vergonzosas defraudaciones de los albergues y de un modo especial a los correligionarios de la Agrupación y demás Centros de Santiago.

◆

LA INAUGURACION DEL POLICLINICO DE LA LIGA DE HIGIENE SOCIAL

SE EFECTUARA ESTA TARDE CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO, CUERPO DIPLOMATICO Y DISTINGUIDAS PERSONALIDADES

Hoy, a las 5 P. M., se llevará a efecto en la calle del Cerro N.o 199, la colocación de la primera piedra del Policlínico que en ese sitio construirá la Liga Chilena de Higiene Social.

A esta ceremonia asistirá el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

He aquí el programa de este solemne acto:

1.o Verdi.— Obertura de Nabucodonosor, por el Orfeón de Policía de Santiago.

2.o Alocución del presidente de la Liga Chilena de Higiene Social, señor don Eliodoro Yáñez.

3.o Aracena Infanta.— Salmo a la vida de Longfellow, coro por la Escuela Normal N.o 3.

4.o Los anhelos de los médicos ante el futuro Policlínico, doctor Lucas Sierra, vice-presidente de la Liga de Higiene Social.

5.o Puccini.— Dúo de Mme. Butterfly, por la señora Gabriela Sánchez de Valdés y señora Delfina Montt Pinto.

6.o La ciudad de Santiago ante la defensa de la raza, por el señor Alberto Mackenna, Intendente de Santiago.

7.o Saint Saens.— Marcha heroica, por el Orfeón de Policía.

8.o La religión y la ciencia ante el problema de la raza, por el Excelentísimo Obispo de Concepción, señor Gilberto Fuenzalida.

9.o a). Carlos Bohm.— Tranquila como la noche.

b). Alessandro Longo.— Hora feliz. (Solo de canto por la señora Gabriela Sánchez de Valdés).

10. El deber de las madres y el porvenir de sus hijos, por la señora Graciela Sotomayor de Concha.

11. Víctor Domingo Silva.—Himno a la raza, recitación por la señorita Arcelia Echenique Rozas.

12. Los anhelos de los obreros ante el hogar de la raza, por el señor Enrique Díaz Vera, secretario de la Federación Obrera de Chile.

13. Bulterini.— Himno al Trabajo. Coro por el Liceo Pabla Jaraquemada.

13. Colocación de la primera piedra, por S. E. el Presidente de la República, y Canción Nacional por el Orfeón de Policía.

"Específico Benguria"

EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE

Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)

ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

LAS EPIDEMIAS REINANTES

EL TIFO SIGUE EN AUMENTO

Ayer queda clausurado el albergue de la Avenida Matta

Labor de la Brigada Sanitaria

Movimiento de enfermos

La población sigue justamente alarmada con el incremento que toma diariamente la epidemia de tifus exantemátnco. Con el escaso material de que dispone la Brigada Sanitaria, y el mal estado en que se encuentra el que está en servicio, no es posible hacer la profilaxis de los numerosos focos de infección que diariamente se denuncian a la Dirección de Sanidad, y que se encuentran ubicados en todos los barrios de la ciudad. Se nos ha informado que el número de estos focos que no ha sido posible desinfectarlos, llega a 42. La única forma que habría para hacer el servicio de manera eficiente, sería adquiriendo seis nuevos camiones y contratando más personal para el servicio de la Brigada Sanitaria.

CLAUSURA DE UN ALBERGUE

Ayer ha quedado clausurado el más antihigiénico de los albergues de desocupados de Santiago, el que estaba ubicado en la Avenida Matta.

La Brigada Sanitaria, a pesar de los tropiezos que ha tenido que vencer, tanto de parte de los hospedados como por la escasez de material sanitario de que dispone y el mal estado en que éste se encuentra, ha cumplido su cometido, satisfactoriamente, gracias a la labor tesonera de su director, el doctor Velasco, como del personal a sus órdenes.

Los desvencijados camiones de la Brigada, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde, han hecho sin interrupción el servicio de transporte de gente entre el albergue de la Avenida Matta, la Casa de Limpieza y el nuevo albergue de la Av. de Yungay, donde han quedado hospedados en definitiva todos los obreros cesantes que vivían allí.

Con la clausura de este foco de contagio de donde han salido hasta el presente mayor número de enfermos de tifus, que de cualquiera de los otros, ganan los habitantes del populoso barrio en que está ubicado, ganan los obreros que estaban hospedados en él, porque pasan a vivir en un local aseado, dotado de todas las comodidades y servicios higiénicos que ha sido posible procurarles con los escasos fondos de que se ha podido disponer.

Es de advertir que no porque se haya desinfectado a toda esta gente esto sea suficiente para que entre ellos no se vuelva a presentar ningún caso de tifus. Hay que tomar en cuenta que el período de incubación del tifus dura 21 días y que los que ya tengan el gérmen en su organismo, pueden enfermarse hasta dentro de ese tiempo. Los casos que se presenten dentro de este tiempo, serán aislados inmediatamente, y, como los ocupantes del albergue no serán portadores de microbios, no habrá peligro de que se propague el contagio.

LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

En el día de ayer la Brigada Sanitaria concluyó de trasladar a los obreros cesantes que se hospedaban en el albergue de la Avenida Matta al nuevo local de la Avenida de Yungay. El número de personas que quedaba en el citado albergue era de 114. También hubo que hacer la profilaxis de la ropa de estos mismos individuos.

Hospitalizó 12 enfermos de tifus, desinfectó 5 habitaciones y 37 piezas de ropa, y practicó 10 visitas sanitarias a distintos focos de infección.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS DE TIFUS EXANTEMATICO

En los diversos establecimientos en que están hospitalizados los enfermos de tifus exantemático ha habido en el día de ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior. . . .	101
Entrados.	15
Salidos.	1
Fallecidos.	8
Convalecientes.	16
Enfermos en cama. . . .	91
Existencia actual. . . .	107

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto de esta capital hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

Existencia anterior.. . . .	443
Entrados..	9
Salidos....	21
Fallecidos.	6
Convalecientes.	259
Enfermos en cama. . .	166
Existencia actual. . . .	425

EL TIEMPO

EN 18 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 712.

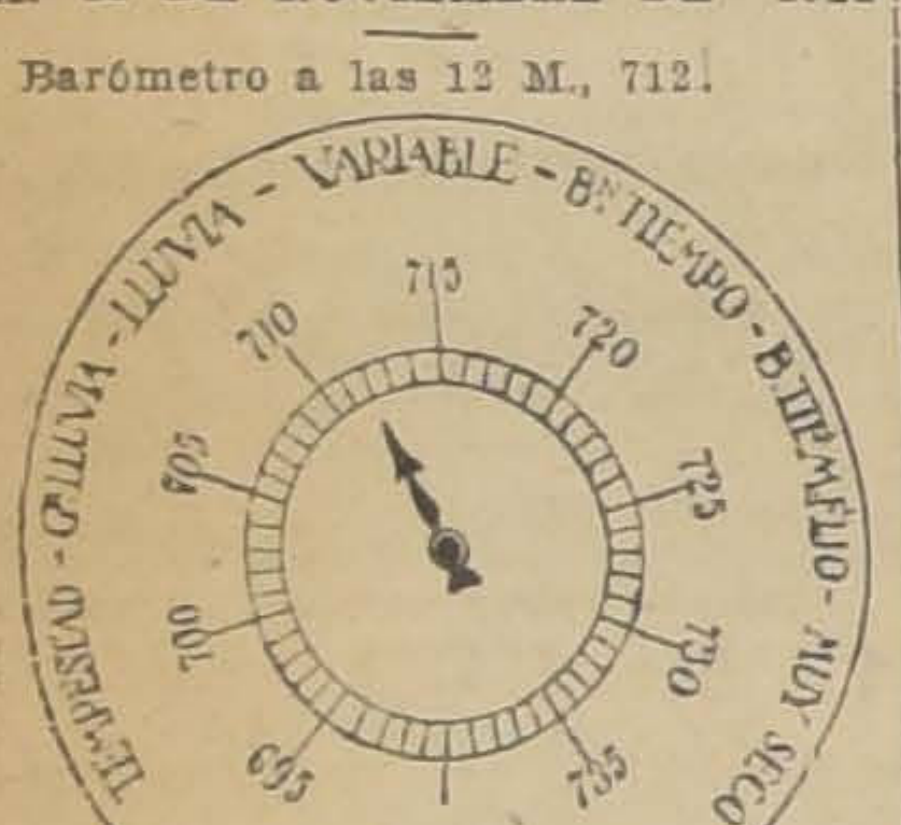
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 711.
A las 12 M., 712.
A las 6 P. M., 712.

Termómetro:

Máxima, 26.2.
Mínima, 7.5.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (ilómetros por hora), 17.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 180.2.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 5.48.
Se pone a las 6.43.
Luna, sale a las 10.34.
Se pone a las 8.37.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

VENDO CITE DE OCASION
En calle San Diego, en la cuadra más comercial, con cuatro almacenes, con casas habitación, 16 casitas interiores con sus W. C. patente y alcantarillados, luz eléctrica, mide cerca de 2,000 metros. Produce $ 1,800 mensuales; susceptible mayor renta. Valor total $ 130,000, pagadero con sólo $ 40,000 al contado, resto a largo plazo, en cuotas a voluntad del comprador. Tiene deuda al Banco Garantizador a 21 años.
Tratar con su dueño:
ARTURO PRAT N.o 1570

Ministro del Ecuador

PARTIRA A SU PATRIA HACIENDO USO DE LICENCIA

Se nos informa que a fines de Diciembre partirá a su patria el Ministro del Ecuador señor don Cesario Carrera, haciendo uso de una licencia que le ha concedido su Gobierno.

Paseo a Cartagena

Mañana irán a Cartagena en viaje de excursión, los alumnos del curso de Derecho de la Universidad de Chile.

Por el gran entusiasmo que ha despertado entre los estudiantes de Leyes, este paseo promete ser muy concurrido.

Se nos encarga invitar a las señoritas de las diversas Facultades, quienes pueden pasar a inscribirse en la Universidad, oficina de la Escuela de Derecho, de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL G. TELLO.—Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy Sábado, a las 7 P. M. (hora de scout), en su cuartel, Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia a los scouts de la banda.

Tenida, uniforme, cinturón, piola y báculo.

Objeto: ensayar el programa para la presentación al nuevo Directorio.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. —Cítase a todos los scouts para hoy Sábado, a las 2 de la tarde (hora de scout). Objeto:

a) Instrucción militar; b) Instrucción de banda; c) Instrucciones para el paseo del Domingo 19.

Los scouts asistirán a esta reunión con su traje, piola y báculo, para asistir a la fiesta con que la Liga de Higiene Social celebra la colocación de la primera piedra del Policlínico de Enfermedades Sociales; edificio que se construirá frente al Cuartel.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Cítase para hoy, a las 6.30 P. M. en el cuartel a los scouts de la Decuria Nutrias. Para mañana a las 8 A. M., a todos los scouts con uniforme en el mismo sitio. Se recomienda la asistencia. Los scouts tendrán baño y desayunarán en el cuartel.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

20 o|o DE REBAJA 20 o|o
EN TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CABALLEROS
RECLAME: Ternos de casimir peinado, corte inmejorable, clase de $ 190 en otra casa, a... ... $ 150.00
No hay como verlo para convencerse.
SECCION ESPECIAL PARA NIÑOS
Ternitos de Brin-Kaki y Piel, modelaje especial de la Casa. Edades: 3, 4, 5, 6, 7. 8, 10, 12 y 14 años, a precios fuera de toda competencia por su baratura.
The-New-England
DELICIAS 2933 :-: FRENTE AL PORTAL
La Casa que vende más barato en Chile.

La reforma y rebaja de las tarifas ferroviarias

NOTA DEL MINISTRO DEL RAMO A LA DIRECCION GENERAL Y CONSEJO DE LA EMPRESA

Pide la fijación de una tarifa anual y en moneda corriente, con el fin de evitar las variaciones trimestrales que resultan del sistema en vigencia

"La Nación" se ha venido preocupando editorialmente, y en numerosas ocasiones, de buscar un nuevo sistema de tarifas ferroviarias que mantuviese un valor constante para los fletes y pasajes, independizándolos así de las fluctuaciones que, por razón de la variación del premio del oro, siguen trimestralmente las tarifas, y que permitiese reducir siquiera en parte el precio actual de los transportes ferroviarios.

La campaña sostenida por este diario con el fin de obtener esta reforma, ha tenido favorable acogida en todos los círculos, y la idea sustentada se encuentra ya en vías de realización.

Estimaba este diario que, aún rebajando en un 10 o|o la tarifa actual, reducida a moneda corriente, ella bastaría para normalizar en el año próximo la situación financiera de la Empresa, ya que los valores actuales de los fletes y pasajes sufren un recargo de 50 o|o por premio del oro, recargo que se agrega a las alzas ya concedidas y que pasamos a enumerar, refiriéndolas a las tarifas en oro de 10 d. fijadas en 1914.

30 o|o de alza sobre las tarifas de 10 d., aplicada desde el 13 de Junio de 1920 por decreto N.o 96 de fecha 27 de Febrero.

20 o|o de alza sobre las tarifas de 10 d., aplicada desde el 29 de Julio del presente año por decreto N.o 168 de fecha 25 de Abril. (Se exceptúan los pasajeros de 3.a clase).

50 o|o de recargo desde el 10 de Noviembre del presente año por reducción a moneda corriente de los valores de fletes y pasajes por estar fijados en oro de 10 d.

En consecuencia, el porcentaje total de recargos y alzas pagados por el público viene a ser de 134 por ciento.

De las alzas y recargos detallados más arriba—y que corresponden a los datos oficiales dados a conocer por el Ministerio de Ferrocarriles—el 50 o|o correspondiente a la prima del oro puede crecer, disminuir, subsistir o desaparecer, según las variaciones trimestrales medias de cambio internacional. Si ese recargo se mantiene, la Empresa tendrá un buen ejercicio financiero en el año próximo; si ese recargo desaparece, se producirá un déficit cuantioso; y, finalmente, si el recargo llegara a aumentar, se obtendría una fuerte utilidad.

Esa incertidumbre financiera y los inconvenientes que al público le significa la variación de las tarifas cada tres meses, es lo que "La Nación" ha querido evitar pidiendo una tarifa en moneda corriente única para todo el año y que consulte el exceso necesario para prever la variación de los gastos en oro.

Siguiendo este mismo propósito, el Ministro de Ferrocarriles, señor Armando Jaramillo, ha enviado a la Dirección y Consejo de la Empresa la nota que a continuación reproducimos y que resume las observaciones que anteriormente hemos formulado.

La nota en referencia dice como sigue:

"Santiago, ... de Noviembre de 1921.—Las alternativas que, a causa de la inestabilidad de los cambios y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, experimentan las tarifas de fletes y pasajes, influenciadas ya con alzas anteriores en la tarifa básica y unidas a una modificación en la nomenclatura de la carga, en circunstancias en que hoy muchas de las mercaderías han variado su poder de uso del transporte, mueven al Gobierno a dirigirse a esa Dirección General y al H. Consejo de Administración, a fin de salvar las dificultades que se derivan de tal estado de cosas.

A este objeto, este Departamento cree conveniente reformar el actual sistema de tarificación, reemplazándolo por otro en que las tarifas queden fijadas en moneda corriente, establecidas sobre la base de los gastos anuales que exija la buena marcha de la Empresa, dentro de un presupuesto cuyo rubro de gastos haya sido cuidadosamente establecido; o bien en oro, —si se quiere mantener el régimen actual,—asignando a esta moneda un recargo único anual, calesquiera que sean las variaciones del ciambio en el curso del año. Además, procede efectuar una prolija revisión de la nomenclatura de la carga en conformidad con los precios que correspondan a las mercaderías por transportar dentro de la marcha ordinaria de los negocios.

Es un deseo del Gobierno que la nueva tarifa propenda al desenvolvimiento de nuestras industrias y al mayor incremento de nuestro comercio, que viven hoy en situación de incertidumbre por falta de una apreciación exacta del costo de los fletes y entrabadas en su desarrollo por las causales anteriormente anotadas.

Este Ministerio no duda que su insinuación habrá de hallar favorable acogida de parte de esa Dirección General y de los señores miembros del H. Consejo de Administración, y espera conocer el resultado del estudio que realicen sobre el particular para someter a la aprobación del H. Congreso Nacional el mensaje que solicite su acuerdo para reformar el artículo 54 de la Ley Orgánica N.o 2,846, de 29 de Enero de 1914.

Dios guarde a usted.—**Armando Jaramillo.**"

El alcance de la nota del Ministro señor Jaramillo es de una gran trascendencia, por cuanto, fuera de tender a la mejoría financiera de los Ferrocarriles del Estado y a las conveniencias y necesidades de la producción, llevará además a la reforma del artículo 54 de la ley 2,846 de 29 de Enero de 1914, en el sentido de la supresión de la tarifa en oro. Si el Congreso despachara esta reforma, ella vendría a constituir un valioso precedente, del cual se derivaría sin duda una generación de leyes análogas, tendientes a la supresión de las tarifas en oro de otras empresas, que oprimen al público sin que se ejerza sobre ellas control fiscal de ninguna especie.

Servicios sanitarios de Ancud

COMUNICACION RECIBIDA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

La Intendencia de Chiloé ha comunicado al Gobierno, de que a pesar de lo que dispone el Código Sanitario, la Municipalidad de Ancud no ha dictado todavía el reglamento por el cual deban efectuarse estos servicios.

La cifra de dinero destinada por la Municipalidad para atender al servicio sanitario de la ciudad, dice la comunicación del Intendente no corresponde en manera alguna a la señalada por el Código, por lo que pide al Gobierno tome las medidas tendientes a remediar esta anómala situación.

Estima asimismo el Intendente necesaria la creación de una plaza de médico de ciudad, pues a pesar del empeño gastado por el médico del Regimiento Chiloé para atender estas labores, es insuficiente.

Almuerzo

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ofrecerá un almuerzo a los señores Adolfo Calderón Cousiño y Jorge Silva, que partirán pronto a hacerse cargo de sus puestos de Secretario de la Legación de Chile en Argentina y contador de la Tesorería de Londres.

Quiebra del Banco Popular

SE REVOCAN LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS TOMADAS CONTRA LA SUCESION DEL EX-DIRECTOR DON LUIS ENRIQUE CAMPILLO

Se recordará que con motivo de la quiebra del Banco Popular, el síndico de ella, don Horacio Fabres, solicitó y obtuvo del Ministro en visita, don Alfredo Bascuñán, la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre los bienes raíces y muebles de la sucesión del ex-Director don Luis E. Campillo, partiendo del antecedentes de que el Banco Popular había perdido, a mediados del año 1913, más de la mitad de su capital, y que los directores, entre los cuales figuraba entonces el señor Campillo, debieron pedir en esa ocasión la liquidación del Banco.

Esta medida precautoria acordada por el señor Ministro en visita, ha sido revocada en todas sus partes, por resolución de la Ilustrísima Corte, tomada en su reunión de anteayer, después de oír el alegato del abogado de dicha sucesión, don Alejandro Lira.

En Relaciones

Ayer pasaron a conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, los Ministros del Ecuador, Uruguay y Paraguay.

El Director de los Ferrocarriles

IRA A ESTADOS UNIDOS

Se nos informa que el Consejo de los Ferrocarriles habría acordado, en una de sus sesiones, que el Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, vaya a los Estados Unidos a inspeccionar el material que se construirá en dicho país para la electrificación de la I Zona.

El señor Trucco iría presidiendo la comisión que se ha designado recientemente para este objeto.

Un rasgo de generosidad

Se han entregado a la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores los antecedentes de la muerte del señor José Olave Duo, de nacionalidad española, quien al morir, llamó al guardián primero Luis Valenzuela Jaramillo y le entregó $ 2,500 en dinero, pidiéndole se hiciera cargo de sus muebles y de otras especies.

El guardián Valenzuela dió cuenta de este hecho a sus jefes, quienes los pusieron en conocimiento del Ministro de España.

El señor Walls y Merino ha depositado la suma de $ 1,000 en favor del guardián Valenzuela, de su peculio personal, comunicándolo al Ministerio de Relaciones.

EJERCITO Y ARMADA

EN EL PLAN DE ECONOMIAS PARA EL PRESUPUESTO DE GUERRA DEL PROXIMO AÑO SE SUPRIMEN 85 PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Circular enviada por el Directorio del Club Militar sobre la compra del nuevo edificio

Hoy regresarán a Santiago los jefes y oficiales del Estado Mayor

Revista de gimnasia

Presupuesto de Guerra

Como lo hemos informado, la comisión de generales en el estudio de las economías que deben introducirse en el Presupuesto de Guerra para el próximo año, ha acordado suprimir el puesto de visitador de las escuelas primarias del Ejército, como también, a 69 profesores de 1.a clase y a 15 de 2.a clase.

En el servicio de sanidad suprimen tres puestos de farmacéutico y además cuatro profesores de armas.

También, se nos ha informado que los item para gastos variables han sido rebajados al 25 por ciento de la suma actual destinada para este objeto.

Club Militar

Con motivo de la compra del nuevo edificio para el Club Militar, el directorio de este club ha enviado a sus asociados la siguiente circular:

"Tenemos el agrado de participar a usted que hemos aceptado la oferta de venta hecha por los herederos de la sucesión Francisco Subercaseaux, de la propiedad situada en Agustinas 741 frente al Teatro Municipal.

El compromiso de compraventa está firmado en documentos particulares, mientras se tramitan ciertas diligencias judiciales de la sucesión, indispensables para poder firmar las escrituras definitivas.

La opinión del directorio y la de numerosos socios que conocen la propiedad, nos permite asegurar a usted que el Club Militar ha hecho una magnífica adquisición al comprar a un precio reducido la casa Subercaseaux que, por lo confortable y elegante, es muy apropiada al objeto perseguido. Además, su perfecto estado de conservación evitará entrar en reparaciones y salvo el ensanchamiento de un vestíbulo y la división de algunos dormitorios del tercer piso para aumentar su número, no se requerirán otros trabajos al ocuparla.

Adjuntámosle a la presente circular un gráfico a fin de que se forme una idea aproximada del local adquirido. Al examinarlo es conveniente considerar que los grandes espejos de los salones y los trinches de mármol del comedor están comprendidos en la negociación.

El precio de compra es de 16,000 mil libras esterlinas, de las cuales más o menos la mitad se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria y el resto al contado. Para atender a su cancelación, cuenta el Club en Caja por cuotas pagadas hasta la fecha con 75,000 pesos, más o menos, y con un crédito que le ha abierto el Banco Español al 9 por ciento de interés, pagadero por mensualidades que se cubrirán con las cuotas por recibir en cancelación de los bonos emitidos.

Resuelto ya el difícil problema de la compra de una propiedad, quedan al directorio dos preocupaciones de especial importancia: **reunir** en el presente mes de Noviembre, la mayor cantidad de dinero posible para atender el pago al contado, evitando que resulte demasiado gravoso el pago de intereses por el dinero que se tomará en préstamo, y **conseguir** que se regularicen los pagos mensuales en cancelación de los bonos emitidos, asunto que aun no se obtiene.

Para lograr estos dos propósitos, el directorio del club ha acordado dirigirse a usted, pidiéndole por la presente quiera prestarle su apoyo a fin de poder dar exacto cumplimiento al compromiso contraído, y con ese mismo espíritu le ruega que si puede hacerlo sin mayores sacrificios, cancele sus bonos al contado, o bien ordene un abono extraordinario en el ajuste del presente mes. Si deseara ayudar al club por alguno de los procedimientos indicados, le rogamos se sirva comunicarlo oportunamente al directorio, a fin de tomarlo desde luego en cuenta, al calcular los fondos de que se dispondrá para esa fecha.

Al mismo tiempo, debemos comunicar a usted, que el día 30 del presente mes se pondrá término a la colocación de bonos, a fin de formar el rol definitivo de sus tenedores, con cuyos nombres se confeccionará un cuadro de honor que se colocará en uno de los salones del nuevo club.

Rogámosle se sirva participar lo anterior a aquellos de sus compañeros que por alguna circunstancia no hayan tomado bonos, para que se apresuren a hacerlo, dirigiendo un aviso en este sentido a los suscritos o al tesorero del club."

Viaje del Estado Mayor

Hoy regresarán a Santiago los jefes y oficiales del Estado Mayor General de Ejército, que se encuentran en el norte, practicando tareas tácticas de guerra.

Revista de gimnasia

En la mañana de hoy tendrá lugar, en el Instituto de Educación Física, la revista del curso militar de gimnasia que funciona en este establecimiento.

Presentará esta revista el teniente 1.o don Raúl Barahona.

REGIMIENTO PUDETO. — El Lunes 21 del actual se traslada a Apoquindo el Regimiento Pudeto, a fin de preparar la revista de compañía que tendrá lugar en esa localidad el Sábado 26 del presente.

SE NECESITA. — En la Comandancia General de Armas se necesita al teniente 1.o don Carlos Llausas L.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se ha presentado el capitán don Enrique Aguayo.

EL CONGRESO FRANCISCAN

EN LA SESION DE AYER EL PRESBITERO SEÑOR C
DESARROLLO EL TEMA: SAN FRANCISCO, DANTE Y

El senador señor don Juan Enrique Concha se
origen, naturaleza y utilidad de los monte

El programa de hoy

Con una misa oficiada en la capilla Ossa, a las 9 1|2 de la mañana, se dió comienzo ayer a las labores del Congreso Franciscano.

La misa fué oficiada por el Obispo señor Gilberto Fuenzalida, estando a cargo del sermón el padre capuchino Ignacio de Pamplona. En él desarrolló el interesantísimo tema basado en el epitafio que el Papa Gregorio IX hizo poner al sepulcro de San Francisco; el tema fué: Francisco todo católico, todo apostólico.

Hubo una numerosa concurrencia de congresales, entre los cuales anotamos al señor Nuncio y a los Obispos señores Edwards y Caro.

LA TERCERA SESION DEL CONGRESO

A las 5 de la tarde, los congresales se reunieron nuevamente en el templo de San Francisco.

Antes de darse comienzo a las labores del Congreso el maestro señor Aracena Infanta ejecutó en el órgano una hermosa composición de la cual es autor.

A continuación el Obispo señor Edwards disertó sobre el medio de que debe valerse la Tercera Orden para solucionar los problemas sociales.

Trató el tema con tanto conocimiento que el auditorio se mostró profundamente satisfecho.

En seguida se ejecutó por un gran coro, de señoras y caballeros, acompañados de la orquesta, la gran salve de Guercia, dirigida por el maestro señor M. Martínez. Llamó la atención entre los instrumentos de la orquesta, el arpa, que fué tocada con admirable corrección.

Ocupó luego después la cátedra sagrada el distinguido orador presbítero don Felipe Contardo, quien desarrolló el tema siguiente: Las tres figuras geniales: San Francisco, Dante y Colón.

El discurso del Padre Contardo se refirió a la vida de San Francisco que le dió motivo para originales y hermosos pensamientos. Dijo que después de la Santa Familia, es el Santo más grande de la Iglesia, —porque retrotrajo al mundo extraviado al amor fraternal que enseñara Jesucristo; acercando el rico al pobre; el humilde al poderoso.

De Dante agregó que pertenecía en cuerpo y alma a la Iglesia Ca-
tólica, y que era el su
nio de las edades mod
cual debía vanagloriar
Tercera por haberlo
seno.

Al hablar de Colón,
vió de medio para qu
de Cristo extendidos
abarcaran el Viejo
Mundo.

Fué muy del agrado
gresales el discurso
señorita María Walke
sobre la piedad franc
compuso la señora M
Castro Ortúzar de D

Le siguió en la cát
el R. P. Aldano de F
hizo una detallada ex
bre las obras sociales
nen los franciscanos
Coquimbo y Copiapó.

Más que discurso fué
dera e interesante
los franciscanos belgas
sitios.

Constituyó la nota
liente el discurso del se
don Juan Enrique Co
desarrollo de su tema
naturaleza y utilidad de
píos".

Se dió término a la
con la bendición del S
cramento dada por el O
Serena, señor Silva Co

EL PROGRAMA D

Damos a continuació
ma de hoy día:

Misa pontifical en la
Franciscana, a las 9 1
da por el Iltmo. y R
don José María Caro,
tólico de Tarapacá,
el Pbro. señor don Fr
vier Valdivia, T. F.

Por la tarde, a las
San Francisco (Alameda

1. Tema: La Orden T
gremios profesionales
Media, por el Iltmo. y
ñor don Rafael Edward
2. Los Terceros de l
señor don Roberto Pe
3. Origen, naturaleza
Orden Tercera, por el
don Manuel Larraín,
rio del Arzobispado, T.
4. Encíclica "Sacra P
por la señora Juana
Montalva, T. F.
5. El espíritu de S
co, en la Orden Tercera
R. P. Andrés de
guardín de los capu

VIDA ESTUDIANTI

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—Hoy, a las 6.30 P. M., se reunirá el directorio de la Federación Nacional de Estudiantes, en su local de la calle de Bandera 236.

Tabla: I. Incidentes; II. Estatutos.

EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — El baile de hoy. —El Sábado 26 del presente, como lo hemos anunciado, se llevará a efecto un baile en este establecimiento, con motivo de terminar el año escolar y con el fin de incrementar los fondos reunidos, para publicar una revista que aparecerá próximamente.

La fiesta la amenizarán dos bandas que tocarán piezas escogidas.

El buffet será a
Este baile, por el
ha despertado en el
mete tener un brilla
El precio de las
caballeros será de 1
gratis, debiendo
personalmente, de 1
de 2 a 5, en el loca
Amunátegui esq.

**ASOC. ESTUDIAN
TIAGO.**—Cítase a
blea y Directorio
6 P. M., respecti
tinas 632, para
Tabla de la asa
Ateneo Estudia
sorería; Reforma d
cidentes.

CARLOS RUSIÑ
Casa de Cambio de Monedas y
sobre Buenos Aires
Compra y vende toda clase de monedas extra
oro y billetes.
Recibe órdenes para la compra de las siguie
rías:
ARGENTINA DE NAVIDAD, premio mayor:
UN MILLO
de Nacionale
2.o premio: 500,000 NACIONALES; y 3er.
200,000.
Precio del billete ENTERO: $ 650 chilenos; el
MO, $ 68.
MADRID DE NAVIDAD: Premio mayor: 15 MIL
de pesetas, o sean 20 MILLONES de pesos chilenos.
2.o premio: 10 MILLONES; 3er. premio: 5 MIL
4.o premio: 2 MILLONES; y 5.o premio: UN MILLON
MONTEVIDEO, el 31 Diciembre: $ 500,000 urug
sean 3 MILLONES de pesos chilenos.
Compra números premiados de la Lotería Arg
paga el más alto precio.
ESTADO 251
AL LADO DE LA SALA IMPERIO
Casilla 1381 :-: Teléf. Ing. 313

Restaurant Teuto
MENU PARA HOY.
Almuerzo: $ 3.00
Jamón con ensalada de papas
Cazuela de Cordero o Consomé
Lisa a la Maitre d'Hotel
Longe de veau con Petits pois
Huevos a la Campesina
Filete Mignon
Panqueques rellenos
Café o Té
Comida: $
Barquettes de S
Oretail-Soup o C
Corbina en vino
Pollo sauté con
Criadillas al C
Alcachofas al
Asado de ternera co
Torta Prin
Té o Caf
Concierto artístico de la mejor or
de Santiago

MUNICIPALIDAD

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El proyecto de presupuesto para el año 1922 pasa a Comisión para su estudio y facilitar su discusión

La corporación edilicia sesionará diariamente para ocuparse de este asunto

Ayer celebró sesión la Municipalidad de Santiago, bajo la presidencia del primer alcalde señor don Alberto Cariola.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un proyecto del segundo alcalde señor Escanilla, sobre "Legislación y reglamentación de las industrias y comercio de sustancias alimenticias".

A continuación se dió cuenta del proyecto de presupuestos para el año 1922, y cuyo texto hemos publicado. El alcalde señor Cariola, después de hacer breves consideraciones, puso en discusión el proyecto.

El regidor señor Retamales, hace presente sus propósitos de que la corporación se pronuncie cuanto antes sobre este importante asunto, pidió que, a fin de facilitar la discusión del proyecto, se nombre una comisión especial de estudio para que los regidores se puedan dar una cuenta exacta y cabal de la forma en que han sido distribuídas las diferentes partidas en él.

El regidor señor Pedro León Ugalde apoya esta opinión del señor Retamales, y pide que el proyecto pase a comisión, a cuyas sesiones puedan concurrir los regidores que lo deseen.

Esta indicación del señor Ugalde fué aprobada tácitamente por la corporación.

El primer alcalde hizo, finalmente, presente a los regidores asistentes que la Municipalidad sesionaría todos los días, a partir del Lunes, en conformidad al reglamento.

LAS IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO

La defraudación en la Séptima Comuna

La Comisión investigadora exige la renuncia a dos empleados de esa repartición, sin perjuicio de seguir las investigaciones

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer de los acuerdos tomados por la comisión nombrada por la Alcaldía para investigar las irregularidades de la Policía de Aseo y estudiar la manera de efectuar una reorganización completa en esa repartición municipal.

Como nuestros lectores recordarán, el motivo de la designación de esta comisión fué el fraude cometido en la 6.a comuna de la Policía de Aseo, y después la defraudación sorprendida en la 7.a comuna de la misma repartición.

En el día de ayer se constituyó en la 7.a comuna la comisión, logrando comprobar las irregularidades denunciadas por el regidor señor Ugalde, y procediendo inmediatamente a tomar las medidas disciplinarias del caso. En vista de los graves antecedentes que durante el curso de la investigación se acumularon contra el inspector y sub-inspector de esa comuna, señores Leal y Martínez, respectivamente, la comisión investigadora acordó exigir a dichos empleados la renuncia inmediata de los cargos que desempeñan, sin perjuicio de continuar la acción fiscalizadora hasta donde den lugar las irregularidades sorprendidas.

La comisión se ocupará próximamente en hacer una visita de inspección a todas las comunas de la Policía de Aseo, y tiene el propósito de desplegar toda la energía del caso para aplicar la sanción legal a todos los que resulten culpables de cualquiera irregularidad.

FIESTA EN EL PARQUE COUSIÑO.— Mañana en la tarde se efectuará en el Parque Cousiño la fiesta organizada en favor del personal a jornal de la Policía de Aseo y de las demás reparticiones municipales.

Con esta fiesta se trata de proporcionar algunas horas agradables a los servidores más modestos de la ciudad y que desempeñan una de las funciones más ingratas, como es la extracción de las basuras de las casas y de las calles.

Se ha conseguido del señor Ministro de la Guerra una banda militar para que amenice la fiesta.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo. **Tabaco he-** [illegible] 20 centavos.

CRONICA POLICIAL

LOS FUNERALES DEL AYUDANTE ASTORGA

El incendio de la madrugada de ayer. — Un garage se quema totalmente

Agente atropellado por un tranvía

Robos de especies

Funerales de policías

En la mañana de ayer se llevaron a efecto los funerales del ayudante señor Francisco Astorga, que pertenecía a la dotación de la Sección de Seguridad.

Acompañaron los restos hasta el Cementerio, el subprefecto señor Horacio Jaramillo, el jefe de la Sección de Seguridad señor Carlos Dinator y jefes, oficiales y delegaciones de tropa de las distintas reparticiones policiales de la localidad.

Al sepultar los restos usaron de la palabra el subcomisario de la Sección señor Oscar Hucke y el agente señor Eufemio Zúñiga, de la misma repartición.

Anteayer ha fallecido en esta capital, víctima de una dolorosa y prolongada enfermedad, el distinguido empleado de la policía de Santiago, ex-inspector de la 1.a Comisaría, don José Antonio Bermúdez Muñoz.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., en el Cementerio General, en el mausoleo de la policía de Santiago. El Orfeón de Policía acompañará los restos mortales del señor Bermúdez hasta su última morada.

Incendio

A las tres de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el garage de la calle García Reyes, signado con los números 381 y 385. El origen del fuego se ignora. Las llamas se propagaron rápidamente por el edificio que resultó destruído en su totalidad.

La casa incendiada pertenece a la señora Margarita Valenzuela de H. y tiene un seguro de 25 mil pesos en distintas compañías.

La Sección de Seguridad, en cumplimiento de una orden del Juzgado del Crimen de turno, ha iniciado una serie de activas pesquisas con el objeto de establecer debidamente los hechos que dieron lugar al siniestro. Se nos informa que hasta pocos momentos antes de darse la alarma había gente trabajando en el garage.

Suicidio

Rosa Bueno fué remitida ayer a la Asistencia Pública con graves síntomas de intoxicación que se ocasionó bebiendo una fuerte solución de sublimado corrosivo.

En vista del grave estado de la enferma, se la dejó hospitalizada en la Asistencia.

Robos de especies

Doña Jovina Valdés se ha presentado a dar cuenta a la Sección de Seguridad que los asilados del Convento de Belén han sido víctimas de un robo más o menos cuantioso de ropa blanca.

Agrega la denunciante que al subir ayer a un tranvía vió que la cobradora usaba una de las blusas robadas.

—Don Arturo Aloch se ha presentado también a dar cuenta a la justicia que de su negocio ubicado en la calle Estado número 272, le robaron ayer misteriosamente, una pieza de jersey de seda que avalúa en la suma de 400 pesos.

—Don Arturo Fuoga dice que de su garage ubicado en la Comuna de Providencia, le robaron un automóvil que fué encontrado horas más tarde abandonado en la vía pública con una rueda menos. El señor Fuoga avalúa los perjuicios en la suma de 300 pesos.

Atropellado por un tranvía

En la tarde de ayer el agente de la Sección de Seguridad señor Octavio Soza, que tomaba un tranvía en la calle Delicias frente a Libertad, resbaló de la pisadera, siendo alcanzado por las ruedas del carro acoplado que le cortaron una pierna.

El agente fué trasladado a la Asistencia Pública, donde se le dejó hospitalizado en vista de su estado grave.

PARA HACER QUE LOS NIÑOS DÉBILES SE FORTALEZCAN

Casi todos los niños enfermos o débiles tienen un estómago débil. No pueden digerir debidamente la clase de alimento que se les administra. El extracto soluble de cereales malteados, combinado con la leche rica, es de todos los alimentos el de más fácil digestión. Esto es en realidad la

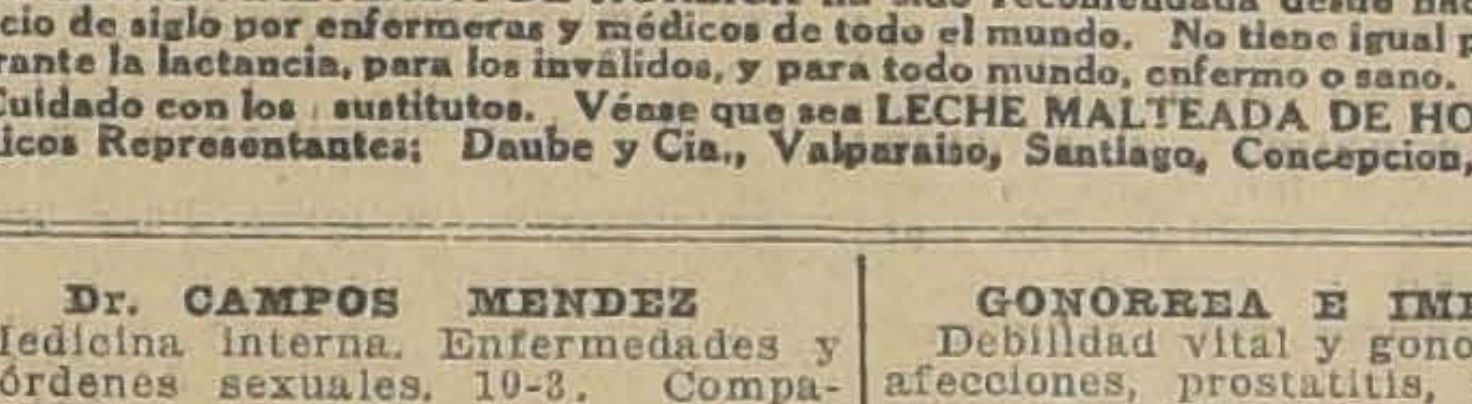

Comience hoy y dele a su hijo este alimento, que es un restaurador de la sangre y reconstituyente de los músculos.

La LECHE MALTEADA DE HORLICK ha sido recomendada desde hace más de un tercio de siglo por enfermeras y médicos de todo el mundo. No tiene igual para la madre, durante la lactancia, para los inválidos, y para todo mundo, enfermo o sano.

Cuidado con los sustitutos. Véase que sea LECHE MALTEADA DE HORLICK.

Unicos Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago, Concepcion, Antofagasta

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Albaycín, montado por un aprendiz, y Rentería, por R. Piérola, pasaron 1,400 metros en 1.37 dos quintos, llegando iguales.

—San Miguel, montado por R. Piérola, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Tande, montado por M. Gambio, trabajó 1,600 metros en 1.53.

—Oliveto, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 27.

—White Cross, montada por R. Piérola, largó 1,000 metros en 1.7.

—Irigoyen, montado por M. Gamboa, pasó 1,200 metros en 1.22 un quinto.

—Alacrán, montado por S. Jiménez, movió 600 metros en 37 dos quintos; después de un largo descanso repitió en 39 2|5.

—Pérfido, montado por M. Gamboa, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Wallestein, montado por J. F. Bernal, y Antilla, por A. Molina, largaron 1,000 metros en 1.6, ganando Wallestein, lejos.

—Gran Maestre, montado por V. Jara, e Hircania, por un aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.54, ganando Hircania por dos cuerpos.

—Picacho, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Feudal, montado por P. Morales, y Timbalero, por S. Martínez, movieron 600 metros en 38; después de un corto descanso repitieron en 40, ganando Feudal las dos veces por dos cuerpos.

—Pilícula, montada por S. Jiménez, pasó 1,200 metros en 1.21 dos quintos.

—Santa Marta, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 25.

—Pega Pega, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 dos quintos.

—Mitin, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.29 3|5.

—Gabinete, montado por un aprendiz, pasó 600 metros en 39 dos quintos; después de un descanso repitió 1,400 metros en 1.35.

—Chateau Gonthier, montado por M. J. Silva, pasó 1,600 metros en 1.56 3|5.

—Ofensivo, montado por L. Carrasco, atropelló 800 metros en 51.

—Virgilio, montado por G. Guerra, movió 400 metros en 25; después de completar la vuelta largó y repitió en 29.

—Pichamán, montado por L. Carrasco, movió 600 metros en 39 3|5; después de un descanso repitió en 40.

—Pagano, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.24 dos quintos.

NOTICIAS DIVERSAS

El remate de hoy del Stud Gatica.— Bastante interés promete tener el remate que se efectuará hoy en el Club Hípico de todo el efectivo del Stud del señor Abraham Gatica.

Se venderá una ganadora de "El Derby" y otros clásicos como es Bambalina, elemento de primer orden para handicap como son Neumático y Camueso; varios animales de tres años que seguramente abandonarán la categoría de perdedores y ganarán otras carreras, como Fleur, Churrasca, Traro, etc.

Además, caerán bajo el martillo seis productos de dos años, muy bien criados y de excelentes antecedentes de sangre.

He aquí el detalle de esta interesante venta:

4 AÑOS

Bambalina, yegua alazana nacida el 17 de Setiembre de 1917, por Siberién y Brigitte, ésta por Romeo.

Ganadora de los clásicos "El Derby", "Polla de Potrancas" y "The Oaks", y de 70,950 pesos en premios.

Neumático, potrillo alazán nacido el 6 de Octubre de 1917, por Siberién y Nagoya, ésta por Kerlaz.

Ganador de 4 carreras y de 15 950 pesos en premios.

Kalmuco, potrillo alazán nacido el 30 de Setiembre de 1917, por Siberién y Rib-Rat, ésta por Rataplán.

Ganador de dos carreras y de 9,575 pesos en premios.

3 AÑOS

Camueso, potrillo colorado nacido el 4 de Agosto de 1918, por Siberién y Alohuete II, ésta por Hebron.

Ganador de 3 carreras y de 10 mil 900 pesos en premios.

Carbón, potrillo negro nacido el 1.o de Agosto de 1918, por Siberién y Fille du Soleil, ésta por Cheri.

Ganador de 4,000 pesos en premios.

Trigo, potrillo alazán nacido el 31 de Agosto de 1918, por Siberién y Picaresca, ésta por Piarapó.

Ganador de una carrera y de 5,6600 pesos en premios.

Náutico, potrillo alazán, media sangre, nacido el 3 de Agosto de 1918, por Siberién y sin antecedentes.

Ganador de una carrera y de 5,660 pesos en premios.

Fleur, potranca colorada nacida el 28 de Octubre de 1918, por Siberién y Fleur de Cactus, ésta por Brisecoeur.

Churrasca, potranca alazana, nacida el 22 de Setiembre de 1918, por Siberién y Brigitte, ésta por Romeo.

Propia hermana de Bambalina y Baratija.

Traro, potrillo colorado nacido el 3 de Noviembre de 1918, por Siberién y Rib Rat, ésta por Rataplán.

Maritornes, potranca colorada nacida el 30 de Setiembre de 1918, por Siberién y Cesira, ésta por Le Samaritain.

Tortilla, potranca colorada nacida el 23 de Octubre de 1918, por Rigo y Tontuela, ésta por Siberién.

2 AÑOS

Negro, potrillo negro nacido el 29 de Julio de 1919, por Siberién y Fille du Soleil, ésta por Cheri.

Propio hermano de Rabudo, Cuncumén y Carbón.

Mulato, potrillo mulato nacido el 25 de Agosto de 1919, por Siberién y Picaresca, ésta por Pirapó.

Alazán, potrillo alazán nacido el 9 de Agsto de 1919, por Siberién y Picaruela, ésta por Pirapó.

Colorín, potrillo alazán nacido el 22 de Noviembre de 1919, por Siberién y Nagoya, ésta por Kerlaz.

Propio hermano de Neumático.

Corisande, potranca colorada nacida el 10 de Octubre de 1919, por Siberién y Cesira, ésta por Le Samaritain.

Gritón, potranca colorada nacida el 28 de Noviembre de 1919, por Siberién y Fleur de Cactus, ésta por Brisecoeur.

Propia hermana de Víctor Noir y Fleur.

Portugal.— Se encuentra muy mejorado de los cáusticos que le fueron aplicados en las manos y ha comenzado a galopar suavemente.

Avisos.— En las pizarras del Club Hípico se encuentran anotados los siguientes avisos:

1.o Desde esta fecha la campana para trabajar a la mano del Hipódromo Chile se tocará a las 9 A. M.

2.o Las huinchas se darán diariamente de 4.30 a 5.30 P. M. y

3.o Se prohibe la entrada a la cancha de todo animal enfermo de "el mal".

Arriendo Oficinas
BOLSA DE COMERCIO
Cuatro oficinas juntas a la calle, 4.o piso. Dirigirse:
Oficina N.o 311 o Secretaría Bolsa
N-20

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Lavatorios
de mármol blanco, con tazas, llaves y patas niqueladas.
Realizo a $ 320. c/u.
MARMOLERIA CEPPI
CASTRO 78

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). 1 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

ROSARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 3008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono
Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 567. Teléfono 582. Casilla

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Moneda 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1330. Domicilio: Vergara

ALBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléf.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri, 17. Teléfono 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Produc-

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4024. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 53 (frente Edificio Ariz-

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257.- Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, 1, 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis, Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136. Teléfono N o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 272.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1382.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR SKARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 230, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 6. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regreso de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 881. Domicilio, Lira 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 814.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó; 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3670.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2255.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regreso de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 661. 274-Sot.-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1351. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 869, de 2 a 3.

RICARDO [illegible] S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto sábados. Merced 180 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane [illegible] Teléfono 2504. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 5. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 38.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1933.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 567. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemocultivos. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista, médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.
JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 1 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas 851.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 3ojo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria, o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 983.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 3 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 61.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones, Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 15.a extraordinaria en 18 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bunster José Onofre, Castro de Carlos, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraím, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., González Cortés, Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herrera Lira J. Ramón, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Lisoni Tito V., Lois, Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Moreno Félix, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchoucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Ariztía Luis, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zañartu Urrutia Héctor, el señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, el secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Se levantó la sesión a las 7.15 P. M.

Se declaró aprobada el acta de la sesión 13.a, celebrada el 16 del actual, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 14.a, celebrada el día anterior, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Honorable Senado en que comunica que ha insistido en el rechazo de la modificación introducida por esta Cámara en el proyecto de ley sobre organización del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, relativa al segundo de los artículos que había agregado, bajo el número 6.o.

2.o De una solicitud de doña Elena Prieto C., en que pide la devolución de los antecedentes acompañados a una solicitud presentada el año 1910 por su señor padre, don Rodolfo Prieto.

Referencias

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor LISONI. — Señor Presidente, ¿por qué no pone su señoría en discusión el proyectto sobre pago de los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de Los Andes?

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a tratar del proyecto relativo al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. En seguida se tratará del proyecto a que se refiere su señoría.

El señor AZOCAR. — Yo pediría, señor Presidente, que se tratara también el proyecto que manda hacer elecciones municipales en Quilpué y Villa Alemana.

El señor DE CASTRO. — Que se trate de los proyectos que la Mesa ha anunciado.

Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio

El señor PRO-SECRETARIO. —Está anunciado el proyecto que autoriza al Presidente de la República para conceder en licitación pública el permiso para construir y explotar un ferrocarril entre la estación de Las Cabras y el puerto de San Antonio.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general el proyecto.

—Sin debate y por unanimidad se dió por aprobado en general el proyecto y se acordó entrar desde luego a la discusión particular.

—Puestos en discusión los artículos 1.o y 2.o, fueron también aprobados por asentimiento unánime.

Dicen así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para conceder, en licitación pública, el permiso para construír y explotar un ferrocarril entre la estación de Las Cabras y el puerto de San Antonio".

"Art. 2.o Se declaran de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que sean necesarios para el ferrocarril y sus dependencias.

"Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad con la ley de 18 de Junio de 1857, por cuenta del concesionario".

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 3.o Las tarifas se establecerán de acuerdo con el Presidente de la República y se regularán sobre la base de que el producto bruto no exceda del 25 por ciento del capital total inmovilizado en la Empresa y reconocido por el Presidente de la República, siempre que los gastos no excedan del 70 por ciento de las entradas. Si la proporción de gastos fuere mayor, la Empresa deberá justificarlo a satisfacción del Gobierno, y en tal caso el límite de 25 por ciento admisible se elevará en relación con el mayor valor del coeficiente de explotación, pero sin que la utilidad líquida exceda del 7.5 por ciento del capital inmovilizado.

"Siempre que en tres años consecutivos el producto bruto exceda del límite indicado en el inciso precedente, el Gobierno tendrá derecho de iniciativa para ordenar las reducciones de tarifas que estime conveniente, a condición de no reducir la entrada bruta en más de medio por ciento bajo el expresado límite".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 3.o

El señor BRIONES LUCO. — Supongo que este ferrocarril se construirá en conformidad a los planos que sean aprobados por el Supremo Gobierno y con la misma trocha que tiene el ferrocarril central.

El señor SILVA SOMARRIVA. De un metro 68, dice el proyecto.

El señor BRIONES LUCO. — Porque si se tratara de un ferrocarril de trocha angosta, en lugar de beneficiar a esa región vendría más bien a producir una situación perjudicial.

No sé tampoco si más adelante se consulta en algún artículo la idea de que este ferrocarril podrá ser tomado por el Gobierno en cualquier momento, previo el pago de los gastos, más una indemnización de un tanto por ciento de lo que haya costado la obra.

El señor MATTE (don Domingo) —Debo manifestar con referencia a las palabras del honorable diputado por Tarapacá, que la Comisión de Obras Públicas tomó en cuenta las observaciones que acaba de hacer Su Señoría respecto a la trocha de este ferrocarril.

En el proyecto primitivo que elaboró el honorable diputado por Maipo, se había consignado la trocha de 1.68 metro, y como en el seno de la Comisión se hicieron algunas observaciones en el sentido de que convenía dejar cierta amplitud al Gobierno para fijar el ancho de la trocha, porque la fijación de ésta en 1.68 m. podría significar la no construcción de ese ferrocarril, ya que sería tal vez más difícil encontrar quien quisiera construir así esta obra, se acordó no consignar nada respecto a la trocha en el proyecto de ley.

Debo advertir al honorable diputado que el acuerdo del Consejo de Obras Públicas sobre este particular ha sido en el sentido de fijar la trocha de un metro, en consideración a que hay otro ferrocarril en la misma región próxima a ésta con trocha de un metro.

El señor MAZA. — Entiendo que se dejará al Gobierno la facultad de fijar la trocha.

El señor SIERRA. — No corresponde a la Honorable Cámara estar fijando la trocha de los ferrocarriles.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Quiero manifestar al honorable diputado por Tarapacá que las condiciones a que se ha referido Su Señoría correrán a cargo del Gobierno después que se conceda la autorización para construir esta obra.

Aquí en el proyecto no se hace nada más que dar autorización para la construcción del ferrocarril por medio de propuestas públicas.

Todas las demás condiciones en que se llevará a efecto la obra se resolverán después por el Ejecutivo en el momento oportuno.

El señor BRIONES LUCO. — Era todo lo que deseaba saber, señor Presidente: si quedaba al arbitrio del Gobierno fijar esta trocha, después del estudio definitivo que se haga al respecto. Porque, según entiendo, no hay todavía estudios definitivos sobre la trocha que conviene establecer. No cabe duda que el desiderátum es que la trocha sea la misma de la parte del ferrocarril que ahora llega hasta la estación de Las Cabras.

Ese era el punto que deseaba conocer.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En el proyecto que yo presenté a esta Cámara, y que fué modificado por la Comisión de Obras Públicas, se decía que el ferrocarril se construiría de trocha de 1 metro 68 centímetros; pero la Comisión no ha creído necesario fijar la trocha, porque nadie puede decidir mejor que los que van a ejecutar la obra, de acuerdo con el Gobierno, adoptando la que más convenga.

El señor SIERRA. — Evidente.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Estimo que este punto es claro.

Se discute si es conveniente o no una trocha de 1 metro 68. Yo creo que es muy conveniente, porque éste no va a ser un ferrocarril regional, sino uno de gran importancia, va a ser el ferrocarril longitudinal de la costa. Va a dar salida a una enorme cantidad de carga del sur, quizá de Talca y del ramal de Pichilemu y otros puntos más.

Y para este efecto es necesario que no haya trabas molestas en la estación de arranque. Debe entonces construirse de trocha ancha (1.68 m.) para que todo el equipo pueda pasar por los Ferrocarriles del Estado, valiéndose del derecho de peaje o estableciendo una servidumbre real, para que pase toda la carga.

Sin embargo, creo innecesario que esto se ponga en la ley, pues bastaría el acuerdo de la empresa con el Gobierno para fijar la trocha, eligiendo la que más convenga.

El señor ROJAS MERY. — ¿Qué artículo se discute?

El señor RUIZ (Presidente). — El artículo 3.o, honorable diputado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 4.o Se devolverán al concesionario los derechos de aduana que hubiere pagado por las maquinarias, equipos y materiales internados para la construcción y explotación del ferrocarril durante los diez primeros años de vigencia de la concesión, siempre que al tiempo de efectuar los pedidos al extranjero se justifique a satisfacción del Gobierno que los artículos de que se trata no pueden obtenerse entre los de fabricación nacional".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 4.o

El señor DE CASTRO. — Hago indicación, señor Presidente, para que donde dice "Gobierno", se diga "Presidente de la República".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el honorable señor De Castro.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 5.o Las bases de la licitación establecerán las demás condiciones a que se someterá el concesionario, y entre ellas, los plazos para la presentación de los planos y para la ejecución de las obras, el plazo de la concesión y sus extensiones, las causales de caducidad y sus consecuencias, y la obligación del concesionario de someterse a las disposiciones de las leyes vigentes o que se dicten en lo sucesivo sobre vías férreas".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 5.o

El señor ROJAS MERY. — Creo, señor Presidente, que habría conveniencia en fijar un plazo en esta licitación. En esta forma ilimitada en que aparece en el proyecto, puede haber un tropiezo para el desarrollo de la obra.

Se dice aquí que en las bases de la licitación se establecerán los plazos; pero no se fijan los plazos para hacer esa licitación.

Me parece que habría conveniencia en señalar un plazo para empezar los trabajos, o para que se presenten los planos, por lo menos: de aquí a un año o a dos, por ejemplo, como crea la Cámara conveniente; y agregar que los trabajos deben terminar precisamente tantos años después de la licitación. Porque, de otra manera, puede quedar el concesionario ad-eternum en la realización de la obra.

El señor RIVAS VICUÑA. — Todo eso se puede hacer en las condiciones que el Ministerio de Ferrocarriles estipule para la licitación.

El señor ROJAS MERY. — Pero no veo por qué el Congreso no pueda fijar en la ley el plazo inicial o terminal para la obra.

Yo creo que jamás se ha presentado a la Cámara un proyecto en estas condiciones.

El señor MAZA. — Esas son atribuciones del Gobierno.

El señor MATTE (don Domingo). — Deseo dar una explicación al honorable diputado.

En la Comisión de Obras Públicas se consideró también este punto se estuvo de acuerdo en la necesidad de establecer este plazo; pero se tropezó con el inconveniente de que así la ley se compondría de muchos artículos, porque sería necesario contemplar una serie de situaciones diversas que podrían producirse.

Habría sido preciso estipular el plazo para la petición de las propuestas públicas, para la iniciación de los trabajos, para la terminación de las obras, y habría debido contemplarse también en qué forma se resolvería la situación de los constructores en el caso de que no se hubieran cumplido exactamente las condiciones estipuladas.

Se estimó que todo esto debe formar parte de una ley de policía y explotación de los Ferrocarriles, proyecto que está ya bastante avanzado en su estudio, y que en pocos días más podrá ser sometido a la consideración de la Honorable Cámara.

En este proyecto de ley, en líneas generales, se contemplan todas esas situaciones a que se refiere el honorable diputado; y por no complicar más éste del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio se pensó mejor en dejar todas estas cuestiones entregadas a las bases que deben ser aprobadas por el Presidente de la República.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Que queden sometidas a las leyes vigentes o a las que se dicten en lo sucesivo sobre vías férreas, con el objeto de que queden incluídos en la reforma de la ley de policía de ferrocarriles que vendrá luego a la Cámara.

El señor ROJAS MERY. — Señor Presidente, este mismo asunto está indicando la gravedad que tiene dejar completamente a la discreción del Ejecutivo la fijación de estos plazos.

El honorable señor Matte Larraín ha dicho que si los concesionarios no cumplen con las estipulaciones de presentar los planos e iniciar las obras en el plazo que se fije, constituirá esto una dificultad para la ejecución de ellas.

Y yo digo: sí, señor, es ésta una dificultad y grande, que todos los gobiernos previsores deben evitar.

Si hubiera sido una ley bastante amplia la que autorizó la construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, indudablemente que no habría habido necesidad de que se volviera a discutir después nuevamente este asunto en el Congreso.

Esos inconvenientes se producirán ahora nuevamente si se quita esto del conocimiento del Poder Legislativo, dándole amplias facultades al Ejecutivo para que pueda hacer lo que quiera.

Yo creo que esto es, hasta cierto punto, atentatorio de las atribuciones del Poder Legislativo.

Solamente en virtud de una ley se puede disponer de los bienes nacionales.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pongamos un año de plazo, honorable diputado.

El señor ROJAS MERY. — Pongamos un año u otro plazo cualquiera; pero no le dejemos un plazo ilimitado.

Se dice que después va a venir una ley de policía de los ferrocarriles, que reglamentará todas estas cosas. Pero también mañana, si el caso lo requiere, no va a faltar quién diga que la ley dispone sólo para lo futuro, y que esta concesión que es anterior a la ley general sobre la materia, no puede estar regida por las trabas que imponga una ley posterior.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y por qué razón?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — No habría inconveniente para fijar un plazo de un año o de dos años.

El señor ROJAS MERY. — Por esto digo que es preferible fijar un plazo, porque al buen pagador no le duelen prendas.

El señor MAZA. — Sostengo mi opinión de que no es facultad del Poder Legislativo entrar en estos detalles.

El señor ROJAS MERY. — Puede seguir su señoría sosteniendo su teoría, y pasarán así los 20 minutos de fácil despacho.

El señor MAZA. — No creo que haya el propósito de obstruír el proyecto.

El señor ROJAS MERY. — No es ese mi propósito.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se podría aprobar el artículo en la forma que ha indicado el señor Ministro, estableciendo el plazo de un año.

El señor MAZA. — Yo pido que se vote.

El señor ROJAS MERY. — Estamos en la primera discusión; pido segunda discusión para este artículo.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor BRIONES LUCO. — Yo rogaría al honorable señor Rojas Mery que no pidiera segunda discusión para este artículo.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pido la palabra para rogar al señor Rojas Mery que no insista en su petición de segunda discusión.

El proyecto en debate va a dar trabajo a una cantidad de gente. El plazo que se ponga para la ejecución de la obra, sé que será indiferente, porque habrá proponentes.

La empresa que está haciendo el ferrocarril a Talagante tiene interés en construír este ferrocarril. He oído decir que la Casa Pearson, constructora del puerto de Valparaíso, también tiene interés. Igualmente he oído que la Braden Cooper tiene sumo interés en la construcción del ferrocarril, porque con él da salida a sus minerales al puerto de San Antonio, en vez de tener que hacerlo a Valparaíso, con un trayecto mucho más largo.

Todos estos interesados en las propuestas querrán, sin duda, iniciar los trabajos en el menor tiempo posible, por esto creo que no es del caso poner un plazo para la ejecución de las obras. Pero ya que un señor diputado solicita que se establezca ese plazo en la ley, yo creo que debemos ser deferentes, ya que esto, a mi juicio, no tiene importancia: por esto estoy dispuesto a aceptar que se ponga el plazo que se quiera, ya sea éste de 2, 5, 10 años o seis meses.

Ruego a los honorables diputados que se sirvan aceptar cualquiera de estos plazos.

El señor BRIONES LUCO. — Señor Presidente, este ferrocarril es de importancia suma para la región que va a servir, pues, como acaba de decirlo el Honorable Diputado por Maipo, no sólo servirá la región misma que va a atravesar, sino también la región del mineral de El Teniente, que explota la Braden Copper, cuyos minerales tendrían salida directa al puerto de San Antonio, ahorrando un gran recorrido.

A la Cámara no se le escapará cuán importante es obtener el abaratamiento de los fletes para las explotaciones mineras de la zona central, que se encuentran cerca de la zona agrícola y que tienen una explotación más eficiente.

Por este motivo, y teniendo presente lo manifestado por el señor Ministro, que nos ha dicho que acepta que se ponga el plazo de dos años, me permito rogar al señor Rojas Mery que se sirva retirar su petición de segunda discusión, a fin de que avancemos cuanto sea posible en el despacho del proyecto.

El señor ROJAS MERY. — Deseo sólo dejar constancia de que mi petición, que yo considero muy justa, ha sido atendida por el señor Ministro; y deseo también dejar constancia de que el obstáculo para el despacho del proyecto no parte del diputado por Traiguén, sino de los bancos de los correligionarios del señor Ministro, del señor Maza, que ha manifestado que no se puede fijar plazo en este proyecto.

El señor MAZA. — Yo no he pedido segunda discusión. He sostenido solamente que no es facultad del Poder Legislativo fijar un plazo.

Retirando Su Señoría su petición de segunda discusión, podrá la Cámara votar y decidirse por una de las opiniones manifestadas.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Al aceptar la indicación del señor Rojas Mery, lo hice con el fin de obtener que este proyecto sea ley cuanto antes, pues es de manifiesta urgencia; pero, no veo la necesidad de poner en la ley la disposición que se indica, ya que esas condiciones puede fijarlas el Presidente de la República en la petición de propuestas.

El señor GREZ PADILLA. — Yo creo que las observaciones del honorable señor Rojas Mery se han referido a dos puntos: el relativo a la fijación de plazo para pedir propuestas para la concesión, y el relativo a la determinación de plazo dentro del cual deben iniciarse la sobras de construcción del ferrocarril, y llenar las demás condiciones que determina el artículo en discusión.

Yo me encuentro en perfecto acuerdo con el Honorable señor Maza en lo relativo a que no es posible fijar plazos para el cumplimiento de las exigencias o condiciones del artículo 5.o

Pero me parece que es muy atinada la observación del señor Rojas Mery en cuanto a la fijación de un plazo para la petición de las propuestas, porque no es posible dejar entregada la construcción del ferrocarril a un plazo indeterminado. Bien es verdad que también considero, como el honorable diputado por Maipo, señor Silva Somarriva, que está en el interés del Ejecutivo y de los Poderes Públicos velar por la rápida ejecución de esta ley. Por esto, creo que estaría en consideración a esta circunstancia, en el ánimo del Ejecutivo o del Gobierno llevar a la realización más inmediata la ejecución de estas obras, solucionando desde luego la dificultad de la exigencia de un plazo para hacer efectivo el cumplimiento de la ley. Sin embargo, pienso que no habrá inconveniente por parte de la H. Cámara para entrar a considerar la fijación de un plazo dentro del cual deben pedirse las propuestas.

El señor SIERRA. — Está establecido en el Reglamento de la Dirección de Obras Públicas el plazo de seis meses para la petición de las propuestas cuando se trata de obras de esta clase.

De manera, que no hay necesidad que la Cámara fije este plazo cuando está fijado de antemano.

El señor ROJAS MERY. — Yo no soy ingeniero, señor Presidente, y por este motivo pido al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se sirva mandarme el Reglamento a que ha aludido el honorable señor Sierra, porque no lo conozco; de manera que no sé si estoy en un error al afirmar lo que digo.

El señor MAZA. — Yo acepto la opinión del señor Rojas Mery en la esperanza de que retire su petición de segunda discusión; pero sin dejar por esto de sostener mi opinión antes manifestada.

Como se trata, repito, de una obra tan urgente, no tengo ningún inconveniente en ceder, en este caso, a la opinión del señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. — ¿Será tan urgente la construcción de esta obra, que no pueda esperarse hasta el Miércoles?

El señor MAZA. — El señor Ministro ha dicho que se trata de una obra urgente, y yo me inclino a lo que dice el señor Ministro.

El señor CORREA BRAVO. — Entiendo que se trata aquí de conceder autorización para construir un ferrocarril particular, y por consiguiente, darle, junto con la concesión, franquicias a un concesionario...

El señor ROJAS MERY. — Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces pido que se me conceda la palabra en la primera discusión.

El señor RUIZ (Presidente). — Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Educación física

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Permítame una pregunta, señor Presidente: ¿A qué Comisión de la Cámara ha sido enviado el proyecto que tuve el honor de presentar para establecer una contribución especial para atender al desarrollo de los servicios de educación física en general?

El señor RUIZ (Presidente). — A la Comisión de Gobierno.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Ojalá fuera enviado a la Comisión de Instrucción Pública.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se enviará el proyecto a que se ha referido el honorable diputado por Santiago a la Comisión de Instrucción Pública.

Acordado.

Preferencia

El señor RUIZ (Presidente). — El honorable diputado por Los Andes, señor Lisoni, ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Cámara para tratar sobre tabla un proyecto que consta de un solo artículo, y que quedó ayer para segunda discusión, relativo al pago de los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida del Cementerio de la ciudad de Los Andes.

El señor CORREA BRAVO. — No, señor Presidente.

Si se ha reclamado de los primeros veinte minutos para que no se continúe tratando de este proyecto sobre el ferrocarril de Las Cabras a San Antonio debe reclamarse también para todo otro proyecto.

El señor RUIZ (Presidente). — No se ha recabado el acuerdo de la Cámara para tratar ese proyecto dentro de los 20 minutos, que ya han terminado, sino sobre tabla en la hora de los incidentes. Si hay oposición de parte de su señoría, hemos terminado.

El señor CORREA BRAVO. — El diputado que habla estaba usando de la palabra sobre el ferrocarril de San Antonio a Las Cabras y se la cortaron.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Salas Romo solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes que sirvan a establecer qué autoridad y con qué antecedentes fijó el precio de las raciones de los albergados y otorgó las concesiones a los diversos contratistas.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

Atropellos cometidos por los carabineros

El señor SECRETARIO. — El señor Recabarren solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior adjuntándole una tarjeta de su señoría en que se denuncian algunos atropellos cometidos por los carabineros.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma que se solicita.

Tarifa de pasajes en los trenes de Valparaíso a Quillota

El señor RUIZ (Presidente). — En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar el honorable señor Cruz.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré, 40 centavos.

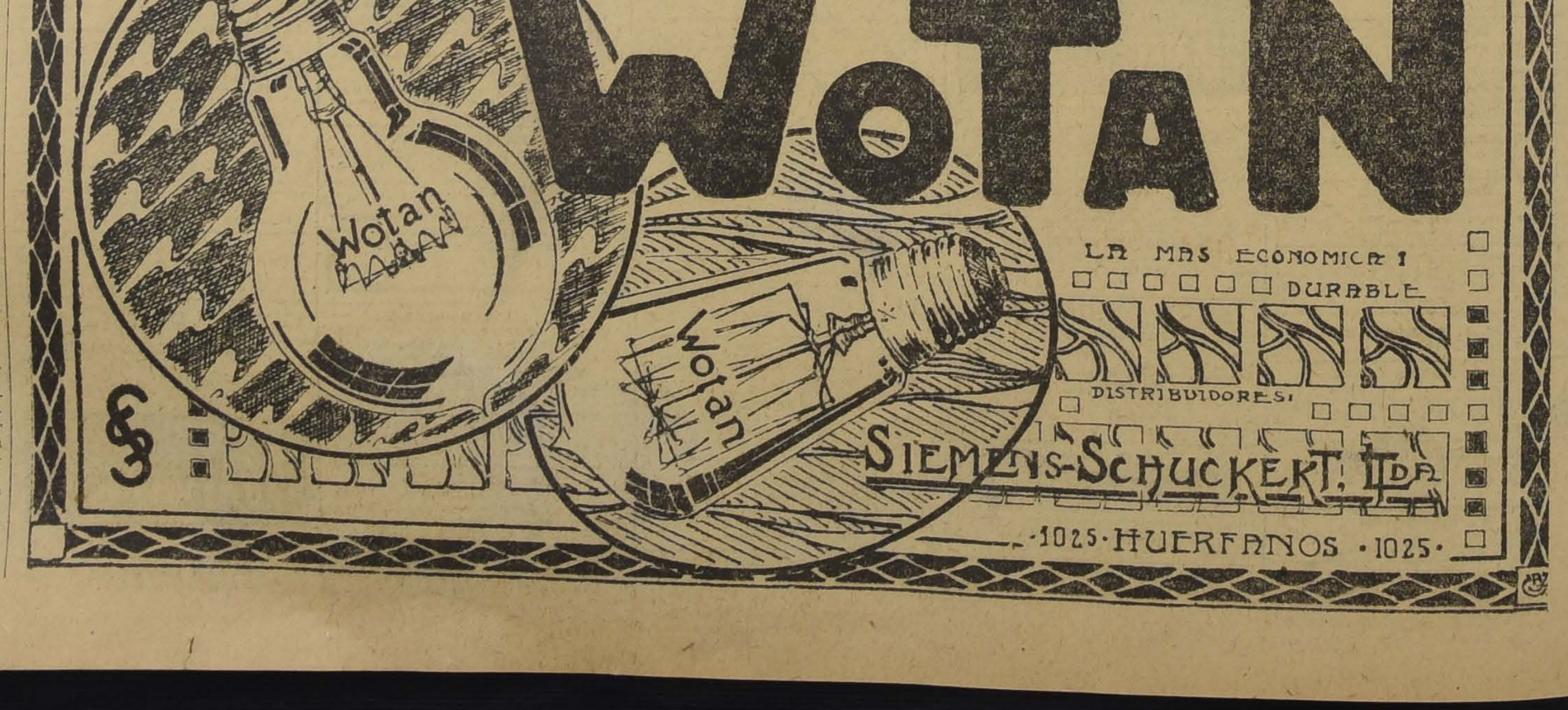

SOBRETODOS PICCADILLY
TRAJES FINOS a
$ 225
Lindo surtido de Casimires, recién llegados
SASTRERIA G. RUDDOFF
ESTADO 138
SOBRETODOS PICCADILLY

BICARBONATO
DE SODA INGLES
"MEDIA LUNA"
a precios sin competencia, ofrecen
GRAHAM ROWE y Cía-Bandera 267-275

ganancia, ya que abandona ésta que es para ella un buen negocio.

El señor HERRERA LIRA.—Es una administración ideal.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Tomo nota de las observaciones del honorable diputado y debo manifestar, que hoy he pasado una comunicación a la Dirección de los Ferrocarriles indicándole la conveniencia de estudiar este sistema de tarifas a fin de llegar a unas definitivas, o, por lo menos, a fijarlas anualmente y no como pasa ahora, que se fijan cada tres meses.

Comisión Mixta del Salitre

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Con la venia del honorable diputado señor Cruz, permítame una palabra, señor Presidente.

Tengo encargo de la Comisión Mixta que estudia la cuestión del salitre, de requerir el acuerdo de la H. Cámara para fijar en cinco el quorum con que puede sesionar esa Comisión. Otro miembro de la Comisión solicitará igual cosa del H. Senado.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se acordaría fijar en cinco el quorum para que pueda sesionar la Comisión Mixta del Salitre.

Acordado.

El trabajo a la "redondilla"

El señor CRUZ.—Señor Presidente, quiero impugnar un decreto del ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, que suprimió de hecho el trabajo a la "redondilla" en los puertos salitreros del norte, con lo que se viene a crear un conflicto, puesto que ese sistema será defendido por los obreros con firmeza, con esa firmeza, decisión y convicciones con que se defiende el bienestar, la salud, la vida.

Y esto, señor Presidente, no es sólo un decir, no es una simple conjetura de lo que puede suceder; pues, ya tenemos en Antofagasta las faenas marítimas paradas y muy pronto sucederá igual cosa en todos los puertos salitreros. Esto no es otra cosa que la protesta de los trabajadores, contra un decreto que constituye un desafío a ellos y una amenaza a su bienestar, al bienestar de su hogar y una pretensión, bastante audaz, por cierto, de desmoralizar las organizaciones que los obreros mantienen para defenderse de la expoliación de la clase capitalista, que cada vez parece que quiere hacerlo con más saña, con medios o sistemas más perfeccionados.

Conozco, señor Presidente, lo que significa el enorme bien que significa para los obreros el sistema de trabajo a la "redondilla", como también conozco y sé el enorme daño, los males que hace sufrir, que causa a los obreros la supresión de ese sistema y por esto lo voy a tratar con alguna extensión. A más, he recibido autorización de los trabajadores marítimos de Tarapacá, Mejillones y Antofagasta para hacerlo.

En el mes de Junio del año pasado, se inició en el puerto de Iquique un movimiento huelguista, el que tenía por objeto pedir el establecimiento del sistema de trabajo a la "redondilla". Esta petición era formulada por los gremios de jornaleros, que cuenta con 370 hombres y el de estibadores, que cuenta con más o menos 60 u [illegible]0 hombres. La huelga por solidaridad se extendió desde Pisagua a Taltal y después de 46 días de lucha formidable, en la que los trabajadores pusieron a prueba su decisión inquebrantable de triunfar o no volver nadie al trabajo, por gestiones de los mismos obreros ante el Gobierno, un Ministro del antiguo régimen que **tanto odiamos**, comprendiendo la justicia que asistía a los obreros, decretó el establecimiento del trabajo "a la redondilla" en los puertos salitreros para los trabajadores jornaleros y estibadores que eran los que lo pedían.

Establecida la "redondilla" estuvo en práctica catorce meses, catorce meses, señores diputados, sin que se anotara ningún movimiento de importancia que haya interrumpido grave y largamente las faenas marítimas, especialmente en el puerto de Iquique, donde no ha habido ni una sola huelga, **ni una sola huelga**, señores diputados.

¿Qué significa esto? ¿Que la redondilla es un sistema de perturbación en las faenas marítimas? Puede decirse esto sin faltar a la verdad, desde luego que el dato es de hoy, de que no se ha anotado ningún movimiento de importancia en catorce meses de establecida la redondilla en los puertos salitreros del norte, habla elocuentemente?

Pero, señor Presidente, señores diputados, desgraciadamente, los elementos que quieran atentar contra los intereses obreros, los que quieran calumniar sus organizaciones, los que quieran desprestigiar a los obreros y su labor de emancipación, cuentan con todos los medios para esa labor. La prensa los ayuda a las mil maravillas, y, hemos visto el grotesco espectáculo, que en muchas ocasiones se ha impresionado en tal forma la opinión pública, que se ha hecho ver lo blanco negro y vice-versa.

Y así se engaña no solamente a la opinión pública, que en su inmensa mayoría es compuesta por elementos que no investigan, que no piensan. Se engaña al propio Gobierno, y se le hace hacer cosas que constituyen un atentado oprobioso contra el bienestar de numerosos obreros.

Esto es lo que ha pasado con el decreto que suprime el sistema de trabajo a la redondilla en las faenas marítimas, especialmente en los puertos salitreros del norte.

El señor GUZMAN.—¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

A propósito de la redondilla, me voy a permitir hacer algunas observaciones para explicar a la Honorable Cámara que no es sólo un sentimiento de aversión hacia los obreros lo que ha motivado de parte de la Asociación de Comerciantes una campaña para abolir la redondilla, sino también un juego de intereses comerciales.

En Antofagasta se formó en Julio de este año, si mal no recuerdo, una sociedad de jornaleros y estibadores, que son individuos que no necesitan más capital para trabajar que su esfuerzo muscular, pues la carga es llevada hasta las escotillas de las naves por lanchas y medios que pertenecen a las compañías navieras o salitreras.

Esta Asociación lesionaba los intereses de varias casas comerciales cuyo giro consistía en contratar el trabajo de estiba de los buques, pagando una pequeña parte a los obreros y quedándose ellas con la mayor parte de las utilidades.

Es lógico que los obreros, en su afán de independizarse, se constituyeran en sociedad para poder disponer del producto de su trabajo. Así lo hicieron y nombraron un socio gestor al cual se daba un 20 por ciento de las utilidades.

Esto despertó los celos de los comerciantes y, a pesar de que los estibadores no tomaron parte en las huelgas de fines de Agosto y comienzos de Setiembre, y aún se ofrecieron para trabajar y, si mal no recuerdo, cargaron el vapor "Olga", a pesar de esto, digo, la Asociación de Comerciantes declaró el lock-out, no sólo para los lencheros y demás trabajadores en huelga, sino también para estos obreros que había estado trabajando, y por lo tanto, que rompían la huelga.

Como esto era una injusticia y significaba que de parte de la Asociación no se tenía el propósito de estimular los buenos deseos de los obreros que querían trabajar, el diputado que habla reclamó al Gobierno y protestó porque el Gobernador Marítimo, contrariando las disposiciones vigentes, hasta esa época, y quebrantando un convenio firmado por el Gobernador Marítimo el año 1919, ante el delegado señor Morán y ante el Intendente señor Cavero, que fué diputado y es conocido por muchos de mis honorables colegas, permitió, digo, que se quebrantara ese convenio.

Roto ese convenio, se formó por la Asociación de Comerciantes una Bolsa de Trabajo en Antofagasta y el Gobernador Marítimo permitió que allá se fueran a matricular todos los que desearan trabajar, contrariando con esto las disposiciones que rigen esta materia. Al matricularse, se les obligaba a renunciar a un derecho por el cual ha combatido la humanidad, en el mundo civilizado, desde hace mucho tiempo: al derecho de asociarse libremente.

Abusando de la situación angustiada de los obreros, se les prohibía que formasen parte de cualquier gremio o sociedad sin la anuencia de la Asociación de Comerciantes.

Ve la Honorable Cámara qué criterio tan curioso tenía la Asociación de Comerciantes. Los comerciantes podían asociarse; pero los obreros, porque no tenían capital, no podían ni debían hacerlo.

No se podrá negar que es este un criterio absolutamente injusto, que provoca violentas reacciones.

Pues bien, el Gobernador Marítimo permitió esto. Y permitió algo más: a pesar de ser él el único que debe matricular a la gente que trabaja en la bahía, permitió cosas como ésta: Primero iban los obreros a la Asociación de Comerciantes, y después de pasar por esta horca caudina, después de renunciar allí a sus derechos, se presentaban a la Gobernación Marítima con este papel, que tiene fecha 12 de Setiembre y el timbre de la Asociación de Comerciantes, y que dice así:

"Señor Gobernador Marítimo.—Presente.—Rogamos a usted extender libreta de matrícula al portador, **quien ya está inscrito en los libros de esta Asociación.**

Nombre:
Matrícula que pide:
Inscripción:
Saluda atentamente a usted.—(Una firma y un timbre)".

Esta sola última frase indica que el Gobernador Marítimo acepta que quede por sobre él la autoridad de la Asociación de Comerciantes; contrariando así los propósitos del Supremo Gobierno, que le había ordenado que no aceptara matrícula, sino de gente que fuese a ello libre y sin ninguna recomendación.

No contento con ésto, el Gobernador Marítimo pidió la supresión de la redondilla. Digo mal y a él la había declarado caducada, como consta de notas publicadas en la prensa de Antofagasta a comienzos de Setiembre. Más tarde, el Supremo Gobierno, después del informe dado por algunas autoridades del sur, decretó la supersión de la redondilla y la modificación del sistema de trabajos de la bahía.

Después de eso, el Gobernador Marítimo no supo qué hacer ni supo cómo aplicar esta medida vaga recién establecida.

Entonces el Supremo Gobierno le ordenó que para conocer la manera de aplicarla, se dirigiera al Intendente de Concepción. El Supremo Gobierno, como se ve, no podía dar instrucciones tampoco, instrucciones precisas sobre ese nuevo reglamento, que había dictado él mismo, lo que es muy decidor.

El señor Gobernador Marítimo se dirigió a la Intendencia de Concepción y en el telegrama que envió al efecto, ya revelaba el señor Gobernador Marítimo que tenía un prejuicio, un "sprisparti?" como dicen los franceses.

En él afirma que la Bolsa de Trabajo sólo "se limita a inscribir en sus registros a los obreros matriculados en la Gobernación, llevándoles su historia, conducta y competencia".

Esto indica que el Gobernador Marítimo trataba ya, al pedir instrucciones, de influir en esta forma sobre el señor Intendente, puesto que le suministraba datos que no eran exactos, como lo he comprobado ante esta Honorable Cámara ya que en los diarios de Antofagasta se publicaron las condiciones bajo las cuales se matriculaba la gente.

Yo lamento que no esté en la Sala el Honorable Ministro de Guerra, bajo cuya dirección se encuentra el Gobernador Marítimo a que aludo, para pedirle que otra vez que se trate de nombrar funcionarios que hayan de desempeñar un papel de carácter social, busque personas idóneas, individuos que no conozcan solamente las rigideces de los reglamentos y de la disciplina naval o militar, sino que tengan la independencia mental suficiente para darse cuenta de su deber de colocarse a una altura a las que no puedan llegar ni siquiera el menor de estos choques de intereses que hay en Antofagasta.

Todavía más, se me olvidaba un detalle muy importante.

El Gobernador Marítimo de Antofagasta publicó en los diarios de esa ciudad una lista de 160 obreros, más o menos, lista reservada de la asociación de comerciantes, por cuyo motivo también está hoy en mala armonía con ella, y en esa nómina se trataba algunos individuos de rateros, homicidas, etc. Parece que el Gobernador no comprendiese que los que por desgracia han sido rateros, homicidas, etc., pueden regenerarse, y volver del mal camino al bueno, y en vez de estimularlos, a proseguir por este último, les enrostra así, públicamente, las faltas en que han caído, impulsados muchas veces por la miseria, el alcoholismo, alguna pasión u otra causa, lo que deprime, a veces, pero exacerba otras.

Con estos datos, puede ver la Cámara en qué manos se encuentra la Gobernación Marítima, de Antofagasta, y ojalá que el Gobierno tome nota de ellos para proceder a remediar la situación.

Agradezco al señor Diputado la benevolencia que ha tenido para permitirme esta interrupción.

El señor CRUZ. — Como ve la Cámara, los datos traídos por el simpático colega, el doctor Guzmán, coinciden con los míos y van a justificar todo lo que voy a decir y lo que ya otros colegas han expresado en esta Cámara.

Continúo, señor Presidente.

Bastó, señores Diputados, un telegrama de la Asociación de Comerciantes, enviado al Gobierno, en que se protestaba contra el sistema de redondilla, el que se calificó de perturbador de la tranquilidad en las faenas, para que el Gobierno, demostrando una diligencia asombrosa, para estudiar y después decretar la abolición de ese sistema de trabajo

Lo que hay en esto, en todo esto, señor Presidene, y señores Diputados, es que la voluntad de los capitalistas, que forman la famosa Asociación de Comerciantes, empieza a hacerse sentir en el propio Gobierno. La derogación del sistema de redondilla no es más que la manifestación de esa voluntad, a pesar de que se quiera decir otra cosa para velar la verdad.

Una comisión compuesta por el Intendente de Concepción, el comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, y de los gobernadores departamentales y marítimos, estudiaron la conveniencia o inconveniencia del trabajo a la redondilla, hasta llegar al resultado que ella no convenía por las razones que paso a estudiar.

La comisión declara que:

"El sistema es ilegal, por cuanto no garantiza la libertad de las partes para contratar el trabajo, no siendo posible exigir que un armador trabaje con gente que no le inspire confianza, por su honradez o por su competencia; así como tampoco es legal que se obligue a un obrero a trabajar con un patrón con quien no quiere hacerlo".

Señor Presidente, el sistema de redondilla no es ilegal, jurídicamente hablando, porque la misma comisión se encarga de dar a conocer su legalidad al citar las disposiciones legales siguientes:

"El sistema de "redondillas" en una faena, consiste:

a) En hacer una lista por orden alfabético de todos los individuos matriculados en la capitanía del puerto, en conformidad al **decreto Supremo 1831 de 5 de Noviembre de 1898, dictado por el Ministerio de Marina y a las instrucciones sobre el reglamento de Matrícula de Gente de Mar en el litoral de la República, dictadas por la Dirección General de la Armada, en virtud del decreto que antecede, y para dar cumplimiento en la parte correspondiente al artículo 17 de la ley 1060, de 10 de Agosto de 1898, separando a los matriculados por grupos que hagan trabajos similares**, como ser, en el caso del puerto de Talcahuano el de los estibadores, que movilizan la carga de las lanchas a las bodegas de los buques y viceversa".

¿Es legal o no un sistema, Honorable Cámara, que está prescrito en una ley (1060, de 10 de Agosto de 1898) y en Decretos y Reglamentaciones (Decreto 1831, del 25 de Noviembre del mismo año)?

Un orden de **cosas establecido** y regimentado por disposiciones emanadas de autoridades competentes para hacerlo, tienen fuerza de ley o son legales.

El **modus vivendi** de los pueblos está regimentado por una serie de disposiciones y leyes, que van desde lo más simple a lo más complejo, y a pesar de que esa regimentación dañe el fuero individual o de algunas colectividades, que no piensan al compás de la generalidad, hay que acatarlas. ¿Acaso ésta no es la base moral de los actuales Estados, o, hablando más claramente, de la actual sociedad?

Pero la famosa Comisión, para proclamar la ilegalidad del sistema, invoca otros principios más amplios; invoca principios filosóficos, que desgraciadamente son rechazados, cuando no convienen, por la misma clase capitalista a quien se quiere favorecer con esa invocación.

Invoca la libertad de trabajo; el que un patrón tenga libre derecho de ocupar al operario que le convenga, lo mismo que el obrero de trabajar con el patrón que quiera.

Pero, señores Diputados, esta afirmación de la Comisión es fruto de su desconocimiento acerca de las faenas en que estaba establecida la redondilla.

En los trabajos de carga y descarga de los buques, no tiene más ingerencia, el que por el momento he de llamar patrón, que pagar a los obreros y sacar de sus esfuerzos la parte del león. El patrón no es técnico en la dirección del trabajo, porque jamás baja a las bodegas de las naves donde se está haciendo el trabajo. No puede saber quién es el individuo apto o incapaz para la labor. Porque no tiene necesidad de saberlo, y porque ni siquiera asiste a los centros de labor.

Los que asisten al sitio donde se desarrollan las faenas marítimas, son los capataces, pero no tampoco para desempeñar un papel de técnicos, porque los técnicos en el trabajo son los mismos trabajadores, sino para presentarle las cuadrillas al piloto del barco, y junto con él distribuir a las mismas en las diversas escotillas. Así es que el patrón ni conoce a la mayoría de los obreros que derrochan tantos esfuerzos en holocausto de su enriquecimiento.

El capataz controla o lleva la cuenta de la carga o descarga que se hace en la nave.

Entonces, con esto, se comprueba que el patrón, al no conocer a sus operarios u obreros, mal puede ser efectivo el deseo que tenga de seleccionarlos.

Lo que se busca, señores Diputados, y esto hay que decirlo muy claro; lo único que se persigue, repito, es aplastar a las organizaciones obreras, que son las que han puesto coto, por su acción, a la explotación sin nombre que se hacía y aún se continúa haciendo de las fuerzas obreras.

Los señores que tienen a su cargo, como intermediarios, el trabajo de carga y descarga de naves en las bahías salitreras, sienten que por medio de la redondilla, no pueden continuar explotando en condiciones inicuas, como lo hacían antiguamente. Enriqueciéndose en forma deshonesta.

Digo en forma deshonesta, señor Presidente y Honorable Cámara, porque los hechos comprueban estas aseveraciones.

Uno de los contratistas que hay en Iquique, que es **Chip-Chandeler**, don Guillermo Campbell, llegó a Chile, hace veinticinco años, con una mano por delante y otra por detrás, como se dice vulgarmente, y sin más bagaje que mucho hambre, y sin embargo, hoy es millonario. Alguien dirá que puede haber sido afortunado en los negocios. Bien, si miramos esto con ojos y criterio de capitalista o especulador, esta situación a que ha llegado ese señor estaría justificada. Pero si miramos la cosa con un criterio filosóficamente amplio, llegamos a la conclusión de que ningún hombre que trabaje honradamente, toda su vida, no sólo veinte años, sino el doble, dentro del sistema actual, llegará a esa situación del señor contratista que he aludido.

Y eso es lo que sienten estos señores contratistas, que hoy son defendidos por la Asociación de Comerciantes. Por eso, tratan de abolir el sistema de redondillas, para procurar la desmoralización completa de las organizaciones obreras marítimas y continuar su desenfrenada y vergonzosa explotación.

Pero, señores diputados, el sistema de redondilla, establecido en las faenas marítimas como en cualquiera faena, es un alto sentimiento de solidaridad hacia los semejantes, y ese fué el espíritu que demostraron todos los obreros de Iquique y luego después los trabajadores de los otros puertos salitreros, al sacrificarse en una lucha fatigosa durante cuarenta y seis días de huelga.

El trabajo de la redondilla significa, como muy bien lo dijo mi compañero Recabárren en ocasión pasada desde estos mismos bancos, la repartición proporcional del poco pan de que hoy disfrutan los obreros.

¿Podrá haber, señores Diputados, alguien que niegue lo elevado de este sentimiento que hoy, con ardor, están dispuestos a defender todos los trabajadores marítimos del litoral chileno?

Lo que se quiere, al suprimir la redondilla, es mantener el antiguo sistema de explotación y la degeneración a que habían sido llevados los obreros marítimos.

¿Acaso no sabe todo el mundo que los trabajadores marítimos son los más degenerados, los más viciosos? ¿Y por qué?

Voy a decirlo sintéticamente.

En el antiguo sistema de trabajo, los intermediarios tenían y tienen sus cuadrillas; éstas cuadrillas están bajo la dependencia de un capataz, quien es su jefe inmediato; el capataz es quien les paga. Este capataz siempre tiene una pulpería con cantina.

El capataz obliga a los trabajadores a que le compren en su casa las menestras o mercaderías que éstos necesitan. Pero como estas mercaderías son entregadas al fiado, el capataz se encarga de hacerles un marcado recargo del valor; y cuidado con que alguno proteste, porque no tiene más trabajo en la cuadrilla, y así queda expuesto a morir de hambre.

Y si en el despacho o pulpería se hace esto, no podemos dudar que en la cantina se haga peor cosa.

Algunos colegas saben muy bien que la venta de alcoholes deja el mejor porcentaje de ganancias, como ninguna otra industria. Esto también lo saben los capataces, y procuran que en la cantina haya el mayor consumo posible. Inconscientes por el alcohol, los individuos, continúan gastando todo su haber, lo que puede servirle a sus hijos, en su hogar, y si no gasta, es hostilizado o suspendido de la faena.

Los capataces, señores diputados, mantienen hasta garitos, y hay muchos que tienen lenocinios, donde van los obreros con vales del capataz.

Así se ha degenerado a los trabajadores marítimos, y se les ha colocado en la condición denigrante en que le conocemos.

Y así, degenerado como lo deja el capataz, lo aprovecha el contratista o intermediario, para que le sirva en un negocio más deshonesto aún.

A estos pobres hombres se les utiliza para sacar contrabandos de los buques y vapores. Se les hace meter en la cintura o bajo sus mugrientas ropas, convenientemente arregladas, cuantiosos contrabandos de sederías u otras mercaderías, y por esta indigna faena, por este robo que se hace a las entradas del Fisco, se le da como premio una botella de vino o licor fuerte y unos cinco pesos para el bolsillo. Así, pues, se ha explotado y se explota la degeneración de esos obreros. Por estas únicas razones es que los contratistas reclaman tener sus cuadrillas especiales, tener gente conocida, para que les sirva de instrumento en su deshonestidad.

El sistema de la redondilla no es sólo un sistema implantado por los obreros de los puertos. Existe en las policías, por el procedimiento de los turnos. Es una antigua costumbre en el Ejército y en la Marina: en todos los cuerpos o regimientos del Ejército, para la guardia de prevención de todos los días y demás servicios de la vida militar, se hacen por riguroso turno rotativo, es decir, se trabaja por el mismo sistema que los obreros marítimos llaman redondilla. La oficialidad de las policías, del Ejército y Marina hacen servicio por el sistema de redondilla. Aún más, hasta para los ascensos, podemos decir, que se rige por la redondilla, aunque sólo en la forma ascensional.

Pero hay más aún,—no se sienta molesta la Cámara ante nuestra insistencia para probar la indiscutible bondad del sistema de la redondilla,—en los procedimientos judiciales ¿no está rigurosamente implantado el sistema de la redondilla?; en las ciudades donde hay más de un juez, éstos deben turnarse para la recepción y atención de los asuntos diarios que deben conocer. En las Cortes de Justicia existe el turno de Ministro de semana, que es un perfecto sistema de redondilla.

El turno de las boticas, el turno de las matronas, etc., etc.

¿Qué más antecedentes se quiere exigirnos para probar la sin razón del decreto que anula la redondilla y de todos los copiosos argumentos establecidos por el intendente de Concepción y demás funcionarios que informaron en contra de la redondilla?

¿Es que en todas partes se puede considerar justo, útil, buen repartidor del trabajo y de la ganancia el sistema de la redondilla, y sólo para los obreros de los puertos resulta injusto e inmoral?

Lo único que yo veo injusto e inmoral es el torpe y malicioso criterio de los que hoy están en contra de la redondilla, única y exclusivamente para dañar a una parte de los trabajadores que anhelan vivir con el menor sacrificio posible.

El sistema de redondilla,—mientras los trabajadores se capacitan para abolir todas las torpezas e injusticias del monstruoso sistema de explotación capitalista,—debiera estar o ser establecido en toda clase de faenas industriales para evitar la desocupación que tantas desgracias ocasiona al proletariado.

Si en cada industria todos los obreros se pusieran de acuerdo para trabajar por el sistema de redondilla, indudablemente que disminuiría en gran parte una buena cantidad de hambre.

Al mismo tiempo iría disminuyendo el egoísmo, que tanto daño produce en las filas obreras y proletarias, y a la vez fecundaría el más delicado sentimiento de solidaridad y fraternidad social de las clases populares.

¿Cuántos beneficios nos traería el ejercicio permanente de los actos de solidaridad social? Ojalá que pronto los trabajadores y los empleados quieran saborear los buenos frutos del trabajo por el sistema de redondilla.

Defendemos, pues, al defender el sistema de redondilla un elevado principio de justicia, de moral y de solidaridad social que no puede destruir jamás toda la falsa argumentación que le sirvió de base al pasado Ministerio, al Gobierno mismo para ir a dañar malignamente a los trabajadores chilenos, con el objeto de satisfacer mezquinos propósitos de intermediarios extranjeros que vienen a Chile a explotar la salud y el trabajo de los obreros chilenos con la complicidad de los gobernantes.

El señor RECABARREN.—Permítame una interrupción el honorable diputado, con la venia del señor Presidente.

Me hace presente mi honorable colega señor Guzmán, que las comisiones que fueron hace poco al norte, presididas por los señores Oyarzún y Ruiz, recomendaron también el sistema de la redondilla. Y como tenemos la satisfacción de ver que esta Cámara está presidida por el honorable señor Ruiz, invocamos esa opinión en abono y favor del sistema que nosotros preconizamos.

El señor RUIZ (Presidente).—Es verdad que la comisión que yo tuve el honor de presidir conoció y aprobó y aún recomendó el sistema de "redondilla" que tiene una base de justicia y obedece a un innegable espíritu de solidaridad y hasta de fraternidad entre los obreros, ya que tiende a repartir los salarios que se perciben, entre todos los que lo necesitan, con lo cual se impedía que un número determinado de obreros tuviera el monopolio del trabajo, que **en esa** época era verdaderamente escaso.

El señor RECABARREN.—Con estos antecedentes tendremos la satisfacción de proponer a la Cámara un voto que resuelva de una manera definitiva esta situación.

El señor CRUZ.—Continúo, señor Presidente.

En la letra (b) del informe, tratando de las desventajas dice la comisión:

"El sistema es injusto, porque reparte los emolumentos o salarios con absoluta igualdad, **no haciendo diferencia entre el individuo que por sus aptitudes físicas y su buena voluntad para el trabajo, rinde más del que no posee estas cualidades.** Como consecuencia inevitable de tal situación se producirá una falta de estímulo en los individuos trabajadores que no ven compensados sus mayores esfuerzos y se producirá **también una disminución lógica en el rendimiento en la faena que ejecutan en común.**

El parte principal de este acápite ya no merece ser comentado, porque mi estimable colega, diputado por Lautaro, Pradena Muñoz, lo ha hecho con abundancia de detalles. Entre los jornaleros, estibadores o cargadores el que no tiene aptitudes no puede trabajar, los mismos trabajadores no lo permiten. El admitirlo, sería lo mismo que en un taller de carpintería se admitiera a un trabajador que sentara plaza de carpintero sin conocer un escoplo o un serrucho. El patrón no lo admitiría ni los trabajadores tampoco, porque tendrían que hacerle salario sin trabajar, sin ganarlo.

En la parte final se dice que:

"Este poco interés tendrá su influencia definitiva en el mayor costo de la faena y consecuentemente producirá un nuevo factor de encarecimiento de la vida, ya que el armador tendrá que resarcirse de estas pérdidas aumentando las tarifas al público en general."

Desgraciadamente ésta es una verdad incomovible; pero la culpa no es del obrero, es del sistema social actual en que vivimos que no asegura un equilibrio económico.

¿Qué culpa tienen los obreros de irse perfeccionando en sus costumbres y sentir el deseo de una vida más ideal?

Debido a esa perfección que van adquiriendo, quieren trabajar menos horas y cobrar mejor salario. Quieren dignificarse, quieren elevarse en sus concepciones. Todos sabemos que el obrero intonso, ignorante, desconocedor de todas las idealidades de la vida, cuesta más barato que el obrero ilustrado, dignificado y esto es fruto del proceso de sucesiva e indetenible transformación que se va operando en la humanidad.

Y aquí cabe decir, señores diputados, que estos hechos están demostrando con claridad meridiana, lo inservible del régimen capitalista actual y que cada vez se hará más imposible la vida, hasta que por la fuerza de los acontecimientos tenga que producirse una revolución en los valores de la humanidad, es decir, lo que nosotros llamamos revolución social.

Código del trabajo

El señor RUIZ (Presidente).—Permítame, honorable diputado, se va a dar cuenta de una indicación llegada a la esa.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Los señores Navarrete, Rojas Mery, Cruz, de la Vega formulan indicación para que la Honorable Cámara designe una Comisión Especial que estudie el proyecto de Código del Trabajo a objeto de que sea despachada rápidamente".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

Puede continuar Su Señoría.

Prórroga de la primera hora

El señor RECABARREN.—¿Por qué no solicita Su Señoría el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor Cruz?

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora hasta que termine el honorable señor Cruz.

El señor BRIONES LUCO.—¿Qué proyecto figura en la orden del día?

El señor RUIZ (Presidente).—El de impuesto a la renta...

El señor BRIONES LUCO.—Se podría acordar una prórroga de 10 o 15 minutos; porque la verdad es que hasta ahora no se ha podido despachar uno solo de los proyectos que reclama con urgencia el país, dada la crisis porque atraviesa.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la hora por 15 minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Hasta que termine el honorable diputado.

El señor VERGARA.—Me permito hacer presente a la Honorable Cámara que el honorable señor Cruz en la sesión de ayer tuvo la deferencia de ceder su derecho de usar de la palabra a otros diputados; así es que sería justo prorrogar hoy la hora hasta que termine el honorable diputado.

El señor AZOCAR.—Es justo prorrogar la hora hasta que termine el honorable diputado.

El señor BRIONES LUCO.—El honorable diputado, según se me manifiesta, no necesita más de 10 minutos, así es que no habría para qué prorrogar la hora por mayor tiempo.

El señor RUIZ (Presidente).—Se prorrogará la primera hora por un cuarto de hora, si a la Cámara le parece.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia).—Prorrogándose la segunda hora por igual tiempo.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, quedará así acordado.

Acordado.

Sistema de redondilla

El señor CRUZ.—Decía, señores diputados, que desgraciadamente era una verdad indiscutible, que el mejor salario y las mayores comodidades que exigen los trabajadores es un factor de encarecimiento de la vida; pero ello es debido a la mayor cultura, a la perfección que los asalariados van adquiriendo en sus hábitos, en sus costumbres.

Pero, si bien es cierto que los trabajadores, con sus exigencias muy lógica, indiscutiblemente encarecen la vida, no es menos cierto que la avidez de lucro, de agiotismo desenfrenado de la clase capitalista es el factor principal del encarecimiento de la vida y que por otro lado contribuye la forma rutinaria, inperfecta, conservadora en que se hace la producción en nuestro país.

Siempre se ha dicho, en estos últimos tiempos de profundo desequilibrio económico, que las exigencias de los trabajadores en continuas huelgas han encarecido la vida, han encarecido la producción nacional; pero esto se dice con el único fin de engañar a los ingenuos. Los que observamos los hechos sociales con el fin de sacar todas las enseñanzas o experiencias que de ellos se desprenden miramos las cosas por otro lado.

Tendríamos que presentar a la Cámara un sólo caso demostrativo, de los muchos que se pueden traer, para comprobar, que no son las exigencias obreras el único y principal factor de encarecimiento de la vida, de la producción, sino que la desesperada sed de enriquecimiento de la clase capitalista.

Voy a presentar este caso.

En las minas del carbón, los trabajadores han hecho numerosas huelgas pidiendo aumentos de salario y por esto se ha dicho que este producto nacional ha encarecido. Pero, señores diputados, todos vosotros sabéis que en 1913 la tonelada de carbón producido en las minas se vendían a 16 pesos más o menos la tonelada. ¿Sabéis a cómo se le pagaba la tonelada a los trabajadores mineros por su extracción? A 2 pesos cincuenta la tonelada. Las enormes exigencias hechas en estos últimos dos años por los obreros les ha dado por resultado un aumento de 50 centavos por tonelada.

Cincuenta sentavos más de salario por tonelada se les paga a los obreros, señores diputados.

Y sabéis señores, ¿a cómo se vende la tonelada de carbón que el año 13 se vendía a $ 16? Hoy se vende a $ 140.

¿Es posible que porque los obreros han exigido cincuenta centavos por tonelada, se suba el precio de ésta en 124 pesos más?

Aquí se ve, señores diputados, claramente, que no son las exigencias las que han encarecido la producción de ese producto nacional. Es sólo la desenfrenada ambición de enriquecimiento de la clase capitalista.

¿Y querría decirnos la Honorable Cámara que las exigencias de mejor salario de los trabajadores del campo han encarecido el valor de los productos agrícolas?

Los salarios de los campesinos permanecen inalterables desde muchos años atrás, sin embargo, el precio de la harina que costaba dos pesos cincuenta o tres, el quintal, treinta años atrás, hoy su valor ha fluctuado entre treinta y cuarenta pesos el quintal y en el norte lo hemos pagado hasta noventa pesos.

En otra ocasión, señores diputados, vamos a traer mejores datos para probar que no son los trabajadores o sus exigencias el factor de encarecimiento de la vida.

Volviendo a la redondilla y para probar más aún, que no son los obreros los que encarecen el producto, voy a leer un recorte de un diario radical de Iquique, "El Tarapacá", que se me ha enviado, en el que se comprueba que el valor de embarque y desembarque puede rebajarse en un cuarenta por ciento a la hora que quieran los comerciantes.

Refutando al secretario de la Asociación de Productores de Salitre

El secretario de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, pretende convencer a la opinión pública de que la supresión del sistema llamado redondilla, es una medida de conveniencia nacional, y según lo da a entender, el asunto tiene vastas proyecciones que afectarían profundamente a la economía del país.

Esta argumentación nos ha hecho pensar filosóficamente y más de alguno de nosotros se ha dicho que tales argumentaciones son tan sólo efectistas y con las cuales se persigue un fin preconcebido.

Sabemos dónde radica el mal y aunque no somos economistas, no creemos que los salitreros abaraten el precio del abono chileno sin que antes les paguen con creces hasta el último penique de todas sus actividades, como lo demuestran los últimos arreglos hechos por el Gobierno, la Asociación de Productores y el Pool de Londres.

El problema es más complejo de lo que parece, y no es sosteniendo ni apoyando a zánganos como logrará el Gobierno desplazar el salitre sintético de las fábricas alemanas y suizas, y de los demás similares de nuestro abono.

Nosotros creemos que si como lo dice el señor Barbosa, el trabajo de la redondilla es causa de que los precios del salitre se mantengan altos, dando lugar a la competencia del salitre artificial, el remedio estaría en la mano, y la misma redondilla, a la que tanto detestan, salvaría las dificultades con sólo eliminar a los intermediarios, con lo que podrían las casas embarcadoras rebajar los precios de embarque en la costa en la siguiente forma:

Las casas embarcadoras pagan a los contratistas los siguientes precios:

A los Chip chandlers:
Por tonelada de salitre . . $ 1.60
Carbón australiano por tonelada ensacado . . 3.50

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Idem a granel	2.80
Carbón americano ensacado	3.00
Idem a granel	2.80
Carbón de patente . . .	3.00
Jornaleros al día en el carbón	20.00
Fardos de sacos	0.70
Parafina cajón	0.20
Jornaleros al día en la mercadería	15.00
Fierro	18.00
Reembarque de sacos fardos	1.10

Estos, a los jornaleros y estibadores pagan respectivamente

Por tonelada . . . . $	0.93
" "	2.50
" "	1.50
" "	2.00
" "	1.50
" "	1.80
" " sin comida . .	14.00
" "	0.50
" "	0.10
" " sin comida . .	12.00
" "	15.00
" "	0.80

De estos precios, como se puede ver, los intermediarios perciben las tres terceras partes, y suprimiéndolos, disminuiría el 50 por ciento de que habla el señor Barbosa.

Así se lograría alguna ventaja sobre el salitre artificial, a pesar de que estamos convencidos de que mientras exista el trust del salitre, el mal tendrá que subsistir.

Es deber de un Gobierno patriota y honrado declarar la libre competencia, cancelando la personería jurídica a la Asociación de Productores de Salitre, como lo sostuvo, hace poco, don Enrique Zañartu P., en el Congreso Nacional.—**Luis Wilson**, Secretario General del Gremio de Jornaleros Marítimos".

En este cuadro, señor Presidente y Honorable Cámara, se puede ver la enorme ganancia que obtienen los contratistas.

Las ganancias de estos señores se limitan a un cuarenta por ciento por tonelada en el pago de salarios a los obreros.

Estando los puertos en regular trabajo, las ganancias de un solo contratista es término medio ochocientos pesos diarios y casi todo el tiempo de la guerra fué de dos mil pesos, como también en los días que se hicieron los records de carguíos, se ganó el señor Campbell, la pequeñita suma de quince mil pesos en 48 horas.

Entonces, pues, no son los obreros los que encarecen el costo del salitre, ni de las mercaderías que se portean, son los intermediarios, que muy bien podrían ser suprimidos por inspectores que el Gobierno debía nombrar, con salarios fijos y que esto significaría un abaratamiento de la vida, desde luego que se suprimirían esas enormes ganancias que se llevan los contratistas.

¿Qué culpa tiene en esto la redondilla?

En la letra (c), la Comisión informante dice:

..c) **El sistema de que tratamos es inmoral, porque cierra toda expectativa a los individuos que, por tener mayores obligaciones de familia, deben procurarse mayores ganancias, ya que existiendo la igualdad para todos los de una misma rama, quedan en condiciones iguales al obrero padre de numerosos hijos con el que es soltero y no necesita ganarse muchas veces más que su propio sustento".**

En el informe que mi colega el honorable diputado hizo leer en la Cámara y publicar en "Documentos parlamentarios", está bien estudiado esto y sólo habría que agregar si los señores capitalistas van a establecer un equilibrio en el salario. Si ellos van a dar un salario racional a cada uno de los hombres de las cuadrillas. Si van a escoger sólo a los padres de familia para darles trabajo. Esto es muy hermoso para decirlo y hacer ver los buenos propósitos de una comisión; pero los señores capitalistas, en el terreno de la práctica, hacen una cosa muy distinta y muy cruel.

Como última cita, voy a leer el estudio que la Comisión hace en la letra (g) que dice:

g) En la práctica del tiempo que lleva implantado el sistema de redondilla, se ha podido comprobar también que se producen extorciones de índoles variadas de parte de los trabajadores para con los patrones, ya sea exigiéndoles pagos ilegítimos fuera de tarifa como condición previa para ejecutar el trabajo, a los que en muchas ocasiones se ha debido acceder para no ocasionar mayores pérdidas por el retardo consiguiente en el itinerario del buque, o bien retardando maliciosamente la faena para perjudicar los intereses del armador con el atraso del vapor y poder cobrar sobretiempo por trabajos a horas extraordinarias. **En caso de negarse a estas exigencias indebidas o formular observaciones por ellas, los obreros declaraban el paro inmediato sin más trámites."**

En esto hay una completa falsedad y mala intención, con el fin de afirmar con mentiras el deseo que tiene la Asociación de Comerciantes de concluir con el sistema de "redondilla".

Para comprobar la falsedad voy a leer parte de una carta que se me ha enviado por el secretario del gremio de jornaleros y que dice así:

"DESDE LA IMPLANTACION DE LA REDONDILLA hasta hoy primero de Noviembre no ha habido ninguna huelga de parte de nosotros, lo que ha habido, han sido reclamos muy razonables, y por la terquedad de los jefes ha habido ciertos paros momentáneos de una hora o dos. Por ejemplo, una vez cayó gravemente accidentado un compañero, el encargado de nosotros pidió un bote para conducirlo a tierra lo más pronto posible, ¿qué es lo que pasó? que ni capitán, ni jefe daban las facilidades para conducirlo a tierra para que lo examinara el doctor. Viendo esto los demás compañeros, que a un hermano se le trataba peor que a un perro, pararon el trabajo, mientras no se dieran las facilidades necesarias. Una vez conseguido esto, se volvió a trabajar.

"Otras veces se han exigido trabajos fuera del reglamento a que los obreros tienen obligación de trabajar, y si se ha trabajado, no se les ha querido pagar, esta extra; de consiguiente, al día no se ha efectuado tal trabajo. Respecto al trabajo que el contratista promete hacer, algunas veces se puede dar cumplimiento, pero otras veces no, a consecuencia que los winches levantan diez sacos, y esta carga que no es más ni menos que una tonelada, algunos winches no la resisten todo el día; pues, bien, a lo mejor que se está trabajando se hecha a perder un winche que es lo que eleva los diez sacos, en componerlo se demoran dos horas, quiere decir entonces, que no es culpa de los obreros no concluir a las cinco de la tarde el trabajo, que se hace en el día, porque no es posible que los mismos obreros premeditadamente vayan a romper un winche, siendo que entre más sacos se eleven más ganamos, y el obrero es por instinto amante a ganar más dinero".

Para concluir, señor Presidente, con este asunto he de decir: si los contratistas de carga y descarga tienen que hacer sus trabajos con los obreros matriculados en la Gobernación Marítima, y siendo la matrícula una especie de certificado de buena conducta y competencia, no hay motivo ni razón alguna para que en los tiempos de escasez de trabajo los contratistas quieran escoger privilegiadamente a algunos de los matriculados, cuando en momentos de abundancia de trabajo habrán de aceptarlos a todos.

Siendo el sistema llamado de "redondilla" el turno alfabético riguroso de los matriculados que aleja toda injusticia o privilegio, en los momentos que hay poco trabajo, que permite a los trabajadores marítimos repartirse justicieramente la ración de pan, propongo a la Cámara que vote la siguiente declaración:

"La Cámara de Diputados confía que el Gobierno ordene dejar sin efecto el decreto que deroga el sistema de trabajo a la redondilla establecido en los puertos de la República".

El señor PADILLA.—Pido segunda discusión.

Código del Trabajo

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Herrera Lira pide segunda discusión para la indicación formulada por varios señores diputados, relativa al nombramiento de una comisión especial para que estudie el proyecto sobre Código del Trabajo.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

Sistema de redondilla

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo propuesto por el señor Cruz dice así:

"La Cámara de Diputados confía que el Gobierno ordene dejar sin efecto el decreto que deroga el sistema de trabajo a la redondilla establecido en los puertos de la República".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ese es un voto de censura al Ministerio, yo pido segunda discusión para ese proyecto de acuerdo.

El señor BRIONES LUCO.—El Gobierno ha nombrado a un distinguido funcionario para que se traslade a Antofagasta y estudie en el terreno este negocio, a objeto de llegar a una solución acertada en este problema.

Yo creo que el sistema de la redondilla es bueno en general, pero que adolece de algunos defectos que conviene suprimir y posiblemente la última reforma no ha contemplado todas estas peticiones que con justicia han hecho los obreros; pero, confío en que el funcionario que se ha enviado a Antofagasta hará un estudio concienzudo, y que el Gobierno, en el cual todos debemos confiar, sabrá tomar una actitud que satisfaga a todos.

Código del Trabajo

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Debo decir dos palabras sobre la indicación que se ha hecho para que se designe una nueva comisión que estudie el Código del Trabajo presentado por el Gobierno. Agradecería al señor Secretario se sirviera leer las firmas de la indicación, pues, deseo hacer un análisis respecto del funcionamiento de la actual Comisión.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación trae las firmas de los señores Rojas Mery, Navarrete, Cruz y de la Vega.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — La Comisión de Legislación Social, que es la encargada de informar a la Cámara sobre el Código del Trabajo presentado por el Gobierno, está formada por siete miembros de la combinación de Alianza Liberal y cuatro de la Unión Nacional.

El señor RECABARREN.—Ruego a mi honorable colega que no me haga figurar como miembro de la Alianza Liberal.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Había considerado al honorable diputado como miembro de la Alianza Liberal, en atención a que su señoría siempre ha votado con esa combinación política.

Por otra parte, el honorable diputado por Antofagasta llegó a este recinto ungido por la misma cédula del honorable senador señor Arancibia Laso, que es uno de los leaders más descollantes de la Alianza Liberal. Estas razones me movieron a creer que su señoría pertenecía a la combinación denominada de Alianza Liberal.

Sin embargo, con agrado tomo nota de la noticia que ahora Su Señoría nos da.

El señor RECABARREN.—Permítame Su Señoría aclarar un poco este punto.

Debo manifestar a Su Señoría que yo no he llegado a la Honorable Cámara dentro de la misma cédula con el Senador señor Arancibia Laso. He ido a la lucha en cédula completamente separada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Además, yo debo recordar lo que pasó cuando en el Senado se discutía la elección senatorial de Antofagasta.

Entonces Su Señoría en una comunicación dirigida al señor Senador presuntivo por esa provincia, manifestaba su adhesión incondicional al señor Arancibia Laso, en caso de una renovación de la lucha y le daba seguridades de que Su Señoría apoyaría con su prestigio ante las masas obreras.

De modo que yo creía que esa adhesión subsistía en el presente.

Tomo nota de que ya no existe tampoco esa adhesión.

El señor RECABARREN. — Ese era sólo un cambio recíproco de fuerzas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Volviendo mis observaciones sobre la Comisión de Legislación Social, debo decir que ella se compone de seis miembros de la combinación de la Alianza Liberal, de cuatro que pertenecen a la Unión y de uno, que es independiente, el honorable señor Recabarren.

Desgraciadamente señor Presidente, esta combinación de Alianza Liberal, esta sociedad comanditaria, de la cual es socio gestor el Partido Radical, según decía el honorable señor Rojas Mery, no ha manifestado en la Comisión de Legislación Social, las actividades que debe manifestar un socio gestor en una sociedad de esta índole.

Ocurre que algunos miembros de esta combinación de mayoría, han asistido rarísimas veces, y personalizando, aunque sea desagradable hacerlo, debo decir, por ejemplo, que el Honorable Diputado señor Pradenas, si mis recuerdos no me son infieles, ha comparecido sólo dos veces a ilustrar con sus luces los debates de la Comisión; el señor Recabarren, muy asiduo al comienzo para el trabajo, con un egoísmo que yo he sido el primero en lamentar, nos privó de su compañía en el desarrollo de las actividades posteriores .Su Señoría, pues, que aparece hasta cierto punto censurado por el señor Cruz, no ha comparecido después a las sesiones de la Comisión de Legislación Social.

El Honorable Diputado por Talcahuano señor Torreblanca, si mis recuerdos no me engañan, ha asistido una vez a las múltiples sesiones de la Comisión de Legislación Social; y lo hizo, con posterioridad a la insinuación que recibió el Poder Legislativo de Su Excelencia el señor Alessandri.

Yo hago esta declaración para deslindar responsabilidades. Y debo manifestar, por mi parte, que acepto gustoso la indicación formulada por los señores Navarrete, Cruz, De la Vega y Rojas Mery, en la esperanza de que el nuevo personal de esta Comisión, que va a informar sobre el Código del Trabajo, ha de ser menos indolente y más trabajador que el anterior.

Por otra parte, esta idea de renovar los hombres que han de trabajar dentro de las Comisiones, yo ya la había insinuado por la prensa.

Dije entonces que yo tenía fe profunda en el régimen parlamentario y que estimaba que el mal funcionamiento de este régimen no se debía a defectos de o deficiencias del régimen mismo, sino a defectos de los hombres que intervenían en su aplicación y que lo que correspondía era reemplazar a los que no sabían cumplir con sus obligaciones y deberes por otros que fueran más capaces o menos indolentes.

Por esta razón, pido al señor Presidente que tenga a bien agregar mi nombre al de los firmantes de la indicación a que acabo de aludir.

El señor PRADENAS. — Hace tiempo se me formuló el mismo cargo cuando fuí en comisión a la región carbonífera, a estudiar la situación de incertidumbre que existía allí.

Resulta que yo había estado fuera de Santiago durante bastante tiempo, por mandato de la Cámara; sin embargo, mis colegas de comisión me hacían cargos por qué no había asistido a las sesiones de la Comisión.

Como digo, yo estaba en la región minera, y por esto, no podía estar en Santiago.

No tengo el don de la ubicuidad para estar en dos partes al mismo tiempo.

Luego después caí enfermo y tuve que recluírme en el Sanatorio Alemán de Concepción; en seguida, para reponerme, me fuí al campo. De manera que no fué culpa mía no asistir a las sesiones de la Comisión con la asiduidad que yo deseaba.

Doy estas explicaciones a la Honorable Cámara para que no crea que me ha faltado espíritu de trabajo.

Yo deseaba coadyuvar con mis honorables colegas en la labor en que ellos estaban empeñados, prestando mi modesto concurso, al estudio del Código del Trabajo, a fin de obtener su pronto despacho.

Con respecto a la sociedad comanditaria de la Alianza Liberal que está volviendo una verdadera pesadilla para la Honorable Cámara, debo decir aquí que el Partido Demócrata parece que ha tenido bien poca parte en esta sociedad en comandita y que los beneficios no los ha recibido tampoco.

Y parece que no puede haber socio sin que tenga algún interés en la sociedad y reciba beneficios.

Parece que el que más beneficios ha tenido en esta sociedad en comandita, es cierto partido que, a la manera de esos microbios que se dividen para multiplicarse, se ha dividido para estar siempre en las luchas políticas al sol y a la sombra, según sean las conveniencias del momento.

Según se recordará, en la lucha presidencial última, en momentos en que se batallaba por la elección del Presidente de la República, un partido que ha dirigido el país con hombres muy talentosos, se dividió, y una fracción de él fué a la lucha llevando al señor Barros Borgoño como candidato y la otra apoyó a don Arturo Alessandri. Pero como los dos candidatos a la Presidencia eran liberales, resulta que, cualquiera que triunfase, el partido iba a estar siempre en el Gobierno.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Eso prueba la abundancia de hombres preparados que tiene el Partido Liberal.

El señor PRADENAS.— Así siempre el Partido estaría en el Gobierno ya fuera que triunfara el señor Barros o el señor Alessandri.

En la actualidad, este Partido, que aparece **partido**, resulta que tiene cinco Ministros de los seis que forman el Gabinete.

De manera que me parece que esta sociedad en comandita en que se hace aparecer al Partido Demócrata tomando parte, no existe, y que, en cambio si existe algún beneficiado ese es cierto Partido que aparece **partido** para beneficiarse a sí mismo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Los puestos de Ministros de Estado son cargos de trabajo y de sacrificio y no cargos de interesada repartición política, como parece creer el honorable diputado.

El señor MAZA.— Reclamo de la hora, señor Presidente.

Hay otros asuntos más importantes de qué tratar.

El señor RUIZ (Presidente).— Terminada la primera hora.

Las indicaciones formuladas han quedado para segunda discusión.

Tabla de fácil despacho

El señor RUIZ (Presidente).— Quedan anunciados para la tabla de fácil despacho los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Por qué no se sirve su señoría anunciar también un proyecto despachado por el Senado, y por esta Cámara y que ha sido devuelto por el Senado con una modificación insignificante? Ese proyecto autoriza la construcción de todos los ferrocarriles particulares que quieran hacerse en el país a condición de que se dejen a beneficio del Estado todas las líneas e instalaciones después de treinta años.

El señor RUIZ (Presidente).— Si ese proyecto está incluído en la convocatoria, lo anunciaré oportunamente, señor diputado.

El señor AZOCAR.—Yo voy a hacer una petición también.

El señor MAZA.—Reclamo de la hora.

El señor AZOCAR.—Para que Su Señoría se sirva incluír en la tabla el proyecto que manda hacer elecciones en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

El señor RUIZ (Presidente).— Está ya anunciado ese proyecto.

El señor DE LA VEGA.—Ojalá se le diera un lugar de preferencia.

Contribución sobre la renta

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del proyecto de impuesto a la renta.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Marín Pinuer.

El señor MARIN PINUER.— Ayer hacía algunas observaciones sobre el proyecto de impuesto a la renta.

Voy a ocuparme ahora del título IV que trata de las profesiones liberales. Según el artículo 15 del proyecto, se estima que la renta imponible es de 50 veces el valor de la patente y que el profesional debe pagar el cuatro por ciento de esa supuesta renta imponible.

Por ejemplo, un abogado con derecho para alegar ante la Corte Suprema, paga actualmente 500 pesos; y este proyecto estima que la renta imponible es 50 veces este valor, o sea en 25,000 pesos. A esta renta imponible se le aplica una contribución de 4 por ciento, o sea 1,000 pesos.

De manera que un abogado tendrá que pagar actualmente 500 pesos por patente y además 1,000 pesos por el impuesto a la renta, o sea 1,500 pesos.

Me parece extraordinariamente excesivo esto. Y para evidenciar lo excesivo que es, basta hacer una comparación con el impuesto que establece este mismo proyecto para la propiedad territorial.

El artículo 2.o dispone que la propiedad territorial debe pagar el 2 por ciento de la renta que produce.

Si buscamos la proporción para poder dar con el número que corresponde al impuesto de mil pesos por pagar, aparece que el proyecto estima que un profesional lleva en su cerebro una hacienda que vale 700 mil pesos. Porque 700 mil pesos que valga una hacienda, según este proyecto estima su renta imponible en el 7 por ciento, o sean cuarenta y nueve mil, y aplicando el 2 por ciento de contribución sobre los 49 mil pesos de renta, resulta una contribución de $ 980, o sea inferior a la de mil pesos con que se viene a gravar a los profesionales.

Basta enunciar estos hechos y poner de manifiesto estos números para que resalte la injusticia que hay en el proyecto que impone un cuatro por ciento de contribución a los profesionales. Igual injusticia existe al estimar su renta en setecientos mil pesos.

Nadie podrá creer que hay equidad en estimar que un profesional tiene en su inteligencia un bien raíz equivalente a 700 mil pesos.

Ahora hay otra diferencia más sustancial todavía, que pone más de relieve la absoluta falta de justicia que hay en este proyecto.

Un hacendado tiene un bien raíz que vale 700 mil pesos. Cuando muere deja ese bien, como herencia, a su esposa e hijos. El profesional, a quien este proyecto le avalúa su inteligencia en 700 mil pesos también, cuando muere no deja ninguna herencia, ni a su esposa ni a sus hijos, pues junto con su vida desaparece el pretendido capital.

Tampoco el profesional puede hipotecar esta hacienda imaginaria; tampoco puede realizarla. Está fuera del comercio humano: pesa sobre él una perpetua prohibición natural de enajenar y gravar su ilusorio bien.

¿Cómo es posible que la Cámara pueda aceptar esta contribución? No se concibe de ninguna manera que vaya a gravarse este capital tan precario de la intelectualidad de un hombre, que desaparece con su vida. Es un capital que no puede ser considerado tal con justicia; y que de ninguna manera equivale a 700 mil pesos, porque la renta es sencillamente el producto del capital, y esto no es un capital verdadero.

De aquí que convendría modificar en esta parte el proyecto.

Aceptaría que se impusiera como contribución de renta para los profesionales, una que sea de justicia, de equidad, por ejemplo, el 30 por ciento del valor de su patente.

El señor GREZ PADILLA. —El Honorable Diputado por Santiago no debe perder de vista que, al frente de los que pagan patente de 500 pesos, están los que pagan 50 pesos, y los que pagan patente de 50 pesos están en un nivel que equivale a la décima parte de los que pagan 500 pesos.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Quiénes pagan 50 pesos?

El señor GREZ PADILLA. — Los abogados de tercera clase.

El señor SILVA SOMARRIVA —Entendía que la patente menor era de 100 pesos.

El señor GREZ PADILLA.—Está muy equivocado.

El señor MARIN PINUER. — Esos abogados que pagan 100 pesos de patente son los que viven en departamentos de provincias, que no son asientos de Corte, que defienden juicios únicamente en los juzgados de letras y nada más.

El señor GREZ PADILLA. — El 80 por ciento de los abogados de Santiago pagan patente de tercera clase, señor Diputado...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Quiere decir que pagarían menos contribución; siendo abogados de tercera clase, tendrían que pagar el 4 por ciento sobre una renta igual a 30 veces el valor de la patente, si se acuerda rebajar la cuota propuesta en el proyecto, de 50 veces 30, como lo propone el señor Marín Pinuer. En el proyecto se proponía esa fórmula, pero uno de los miembros de la Comisión, creo que el señor Azócar, que es abogado, propuso que se cobrase sobre una renta igual a 50 veces el valor de la patente.

En Argentina, los profesionales deben pagar contribución según la ley del año 18, por una renta equivalente a 30 veces la patente; en Francia, la de 40 veces, y dijeron los miembros de la Comisión: "pongámosle aquí 50 veces el valor de la patente"; yo considero excesivo este cálculo para determinar la renta.

Podría rebajarse esta contribución, para que un abogado que paga 100 pesos de patente, venga sólo a pagar el 4 por ciento sobre una renta mínima, calculada sobre 30 veces el valor de la patente.

Una contribución así no quebrará a ningún abogado, y un abogado de primera clase, que paga 500 pesos con derecho a alegar ante la Corte Suprema, en este caso pagaría una contribución de 4 por ciento sobre 15,000 pesos, o sea, 600 pesos, lo que no haría tampoco quebrar a ningún abogado, porque en cualquiera partición o juicio, ganan muchas veces esa suma.

Pero en este país se quiere que sólo paguen el salitre y los propietarios territoriales, cuando es necesario que paguemos todos.

El señor GREZ PADILLA. — Pero si Su Señoría me está dando la razón a mí.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Lo que celebro en el alma; yo estoy rebatiendo al Honorable Diputado señor Marín Pinuer, que dice que los abogados que no dejan herencias nunca, no pueden pagar estas contribuciones, cuando la verdad es que muchos dejan herencias y son ricos.

El señor MARIN PINUER. — Mi deseo es que paguen todos los ciudadanos; pero con justicia y equidad.

Respecto a los profesionales, debemos tener presente que los que tienen fortuna, no ejercen la profesión; trabajan sus haciendas; y los que quedan ejerciendo la profesión, son los verdaderos obreros de la inteligencia; y éstos, que en su inmensa mayoría pertenecen a la clase media, son las personas que necesitan de su trabajo diario para el sostén de sus hogares.

De manera que a estas personas que carecen de riquezas y capitales, que con el ejercicio de su profesión costean el gasto de sus hogares, se les quiere imponer una contribución tan excesiva, que el profesional que hoy paga 500 pesos de patente, tendría que pagar 1,000 pesos de contribución fiscal y 500 pesos de contribución municipal, o sea, 1,500 pesos en total.

No puedo creer lo que dice el Honorable Diputado, que el 80 por ciento de los profesionales de Santiago estén pagando patente de tercera clase.

Mucho me extraña esta afirmación.

El señor GREZ PADILLA. — Verifique su señoría el dato en el rol de profesionales.

El señor MARIN PINUER. — Yo, señor Presidente, creo que es innegable que el honorable señor Grez Padilla sufre un error. Es imposible que en la capital de la República el 80 o|o de los abogados no tengan derecho para defender juicios ante los Tribunales superiores: que sólo el 20 o|o de estos profesionales pueden alegar ante las Cortes de Apelaciones y Suprema, y que el 80 o|o restante ,sean sólo tinterillos.

El señor GREZ PADILLA. — Defienden juicios en primera instancia.

El señor MARIN PINUER. — Me extraña que un profesional venga a limitar sus actividades, viviendo en la capital, a defender sólo juicios en los juzgados de letras, haciendo un papel de tinterillos, sin poder alegar ante las Cortes.

El señor GREZ PADILLA. — Posiblemente las fuerzas intelectuales de esos profesionales no alcanzan para más.

El señor MARIN PINUER. — O posiblemente la fortuna de esos profesionales, que indudablemente son de la clase media, no les permite pagar una patente más alta que cien pesos, lo que me da razón para demostrar que ésta es una injusticia. Precisamenae esto es lo que estaba diciendo, que los profesionales de fortuna son dueños de haciendas que trabajan, sin ejercer su profesión. Sólo los de la clase media, hombres de escasos recursos viven del producto de su profesión, y esto queda evidenciado en la forma más palpable, con los datos que nos ha traído el honorable señor Grez Padilla, pues, su señoría nos decía que en Santiago el 80 o|o de los abogados no paga patente sino de 3.a clase, valor 100 pesos, para litigar ante los juzgados de letras, sin poder alegar ante la Corte de Apelaciones y la Suprema.

Entonces hay justicia para que en el proyecto en discusión, se rebajen esas contribuciones en forma que puedan ser cubiertas por todos y les permita ejercer ampliamente su profesión.

No es posible que, después de terminar sus estudios profesionales con muchos sacrificios, después de haber dedicado gran parte de su vida a adquirir el título profesional, se les eche a la calle y se les coloque en situación de no poder ganarse la vida, por no tener el dinero suficiente para pagar la patente.

¿Con qué el 80 o|o de los profesionales los estima el honorable diputado como ineptos intelectuales? Si tenemos presente que el exponente de la intelectualidad de un país lo forman, juntamente con los hombres de letras y de las artes, los profesionales abogados, médicos, ingenieros, dentistas, agrónomos, etc.; y si ese 80 por ciento de la intelectualidad chilena los estima su señoría como ineptos intelectuales, resulta que Chile estaría habitado por seres de la más mediocre intelectualidad del mundo, que la clase media de Chile, la forman unos individuos de la más misérrima intelectualidad.

Protesto con todas las fuerzas de mi espíritu de tan gratuita afirmación. La raza chilena es inteligente en todas sus clases: obrera, media y dirigente.

Para que haya justicia, podría aceptarse que el profesional que paga 200 pesos de patente, pague la tercera parte del valor de la patente, $ 60, o sea, 260 pesos en total, y así resultaría que quien paga quinientos pesos de patente cubriría un impuesto, a título de renta, de $ 150, esto es, $ 650 en total. Así se contribuiría a los gastos generales de la Nación dentro de la justicia y de la equidad que debe existir en las leyes tributarias.

La clase media del país, señor Presidente, ha sido siempre olvidada por el legislador. Y es la clase que más sufre, la que sufre en silencio; la clase que calla y soporta; la clase que además tiene la obligación de vivir con decencia, en buenas condiciones de vestuario, y la que, en los casos de dureza de vida, no puede ocurrir a los hospitales, a las gotas de leche, a los establecimientos de beneficencia ni a ninguno de los auxilios de la caridad pública. Esta clase media, que es la más numerosa del país, es la clase a la cual aquí, como en todos los países del mundo, se debe el engrandecimiento de la nación; son las abejas del trabajo; la palanca de su más seguro y ascendente progreso; y en Chile la tenemos completamente olvidada por los legisladores. Ninguna ley se dicta a favor de ella; y cuando se acuerdan de esta clase media, es sólo para aturdirla a contribuciones, como en el caso de este proyecto; para sumirla más en la miseria, para ajusticiarla legalmente por el hambre!

El señor CORREA RAMIREZ. —Eso le ocurre a la clase media y también a la clase baja.

El señor PRADENAS.— ¿Pero hay en Chile una clase media?...

El señor MARIN PINUER.— Hablo en el sentido económico y no en el de la sangre o casta.

Según la Constitución Política del Estado, las contribuciones deben imponerse en proporción a los haberes; de modo que toda ley que no respete este precepto, será una ley inconstitucional.

No puede establecerse que un profesional tenga haberes por el solo hecho de que posea un título profesional y que por esto sea un hombre dueño de un capital de 700,000 pesos, como resulta del parangón que hice entre el título 1.o y el título 4.o de este proyecto.

En el título 1.o paga un propietario de un bien raíz de más de setecientos mil pesos de valor, $ 1,000 de contribución; y en el título 4.o tiene que pagar el profesional sin capitales los mismos 1,000 pesos al año. Esto no es posible.

El señor JORQUERA.— ¿Me permite, honorable diputado?

Creo que está opinando Su Señoría sobre una base completamente falsa.

En primer término, las patentes que se pagan por la profesión de abogado son de dos clases: de primera, con 100 pesos; y de segunda, con 50 pesos.

El señor MARIN PINUER.—Está profundamente equivocado Su Señoría.

El señor JORQUERA.—No, señor diputado. Ahora, los abogados que pagan patente de segunda clase para adquirir el derecho de alegar en la Corte de Apelaciones, tienen que pagar una patente de 200 pesos, y si quieren alegar en la Corte Suprema tienen que pagar 500 pesos.

Esto lo dice la ley de patentes.

El señor MARIN PINUER.—Su Señoría me ha rectificado, y yo me voy a permitir contrarectificar a Su Señoría.

Los abogados de tercera clase que ejercen su profesión en departamentos o en capitales de provincias, digamos mejor, su asiento de Corte, pagan 50 pesos de contribución. Los abogados que quieran tener derecho para alegar en una Corte de Apelaciones deben pagar 200 pesos, y los abogados que quieran tener derecho para alegar en la Corte Suprema, deben pagar 500 pesos.

De manera que Su Señoría al decir que la patente de primera clase es de cien pesos y la patente de segunda clase de 50 pesos, se está refiriendo a una ley muy vieja, muy antigua, que ya está derogada, y no a la ley actual.

El señor JORQUERA.— Insisto en que está en un error Su Señoría.

Para alegar en la Corte Suprema se exige una patente de 500 pesos, que no está en la calificación de las de primera clase que fija la ley respectiva.

Esta patente se llama patente de única clase, y sirve sólo para alegar en la Corte Suprema.

Para alegar en las Cortes de Apelaciones hay que pagar una patente de 200 pesos.

El señor GREZ PADILLA.— Tengo yo a la mano el texto de la ley.

El señor MARIN PINUER.—Lea la disposición pertinente, Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.— Voy a leerla.

Cuadro anexo.—I.—Patentes profesionales.— Sección única.— Profesiones y oficios.— 1. Abogados con derecho de alegar ante la Corte Suprema, clase única, $ 500; 2. Abogados con derecho de alegar ante la Corte de Apelaciones, clase única, $ 200; 3. Abogados, clase 1.a, $ 100; abogados, clase 2.a, $ 50.

De manera que tenía yo razón cuando antes aseguré que había patente de $ 50, detalle en que, como ve la H. Cámara, fué rectificado sin fundamento alguno por el honorable diputado por Maipo, al decir mi honorable colega que la patente más baja era de valor de $ 100.

El señor JORQUERA.—De manera que las cosas quedan precisamente en el lugar que yo las coloqué.

El señor GREZ PADILLA.— Y en el que las colocó también el que habla.

El señor JORQUERA.— Patente de 2.a clase 50 pesos, de primera clase 100 pesos; con derecho a alegar en la Corte de Apelaciones, 200 pesos; con derecho a alegar en la Corte Suprema, 500 pesos.

El señor MARIN PINUER.— Ahora está en la razón Su Señoría.

El señor JORQUERA.—Esto es lo mismo que dije denantes, honorable diputado.

El señor MARIN PINUER.— Denantes dijo otra cosa Su Señoría o, a lo menos y debido al hecho de que varios colegas hablaron a la vez, oí mal.

El señor JORQUERA.— Exactamente lo mismo que acabo de decir.

El señor GREZ PADILLA.— Y todavía el honorable señor Marín Pinuer incurrió en un error fundamental cuando dijo que la patente de primera y de segunda clase debían pagarla sólo los abogados de provincia, cuando en realidad la pagan los de la capital. El anexo de la ley de patentes está elaborado precisamente para Santiago; las provincias quedan sujetas a él en los términos que la propia ley determina.

El señor MARIN PINUER.—¿Y en qué varía la argumentación que yo he estado haciendo?

Yo he tomado como ejemplo un abogado con derecho a alegar en la Corte Suprema que tiene que pagar una patente de 500 pesos, el cual, según este proyecto, debe tener forzosamente una renta imponible de 50 veces el valor de la patente que paga, o sea de 25,000 pesos, esto es, imponiéndosele una contribución de 4 o|o sobre esa renta debe pagar una contribución de 1,000 pesos, o sea, que es igual a la contribución que paga el dueño de una hacienda que vale 700 mil pesos; porque esa hacienda se estima en $ 49,000 de renta al 7 o|o; y como se la grava con un dos por ciento, sale pagando 980 pesos.

Ahora, si Su Señoría quiere que le haga los cálculos sobre el profesional que paga patente de 200 pesos, resulta lo mismo, porque éste tendrá que pagar más o menos 400 pesos por contribución a la renta, más los 200 pesos de patente municipal que paga actualmente, o sea, paga en total 600 pesos, y como Su Señoría ha dicho que hay un 80 o|o de profesionales que no pueden pagar ni siquiera la patente de 100 pesos. . .

El señor GREZ PADILLA. — Yo no he dicho eso.

El señor MARIN PINUER. — ¿Qué ha dicho entonces Su Señoría?

El señor GREZ PADILLA. — Yo no he dicho que no pagan, sino que no ejercen la profesión ante los Tribunales Superiores, sino en primera instancia.

El señor MARIN PINUER. —
Pero, ¿no cree Su Señoría
no ejercitan su derecho
nal amplio, es porque no
pagar?

El señor GREZ PADILL
O, probablemente, porque
cultades intelectuales no
para más.

El señor MARIN PIN
Yo he rechazado ese conce
causa está en que la con
es honerosa y no tienen
pues, debe tenerse prese
no es lo mismo la situació
profesional que tiene 25 ó
de ejercicio profesional, q
su clientela formada, y
fesional de tres, cuatro
años de ejercicio profes
apenas comienza la carre

Sabe muy bien Su Seño
un pleito en Chile dura
que un pleito ordinario du
dedor de cinco años, de ta
que un profesional que t
o cuatro años de ejercic
profesión, tiene que espe
ve años para principar
el fruto de sus primeros
jos. . .

El señor GREZ PADIL
Por eso la ley lo exime
durante los dos primeros
ejercicio de su profesión.

El señor MARIN PIN
Pero, un juicio dura cua
nos cinco años.

El señor GREZ PADI
El tiempo de dos años es
te.

El señor MARIN PIN
Se sabe que en Chile l
no duran dos años; dura
a veces veinte.

El señor JORQUERA.—
dejado claramente estab
la patente de 1.a, val
de 2.a, $ 100; y que
de alegar en las cortes
ciones es de $ 200, y
Suprema, $ 500.

Hay una sola Corte S
el país; de tal manera
únicos abogados a quie
los 500 pesos son a los
o a los que vienen
a alegar, que constitu
muy reducido.

El señor MAZA.—
este año entiendo
a 80.

El señor JORQUERA
neralidad de los abogad
que pagar 50 pesos
de 2.a clase, y 100 pes
mera.

Esta es la verdad
y todo lo demás que
la situación penosa en
cuentra la clase media
que pura música.

El número de abogad
en el país sabemos
excesivo: si por medio
se pudiera lograr el
de llegar a una limitac
actividad, en buena ho
ga esta ley.

El señor MARIN PIN
El honorable diputado
ción ha dicho que
ca el hablar de la tris
en que se encuentra
día! Su Señoría consid
pura música el que
los dentistas, los arqu
toda esta enorme cantid
fesionales pida amparo

El señor GARCES G
nistro de Hacienda).—
observaciones que han
han hecho por los distin
diputados que han hech
la palabra, que hay
pecto a aceptar este
que se está discutiendo
pectos particulares.

En vista de esto,
podríamos ponernos
para aprobarlo en ge
luego.

Creo que la Honorab
tiene el propósito de
forma justa y equitativ
las observaciones que
lado los señores diput
de ser atendidas.

¿No cree la Honorab
que sería una forma
en el debate aprobar
en general el proyecto?

Me permito, por lo
al señor Presidente
a la Cámara en este

El señor RUIZ (Presi
Solicito el acuerdo de
para dar por aprobado
el proyecto sobre imp
renta.

El señor MARIN PIN
Yo he estado consider
proyecto de ley, señor P
en sus razgos generales
los y no por artículos

Y con respecto a que
tucional imponer
no me parece tan clara
y no me parece así,
Constitución establece
tribuciones deben imp
relación a los haberes.

El señor EDWARDS
(don Guillermo).— Su
Su Señoría ha propuesto
duzca la tasa de las
nes.

El señor MARIN PIN
acepté, por ser una
extraordinaria de pen
rentas nacionales, que
una contribución a la
profesionales, sin
ésto que el título pro
porte o signifique un ca

Lo justo habría sido
biera realmente grava
ro efectivo obtenido
sionales como fruto de

Me parece que es
un profesional que gan
nientos mil pesos al
ponga una contribuc
del profesional que
ocho o 10 mil pesos.
to no hace distinción
que ha creído que
saber la renta verda
cibe un profesional
creído más sencillo
ta imposible en un
del derecho que paga

El señor SILVA SO
—No ha sido por eso,
diputado. Se ha adopta

The American, Express Company In

FINANZAS, CAMBIOS INTERNACIONALES, TURISMO, D
PACHOS DE ADUANA, AGENTES MARITIMOS

Alrededor del Mund

Escalonadas en los puntos estratégicos se hallan nue
35 sucursales complementadas con más de 30,000 corresp
les para facilitar y cuidar los intereses de nuestra clientela.

UD. PUEDE HACER USO
de esta organización en sus negocios y sus viaje.

SUCURSAL VALPARAISO
PRAT 238 :-: CASILLA 147

VENTILADORES ELECTRICOS
SIEMENS-SCHUCKERT
OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA:
Ventiladores fijos y oscilatorios, de mesa, pared y techo. De diferentes formas y estilos. Para corriente continua y alterna.
Ventiladores con motor abierto y cerrado.
Garantizamos nuestra fabricación.
Consulte nuestros precios, que son los más económicos.
SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda. -:- 1025-Huérfanos-1025

DIGESTINE LEROY
Inmejorable para las acideces y dispepcias.
En venta.

EVONOL
Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de
Salicilarsinato de Hg.
A la
BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

dimiento que existe en la legislación mundial.

La ley francesa estimó en cuatro veces el valor de la patente, la renta profesional; y no puede haber declaración menor.

Si tiene mayor renta, paga sobre la mayor renta. El Estado no le admite una declaración menor; así como en Estados Unidos no se le admite al terrateniente una declaración menor al 5 o|o sobre el 5 o|o del valor locativo de la propiedad, como renta mínima.

La declaración menor tiene que probarse.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Entonces está mal redactada la ley.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Hay defectos de redacción, pues en la Comisión votamos las ideas. La redacción se hizo en ausencia mía, pues yo estuve enfermo.

Como digo, esto no es una novedad; es la adaptación de la legislación que existe en muchos países.

El señor MARIN PINUER.— Debo hacer presente al honorable diputado que lo que conviene adoptar por el momento es un temperamento de equidad y justicia.

Estoy de acuerdo con su señoría y con el honorable señor Ministro en que lo que interesa a la Cámara es determinar cuál es la contribución que dentro de la justicia y de la equidad debe imponerse; y al rededor de esta idea han girado las palabras que me ha oído la Cámara para representar que aquí se trata casi en su totalidad, por lo menos en su mayor parte, de personas de la clase media. No la llamo clase media con respecto a la sangre, pues, no puede hacerse esta diferencia en nuestra República. Me refiero a la clase media, económicamente hablando. Y cuando va a gravar a los habitantes, tendrá la Cámara que tener en cuenta esta circunstancia, para imponerle una contribución justa y no una excesiva.

Yo me voy a reservar, señor Presidente, para la discusión particular el derecho de hacer las observaciones que estime convenientes respecto a cada uno de estos artículos; y voy a permitirme pasar desde luego a la Mesa las indicaciones que propondré sobre el particular para que se tengan en cuenta en el momento oportuno.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, daríamos por aprobado en general el proyecto, ya que no hay discrepancia sobre la conveniencia de legislar sobre la materia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite, señor Presidente?

La experiencia ha demostrado constantemente en la Cámara que la discusión general nunca es perdida, sobre todo tratándose de esta clase de proyectos.

Cuando hay discusión general amplia se lleva la discusión particular con más facilidad y en este caso concreto, las observaciones que se han hecho ya facilitarán y abreviarán la discusión particular.

Por esto yo no acepto la indicación que se ha hecho para cerrar desde luego la discusión general. Yo deseo hacer algunas observaciones de carácter general, sin el propósito, por cierto de obstruir el despacho de esta ley, que considero, aunque malo o pésimo, necesario.

Y pido la palabra si es que puedo pedirla.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Tiene la palabra en la discusión general del proyecto el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a hacer algunas observaciones en la discusión general del proyecto, y comenzaré por declarar que leyéndolo, he experimentado una verdadera desilusión.

En el año 1918, con motivo de la discusión de la Ley de Presupuestos de ese año, tuve oportunidad de hacer algunas observaciones de carácter general, que fueron muy bien recibidas aquí en la Cámara, sobre los defectos del sistema tributario que tenemos en la actualidad.

Dije en aquel entonces que este sistema tributario nuestro era un hacinamiento de leyes, ordenanzas y decretos de diferentes épocas que se compenetraban o se derogaban parcialmente en términos que uno necesitaba un gran trabajo para conocerlos todos y apreciar su alcance respectivo, y que era también ocasionado a complicar la preparación de los impuestos y la contabilidad de los mismos, y presentaba otros diversos inconvenientes, de los cuales no es el menor el que los habitantes o ciudadanos en general no pueden darse cuenta precisa y clara de algo que tan vitalmente les afecta, impidiéndose así en el hecho la fiscalización de los contribuyentes.

Y citaba el caso de que, según las leyes periódicas de cobro de contribuciones, éstas el año 1901 se cobraban en virtud de unas 40 leyes, ordenanzas y decretos, y el año 1918 subían ya a 150; y el caso especial de las contribuciones de aduana, que se fundan en 40 o más disposiciones diversas.

Este sistema primitivo y enmarañado de rentabilidad me llevó a terminar mis observaciones con una petición que dirigí al señor Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Luis Claro Solar, petición que formulé en estos términos: "Que se procediera también cuanto antes a la revisión de nuestro caos tributario para reducirlo a un sistema científico de cargas públicas."

Pues bien, esas observaciones determinaron en el señor Luis Claro Solar la redacción y presentación del proyecto que él trajo a la Cámara sobre el impuesto a la renta, en que el señor Claro procuraba llegar a la deseada unidad y simplicidad.

Aquellas observaciones mías de entonces respondían a la convicción que abrigaba y que abrigo de que es conveniente y útil esa unidad y simplicidad hasta donde sea posible establecerla, no solamente por las razones de orden financiero que dejo indicados, sino para obtener que los impuestos se asienten sobre bases racionales y consulten la justicia que la Constitución quiere que haya al respecto de estos sacrificios.

Y ello a mi juicio se alcanza estableciendo como base de todo el sistema tributario, el impuesto a la renta, progresivo, de tal modo, que él rinda, si es posible, la totalidad de los recursos con que deba contar el Estado y si eso no fuera posible, complementándolo entonces, con otras leyes que gravasen en otra forma las riquezas o las actividades económicas hasta enterar la cuota que necesita el Estado.

Esta idea la he tenido arraigada hace mucho tiempo y por eso en aquel entonces hice especial hincapié sobre ella.

Esta fórmula es la que ha prevalecido en el programa de mi partido que establece en una de sus cláusulas la necesidad de la revisión de nuestro sistema tributario con espíritu científico, basándolo sobre el impuesto progresivo sobre la renta, que podría completarse con algunas otras leyes tributarias, si fuera indispensable.

Pues bien, yo esperaba que algo de esto se hubiera hecho en este proyecto de contribución a la renta, que ha estado en estudio en la Comisión de Hacienda durante tres o más años; creí que vendría a la discusión de la Cámara un nuevo sistema rentístico, que englobara lo actual, ordenándolo, simplificándolo y consultando por completo las necesidades actuales y futuras del Estado y del Municipio.

Pero el resultado ha sido un proyecto llamado de impuesto a la renta, pero que en realidad no es sino una nueva colección de gravámenes particulares sobre ciertas rentas, es decir, una ley más que viene a sumarse sobre el hacinamiento que ya tenemos en materia de leyes tributarias y que en la forma en que está concebida ofrece toda clase de reparos, no sólo por defectos de redacción sino por injusticias y por inconsecuencias notorias, algunas de las cuales ya se han señalado, pero que son muchas más de las que se han señalado.

Yo atribuyo, señor Presidente, una importancia enorme a un sistema como el que he indicado, no solamente por las razones de índole netamente económica o financiera a que me refería, sino por otros motivos muy importantes, que son las que lo constituyen en un verdadero **desideratum** en la materia.

El impuesto directo sobre la renta tiene un valor moral considerable: educa a los ciudadanos, los acostumbra a tener la conciencia de su contribución a las cargas del Estado; lo constituye en un elemento verdaderamente consciente del mantenimiento del Estado, lo habilita para ejercitar con eficiencia la fiscalización necesaria sobre las especies públicas.

Además, contemplando esta clase de impuesto, la declaración de sus propias rentas que debe hacer cada ciudadano, declaración que es obligada en el sistema en todas partes, se cultiva también al ciudadano en la verdad y en la honradez.

Por eso digo que el impuesto sobre la renta en las condiciones indicadas, es moralizador y educador; mejora la cultura moral de un país hasta llevarlo a un alto grado, como ocurre en Inglaterra, por ejemplo.

Es verdad que en países como el nuestro, no podría establecerse este impuesto tal como existe en Inglaterra, porque nuestro nivel moral no es el mismo; ese es un país de muy vieja estirpe y tradiciones caballerescas; pero esto no es obstáculo para que no se ensaye el sistema con franqueza... Pero este proyecto tampoco, en realidad, contiene este elemento tan útil de la declaración del ciudadano sobre sus propios recursos.

Ahora, yo no desconozco que para un impuesto general sobre la renta, como base amplia de un sistema tributario, hay ciertos inconvenientes derivados en especial del cálculo del rendimiento del impuesto, a fin de poder establecer su cuantía, y para no equivocarse en la fijación de las otras gabelas que pudieran ser indispensables para completar los recursos necesarios a la atención de las exigencias del Erario.

Es indudable que ese cálculo es difícil, pero creo que sea más difícil que los que se hacen siempre para dictar cualquier nuevo impuesto y la cosa está ya tan estudiada desde diversos puntos de vista sobre el rendimiento posible de las propiedades urbanas y rurales, de las actividades profesionales, mineras, fabriles, comerciales, etc., que un error sobre ese particular no sería, seguramente, muy considerable: no sería en tres o cuatro años de estudio en la Comisión, creo que se habría obviado toda dificultad de cálculo...

Oigo en este momento decir al honorable diputado por Maipo que tiene hecho todo el cálculo de los rendimientos...

El señor SILVA SOMARRIVA. —Sí, señor diputado, tengo el cálculo lo que ha sido hecho por la Dirección de Impuestos Internos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Lo que afirma el honorable diputado corrobora lo que estoy diciendo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Y yo voy a probar, en seguida, a su señoría que su señoría no ha entendido el proyecto; que este proyecto establece el impuesto personal, directo y global. Vea su señoría el título VI. Es verdad que no crea un cúmulo de nuevos empleados para percibir el impuesto sobre la renta; pero es porque encarga de muchas de las funciones relacionadas con la restricción de las rentas, a los jefes de fábricas, a los banqueros, a los gerentes de las empresas comerciales, etc., etc., y de rentegrarlas en Tesorería.

Una vez que termine su señoría, me haré cargo en conjunto de las observaciones que formula en este momento.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Su señoría dice que yo no he entendido el proyecto... Puede ser: eso depende de la calidad de la redacción o de la calidad de la inteligencia del que lee, o de las dos cosas juntas. No sé en cuál de esas tres categorías coloca este caso el honorable diputado por Maipo. El hecho es que con este proyecto, en que parece haber tenido su señoría parte muy principal, y por más clarividente que se estime su señoría, el hecho es, repito, que con este proyecto no logrará su señoría convencer a la Cámara, de que nos presenta el nuevo plan rentístico, basado en el impuesto a la renta, a que he venido refiriéndome, para colocar sobre nuevas y mejores bases el sistema rentístico general de la República. Es cierto que deroga para 1923 el impuesto adicional fiscal de dos por mil...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Y deroga el impuesto a los contratos verbales y el del 2 por mil adicional sobre la propiedad territorial y los reemplaza por un impuesto a la renta calculada, no pudiendo declarar el contribuyente una renta menor de tanto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Exacto, pero...

El señor SILVA SOMARRIVA. —No deroga la contribución municipal; no se quiso confundir las rentas municipales con las fiscales por que es ésta la primera vez que se ensaya en el país, y podría fracasar ruidosamente. Se quiso hacer ésto para ver los resultados; no se ha querido ir a saltos, sino por estapas en esta reforma.

Ahora, si funciona uno o dos años bien el sistema, sería el caso de cambiar la contribución municipal sobre el capital, siquiera, por la de la renta.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— No hay número honorable diputado.

El señor MAZA.— Esto pasa por prorrogar la hora.

Después de unos instantes:

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Ya hay número. Puede continuar el honorable diputado por Santiago.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Iba a decir, señor Presidente, que de algunas observaciones que ha hecho el honorable diputado, resulta comprobado lo que yo estaba diciendo; porque su señoría ha querido demostrar que el proyecto es sólo un escalón en la reforma para llegar después hasta establecer la reforma con el carácter de general; por consiguiente este proyecto no es la reforma general a que yo me he venido refiriendo y que creo teníamos derecho de esperar después de tantos años de estudio en Comisión.

No quiero entrar al análisis de todas las leyes que deberán estar derogadas o comprendidas en este proyecto, porque me llevaría muy lejos, y yo no deseo prolongar indefinidamente la discusión general. Comprendo que este proyecto va a ser aprobado en general pronto y que después habrá tiempo de entrar en pormenores dentro de la discusión particular.

Este proyecto es sólo un ensayo incompleto; no es el proyecto mismo que debía esperarse; sin embargo, de que habría podido hacerse un proyecto en lugar de este...

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame, señor diputado. Yo quiero que vengamos al grano, porque con criticar, con discursos de frases no se prueba nada.

El señor RAMIREZ.—¿Su Señoría quiere que vayamos al grano? ¿y el grano va a consistir en qué?

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo deseo que Su Señoría me diga a qué disposición del proyecto se refieren las críticas.

El señor RAMIREZ.—Me refiero al mecanismo total del proyecto y me refiero además en concreto a casi todas sus disposiciones. Si Su Señoría me invita a un detalle sobre todo esto, podríamos descubrir y analizar muchos errores y entonces este proyecto jamás sería despachado.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Podríamos aprobar, señor Presidente, este proyecto de ley en general.

Las observaciones que hacen en este momento los honorables diputados pueden muy bien tener lugar en la discusión particular.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Por esto yo no he aceptado la insinuación que me hace el honorable diputado por Maipo y me he limitado solamente a hacer observaciones de carácter general, porque creo que este proyecto no responde a lo que debiera haber sido.

Después de haber estado cerca de cuatro años en la Comisión de Hacienda, este asunto, a mi juicio, lo digo con el debido respeto a los señores miembros de esta Comisión, este proyecto es un parto de los montes.

El señor PAREDES Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado el proyecto en general.

El señor MARIN PINUER. — No, señor Presidente. Yo sé que hay algunos señores diputados que desean hacer uso de la palabra en la discusión general, como el señor Silva Cortés, y creo que es necesario escucharlos.

No hay, por otra parte, por qué apresurarse tan inusitadamente en la discusión de esta ley, cuando en la próxima sesión, en una media hora, puede quedar todo dilucidado y cerrada la discusión general para entrar inmediatamente a la discusión particular.

Es un proyecto muy importante el que se discute, señor Presidente, tanto que, como decía el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez, debiera servir de base para establecer la rentas públicas de este país.

En un proyecto de esta naturaleza, de esta importancia, no puede la Cámara ir tan ligero. Mucho menos cuando hay opiniones ilustradas de distinguidos diputados, de versación parlamentaria, y buenos estudios, como el señor Romualdo Silva Cortés y otros que quieren tomar parte en la discusión general. De manera que si la Cámara lo desea se podría levantar la sesión y continuar el Miércoles con este asunto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Hay oposición.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Deseo hacer presente al señor Marín Pinuer que la mayor parte de las observaciones que pueden hacerse en la discusión general, tienen cabida también en la discusión particular. De manera que no veo qué observaciones que se refieran a la contribución de la renta pudieran quedar sin debatir, si se cerrara la discusión general. A esto hay que agregar la circunstancia que muchas veces en la discusión general se entra de hecho a la discusión particular. Y así sucede que un mismo punto se trata en ambas discusiones. Por estas consideraciones aun cuando tengo que hacer algunas observaciones de carácter más general que las que ha hecho el diputado por Santiago, señor Marín, yo pienso reservarlas para la discusión particular. Así, yo desearía que el sistema de declaración que en el proyecto se establece se fijara como mínimum sin perjuicio de que el contribuyente pague una contribución superior, si se le acredita mayor renta.

Por estas razones digo: ¿qué inconveniente habría para aprobar en general el proyecto, si los honorables diputados que lo deseen pueden hacer después las observaciones que deseen en la discusión particular?

El señor MARIN PINUER.—Yo creo que el más elemental deber de cortesía nos obliga a escuchar a los honorables diputados que deseen participar en el debate. Yo no veo, por otra parte, conveniencia en venir a festinar el debate, cerrando desde luego la discusión general. Ha sido también costumbre invariable en esta Cámara guardar esta cortesía para con los colegas ausentes.

Yo hago una vez más presente que el señor Silva Cortés me manifestó que se retiraba de la Sala en la creencia de que el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías, iba a dar a sus observaciones un desarrollo más extenso sobre el proyecto en discusión, y que en atención a lo avanzado de la hora, no podría hablar en la presente sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Con esa noticia, no insisto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se podría aprobar en general el proyecto reservando el derecho al señor Silva Cortés para hablar durante las dos horas que le concede el Reglamento.

El señor MARIN PINUER. — Yo he manifestado que el señor Silva Cortés desea hablar en la discusión general del proyecto.

De manera que siento no poder aceptar la indicación del señor Silva Somarriva.

Es un deber de lealtad el que me obliga a insistir en la conveniencia de no cerrar la discusión general del proyecto.

El señor BRIONES LUCO. — Siento que no se haya podido ya aprobar en general un proyecto de tanta importancia en momentos como éstos, en momentos de gran penuria, en momentos en que no sabemos cómo se van a poder pagar los empréstitos contratados y por contratar.

Este es un proyecto que viene a dar rentas al Estado, en una forma científica, en una forma lógica, en forma que van a pagar los que tienen con qué pagar. Es una lástima que no podamos andar más ligero. Por esto, yo rogaría al señor Presidente que se sirviera hacer cumplir el Reglamento en la parte que dice que cada diputado sólo puede hablar dos veces en la discusión general. Aquí hay diputados que han hablado tres o cuatro veces.

El señor AZOCAR. — Deseaba hacer una observación, en la discusión general; pero en este debate se ha dejado bien establecido que los señores Diputados pueden hacer algunas observaciones en la discusión particular, aunque digan alguna relación con la discusión general. Porque me parece que en la Cámara no hay quién no apruebe el impuesto sobre la renta.

Y deseaba también hacer algunas interrogaciones al Gobierno, que creo pueden tener cabida en la discusión particular. Si fuera así, dejo de usar de la palabra en este momento, para hacerlo en la oportunidad indicada.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Muchas gracias.

El señor JORQUERA. — Para facilitar la discusión y aprobación de este proyecto, yo propongo a la Cámara que toda indicación que se formule o insinúe, se envíe por escrito a la Mesa, dentro del plazo que determine la Cámara. Porque, en realidad, es imposible resolver con acierto cuándo sobrevienen indicaciones, que no se conocen sino al tiempo de votarse.

Podría fijarse un plazo de 8 días para presentar indicaciones.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Una vez aprobado el proyecto en general, se tomará en consideración la indicación de Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Como soy un parlamentario muy novel, no estoy habituado todavía a la idea de que en la discusión general de un proyecto se trate exclusivamente de declarar si la Cámara acepta o no legislar acerca de determinada materia.

Yo creo que la discusión general, si se desarrolla con la debida prudencia y reposo, puede acortar mucho la discusión particular y facilitar el despacho de un proyecto. Hay un buen número de ideas que no es posible encuadrar dentro del marco rígido de los artículos del proyecto, y porque avanzando estas ideas desde luego en la discusión general pueden, los señores diputados formalizarlas o precisarlas fácilmente en la discusión particular de cada uno de los artículos.

Por mi parte deseo hacer brevísimas observaciones de carácter general.

Yo habría deseado que, juntamente con aprobarse este proyecto cuyo despacho solicita con justificada insistencia el Gobierno para salvar la honda crisis financiera por que atraviesa el país, y que se hará cada día más rigurosa y profunda, habría visto con particular satisfacción que el Gobierno nos hubiera presentado un plan de economías; pero de economías sinceras, que reclama con voz imperiosa la opinión pública, dentro del lujoso tren de derroche en que marcha la Administración.

El contribuyente no es fácil que se conforme, ni es posible que acepte sin protestar que día a día el Parlamento lo grave con nuevas y onerosas contribuciones, y que, en cambio, nunca se procure, con verdadero interés, introducir en el régimen administrativo las economías que con justicia se piden.

Por ejemplo, en la carpeta de la Comisión de Hacienda existe un proyecto que fué patrocinado por el ex-Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, que tiende a reducir los gastos que originan los empleados públicos, en una suma cuantiosa.

Probablemente, como este proyecto trata de disminución de gastos y no de procurar mayores entradas, no va a impulsarse en la forma que hubiera sido de desear.

Yo estimo que todo proyecto como este que signifique crear nuevas contribuciones, debe venir aparejado con otros proyectos que signifiquen reducción de los gastos existentes.

Está visto, es público y notorio que el régimen actual de gastos de la administración, no guarda proporción con las entradas. Es un régimen que nos ha quedado grande, que no guarda relación con la riqueza del país.

Yo habría también deseado, junto con el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez, que este proyecto de impuesto sobre la renta hubiera señalado algo así como una condensación, por decirlo así, de la mayor parte de los impuestos que gravitan sobre los habitantes de Chile y que todos los gastos que hace la República hubieran de hacerse con este impuesto de la renta, impuesto que ojalá hubiera sido de un porcentaje variable que hiciera pensar a los legisladores que el mayor derroche en las finanzas, los gastos innecesarios en la Administración guardan relación con el aumento del porcentaje de los impuestos.

Si este ideal se hubiera realizado, ocurriría que el pueblo elector exigiría a sus mandantes en el Congreso una prudente cautela en la autorización de gastos, muchas veces innecesarios, y que frecuentemente no tienen más disculpa que la de pagar servicios de carácter electoral o político.

Yo termino mis observaciones manifestando que acepto este proyecto sin exigir del señor Ministro, como una especialísima deferencia hacia Su Señoría y hacia el Gabinete de que forma parte, sin exigir, digo, un plan de economías que satisfaga la justa inquietud que reina en la opinión pública ante la implantación de los nuevos impuestos con que se conmina a los ciudadanos y ante la ninguna esperanza ni deseo que existe de realizar economías en nuestros gastos.

El señor MARIN PINUER.—Pido la palabra.

El señor MAZA. — Pido que se lea el artículo 84 del Reglamento.

El señor MARIN PINUER.—Pido al señor Secretario que se sirva leer el acta de la sesión de ayer en su parte final.

El señor BRIONES LUCO.—Me opongo.

El señor MARIN PINUER. — Voy a apoyarme en ella para mi petición.

El señor BRIONES LUCO. — Me opongo que se lea el acta, porque esa petición no es pertinente.

El señor MARIN PINUER. — Pido que se lea el acta de la sesión de ayer en la parte final.

Allí se acredita que yo quedé ayer con el uso de la palabra.

Mi discurso de ayer y el de hoy son uno sólo. En consecuencia, he hablado una sola vez. Pido que se lea el final del acta.

El señor BRIONES LUCO. — Me opongo, señor Presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Efectivamente. Su Señoría quedó ayer con la palabra.

El señor MARIN PINUER. — Entonces el de hoy es un solo discurso, con el de ayer.

El señor MAZA. — Creo que no se podrá leer el acta por que su lectura no se puede hacer en la orden del día.

De todas maneras, admito que el señor Marín Pinuer haya terminado hoy su discurso; pero, después del señor Ramírez habló por segunda vez, terminando también su discurso.

Por lo mismo estimo que no tiene derecho a un tercer discurso. Sin embargo, si Su Señoría insiste en hablar, no me opongo, por deferencia a Su Señoría y porque siempre he oído con mucho placer al Honorable Diputado.

El señor MARIN PINUER. — Agradezco mucho la amabilidad de mi distinguido colega; pero insisto en hacer presente que he hablado sólo una vez en la discusión general de este proyecto; en los últimos momentos de la sesión de ayer y en los primeros instantes de la orden del día de la presente sesión. Es mi discurso uno sólo, pues ayer a las siete de la tarde, al levantarse la sesión, rogué expresamente al señor Presidente me considerara con derecho para continuar mi discurso en la sesión de hoy y el señor Presidente me manifestó que podría continuarlo. De esto acaba de dar fe el señor Secretario, de manera que de conformidad con el artículo 84, puedo otra vez solicitar la palabra, porque no he pronunciado sino un solo discurso en la discusión general del proyecto y tengo indudablemente derecho para hablar por segunda vez; discurso que habría omitido en obsequio de la Cámara, si mis colegas no hubieran querido olvidar las reglas invariables de cortesía que siempre se han usado para con todos los colegas. He dicho que el señor Silva Cortés quería hablar en la discusión general de este proyecto; entonces si no se guarda por la Cámara esta cortesía para el señor Silva Cortés yo haré uso de todo mi derecho.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Ya hay número.

Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto.

El señor MEDINA. — Creo que en vista de la insistencia que opone el honorable diputado debido a la petición que le hizo el honorable señor Silva Cortés, por quien tenemos verdadera deferencia y oímos con agrado, sobre todo en estas materias, podríamos conciliar los pareceres reservando al honorable señor Silva Cortés su derecho para que hablara en la discusión general las 2 horas que le corresponden y daríamos por aprobado en general el proyecto.

El señor MAZA. — Eso fué lo que se dijo hace un momento, apenas el honorable señor Marín Pinuer insinuó que el honorable diputado por Santiago, quería hablar en la discusión general.

Todos los diputados estuvimos de acuerdo en permitirle hablar; de manera que no ha tenido su señoría ninguna razón para hacernos cargos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Podría no aprobarse inmediatamente en general el proyecto; sino acordar que, una vez que haya hablado el señor Silva Cortés, quedará cerrado el debate.

El señor MEDINA. — De todas maneras el señor Silva Cortés no será defraudado en su derecho; y aún podría permitirse hablar después, además del honorable señor Silva Cortés, a 1 o 2 señores diputados. Pero mientras tanto, se daría por aprobado en general el proyecto, que es el deseo de la Cámara.

El señor MARIN PINUER. — ¡Cómo se va a tomar un acuerdo semejante, cuando hace apenas un minuto su señoría iba a levantar la sesión por falta de número!

Esto está demostrando que hay en la Sala un número muy reducido de diputados.

El señor MAZA.—Habían ido a inscribirse para la próxima sesión, honorable diputado, porque a las 7 se abren las inscripciones.

El señor MARIN PINUER. — De modo que cuando los señores diputados se ausentan de la Sala, y se hace difícil reunir el quorum estrictamente necesario, no creo que sea el momento de cerrar la discusión general, sin escuchar la opinión de la mayoría de los diputados.

El señor BRIONES LUCO. — No es culpa de nosotros, honorable colega; sino de la representación conservadora que ha abandonado la Sala.

El señor MARIN PINUER. — No culpo a su señoría, absolutamente, ni a ninguno de los miembros de la Alianza Liberal que se han ausentado; pero creo que no es posible, no es conveniente, que, encontrándose la Sala con el número apenas reglamentario de diputados se vaya a tomar un acuerdo de la entidad del que se ha propuesto...

El señor MAZA. — Entonces, habría que calificar en cada caso cuándo se puede tomar un acuerdo, según el número de diputados asistentes y la importancia del asunto.

El señor MARIN PINUER. — Conforme a la gravedad del acuerdo que se trata de tomar, y que también es de carácter excepcional.

El señor MAZA. —Según la cantidad y la calidad...

El señor MARIN PINUER. — Su señoría no me deja hablar.

El señor MAZA. — Su señoría quiere llenar la hora.

El señor MARIN PINUER. — Señor Presidente, su señoría sabe que no es permitido reglamentariamente calificar las intenciones de los diputados; el honorable señor Maza está faltando al Reglamento.

El señor MAZA. — No, señor.

El señor MARIN PINUER. — Yo rogaría a la Mesa que el señor Secretario manifestara cuántas veces he hecho uso de la palabra.

Yo he hablado una sola vez, y el artículo 84 del Reglamento dice: "Cada diputado podrá hablar dos veces sobre un mismo punto o artículo del punto, en cada una de las discusiones a que se le someta".

He estado hoy hablando en el incidente a que me han llevado sus señorías. He dado mi palabra al honorable señor Silva Cortés de que haría resguardar su derecho y no habrá nadie que me impida cumplir lealmente con mi compromiso de caballero.

El señor MAZA. — No se exalte, su señoría. Es ocioso que nos venga a hablar su señoría de caballerosidad, cuando nadie ha querido dudar de la suya.

El señor BRIONES LUCO. — Nadie ha puesto en duda que su señoría es caballero. La caballerosidad de su señoría está por encima de todo.

El señor AZOCAR.— Se ha tratado de satisfacer a Su Señoría por diferentes medios.

El señor BRIONES LUCO.— Y Su Señoría ha sido intransigente.

El señor MARIN PINUER.—Yo creo que insinuar este deseo de clausurar el debate en ausencia de un honorable diputado que quiere terciar en él, es cometer una deslealtad con él y exigirme a mí un acto indebido, a lo cual no me prestaré.

El señor ESCOBAR.— Ahora Su Señoría está calificando las intenciones del resto de la Honorable Cámara.

El señor MARIN PINUER.—Yo sólo he querido hacer resguardar el derecho del honorable señor Silva Cortés.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Quiero dejar constancia de que las suposiciones de Su Señoría son absolutamente infundadas.

La insinuación que yo he hecho ha sido para lo contrario que Su Señoría supone.

He propuesto a la Cámara que acuerde clausurar el debate en la discusión general una vez que el honorable señor Silva Cortés haya hecho uso de su derecho, porque todos queremos oírlo, y a ello nos ha inducido la noticia que nos da Su Señoría de que el honorable diputado por Santiago desea terciar en el debate.

Nosotros respetamos ese deseo, deseamos oír al honorable diputado, y por eso no queremos que se cierre el debate hasta que hable el honorable señor Silva Cortés.

No veo, pues, dónde está lo ofensivo de nuestra actitud para con el honorable señor Silva Cortés.

Lo que se ha propuesto es precisamente la mejor manera de guardar la cortesía que se le debe al señor Silva Cortés.

El señor GREZ PADILLA.— Y eso es lo que está pidiendo el honorable diputado.

El señor MARIN PINUER.—Yo, precisamente, iba a expresar mis ideas, y no se me ha permitido cada vez que he querido hacerlo.

El señor GREZ PADILLA.— Y mientras tanto, no se ha establecido todavía cuántas veces ha usado de la palabra el honorable señor Marín Pinuer.

El señor MARIN PINUER.—No estoy hablando del proyecto, sino sobre una incidencia.

El señor PRO-SECRETARIO.— El honorable diputado inició su discurso en la sesión de ayer; quedó con la palabra y continuó ese discurso en la sesión de hoy; después habló el honorable señor Ramírez Frías, y el señor Marín Pinuer replicó.

El señor GREZ PADILLA. —Y terminó su réplica.

El señor MAZA. — Entonces era yo quien tenía la razón; ha hablado por lo menos dos veces.

El señor MARIN PINUER. — Señor Pro-Secretario, sírvase refrescar su memoria. Dígame si yo he replicado a las palabras del señor Ramírez Frías.

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor Diputado.

El señor MARIN PINUER. — Yo no he pronunciado sino un discurso ayer, de diez minutos, y según el artículo 84 del Reglamento, tenía derecho para hablar una hora. En la sesión de hoy, he continuado ese discurso. De manera, entonces, que entre la sesión de ayer y la actual habré hablado media hora, a lo sumo. Yo no tendría inconveniente alguno en renunciar a mi derecho, siempre que no se cierre hoy la discusión general, y pueda el honorable señor Silva Cortés tomar parte en el debate en la sesión próxima, sin condiciones que se le impongan anticipadamente hoy.

El señor LABARCA. — Y al contrario, creo que hay tanto interés en escuchar las observaciones del Honorable Diputado, que yo propongo que se prorrogue por una hora la sesión.

El señor DE LA VEGA. — Y yo por dos.

El señor MARIN PINUER. — Y yo que se levante la sesión.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — No hay número, Honorable Diputado.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Después de cinco minutos.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Arriendo
de Sillas
para fiestas, banquetes y colegios, cualquier cantidad.
La Equitativa
DELICIAS 851.
TELEFONO 2473
Nov.-20

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA CANCHA DEL IBERICO

El Ibérico I y el Internado I dirimirán supremacías por el trofeo Gath y Chaves

Ibérico Infantil v. Internado Infantil

El interés despertado entre nuestros aficionados por presenciar el encuentro entre los cuadros arriba mencionados, se ha cristalizado en la enorme demanda de localidades que ha habido durante la semana.

A las informaciones dadas anteriormente, podemos agregar hoy que han sido invitados especialmente a presenciar el partido, el Excmo. señor Ministro de España, el señor Ministro del Interior, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y muchas otras personalidades de nuestro mundo político, social y deportivo, lo que dará un realce mayor a la fiesta, y sobre todo, se prestigiará una reunión que promete asumir todos los caracteres de un acontecimiento.

Por el Ibérico actuarán, Lapiedra al goal, que posee cualidades sobresalientes; Gondra, entre los backs, se destaca por lo oportuno de sus salvadas; de los halfs, sólo diremos que son tan parejos que darán que hacer a los delanteros del Internado; de los forwards, sin duda alguna Legarreta se lleva todas las preferencias, junto con Pardo, que tan lucida actuación ha tenido últimamente.

Por el Internado, veremos nuevamente a Urrutia en el goal, el popular "Churro", que tantos admiradores tiene entre los deportistas de la capital, por la destreza con que desempeña su puesto; Rojas y Osorio forman una buena pareja de zagueros; la línea de halfs, no desmerece a la contraria y se caracteriza por la eficacia con que alimenta a sus delanteros, entre los que se destacan Vicuña, Ahumada, Anguita y Baeza, que harán pasar momentos difíciles a Lapiedra, por la ligereza de sus ataques.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer en definitiva los cuadros.

El señor Francisco Jiménez, a solicitud de ambos clubs, arbitrará, lo que es una garantía de la corrección en los fallos, y que por supuesto contribuye eficazmente al éxito del partido.

Durante todo el día de hoy continuarán vendiéndose las entradas en la joyería del señor Dimas Mu- San Pablo al llegar a Matucana, y en la joyería del señor Himas Muñoz, San Antonio 18.

◆

SANTIAGO BADMINTON I v. IBERICO BALOMPIE I.—Mañana, a las 4.30 P. M., se jugará en la cancha del Badminton este match oficial de la competencia de la Copa Chile de la Asociación de Foot-ball de Santiago, bajo la dirección del referee señor M. Moreno.

A primera hora ocuparán el field los equipos del Borgoño y del Cintolessi, disputando su encuentro oficial de la competencia oficial de la Santiago; y terminado este partido, se jugará el que hemos mencionado anteriormente y que ha despertado cierto interés en los círculos deportivos debido a la calidad de los elementos que componen ambos conjuntos.

El Santiago Badminton se hará representar por el siguiente equipo en esta oportunidad: Radnich, R. Fletcher y O. Drago; Bravo, Aguayo y Massai; Silva, Arancibia, Sepúlveda, Campos y Herrera. Reservas: S. Silva, D. Fletcher, Araya, Corrotea, Raffo, Urrutia y Barros.

LA ROMERIA DE HOY A LAS TUMBAS DE LOS SOCIOS FALLECIDOS DEL LOMA BLANCA F. C.—Hoy, a las 4.30 P. M., se efectuará la romería que los socios del Loma Blanca F. C., han acordado realizar a las tumbas de sus socios fallecidos, señores Luis Barriga, Carlos Castilla y Reinaldo Madsen.

Entre los socios del Loma Blanca, este acto ha despertado bastante entusiasmo, y es seguro que todas las personas que militan en sus filas, se darán cita hoy en la Plazuela del Cementerio General, punto de reunión, deseosas de participar en la romería acordada por el club, a las tumbas de los que fueron sus entusiastas socios, que tan importantes servicios prestaron a la institución.

UNION SANTA ISABEL F. C. VERSUS VICTORIA DE CHILE F. C.— Este amistoso se llevará a efecto mañana, a las 4 P. M., en la cancha que posee el segundo de los nombrados.

SANTA FILOMENA F. C. VERSUS MUNICIPALIDAD DE S. ATLETICO F. C.— Hoy se llevará a efecto este amistoso en la cancha del primero de los nombrados a las 3 y media P. M., ante el árbitro señor Ibarra.

SPORTIVO JOYEROS F. C. — El Domingo próximo, a las 8 A. M., en la cancha que el Morning Stard F. C. posee en la Avenida O'Higgins, se llevarán a efecto las pruebas finales del campeonato interno que este Club inició el 6 del presente.

LIGA JOSE ARRIETA.— Partidas para mañana:

Segunda división.— Copia Eduardo Núñez.— Partida final:

Sportivo Ñuñoa con Huelén. Hora, 3 P. M.; árbitro, don José Catenacci; cancha, Peñalolén.

Primera división.— Copa Ricardo de la Cerda):

Iris Sporting con Guindos. Hora, 4 1|4 P. M.; árbitro, don Santiago Fuentes; cancha, Peñalolén.

Director de cancha, don Rosalindo Gómez.

MANUFACTURAS GIRARDI S. A.— Entre los empleados de la administración y jefes de secciones de esta Sociedad, se llevará a efecto mañana el match que anualmente juegan en competencia de 12 medallas de plata donadas gentilmente por la gerencia de dicha firma.

Este match se llevará a cabo en la cancha de la Liga Metropolitana, a las 4 y media P. M., del día indicado.

Después de la partida se servirá un espléndido lunch en una espaciosa quinta de los alrededores de la Comuna.

Los equipos lo componen los siguientes jugadores:

Oficina.— H. Briceño, L. Ponce, C. Tapia, R. Ramírez, R. Flores, G. Romero, G4 Jeria, C. Martínez, F. Martínez, M. Verri, R. Castillo.

Jefes.— E. Durán, V. López, M. Maturana, T. Hernandez, A. Cabrini, D. Bordo, J. Ahumada, J. Palomera, G. Cabrini, E. Varnero, D. Osorio.

ENTRE INFANTILES. — Encuentro semi-final por la Copa Magallanes de la Liga Infantil.— El Domingo próximo, a las 10 A. M., en la cancha del primero de los nombrados, se medirán los conjuntos de estas instituciones de la competencia de la Copa Magallanes de la Liga Infantil.

Este encuentro ha logrado despertar gran entusiasmo entre el elemento infantil ya que ambos conjuntos han tenido una lucida figuración durante la temporada y llegan en igualdad de puntos a la semi-final de la Copa.

El ganador de este match deberá disputar la competencia de honor con el disciplinado equipo del Internado Infantil, considerado como uno de los mejores equipos que este año se haya presentado a la competencia de la Liga Infantil.

MUZARD II VERSUS DOWNEY F. C.— Estos dos clubs jugarán mañana un amistoso en los Campos de Sport de Ñuñoa, a las 9 A. M.

El Congreso Suramericano de Football

El Sr. Carlos E. Jaunarena, presidente de la delegación argentina, habla a los deportistas chilenos por intermedio de "La Nación"

Hace ya algunos días, un diario de mi país, transcribía unas declaraciones del delegado chileno al Cuarto Congreso de la Confederación Suramericana de Foot-ball reunido en Buenos Aires el año actual, aparecidas en un diario de Valparaíso el día 26 del mes próximo pasado.

Como en esas declaraciones, por virtud de una ya indiscutible costumbre que pareciera existir en el ambiente deportivo, se incurre en juicios y apreciaciones que deseo creer erróneas, muchas de ellas que afectan desde luego a la Delegación argentina que tuve el honor de presidir por segunda vez, como igualmente a la Asociación de que formo parte, considero no sólo oportuno sino necesario, colocar las cosas en su verdadero lugar, y de ahí la razón de que solicite la publicación de estas líneas, que las quiero lo más breves, en el prestigioso diario "La Nación", como único medio de que los deportistas de Chile conozcan la verdad absoluta de todo lo relacionado con la realización en el corriente año del Campeonato Suramericano de Foot-ball.

Entrando en materia, seguiré al articulista en los distintos puntos a que se refiere la publicación que me ha determinado a escribir estas líneas, pero antes deseo manifestar que no me mueve ni un propósito de agravio para el señor Delegado de Chile, señor Ladrón de Guevara, ni busco como finalidad polemizar con nadie; para los que quieran rebatir mis afirmaciones, oportunamente le remitiré el diario de sesiones del Congreso de la Confederación que las ratificará ampliamente.

LA ACTUACION DEL SEÑOR LADRON DE GUEVARA

"Fuimos a recibirlo para presentarle los saludos y las felicitaciones del diario, por su brillante actuación", dice el articulista. Sin pretender abrir juicio sobre la actuación del delegado señor Ladrón de Guevara, sin pretender significar si ella fué o no brillante, afirmo, así, que los notables discursos que se le han atribuído, no han existido, ni han sido pronunciados, en ese sentido, el Diario de Sesiones que oportunamente será remitido por la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana, al corroborar mi afirmación dará el más rotundo mentís a esas informaciones.

Es necesario que se sepa por los deportistas de ese país que la palabra de la Delegación de Chile en casi todos los asuntos tratados en las laboriosas sesiones del Congreso de la Confederación, fué llevada en todos los momentos por el señor Gerardo Sienra, miembro de la Asociación uruguaya de Foot-ball, y a quien la de Chile designara su delegado conjuntamente con el señor Ladrón de Guevara, como así también que, toda la actuación de este último se redujo a unas palabras pronunciadas al ser retirada la proposición de desafiliación de la Asociación de Foot-ball de Chile, retaseadas en el reportaje como he de hacerlo notar oportunamente y a dos o tres intervenciones más, muy poco felices por cierto.

HOSTILIDADES

Así se titula el segundo punto del reportaje que me ocupa. En él dice el señor Ladrón de Guevara, que el ambiente en que se desarrollaron las sesiones del Congreso, fué desde el primer momento contrario a la Delegación chilena,—agregando, que a no haber mediado la franca adhesión de la Delegación uruguaya y la correcta actuación de la paraguaya, la situación de la chilena hubiera sido insostenible y habría tenido seguramente que retirarse del Congreso.

El asunto planteado en la primera sesión:—la expulsión de la Asociación de Foot-ball de Chile por haber violado las bases de la Confederación Suramericana de Foot-ball y las reglamentaciones de la Federación Internacional de Foot-ball Asociation, con asiento en Amsterdam;—violaciones que fueran reconocidas por las delegaciones de todos los demás países (Uruguay, Brasil, Paraguay), como he de dejarlo constatado más adelante, claro está, que debía crear fatalmente una situación incómoda a los señores delegados de la Asociación de Foot-ball de Chile, que faltara abiertamente a los compromisos contraídos, pero en ningún momento la discusión salió del margen en que debía ser tratado un asunto de esa naturaleza por hombres cultos y toda afirmación en contrario, es falsa en absoluto, como es igualmente falso que la Mesa Directiva, integrada por el doctor Cantoni, de la Asociación Argentina, y por el doctor Colunga, de la Asociación Paraguaya, obrara con criterio absolutamente parcial.

Y para demostrar el encono para con la Delegación chilena, se afirma a continuación, que en todas las manifestaciones de los primeros días se les eliminó sistemáticamente, llegando al punto de que, a la visita que hicieron los miembros del Congreso al Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, no se los invitó.

Es sensible que el señor delegado chileno no haya dicho en su reportaje, que la Asociación de Foot-ball de su país, que hiciera caso omiso de la insinuación de la Asociación Argentina de Foot-ball, cuando le hiciera saber que su representante ante la misma había dejado de ser persona grata; que le hiciera posteriormente, la afrenta de nombrarlo su Delegado al Tercer Congreso de la Confederación reunido en Valparaíso el año próximo pasado; que no contestara siquiera, notas y telegramas en los que se le hacía saber que la Asociación Argentina no autorizaba la realización de los encuentros concertados con la Asociación Amateurs, al mismo tiempo que se le hacía notar las violaciones a las Reglamentaciones Internacionales y bases de la Confederación que esa actitud representaría; que hiciera caso omiso de esas advertencias cometiendo esas violaciones no ya en forma franca y leal, sino pretendiendo un patrocinio de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso para disfrazar esa actitud; es sensible, decía, que el señor Delegado chileno, doctor en Derecho, no dijera en su reportaje, que **la Asociación de Foot-ball de Chile no comunicó en momento alguno a la Asociación Argentina de Foot-ball, ni la designación de sus delegados, ni su partida para ésta.**

La Asociación Argentina de Foot-ball no tuvo en un primer momento conocimiento de la estada de los delegados chilenos y en ninguna comunicación oficial al respecto; sólo se tuvo conocimiento de la existencia de los señores delegados en la primera sesión del Congreso de la Confederación al presentar sus credenciales al mismo.

Así cumplía la Asociación que representaba el señor Ladrón de Guevara las reglas más elementales de cortesía internacional; así cumplía con la Asociación que había de hospedar y agasajar a sus delegados. Los comentarios huelgan.

Dr. CARLOS JAUNARENA.

EQUITACION

EL CONCURSO ORGANIZADO POR EL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.— Se realizará mañana en la Quinta Normal. — Mañana se verificará en el Picadero que la Sociedad Nacional de Agricultura, posee en la Quinta Normal, el concurso hípico que anualmente organiza el Santiago Paperchase Club.

Este año dedica su fiesta a favor de la Liga Protectora de Animales, una de las más simpáticas instituciones, creadas en esta ciudad, por la nobleza de sus ideales y la gran propaganda educativa que desarrolla, tanto formando el corazón del niño con sus bellos ejemplos como llevando a los centros obreros su palabra sana y desinteresada en bien de su causa, hasta lograr obtener la piedad, el buen trato y el auxilio para los animales.

El público, la sociedad de Santiago que sabe apreciar en lo que vale el esfuerzo y tesón que gasta la Liga Protectora de Animales, contribuirán seguramente con su presencia a dar realce a esta reunión, allegando a la vez su generosa ayuda a esta rama de la beneficencia y estimulando a los organizadores en la tarea que se han impuesto.

El concurso, en sí mismo, presenta este año novedades que constituirán el mejor atractivo para nuestros sportmen y aficionados al sport hípico.

El valioso contingente que aporte el Ejército a este torneo, es una buena prueba de su sana organización y del alto nivel moral en que se encuentra, ya que sus oficialidades sacrifican gustosas sus horas de descanso para dar brillo a una fiesta que tiene por principio el fomento de la equitación y la caridad.

Los Clubs de Paperchase de la capital, formados por entusiastas jóvenes de nuestra sociedad, que saben comprender las ventajas del sport, obtendrán conseguridad el éxito que corresponde a sus nobles iniciativas y a los sacrificios que voluntariamente se imponen en bien de la sociedad y de la Patria.

Se iniciará el concurso en dos pruebas de eliminación que se realizarán en la mañana del Domingo y en las que por separado se disputarán las Copas "La Nación" y "Alfred Houston", los equipos militares y civiles respectivamente.

Además los competidores que obtengan los primeros lugares, serán premiados con valiosos obsequios donados generosamente por las casas comerciales de Gath y Chaves, Hume y Walker, G. Placier, Catone Nicoreanu, Imprenta "El Diario Ilustrado" y señor Frank Morrison.

El team o equipo militar vencedor, iniciará las pruebas de la tarde compitiendo con el team vencedor de los civiles, por el Campeonato de Recorrido, que será premiado con la hermosa Copa Alfredo Johnson Gana y Co., recibiendo cada uno de los jinetes una medalla de plata que ofrece el Club organizador.

Esta prueba será seguida por la denominada Premio Chiampion y en la que todos los premiados en las eliminatorias optarán individualmente al título de campeón.

La recompensan al vencedor consistirá en una artística medalla confeccionada en los talleres de don Alfonso Molina y que lleva el nombre de Santiago Paperchase Club.

A continuará vendrán dos pruebas por demás interesantes, ya que en ellas se demuestra el máximum de esfuerzo, preparación y educación de los caballos: el Salto de Altura y un Postillón Race.

El salto de altura en que participarán los mejores jinetes y caballos de la Escuela de Caballería y del Santiago Paperchase Club, permitirá evidenciar el grado de preparación de nuestro brillante plantel de educación militar y el progreso que ha alcanzado el sport hípico entre el elemento civil.

Un valioso bronce, galantemente ofrecido por la Casa Weil, recompensará al vencedor, obteniendo el segundo el premio donado por la imprenta de los señores Lathrop Hnos.

El Postillón Race, en que cada jinete va llevando de la brida un segundo caballo; los que deben salvar los obstáculos conjuntamente, dará ocasión para lucir el entrenamiento en que nuestros sportmen mantienen sus "hunters".

Los obsequios de "El Mercurio" y Casa Francesa, han sido destinados a los ganadores de este interesante número del programa.

En resumen, las variadas competencias en que tomarán parte la Escuela de Caballería, los Regimientos Cazadores y Tacna y los Clubs Deutsche Sport Verein, Club Nacional de Paperchase y Santiago Paperchase Club, darán ocasión para que nuestra sociedad aprecie debidamente el grado de adelanto en que se encuentra la equitación entre nosotros.

El valor de las entradas fijado en $ 3 y en $ 1, para los niños, permitirá el fácil acceso a esta fiesta hípica; la que convertirá a nuestra Quinta Normal, en el rendez-vous obligado de las personas amantes del sport.

Las entradas servirán tanto para presenciar las pruebas de la mañana como las de la tarde y se venden en la secretaría del S. P. C., Agustinas N.o 960 y el mismo Domingo en la boletería del Picadero de la Quinta.

Esperamos que la noble iniciativa del Santiago Paperchase Club, tan generosamente secundada por la prensa, el comercio, nuestros sportmen y la Sociedad Nacional de Agricultura, que ha cedido su local para esta reunión de caridad, ha de verse coronada por el éxito que nuestra sociedad le otorgará.

EXCURSIONISMO

EL PASEO DE LOS PIRINEOS. Mañana Domingo se llevará a efecto el paseo organizado por este Centro.

Las familias y personas que se han adherido, deben estar en la quinta La Dalia, Lo Ovalle, paradero 13, a las 3.30 P. M. Las once serán servidas a las 4.30.

LA FIESTA DE MAÑANA ORGANIZADA POR EL CUERPO HISPANO AMERICANO.— Mañana, se llevará a cabo, a las 2 y media P. M., en los salones del Centro Familiar Español, la matinée organizada por el Cuerpo Excursionistas Hispano Americano, en celebración del cuarto aniversario de su fundación.

La fiesta consiste en un gran baile familiar, amenizado por la orquesta Colombiana, que tocará los mejores números de su repertorio.

Especialmente invitados asistirán representantes de las instituciones amigas, de la prensa y un gran número de invitados.

CITACIONES

Unión Recoleta F. C.—Junta general para mañana Domingo, a las 9.30 A. M., en su secretaría.

Mediterráneo F. C.— Junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre.

A. Cochrane Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 5.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Sportivo Vista Hermosa. —Junta general para mañana, a las 9 A. M., en el local de costumbre.

Luis Mandujano Tobar F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., y mañana Domingo, a las 9 A. M., en la secretaría.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME C

Duque Rodríguez - Alberto Colemán, en 10 roun

Breve entrevista con Jack Martínez

Los matchs de hoy en los Centros de box

El box en los Liceos

EL MATCH DE ESTA NOCHE — Esta noche en el Hippodrome Circo se medirán en un match a 10 rounds, los boxeadores Duque Rodríguez y Alberto Coleman.

Como es del dominio público, este match se concertó a raíz de la enfermedad del oriental Alejandro Trías, quien no pudo dar cumplimiento al contrato que tenía con la Empresa Colosia de pelear para esta noche con Coleman.

La Empresa Colosia, en vista de los gastos hechos en los preliminares para organizar dicho encuentro, pidió al boxeador Coleman si estaba dispuesto a medirse con otro profesional.

Coleman accediendo a las peticiones de la empresa, lanzó un desafío a varios hombres de su peso, siendo aceptado el reto por el popular peso medio, considerado por los amateurs como el campeón, Duque Rodríguez.

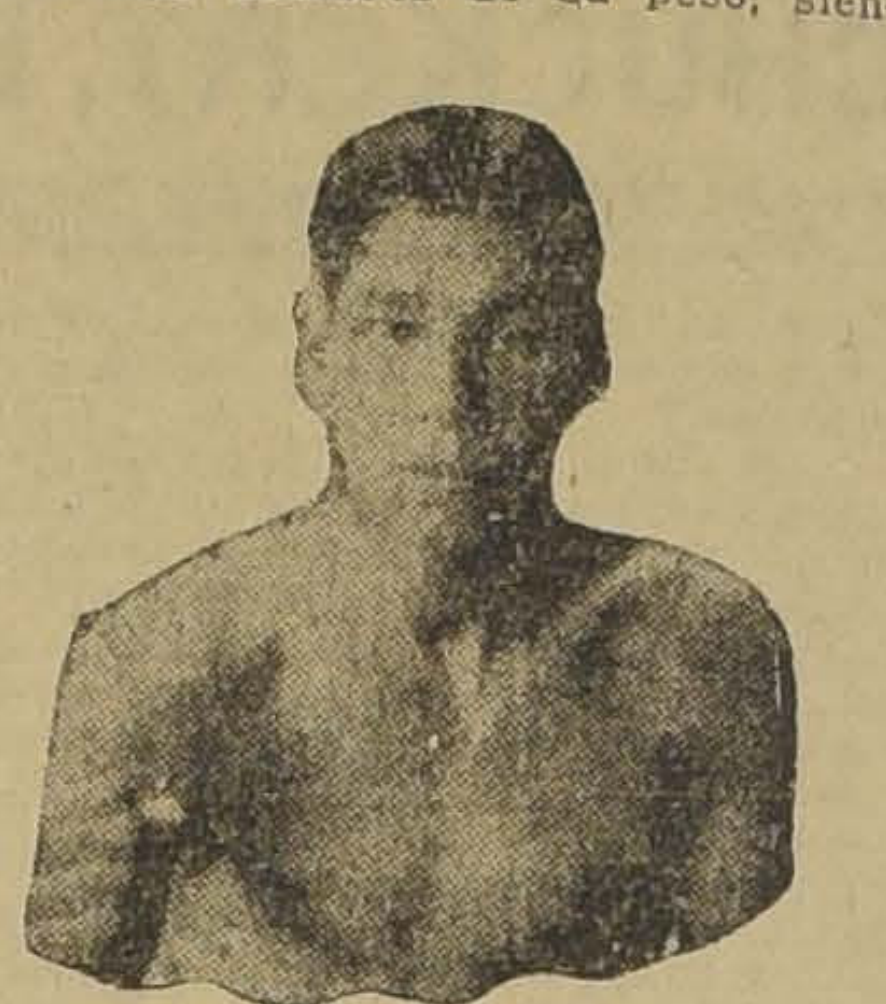

DUQUE RODRIGUEZ QUE PELEARA HOY CON COLEMAN

COLEMAN, EX-CAMPEON
APICIONADOS QUE SE M
HOY CON DUQUE RODR

En consecuencia, esta noche deberán deslindar superioridad estos dos buenos pugilistas, que desde hacía tiempo deseaban encontrarse en el ring.

Nosotros creemos que el triunfo corresponderá a Duque Rodríguez, que es considerado como el crack de su categoría y Coleman deberá emplear todos sus recursos y fuerzas para salir victorioso sobre el rival más poderoso que ha tenido hasta aquí en su carrera pugilística.

Dos preliminares, compuesto entre buenos elementos de los centros de Box, completarán el programa de la noche.

La Federación de Box ha elegido el siguiente jurado para controlar el match Duque Rodríguez-Coleman:

Comisión municipal. — Señor Emilio Aldunate, Francisco Castañeda, y el delegado municipal señor Rodríguez Donoso.

Cronometradores. — Señores: Santiago Davis y Onofre Vidal.

Interventores de boletería. —Samuel Willschaw y Luis A. Domínguez.

Anunciador oficial. — Angel Vidal.

Asistencia médica. — Doctor Torres T., Morales V., y dentista señor Bolton.

JACK MARTINEZ EN NUESTRA IMPRENTA. — Ayer fuimos sorprendidos con la visita del conocido manager Jack Martínez, que se encuentra radicado en Valparaíso y que ha venido a ésta con el fin de ultimar algunos encuentros entre profesionales porteños y santiaguinos.

El principal objeto del viaje de Martínez a Santiago, ha sido la concertación de un intercity boxeril, entre los aficionados de Santiago y Valparaíso, y que deberá efectuarse en Diciembre próximo, en el vecino puerto.

El Directorio Provincial de la Federación de Box de Chile en esa localidad ha donado valiosas medallas; lo mismo han hecho muchas casas comerciales, y la prensa de Valparaíso.

La competencia se efectuará entre 10 aficionados santiaguinos, y 10 aficionados porteños, habiendo sido la Asociación de Centros de Box de Santiago, autorizada para la selección de nuestros representantes.

Interragado por nosotros sobre sus propósitos de ir a Panamá en Enero próximo, nos respondió que el viaje lo efectuaría en compañía del campeón sur-americano Manuel Sánchez, quien deberá sostener el match final por el campeonato del Ejército.

A mi regreso, nos dijo Jack, traeré dos boxeadores blancos; un peso liviano y un peso medio, profesionales que los dejé contratados en mi último viaje.

Martínez en su visita, nos habló del resurgimiento que ha tenido el box en Valparaíso y el entusiasmo que existe entre los amateurs, por ver actuar a los profesionales santiaguinos, habiendo constituído un verdadero éxito la pelea que sostuvieron Manuel Contreras con Aquiles Marchant, que, como se recordará, se resolvió el triunfo del primero por K. O. al primer round

Terminó diciéndonos, que estaba ya casi finiquitado el contrato de pelea entre Manuel Sánchez y Santiago Mosca, match que seguramente se efectuará a mediados del próximo mes, en Antofagasta, disputándose un premio de 7,000 pesos.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ. — DELICIAS 4085. — En la matinée de mañana Domingo a las 4 P. M., se desarrollará en este Centro el siguiente programa:

5 rounds entre José Sánchez y Humberto Venegas, con decisión. Caso de empate, uno más.

4 rounds, entre Ramón Peña y Diego Zamora

4 rounds entre Fernando Roberts y Oscar Olivares, con decisión

6 rounds, entre Luis Alarcón y Ernesto Peña, con decisión.

3 rounds, entre Alfredo Molina y Jorge Olguín, con decisión.

6 rounds, entre Erasmo Molina, campeón infantil de los Centros de Box de Santiago, con Oscar Ramírez, campeón infantil de Valparaíso.

LOS PUMAS BOXING CLUB. — Eulogio Osorio v. Roberto Salas. — En la velada boxeril que se realizará esta noche a las 9 en el local de este Centro, Ramírez N.o 64, subirán al ring, a cargo del match de fondo, que será a 15 rounds, con guantes de seis onzas, los conocidos aficionados Eulogio Osorio, de 60 kilos; perteneciente al Centro Los Pumas, y Roberts Salas, también de 60 kilos, aventajado alumno del Centro Benjamín Tallman.

El programa es el siguiente:

5 rounds, entre Santiago Lira y Roberto Cuadra, de 36 kilos.

6 Rounds, entre Adelo Mirapangue y Julio Alonso, ambos de 56 kilos.

8 Rounds, revancha entre Félix Cuadra y Carlos Allende, de 46 kilos.

Match de fondo a 15 rounds, entre Eulogio Osorio y Roberto Salas, de 60 kilos.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ, ROSAS N.o 3057. — Esta noche se realizarán en este Centro los siguiente matchs:

4 Rounds entre los señores Carlos Martínez y Enrique Beltrán.

3 Rounds entre el tercer campeón peso liviano de la Asociación, señor Emilio Rodríguez, y el excelente peleador del mismo peso, señor Abdón Pino.

Revancha a cuatro rounds y 1 más en caso de empate entre los señores Manuel Cordonet y Andrés Santibáñez.

Tres rounds entre el camp
so mosca de los Centros, se
nando Hernández y Gustavo
Entrega de medallas a los
res de los matchs del Sába
do.
Revancha a 5 rounds entre l
ñores Juan Salazar y Eduar
ro.
CENTRO DEPORTIVO
GALVEZ N.o 536. — Este
efectuará hoy a las 9 y med
las siguientes academias:
4 Rounds entre Dionisio
Abelardo Hevia.
3 Rounds entre Carlos Alva
sus Antonino Parlast.
4 Rounds con decisión ent
berto Binet y Enrique D
3 Rounds entre José Santo
v. Humberto Hernández.
3 Rounds entre Luis A. T
Angel Guerrero.
6 Rounds, entre Juan Gu
Ernesto Peralta.
CENTRO ALMIRANTE L
B. C. — Hoy a las 9 y med
verán a efecto en este Centr
interesantes matchs.
El programa es el sigu
6 Rounds entre los infan
llermo Soto v. Santiago
5 Rounds entre Luis Lo
Carlos Poblete.
5 Rounds entre Luis
José Chacón.
Match de fondo a 8 roun
Oscar Frías v. Ernesto
Local: Delicias N.o 19
EL BOX EN LOS LICE
NATEGUI v. LASTARRI
prensa ha dado cuenta d
mo desafío de box co
los alumnos de los Lice
gui y Lastarria, que s
efecto el Jueves próxim
nasio Tallman, calle Li
3 1|2 P. M.
Entre la muchachada
colegios reina entusiasm
cinco representantes d
ceo.
Subirán al ring por
gui los siguientes am
Osorio, de 30 kilos.
O'Kuinghton, de
Pizarro, de 50 kilos.
Frías, de 69.
Bascuñán, de 54 ki
El Lastarria presen
guientes:
Carlos Castañeda,
Luis Alvarez, de
Antonio Castañeda
Domingo Alvarez,
W. Rojas, de 51 Ki
La pelea de fondo
go de Frías y de Al
pelearán seis rounds.
EL MATCH DEL 10 D
BRE. — Froilán Roj
no. — El día 10 del pr
batirán en un match
los dos más populares
los Centros de Box de
de 1918: Froilán Roja
Hevia, son dos muchach
merecen por su gran
conocimientos del deport
dedicado sus mejores
Froilán Rojas ha pr
su entrenamiento en
de la Federación de Bo
galantemente por el se
mo Matte, presidente de l
de box.
Rojas trabajará aco
Floridor Pino, Kid Mi
Mery, boxeadores que
ñarán hasta el día de su
Hevia.
CURSO DE BOX. — La
de Propaganda de la Soc
pleados de Comercio ha
un curso de box para su
Se ha nombrado profeso
tente profesional don Jua
cha, quien ha facilitado
sio que cuenta con toda
modidades, y ha fijado
moderados. Para dar ma
dades se ha dividido el
grupos: uno tendrá clase
ñana y el otro en la tard
a la semana cada uno. L
que deseen tomar parte
cribirse en el local de la
Santo Domingo 1036.
GABRIEL VALENZUEL
P. D. — El fundador del
portivo Benjamín T
Jorge Moreno, cita a lo
dadores, señores: B. T
Cubillos, D. Arriagada,
R. Rubio, M. Morales, C
Oros, F. Rojas, R. Rubi
E. Galdames, Luis A. G
Jara, y Juan Aguilera,
concurran a la tumba de
deportista señor Gabrie
(Q. E. P. D.), hoy Sába
de la tarde, en la puert
terio General, con motivo
el segundo aniversario
sible fallecimiento.
Igualmente se invita al
Araya.
SANDOW v. MAGAZI
aparecerá el número 3 d
portante semanario boxe
ilustrado.
En la portada prese
gante impresión, en colo
berto Coleman.
Además, sus páginas
más variado y select
lectura y fotograbados,
do en ellas su perman
pugilística, a gran tam
principales figuras de nu
RAAB RECOLETA
CLUB. — De orden del
dente, cita para mañana
las 10 A. M., en Salas
guientes señores: Migu
rren, Alfonso Díaz, José
Manuel Donoso. Se rueg
cia, por tratarse de la
ción total de la instituci
CENTRO DEPORTIVO
QUE. — Cítase para hoy
media a todos los socios
tro.
Local, Av. Viel esquin
ción.
ANIVERSARIO DEL
SPORTIVO G. SANTA C
todo entusiasmo sigue
nombrada para elaborar
programa de fiestas co
progresista institución
8.o aniversario de vid
sportiva.
Dado el entusiasmo e
tre sus asociados, le aseg
éxito.
LUIS A. YAÑEZ CONT
NUEL ABARCA. — E
Ricardo Muñoz, Fortu
por K. O., y empatador
te peso liviano Juan B
Yáñez, se medirá en un
rounds el Jueves pró
nuel Abarca.
Estos jóvenes peleará
al ring con 61 kilos, e
condiciones de triunf
a conquistar la victori
ra más concluyente.

BUENOS ZAPATOS
POR POCO DINERO
Conseguirá Ud. por pocos días en la
CASA IDEAL
13 - AHUMADA - 13
UN COLOSAL SURTIDO
Precios Baratísimos
NOTA -- Se regala una pieza de música a los clientes

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala.— 3 Aníbal Salazar con Juan de Dios Cornejo, en acuerdo; 6 menores Moya Cabezas con Arturo Muñoz, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Pedro N. Montenegro se anunció contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Viernes 18.— Señor Gutiérrez.— 1 Recurso de hecho de Manuel Jiménez, sin lugar; 2 Luis Gómez Silva con Ismael Pichielli, trámite; 3 Luis Gómez Silva con Ismael Pichielli, id.; 4 Pablo Gjurinovic con Manuel Molina, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Julio Lezaeta alegó contra el recurso, en la 1.a

2.a Sala.— Relator, señor Rodríguez.— 1 Contra N. Hevia, confirmada; 2 Contra O. Madariaga, confirmada; 3 contra S. Retamal, confirmada; 4 contra C. Donoso, confirmada, 5 contra N. Cordero, confirmada; 6 contra A. Quezada, confirmada con declaración; 7 contra R. Gómez, suspendida; 8 José R. Leiva con M. Echenique, suspendida; 9 E. Kehle con M. Echenique, suspendida; 10 E. Kehle con M. Echenique, suspendida; 11 Contra M. Salvador, confirmada; 12 Manuel Seda contra Salomón Herrera, confirmada con declaración; 13 Emilio Castagneto con Catalina D'Elía, suspendida; 14 J. Cerveró contra Juan de Dios Marticorena, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Carmen Buendía con Gaete Luis.

Alegaron:

En la 6.a don Pedro Velasco, confirmando.

En la 11, don Washington Bannen con don Rafael Lorca.

En la 12, don Ramón Gaete con don Enrique Barboza.

3.a Sala.— Viernes 18. — Señor Bernales.— 1 Genaro Prieto y Elena Prieto con Antonio P. Cotapos (suc.) sin tribunal; 2 Tomás 2.o Cuevas con Ferrocarriles del Estado, id.; 3 Aurelio Serrano con Tracción Eléctrica, revocada; 4 Gerardo Trautman con Rómulo Valenzuela, pendiente; 5 Eugenio Naudón con Luis A. del Canto, (es parte doña Esperanza Sagal), suspendida.

Agregada: A. Passalacqua con J. Santoni, fallada.

La 2.a del Jueves, Cabrera con Ordinario Eclesiástico, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Carlos León C., don Jorge Alemparte y don Juan R. Gutiérrez, en la agregada; don Germán Riesco con don Roberto Larraín, en la 3.a; don Manuel Merino con don Javier Labbé, en la 4.a; y don Miguel González, por la revocatoria, en la continuación. Fallada de acuerdo. Contra M. Pacheco.

4.a Sala. — Relator, señor Mac-Iver.— 1 M. Risso de J. con Juan Cesarego, ha lugar; 2 L. Pérez con E. Santibáñez, confirmada; 3 H. Cordero con A. Cordero, confirmada; 4 A. Sabioncello con E. Lezaeta, suspendida; 10 M. Cortés con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan López R., por la prescripción.

En la 2.a, don Ambrosio Montt W. con don Horacio Muñoz.

En la 3.a, don Abel Cordero como parte con F. Otero.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Comparado con el día precedente las operaciones efectuadas ayer fueron inferiores tanto en el monto como en su importancia.

La mayor parte de los papeles transados se cotizan a bajos precios y por lo que respecta a los bonos hipotecarios, hubo una disminución de más de $ 120,000 nominales.

Las cotizaciones sobre títulos de sociedades se notaron bastante flotas, pues de 21 que variaron, sólo tres obtuvieron alza. En todos los bonos, hipotecarios también. hubo retrocesos, pero de pequeña consideración.

El monto de los transado en acciones ascendió a $ 635.156.75 efectivos y en bonos a $ 167,500 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

15 S. Bernardo, 137.
Banco Chile, 187.
Banco Chile, 186.
Hip. 7-1, 84 1|2.
Caja 8-1|2, 92.
Hip. 8-1, pago Lunes, 92.
Hip. 8-1, 92.
75 Gas Santiago, 47.
Hip. 8-1, 91 7|8.
N. Elqui, Dic. 1.o, 26 1|2.
100 Bco. Nacional, 56.
Gatico, Dic. 15, 11 1|2.
N. Elqui, Dic. 15, 26 1|2.
Tocopilla, Dic. 15, 90 1|2.
Tocopilla, Dic. 15, 90.
Gatico, Dic. 11 5|8.
Gatico, 11 1|2.
N. Elqui, Dic. 1.o, 26 1|4.
Banco Nacional, 57 1|2.

2.a Rueda

Caja, 8 1|2, 92 1|2.
Llallaguas, Dic. 15, 259.
45 Seguros, El Cóndor, P. S., 10.

29 Gente Grande, P. S., 30 1|2.
100 Santo Cristo, P. S., 15.
100 Santo Cristo, P. S., 14.
10 Castilla, P. S., 7 1|2.
235 San José B. P. S., 1 1|4
5 Disputada, P. S., 23.
1500 Fuegos, Dic. 1, 82.
25 Elqui, 28.
100 Máfil, Dic. 15, 121.
100 Máfil, Dic. 15, 120.
300 Tocopilla, Dic. 15, 90.
5 Gas, pago Lunes, 47.
20 Galicia, 28.
500 Gatico, Dic. 1.o, 11 5|8.
25 Viña, 34.
100 Telégrafo, 49.
200 Elqui, Dic. 15, 26.
200 Llallaguas, Dic. 15, 260.
18 Tocopilla, 93.
300 Huanuni, Dic. 1.o, 47 1|2
7000 Caja, 8-1, 96 1|2.
900 Lebu, Dic. 1.o, 87.
100 Lebu, Dic. 1.o, 87 1|2.
600 Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
3000 Caja, 8 1|2, 92 1|8.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	10,000	96½	....	....
Caja 8-1|2	10,000	92	3,000	92⅛
Caja 7-1	....	....	4,000	90
Hipotecario 8-1	....	....	20,000	92
Hipotecario 7-2 (1906)	10,000	92	....	....
Hipotecario 7-2 (1911)	....	....	1,000	89
Hipotecario 7-1	....	....	1,000	84½
Garantizador 7 (1909)	9,000	79	....	....
Garantizador 8 (1917)	5,000	77	....	....
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	14,000	90
Hipotecario Nacional 8-1	10,000	91½	10,000	92¼
BANCOS				
Chile	....	....	100	187
Español de Chile	34	150	....	....
Nacional	25	57½	100	57½
Industria	....	....	100	15
Francés de Chile	....	....	100	46
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 1.o	....	....	200	257½
Tocopilla, Diciembre 15	100	89	100	89½
Gatico, Diciembre 15	....	....	700	11¾
Gatico, Diciembre 1.o	....	....	500	11⅝
Lota y Coronel, Diciembre 1.o	100	45	100	45½
Vacas, Diciembre 1.o	1,000	5	....	....
S. Rita, Diciembre 15	....	....	500	13½
Disputada, Diciembre 15	....	....	100	27¾
Máfil, Diciembre 15	....	....	100	120
Huanuni, Diciembre 15	200	47½	1,000	47¾
Lebu, Diciembre 1.o	....	....	100	87
Caylloma, Diciembre 15	....	....	500	6½
Tres Puntas, Diciembre 15	100	28	100	28¼
Nueva Elqui, Diciembre 15	....	....	200	26½
San Bartolo, Diciembre 15	300	16½	....	....
Santo Cristo	....	....	100	14
Monte Blanco	500	3	....	....
Corocoro	1	3,000	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 15	....	....	100	45
Lastenia, Diciembre 1.o	100	23½	200	24¾
Chilena, Diciembre 1.o	....	....	100	17
Galicia, Diciembre 1.o	200	25	100	26
Loa, Diciembre 1.o	....	....	200	67½
Dones, Diciembre 1.o	....	....	100	17
Dones, Diciembre 15	500	17	100	17¼
SEGUROS				
La Nacional	20	600	....	....
La Francesa	....	....	100	190
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	30	46½	64	47
Electricidad Industrial	3	90	100	90
Viña del Mar, Dic. 15	200	34¼	200	34½
Vapores	....	....	40	77
San Bernardo	....	....	5	137
Telégrafo Comercial	....	....	150	50
Telégrafo Comercial	....	....	20	48
Volcán, Diciembre 1.o	....	....	100	54
PETROLIFERAS				
Nacional	....	....	1,000	0.50
Caupolicán y Calacoto	1,000	5½	300	6¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.80	....	38.00
Oro	....	187	....	187.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.20
Llallagua, Diciembre 15	....	262	....	....
Gatico, Diciembre 15	....	11½	....	....
N. Elqui, Dic. 15, transacciones	....	24¾	....	....
Tocopilla, Dic. 15, transacciones	....	90	....	....
Vacas, Diciembre 1.o	....	5.05	....	....
Huanuni, Diciembre 1.o	....	47½	....	....
Antofagasta, Diciembre 1.o	....	....	....	45

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

Vacas, 5 1|8.
Vacas, Dic. 1.o, 5 1|8.
Caja, 8 o|o, 1 o|o, 96 3|4.
Dones, Dic. 15, 16 3|4.
Dones, Dic. 1.o, 16 3|4.
Dones, Dic. 15, 17.
Dones, Dic. 1.o, 17.
Castilla, Dic. 1.o, 15 1|4.
Gatico, 11 1|2.
Dones, Dic. 1.o, 16 7|6.
Gatico, Dic. 1.o, 11 3|4.

2.a Rueda

200 Elqui, Dic. 15, 26.
Dones, Dic. 15, 17.
Gatico, Dic. 1.o, 11 3|4.
Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
200 Lastenias, 1.o, 24 3|4.
Fuegos, 82 1|2.

Remate

40 Gas Valparaíso, 34 1|2

66 Tabacos, 81 1|4
28 Gatico, 11 1|4.
1 Club Viña, 400.
25 Antofagasta, 43.
1 Club Viñas, 405.

CAMBIO

Primera Rueda, vendedor, 37,00, y comprador, 36,80.

2.a Rueda, vendedor, 37.60 y comprador, 37.40.

ORO

1.a Rueda, vendedor, 181.50 y comprador, 181

2.a Rueda, vendedor, 183.50 y comprador, 183.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda, vendedor, 13.20 y comprador, 13.00.

2.a Rueda, vendedor, 13.20, y comprador, 13.00.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	- Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	187	tr.
y Arg.	$ 50	63	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	123	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	150	c.
Francés de Chile	$ 50	45	tr.
Hip. de Chile	100	570	tr.
Hip. y de Créd.	$ 50	39	n.
Garantizador	$ 50	8	tr.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	20	14 1|2	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	50	57 1|2	v.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	35	v.
Arauco	$ 10	2 5|8	c.
Caylloma	sh 5	6 1|2	v.
Colquiri	$ 5	1 3|4	v.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	5	v.
Chacallaya	$ 12	14 3|4	c.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Cholqui	....	8	n.
Disputada	$ 25	27 1|2	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 10	11 1|2	c.
Guanaco	£ 1	12	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	47 1|2	c.
Lebu	$ 50	87	tr.
Llallagua	£ 1	262	c.
Lota y Co. (oro)	$ 20	45 1|2	v.
Máfil	$ 50	120	v.
Monte Blanco	£ 4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	£ 1	24 3|4	t.r
Oploca	£ 1	55	tr.
Oruro	$ 20	16	tr.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	16 1|2	c.
Santo Cristo	—	14	tr.
S. José O. Ser. A	—	5 1|2	v.
S. José O. Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$ 50	13 1|2	v.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	90	tr.
Totoral	$ 10	6	tr.
Tres Puntas	$ 5	28 1|4	v.
Vacas	$ 5	5.05	c.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	140	tr.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	45	v.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	3	tr.
Cerrillos Antof.		3	n.
Chilena	£ 1	16 1|2	v.
Dones	£ 1	17	tr.
Flor del Desierto	...	50	n.
Galicia	£ 1	26	v.
La Unión	$ 20	10 1|2	tr.
Lastenia	—	24 3|4	tr.
Loa	£ 1	66 1|2	c.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Peñón	£ 1	20 1|2	tr.
Perfetti	£ 1	10 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	730	tr.
Unión de Taltal	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	tr.
Gente Grande	£ 1	34	tr.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	82	tr.
Toltén	—	27	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Cóndor	$ 20	10	tr.
Esmeralda	...	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Progreso	—	3	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	26	v.
Cervecerías U.	$ 20	33	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	110	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	90	v.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	94 1|2	tr.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	26	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	15 3|4	c.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco, oro	$ 13.33	49	v.
Ref. de Viña	£ 1	34 1|2	v.
Tabacos	$ 20	81 1|4	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Vidrios	$ 100	79	tr
Volcán	$ 50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,500	tr.
Club de Viña	$ 500	435	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	tr
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	119	n.
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	...	0.30	tr
Sporting Club	—	10,000	tr.
Tattersall	$ 100	90	c.
Telégrafo C.	$ 25	49	tr
Transp. Unidos	$ 50	23	c.
Vapores	$ 25	77	v.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	6	v.
Nacional	$ 2	0.50	v.
BONOS			
Caja 5-5 (31 Mar.-30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		....	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		....	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		88	tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)		89 3|4	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		92	tr.
Caja 8-1|2 (30 Mar.-3 Set.)		92 1|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)		96 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)		98	c.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		70	c.
Garant. 8 (30 Jun.-31 Dic.)		76	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		80	n.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		84 1|2	tr.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 St.)		88	tr.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		91 7|8	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		95	tr.
Hipotecario Valparaíso 6 (30 Jun.-31 Dic.)		92 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 7 (30 Jun.-31 Dic)		82 1|2	n.
Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.)		92 1|2	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		....	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)		92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)		89	v.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	37.30	38.20	37.70	38.20	37.70	38.20	37.60	37.10	37.70	38.30	37.70	38.20
París	0.68¼	0.69¼	0.68½	0.69¼	0.68¾	0.69¼	......	0.69¼	......	......	0.69	0.69½
Hamburgo	0.036	0.037	......	0.036	......	0.04	......	0.036	......	0.037	......	0.032
Nueva York	.....	9.55¾	......	9.55½	......	9.57½	......	9.56	......	9.57	9.50	9.59¾
España	0.1.30	1.32½	1.30½	1.32½	......	1.32¼	......	1.32½	......	1.33	......	1.32¼
Italia	0.39¼	0.40	......	0.40	......	0.40	......	0.40	......	0.39¾	......	0.40
R. Argentina	.....	3.14½	......	3.13½	......	3.16¼	......	3.14	......	3.17	......	3.16
Amberes	.....	......	......	0.671	......	0.67¼	......	0.671	......	......	......	0.67
Suiza	.....	......	......	1.80	......	1.81	......	1.81¼	......	1.81	......	1.81½
Holanda	.....	......	......	3.36½	......	3.39½	......	3.37¼	......	3.38	......	......
Suecia	.....	......	......	......	......	2.25¼	......	......	......	2.25	......	......
Viena	.....	......	......	......	......	......	......	......	......	0.007	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 37.70.- COMERCIAL: $ 37.80

1 dólar, $ 9.55 3|4; 1 franco, 0.68 1|4; 1 marco, 0.036; 1 peseta, 1.30; 1 lira, 0.39 1|4; 1 nac. argentino, 3.14 1|3

PREMIO DEL ORO: 187 o|o.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

20000 Caja 8-1, 96 5|8.
400 Marta Lib., Dic. 10, 5 1|2.
300 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 1|2.
300 Caupolicán, Dic. 15, 5 7|8.
200 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 3|4.
500 Marta Lib., Dic. 15, 5 5|8.
400 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 1|2.
500 Marta Lib., Dic. 1.o 5 5|8.
2000 Marta, Dic. 1.o 1.
3000 Petróleos, Dic. 1.o, 0.45.
100 N. Elqui, Dic. 15, 26 3|4.

Segunda rueda

300 Marta Lib., Dic. 15, 5 5|8.
200 Caupolicán, Dic. 15, 5 7|8.
4200 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 3|4.
100 Caupolicán 5 1|2.
100 Caupolicán, 5 5|8.
1100 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 3|8.
500 Marta Lib., Dic. 15, 5 1|2.
100 Marta Lib., Dic. 1o, 5 1|4.
1000 Domeyko, Dic. 1.o, 0.30.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano . . 3.99 7|3

Alemán Transatlántico . . . 3.99

Londres y Río de la Plata 4.00

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 18 del actual:

Estaño. — 158.15.0 al contado y 160.15.0 a plazo.

Bajó, 0.10.0 al contado y 0.10.0 a plazo.

Cobre, 66.10.0 al contado y 67.7.6 a plazo.

Subió, 0.10.0 al contado y 0.7.6 a plazo

Plata, 39d. por onza troy, subió 1.4d.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C. LOCAL: DELICIAS 3410. TELEFONO 42, ESTACION. OFICINA: BANDERA 185. TELEFONO 995, CENTRAL. CASILLA 1340. SANTIAGO

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 17 Noviembre de 1921

Afrecho, los -00 kilos:
100 sacos I. V., $ 8.80.
250 sacos M. San J., $ 8.
200 sacos J. E. H., $ 8.
100 sacos B. Mnos., $ 8.
Avena, los 100 kilos:
19 sacos blanca, S. Hnos., $ 24.
Anís, los 100 kilos:
10 sacos A. y J. Hnos., $ 35.
Carbón blanco: el saco:
300 sacos E. C. de H., $ 5.
28 sacos P. G., 500.
100 sacos A. M., 5.00.
15 sacos R. C., 5.00.
80 sacos M. S., 4.40.
40 sacos E. Sch., 3.00.
Carbón de espino, el saco:
62 sacos J. S. H., $ 11.00.
60 sacos J. T. C., 11.
200 sacos F. G., 10.80.
50 sacos A. G. H., 10.50.
134 sacos S. y B., 9.80.
55 sacos J. S. H., 9.80.
63 sacos G. E., 9.20.
200 sacos B. G., 9.00.
64 sacos H. V., 9.00.
40 sacos P. P., 8.60.
60 sacos A. C., 7.50.
60 sacos J. E. R., 7.00.
Cebada: los 100 kilos:
25 sacos del país, M. V., $ 22.0.
10 sacos del país, R. Sch., 18.50.
54 sacos del país, J. F. V. C., 18.00.
Ciruelas, los 100 kilos:
6 sacos C. S. D., $ 83.
Cochayuyo, los 100 kilos:
122 atados C. E., $ 4.90.
Frejoles, los 100 kilos:
5 sacos burros C. y M., $ 45.50.
2 sacos coscorrones, C. y M., 44.50
4 sacos bayos, C. y M., 40.50.
20 sacos coscorrones A. V., 40.
25 sacos bayos, M. F. C., 40.
60 sacos burros, Hda. A., 40.
23 sacos coscorrones A. M., 38.50.
10 sacos milagros, M. F. C., 36.00.
45 sacos bayos M. P., 35.
1 saco burros, P. F., 35.
11 sacos bayos, F. G., 34.
28 sacos caballeros, O. S., 30.
25 sacos caballeros, J. O. P., 25.
5 sacos almidones, F. B., 24.50.
53 sacos caballeros, J. O. P., 24.
Granzas: los 100 kilos:
10 sacos 1.o P. y Cía., 24.50.
24 sacos J. F. V. C., 12.
12 sacos J. Z., 12.00.
10 sacos 2.o P. y Cía., 11.50.
Huesillos, los 100 kilos:
3 sacos A. V., 18.00.
4 sacos J. A. C., 12.00.
Leña, la carga:
49 cargas eucaliptus, M. G., 34.00.
13 1|2 cargas álamo, J. I. P., 18.00
Leña, el saco:
45 sacos de espino, J. S. H., $ 3.80.
60 sacos de monte, E. G., 3.20.
80 sacos blanca, J. S. H., 3.00.
Maíz, los 100 kilos:
8 sacos amarillo, E. W., $ 30.
41 sacos amarillo, C. C. Ll., 27.50.
97 sacos amarillo, M. S. M., 27.00.
5 sacos colorado, M. P., 26.00.
59 sacos colorado, M. P., 25.50.
136 sacos colorado, M. F. C., 25.00.
30 sacos colorado, M. P., 25.00.
25 sacos amarillo, M. F. C., 25.00.
1 saco colorado, C. O., 24.50.
32 sacos amarillo, H. V., 24.50.
102 sacos colorado, D. V., 24.00.
13 sacos blanco, L. M., 21.00.
Papas, el saco:
100 sacos nuevas, L. R., 19.50.
134 sacos amarillas, R. L. R., 7.
26 sacos nuevas, J. 2.o S., 6.40.
35 sacos amarillas, E. T., 6.00.
15 sacos amarillas, F. G., 5.40.
17 sacos amarillas, P. A., 5.00.
25 sacos amarillas J. F. a 4.
25 sacos amarillas J. F. a 3.80.
10 sacos amarillas D. G. a 1.50.
12 sacos aamrillas C. Hnos. a 1.
Pasto, los 100 kilos:
200 colisas 1.er corte J. G. a 4.
80 colisas id. A. R. a 4.
400 colisas id. Suc. F. S. a 3.70.
Quillay, los 100 kilos:
5 bultos J. J. A. a 35.
Sal, los 100 kilos:
350 sacos 2.a F. J. I. a 9.

Semilla curagüilla, los 100 kilos:
25 sacos M. F. a 14.
Trigo, los 100 kilos:
50 sacos candeal Hda. A. a 45.50.
48 sacos blanco P. J. E. a 45.50.
86 sacos candeal P. O. S. a 45.
5 sacos florence C. O. a 43.50.
6 sacos candeal M. P. a 38.
1 saco fallo S. N. de A. a 35.
Quesos, los 46 kilos:
48 Manantiales Suc. L. C. de E. a 75.
22 Pichidegua A. T. D. a 75.
30 Peralillo C. E. a 72.
11 Camarico S. P. P. a 72.
19 San José de Toro L. M. R. a 71.
34 Santa Clara de Mallarauco B. L. A. a 70.
28 Graneros I. P. a 70.
20 (Imit.) Colchagua Suc. S. S. a 70.
45 San Vicente C. U. U. a 70.
20 Huique J. E. de E. a 70.
25 Melipilla C. D. a 68.
50 Hacienda Illapel a 68.
27 Victoria de Paine N. G. E. a 67.
10 Curacaví D. B. a 67.
44 Santa Teresa de Mallarauco F. L. A. a 67.
18 Malloa D. B. L. a 67.
37 Lo Bustamante R. B. a 66.
12 Cunaco a 66.
28 Quinta O. Sch. a 65.
28 Miraflores L. P. I. a 65.
22 Lo Bust. P. B. de B. a 64.
22 Chimbarongo L. E. a 64.
24 Placilla J. B. a 64.
44 Lo Bust. P. B. de B. a 63.50.
24 Puquillay V. B. F. a 63.
7 Camarico A. S. E. a 62.
19 Peralillo M. L. B. a 61.
24 Retiro J. V. M. a 61.
17 Codao P. N. A. a 61.
29 Cunaco J. F. V. C. a 60.
29 Chépica L. G. V. a 60.
36 Pahuilmo J. L. A. a 60.
73 Salamanca V. S. a 60.
11 Colchagua C. F. U. a 60.
28 Peñaflor F. S. M. a 60.
23 Cunaco a 60.
14 (Averiados) Cunaco a 59.
2 (id.) Rosario S. P. F. a 59.
22 (chicos) Puangue L. E. C. a 58.
420 Santiago S. N. a 57.
53 Santiago E. A. M. a 56.
2 (averiados) B. L. A. a 52.
13 (hinchados) Puangue L. E. C. a 50.
17 (averiad.) Requínoa J. L. L. a 48.
26 San Vicente E. G. a 46.
24 Santiago L. O. O. a 40.
43 (hinch.) D. O. a 27.
9 Alhué (descrem.) A. T. D. a 21.
18 (imit.) malos Suc. S. S. a 20.
27 (inch.) B. y A. R. a 20.
3 (Cheddar) Colchagua Suc. S. S. a 148.
Mantequilla, los 46 kilos:
46 kilos San Manuel M. F. U. a 245.
4 id. Rosario A. C. de C. a 245.
98 id. Hac. Culiprán a 240.
24 id. Santiago E. M. a 238.
32 id. El Sauce C. C. a 237.
13 id. San Javier R. N. a 236.
27 id. Chillán J. C. L. a 235.
120 id. Bulnes Suc. R. V. M. a 235.
46 id. Colgüe M. G. a 234.
45 id. San Carlos C. A. de la M. R. a 233.
43 id. Alhué A. T. D. a 233.
52 id. Puangue A. B. a 232.
58 id. Polonia G. P. a 232.
56 id. Totihue J. G. G. a 231.
20 id. Teno D. T. a 231.
22 id. Melipilla D. P. a 231.
45 id. Caracol B. y J. a 231.
19 id. General López P. N. M. L. a 230.
2 id. Rosario F. P. a 230.
72 id. Buin J. S. S. a 230.
16 id. San Bernardo A. F. a 230.
48 id. Quinta M. W. a 230.
19 id. Santiago A. R. a 230.
36 id. Yerbas Buenas F. A. de la F. a 230.
45 id. Polonia J. B. L. a 230.
54 id. Villa Alegre S. N. a 228.
54 id. Curicó F. M. C. a 228.
36 id. Melipilla L. y B. a 228.
129 id. Pelequén J. T. L. a 228.
27 id. Melipilla M. G. a 226.

Nota. — Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 1 1|2 a 4 P. M. Boletos a Casilla 1340, Santiago. La carga por sobornal a Estación Alameda y por carros completos al Desvío Gandarillas. Pagos se efectúan al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería.

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. — Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 17 de Noviembre de 1921

5 bueyes con 2,980 kilos a 1.01 1|2
4 bueyes con 2,800 kilos a 0.99
4 bueyes con 2,760 kilos a 0.98 1|2
4 bueyes con 2,740 kilos a 0.95
4 bueyes con 2,940 kilos a 0.93
4 bueyes con 2,630 kilos a 0.92 1|2
4 bueyes con 2,780 kilos a 0.92 1|2
3 bueyes con 1,730 kilos a 0.90
4 bueyes con 2,670 kilos a 0.87 1|2
4 bueyes con 2,375 kilos a 0.87
10 novillos con 5,320 kilos a 1.00 1|2
9 novillos con 5,050 kilos a 1.00 1|2
10 novillos con 5,400 kilos a 0.96 1|2
6 novillos con 2,950 kilos a 0.96
10 novillos con 5,220 kilos a 0.95 1|2
10 novillos con 4,550 kilos a 0.93
5 novillos con 2,225 kilos a 0.91 1|2
7 novillos con 3,260 kilos a 0.91
5 novillos con 2,270 kilos a 0.90 1|2
1 novillo con 520 kilos a 0.81 1|2
10 novillos con 4,325 kilos a 0.76
10 novillos con 4,220 kilos a 0.74
1 vaca con 500 kilos a 0.92
7 vacas con 2,680 kilos a 0.90
6 vacas con 2,930 kilos a 0.90
5 vacas con 2,160 kilos a 0.88 1|2
4 vacas con 2,000 kilos a 0.87 1|2
6 vacas con 1,980 kilos a 0.84 1|2
1 vaca con 410 kilos a 0.83
7 vacas con 3,440 kilos a 0.81 1|2
1 vaca con 505 kilos a 0.79
160 corderos a . . . . . . $ 27

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	80	Corderos	1674
Novillos	155	Cerdos	72
Vacas	129	Cabros	38
En vara	70	Terneros	53
Total	434	Total	1837

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.32 a 1.36
Id. id.	2.a	1.22 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Carne novillo	1.a	1.32 a 1.36
Id. id.	2.a	1.22 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Carne vaca	1.a	1.35 a 1.38
Id. id.	2.a	1.25 a 1.32
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Carne de Cordero	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne de oveja	1.a	1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Carne de cabro	1.a	0.90
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	4.40 a 0.60
Carne de cerdo	1.a	1.90
Id. id.	2.a	7.70 a 1.80
Id. id.	3.a	1.50 a 1.60
Grasa en rama		1.00
Sebo ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno macho		1.20 a 1.40
Cuero de vacuno hembra		1.50
Cuero de ovejuno, docena		25.00 a 40.00

MUEBLES

A plazo, vende la Mueblería

LA REPUBLICA

con facilidades de pago.

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Compañía de Gas.

Compañía Estañífera Marta

Se cita a los accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 23 del presente, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", en Santiago. La reunión tendrá por objeto: 1.o Pronunciarse sobre una proposición de compra del activo y pasivo de la Compañía; y 2.o, Aprobada que sea la venta, acordar la liquidación anticipada de la Compañía.

Para garantizar la seriedad de la propuesta, los compradores han depositado en el Banco Español de Chile la suma de ciento veinte mil pesos, a la orden de la Compañía.

Santiago, 12 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

Nov.—23

Cadetes Ingenieros

Se llama a concurso en la Escuela de Ingenieros de la Armada para llenar (40) cuarenta vacantes de cadetes supernumerarios.

El examen de admisión se efectuará en las fechas y ciudades que se expresan:

2 Enero, Iquique y Valdivia.
3 Enero, Antofagasta y Serena.
5 Enero, Santiago y Temuco.
9 Enero, Valparaíso.
11 Enero, Talcahuano y Punta Arenas.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección del establecimiento antes del 26 de Diciembre próximo.

Por prospectos, dirigirse al

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS.—TALCAHUANO.

Cadetes de Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 50 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del Sub-director.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario y equipo para las policías fiscales.

Estas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio del Interior el 22 de Noviembre, a las 2 y media P. M.

Especificaciones en el Diario Oficial y en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

VIDA OBRERA

LA IMPORTANTE REUNION PROVINCIAL OBRERA DE MAÑANA

TEMAS SOCIALES QUE SE TRATARAN EN ESTE TORNEO

La romería que llevará a efecto mañana al Cementerio General la Sociedad Igualdad y Trabajo.—A este acto se harán representar varias otras instituciones obreras

La gran asamblea general que celebrará en la mañana de hoy el gremio de panificadores. — Manifiesto lanzado a este respecto

Las fiestas de esta noche en conmemoración de sus aniversarios sociales en la Universal Leopoldo Lagos y la Unión Andrés Bello

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2, DE TRANVIARIOS. — Hoy, a las 9 de la noche, se llevará a efecto una función de cine en la que se pasará la cuarta serie de "El testigo oculto" o "Los ojos del mal".

Al final se pasará una película cómica.

El Domingo en la noche se llevará a efecto un baile social en honor de todas las instituciones amigas, y a beneficio de la Escuela Gastón Laclote, a fin de comprar útiles para los cursos especiales.

CONSEJO N.o 6, DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS. —Cítase a asamblea general extraordinaria para mañana, a las 9.30 de la mañana.

La reunión se efectuará en la calle Martínez de Rozas, Pasaje Hortensia N.o 7.

CONSEJO N.o 10, DE ELECTRICISTAS. — La Comisión de Propaganda de este Consejo comunica al gremio en general que mañana se llevará a efecto una asamblea en su nuevo local, ubicado en San Pablo N.o 1636, a las 9 1|2 de la mañana.

A esta reunión se invita de un modo especial a los ex-socios de la Sociedad de Socorros Mútuos, para deliberar sobre la cuestión social, como asimismo poder tratar en la mejor forma posible el nuevo rumbo que podrá tomar esta colectividad en el futuro.

CONSEJO N.o 14, EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS. — En cumplimiento de un acuerdo anterior, desde mañana las asambleas y conferencias dominicales se efectuarán en la tarde, por lo que se cita a asamblea general ordinaria para ese día, a las 3 1|2 P. M., en Agustinas 632. Se invita a todos los empleados que quieran asistir, sean o no federados. También se cita para hoy, a las 3 1|2 P. M., a la Comisión que debe preparar los carteles de propaganda que se repartirán mañana.

CONSEJO FEMENINO N.o 1, ÑUÑOA, DE TEJEDORAS. — La velada que se venía anunciando a beneficio de las obreras tejedoras que desde hace más de un mes se encontraban en huelga, se suspendió, por el día de ayer, a fin de llevarla a efecto esta noche, a las 9, en el salón social del Teatro de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado.

El valor de la entrada es de 50 centavos. Terminará esta velada con un baile social.

LA GRAN CONVENCION PROVINCIAL OBRERA DE MAÑANA

Temas sociales que serán tratados en este torneo

En nuestras ediciones anteriores nos hemos venido preocupando extensamente acerca de la gran Convención Provincial que se llevará a efecto mañana en el local social del Consejo Federal N.o 2, de Tranviarios, ubicado en la calle Martínez de Rozas esquina a la de Bulnes.

Entre las diversas instituciones obreras que se harán representar en este importante torneo, existe un marcado interés por participar de los debates que se originen, por cuanto en ellos se fijarán nuevos rumbos a la sociabilidad.

Según el programa de trabajo que ha confeccionado la Junta Provincial de la Federación Obrera, a cuyo cargo ha estado la preparación de esta Convención, éste es el siguiente:

El Congreso tiene por objeto procurar un mayor acercamiento entre la clase trabajadora de la provincia, considerándose como trabajadores a todos aquellos que venden sus fuerzas o perciben salario, ya sea obreros o empelados que se dediquen a labores manuales o intelectuales.

Estudiar los medios que puedan llevarnos más rápidamente a esta finalidad, a objeto de adelantar en lo posible la labor a desarrollar en la Convención de Rancagua.

Para mientras se llega a un acuerdo definitivo entre las instituciones que han aceptado la iniciativa de la Federación Obrera de Chile, referente a un pacto de alianza y las que desde este momento se adhieran, tomar acuerdos transitorios.

Iniciar una activa propaganda entre los trabajadores, principalmente entre los no organizados, con el objeto de que formen entre las filas de los trabajadores que han definido en sus declaraciones las aspiraciones de reivindicación y justicia del proletariado.

El Congreso estará constituído por dos representantes de cada institución adherente.

Cada delegado representa un voto individual y no colectivo.

La Mesa directiva del Congreso será elegida de entre los miembros concurrentes a él.

Las entradas se canjearán por los poderes respectivos en la Secretaría de la Junta Provincial, desde el Lunes 8 de Noviembre, de 2 a 6 de la tarde.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

IMPORTANTE
LIQUIDACION
VERDADEROS REGALOS

Aproveche la oportunidad para comprar CALZADO A MENOS DEL COSTO. Desde el Sábado 19 del presente iniciaremos por sólo 15 días una gran liquidación de calzado para CABALLEROS, SEÑORAS y NIÑOS, por la proximidad del balance.

NO FALTE HOY Y SE CONVENCERA DE NUESTRA EXCEPCIONAL OFERTA

BOTERIA
«LA PRINCIPAL»
DELICIAS 2805 ESQ. LIBERTAD

NOTA. — Los boletos que da nuestra casa son otro obsequio a nuestra distinguida clientela. Por $ 200 de compra que se presenten en estos boletos se le obsequiará un par de calzado.

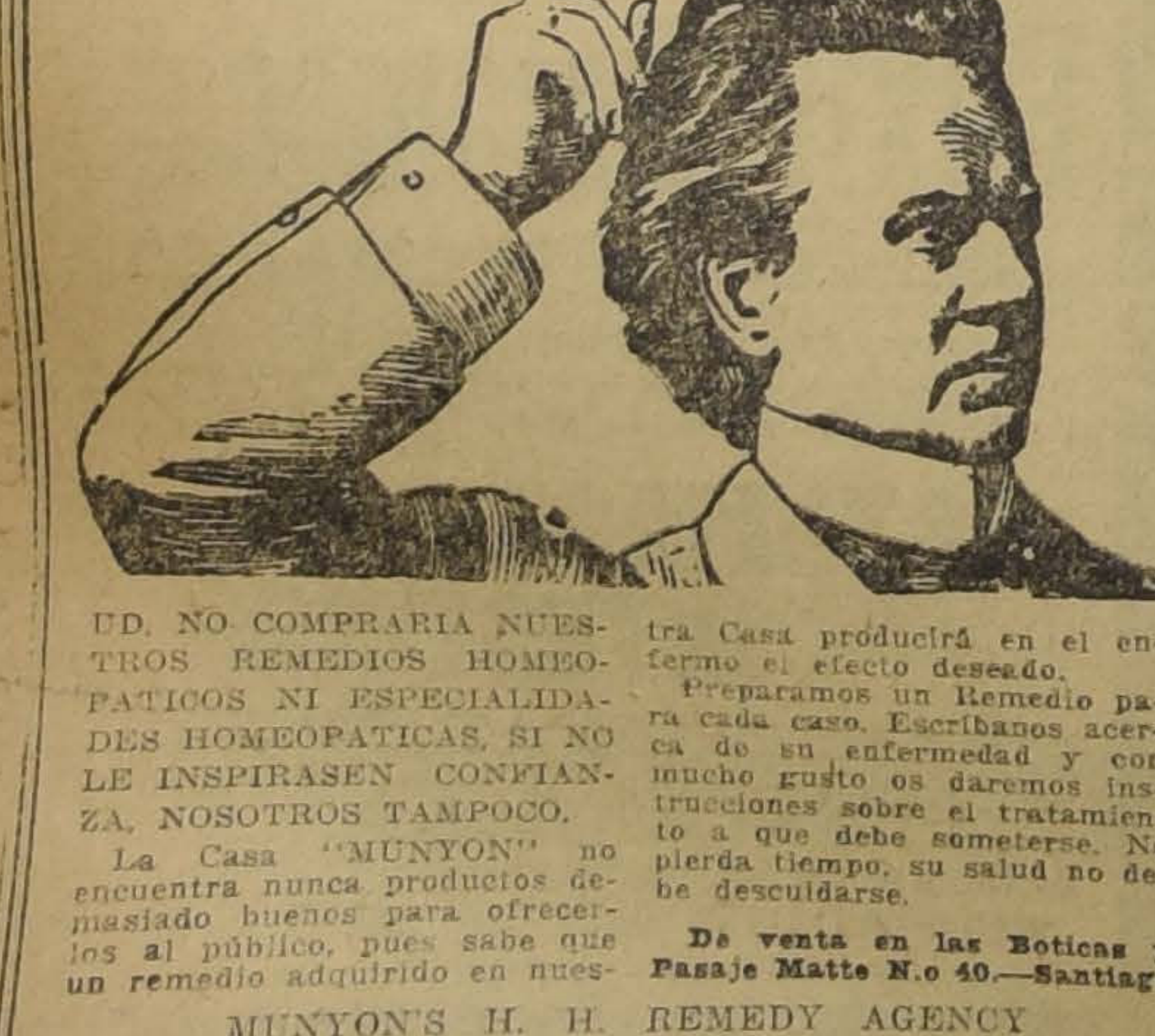

¡CONFIANZA!

UD. NO COMPRARIA NUESTROS REMEDIOS HOMEOPATICOS NI ESPECIALIDADES HOMEOPATICAS, SI NO LE INSPIRASEN CONFIANZA, NOSOTROS TAMPOCO.

La Casa "MUNYON" no encuentra nunca productos demasiado buenos para ofrecerlos al público, pues sabe que un remedio adquirido en nuestra Casa producirá en el enfermo el efecto deseado.

Preparamos un Remedio para cada caso. Escríbanos acerca de su enfermedad y con mucho gusto os daremos instrucciones sobre el tratamiento a que debe someterse. No pierda tiempo, su salud no debe descuidarse.

De venta en las Boticas y Pasaje Matte N.o 40.—Santiago

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

LAS FIESTAS SOCIALES DE ESTA NOCHE

La velada en la Sociedad La Universal en conmemoración del 18.o aniversario

El lunch de mañana

El acto literario musical y baile social en La Unión Andrés Bello

Otras fiestas

Entre las numerosas fiestas obreras que se llevarán a efecto esta noche, han de sobresalir sin duda, las organizadas por las sociedades La Universal Leopoldo Lagos y la Unión Andrés Bello, en conmemoración a sus respectivos anivesarios sociales.

A estos actos, han sido invitadas especialmente delegaciones de otras instituciones con las cuales se mantienen relaciones de amistad colectiva.

EN LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL.—Hoy, a las 9 P. M., se dará comienzo al programa literario musical y baile social con que esta Sociedad celebrará sus 78 años de existencia social. Este se desarrollará en el teatro salón que la Sociedad posee en Arturo Prat 1224.

La parte musical estará a cargo de la estudiantina La Unión que, como siempre, ejecutará las piezas musicales de mayor actualidad.

El programa a desarrollarse hoy es el siguiente:

Primera parte.—Obertura Salomé, shimmy fox ejecutado por la estudiantina La Unión; Discurso por el presidente de esta institución, señor Elías Retamal; Ejecución al piano por la señora profesora; Poesía por la señorita M. González; Romanza por el señor E. Gutiérrez; Monólogo cómico por el señor E. Cruz; Lágrimas y sonrisas, vals por la estudiantina La Unión; Humoradas, por el señor Luis Muñoz B.; Romanza por el aplaudido tenor señor E. Cabezas; Diálogo cómico por la señorita M. Becerra y señor E. Gutiérrez; Entrega de diplomas de honor al ex-tesorero señor Temístocles Retamal y señor Elías Retamal, ex-secretario y actual presidente de la institución y a los socios jubilados; Dreaming, vals por la estudiantina; Entrega de la medalla de oro grabada, al socio señor José L. Vargas y diplomas a los socios activos; Los Granaderos, marcha por la estudiantina.

Segunda parte.—Obertura al piano por la señora profesora; Couplets y tonadillas por la señorita M. García. Subirá a escena el aplaudido juguete cómico titulado "El sexo débil", con un buen reparto; Marcha al piano. Continuará un baile social dirigido por los señores J. Espinoza y E. Díaz.

—Mañana, a las 4 P. M., se efectuará en el antiguo Restaurant Peñafiel, ubicado en la calle Chiloé al llegar a Franklin, el lunch concert en honor de los socios y relaciones sociales, las cuales han sido especialmente invitadas.

Se nos encarga recomendar a los señores socios y demás adherentes al lunch se sirvan estar a las 3 P. M. en el salón social, Arturo Prat 1242, para de ahí dirigirse al Restaurant en que se verificará el lunch.

Un cuarteto musical amenizará esta manifestación.

—Mañana, a las 9 A. M., estará en el mausoleo social del Cementerio General una comisión del Directorio para recibir a la Igualdad y Trabajo en la visita que hará con motivo de una romería que ha organizado.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO. — Hoy, a las 9.30 P. M., en Avenida La Paz, N.o 8, tendrá lugar la tertulia familiar con que esta institución celebra el 34.o aniersario de su fundación.

En este acto sólo tomarán parte los socios con sus familias y las personas especialmente invitadas. El programa confeccionado para esta velada es el siguiente:

Primera parte.—Obertura, Serena de Hongroise, por la señorita D. Olea; Monólogo, por el señor A. Vicuña; Fado, Blanquita, por la señorita I. Olea; Diálogo dedicado al presidente por las señoritas Inés y Yolanda Jara; Pieza por la orquesta.

Segunda parte.—Obertura, Sylna Pizzicoti, por la señorita O. Olea; Discurso por el presidente; repartición de diploma y trasmisión del directorio; Pieza por la orquesta; ¿Dime Luna, si la vez? por la señorita R. Olea; Trío, acompañamiento en guitarra por la señorita Ramírez y los señores Vicuña y Avila; Dúo por los señores Avila y Vicuña; Marcha por la orquesta.

Tercera parte, baile.

EN EL SINDICATO DE CHAUFFEURS.—El baile familiar de esta noche.—En conformidad al programa de trabajo social que se ha trazado la comisión de fiestas, esta noche, a las 9.30, se llevará a efecto en el local social de esta antigua institución obrera, un baile familiar el que será amenizado por una excelente orquesta.

Durante el desarrollo de esta manifestación, varias señoritas y jóvenes aficionados al teatro, interpretarán varias canciones y trozos musicales como asimismo recitarán escogidas poesías.

Entre los asistentes al baile de esta noche, la comisión respectiva sorteará algunos objetos de arte y otros enseres de uso personal.

Como se sabe, la entrada para los socios del Sindicato es libre.

CLUB SOCIAL APOLO.—Se pone en conocimiento de los socios que hoy, a las 9 de la noche, se llevará a efecto en el nuevo local del Club calle San Diego 996, un concurso de one-step, en el que podrán tomar parte nada más que los socios de esta institución.

Clases gratuitas de bailes.— El Club Social Apolo, pone en conocimiento de las señoritas del barrio Avenida Matta que deseen aprender baile, que los días Domingos, de 10 a 11 y media de la mañana, se darán clases instructivas de bailes dirigidas por socios de este club.

El concurso de shimmy en la Sociedad Camilo Henríquez

Esta noche, a las nueve y media, se desarrollará en el local de esta institución, ubicado en la calle de Arturo Prat N.o 791, el concurso de Shimmy que la comisión de fiestas ha organizado a fin de dar un mayor desarrollo a este baile.

El jurado que ha sido designado para este acto, nos encarga citar a los presidentes de las sociedades que envíen representantes a este torneo, a fin de leerles las bases que deberán ceñirse los concursantes.

En conformidad a las bases, en este concurso podrán participar también particulares, siempre que sean aficionados.

Como se ha anunciado, el primer premio que se obsequiará al ganador consiste en un artístico diploma a tinta, original del señor Hermenegildo Fuentes y los otros en medalla de oro y plata al segundo y tercer vencedor, respectivamente.

Entre las numerosas instituciones que participarán en este concurso, reina un marcado entusiasmo por asistir a presenciar este torneo, que es el primero que se organiza en la capital.

CENTRO FAMILIAR MINERVA. —Plaza Yungay.—Hoy, de 8 a 12 P. M., habrá un baile social acompañado de una excelente orquesta.

Quedan especialmente invitadas las sociedades amigas.

Mañana, de 4 a 8.30 P. M. se desarrollará una matinée con sorpresas para las señoritas y de 9 a 12 P. M., baile social.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—La gran fiesta de esta noche.—Damos a continuación el programa de la fiesta de beneficio de esta noche, a las 9, en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, con el objeto de reunir fondos para comprar bancas y otros útiles a fin de darles mayores comodidades a los concurrentes a las veladas que da gratuitamente todos los Jueves, el Movimiento Pro-Patria y Hogar, en el local de esta Sociedad.

Primera parte.—Obertura por la orquesta; Gran función de biógrafo.

Segunda parte.—I. Obertura musical; II. De las minas, poesía declamada por el señor Marcelino Díaz; III. Estrellita, canción mexicana, por el señor Luciano López; IV. Variedades, por el popular Luis Barra y el señor Rojas; V. Canción, por el señor Angel Barrios; VI. Jacoba vida de perros, interpretada por su autor señor Marcelino Díaz y la señorita Laura Urbina; VII. Monólogo cómico, por el señor Rojas; VIII. Poesía, por el señor Angel Barrios; IX. Humoradas cómicas por el simpático y nunca bien ponderado Luis Barra; X. Marcha por la orquesta.

Tercera parte.—Gran baile social dirigido por el profesor señor Oscar Navarrete S.

Valor de la entrada, 50 centavos.

CENTRO COMERCIAL DE EXALUMNOS DE AMBOS SEXOS PEREZ V. — Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada literario musical y baile social con orquesta, que este Centro ha preparado a beneficio de sus fondos sociales. Esta velada promete un verdadero éxito en vista del entusiasmo que reina entre los socios de este Centro por asistir a ella; para esto se cuenta ya con el desinteresado concurso de varios artistas obreros de la capital, quienes han prestado gustosos su concurso, entre éstos podemos anotar de antemano a las aplaudidas tonadilleras señoritas: Carmen Flores y Eufemia Fuentes.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará una velada literario musical a beneficio de la Estudiantina Esmeralda, organizada por sus mismos miembros.

En la matinée de mañana se repartirán, impostergablemente, los premios a las parejas que salieron favorecidas en el concurso de disfraces que efectuó este Centro.

En consecuencia, se ruega asistan las siguientes personas: Juan Abarca, Marcos Rojas, señorita Hilda Campos y señor José D. López.

FIESTA DE BENEFICIO. —Estudiantina La Armonía. — Promete ser todo un éxito la velada literario musical y baile, que ha organizado esta Estudiantina a beneficio de sus fondos sociales, para hoy a las 9 y media P. M., en el salón teatro que posee la Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo, en la Avenida Manuel Montt N.o 38, y que ha sido cedida galantemente por dicha institución.

Terminará la velada con un baile social amenizado por una buena orquesta, y para el cual se ha preparado un selecto buffet. Se invita a las sociedades obreras en general para que contribuyan con su presencia a dar mayor realce a esta fiesta.

Las entradas han sido fijadas en $ 0,60 para los caballeros con derecho a 2 señoritas.

CENTRO RECREATIVO INSTRUCTIVA OBRERA. (Chacabuco 718). — Esta noche se llevará a efecto en este Centro la repartición de premios del campeonato de fox-trot por Santiago efectuado últimamente.

A este acto se invita a las sociedades amigas y especialmente a los representantes de las sociedad La Ilustración y La Democracia, que obtuvieron premios en este torneo.

Mañana se llevará a efecto el campeonato de one-step de resistencia, que ha organizado esta institución.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITER. — Esta noche se llevará a efecto la velada literario musical y baile a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Hoy habrá un baile social a la hora de costumbre.

Mañana se efectuará la velada literario musical en honor del secretario general señor Emilio Zapata.

En la Sociedad Artesanos La Unión

EL BAILE DE ESTA NOCHE

La Comisión de Fiestas de esta Sociedad que durante este último tiempo ha venido desarrollando en una forma amplia el programa de trabajo que se ha fijado, llevará a efecto esta noche un baile social al cual se nos encarga invitar de un modo especial a todas las familias del barrio y sociedad con las cuales se mantienen relaciones sociales.

El baile será amenizado por una orquesta formada por diez profesores y las danzas serán dirigidas por el profesor de baile señor Faundez.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION. — El concierto del próximo Domingo. — Entre los numerosos socios que pertenecen a los Centros obreros de instrucción, institución que es mantenida por distinguidas damas de esta capital, y de cuyos fines societarios nos hemos preocupado en ediciones anteriores, reina un marcado entusiasmo por asistir al gran concierto que se llevará a efecto mañana en el Centro Vicuña Mackenna y durante cuyo acto se interpretarán varios números literarios a cargo de varias señoritas y de miembros de la institución.

La parte musical de esta manifestación, estará a cargo del señor Germán Werham.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los socios, los que podrán asistir acompañados de sus respectivas familias.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Antenoche se llevó a cabo la eliminatoria de shimmy, con el fin de elegir las parejas que representarán a esta Sociedad en el concurso que llevará a efecto hoy la Sociedad Camilo Henríquez.

Damos a continuación los vencedores:

1.o Señor José García con la señorita María Molina; 2.o Señor Perfecto Luco con la señorita Esmeralda Fuentes; 3.o Señor Arturo Rojas con la señorita Eufemia Fuentes; y 3.o Señor Guillermo Molina con la señorita Ernestina Donaire.

Estas serán las cuatro parejas que nos representarán en dicho concurso, a las cuales se les ruega estar en el recinto de la Sociedad, hoy, a las 9 P. M.

Esta noche, a las 9, habrá baile social acompañado de orquesta.

ESCUELA NOCTURNA JUAN DE DIOS BRAVO. — Hoy, a las 9 y media se llevará a efecto el acto literario musical y baile, que los alumnos de esta escuela ofrecen en honor y beneficio de la Estudiantina La Armonía. Dado el interés que ha despertado esta fiesta, promete obtener un franco éxito.

Damos a continuación el programa.

Primera parte. — 1. Bandera Tricolor, obertura por la Estudiantina; 2. Discurso por el presidente de la Estudiantina, señor Francisco Alvial G.; 3. Declamación, por el señor Zúñiga; 4. A tí, sólo de guitarra, por el señor Abdón Navarro; 5. Monólogo, por el señor Pepe Ruiz; 6. La armonía, pieza por la Estudiantina.

Segunda parte. — 1. Saludo militar, obertura por la Estudiantina; 2. Declamación, por el señor Manuel Guajardo; 3. Cavallería Rusticana, por el señor Pedro Herrera; 4. Doble Aguila, trío de guitarra; 5. Monólogo, por el señor Pepe Ruiz; 6. Lamento de un artista, pieza por la Estudiantina.

Tercera parte. — 1. Diálogo; 2. Marcha final, por la Estudiantina.

Cuarta parte. — Gran baile social.

Entrada general: 60 centavos, con derecho a dos señoritas.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE. — Siguen con gran éxito los preparativos para la velada en honor del director artístico señor Luis Barra, que se llevará a efecto en la noche del 27 en el teatro que posee esta institución que está ubicado en Ibáñez 226.

El programa es de lo más atrayente, tomando parte elementos del Conjunto L'Asinas y de la Cruz, y el Cuadro Vital Aza.

Las entradas se repartirán mañana, de 9 A. M. a 11 1|2 y de 2 a 5 de la tarde.

CONJUNTO ARTISTICO L'ASINAS Y DE LA CRUZ. — Esta noche se llevará a efecto en el local del Consejo N.o 1 de Ferroviarios, Bascuñán N.o 542, el beneficio de la Estudiantina Esmeralda, para el cual este Conjunto ha prestado desinteresadamente su concurso.

El programa que se ha confeccionado es altamente interesante, sobresaliendo los números a cargo de Juan Abarca, M. Vaché, G. L'Asinas; los sainetes "A paté y combo" y Justo y Malena, los que han sido ensayados con todo esmero.

PROXIMO BENEFICIO. — Los directores del conocido conjunto L'Asinas y De la Cruz, están preparando con todo entusiasmo una velada-concierto en honor y beneficio del actor obrero Juan Abarca.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Hoy, a las 9 P. M., habrá un baile social con orquesta y números de variedades.

El Domingo, a las 5 P. M., se efectuará la matinée, y en la noche, a las 9, un baile familiar.

Local, social: López 360.

Damos a continuación el programa que se desarrollará durante este concierto:

Piano por la señora Huneeus de del Río; Danzas por las niñitas Espejo Beca; Coro por las señoritas Bernales, L. Tupper, H. Cerda, S. Calvo L. y otras; Violín por el señor Germán Weyhann; Canciones por las niñitas Espejo; Coro por algunos obreros del Centro; Canto por la señora Huneeus de Lindholm; Las pescadoras, fantasía por algunas señoritas.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION. — Para hoy se ha preparado un baile familiar, el que empezará a las 9 1|2 P. M., y en honor de los nuevos socios.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — A las 9 P. M. de hoy, en el local social, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a efecto un baile familiar, acompañado con una excelente orquesta.

Se invita a este baile a las señoritas y jóvenes de este Centro.

—Los jóvenes y señoritas que hayan tomado entradas para su colocación en el beneficio de Carmen Flores, pronto a realizarse, deben dar cuenta hoy, a las 3 de la tarde, al secertario de este Centro, señor Luis A. Parra.

EL BENEFICIO DE HOY DE LA ESTUDIANTINA ESMERALDA. — Hoy, a las 9 en punto, en el teatro-salón del Consejo N.o 1, Bascuñán 542, verificará su beneficio pro fiestas gratuitas Santa Cecilia, esta institución.

CENTRO RECREATIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS, O. Y R. S. — El Viernes 25 se llevará a efecto la velada literario-musical con orquesta, que el Centro ha preparado en beneficio pro nicho perpetuo, del ex-socio señor Julio Uribe.

Hoy, a las 9 P. M., habrá baile familiar.

CONFERENCISTA OBRERO. — Se anuncia para dentro de poco, una conferencia del obrero don Luis A. Rivera, recientemente llegado de Antofagasta, donde ha tenido destacada actuación en el movimiento cultural obrero de esa ciudad.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Con un entusiasmo pocas veces visto, se ha recibido la noticia del próximo campeonato de shimmy-fox por Santiago, que organiza actualmente esta sociedad. Prometen participar en este torneo de cultura, representantes de Valparaíso y otras ciudades, como también las mejores parejas de esta capital.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Mañana, a las 6.30 P. M., esta institución llevará a efecto una matinée dedicada en honor del presidente de la Sociedad, señor Ismael Vergara, y del socio Luis Alegría, que se dirigen al vecino puerto de Valparaíso.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Cítase a los miembros del directorio e invítase a los socios para mañana a las 9 de la mañana, en el Mausoleo N.o 1, a objeto de atender a la sociedad amiga Igualdad y Trabajo, que ese día y hora pasará a depositar una hermosa corona de flores en homenaje a los socios fallecidos.

Para asistir a la celebración del aniversario de la sociedad amiga La Universal, han sido designados los señores Marcial Barrera, presidente; y Florencio Rozas, secretario. Y a fin de corresponder a la invitación de la Liga de Acción Social, donde tiene representación la corporación, la que hará la colocación de la primera piedra del Policlínico que construirá en la calle del Cerro, ha sido designado el secretario, señor Pedro Goycolea O.

—A la sesión del directorio del Domingo 20 a las 3 P. M., concurrirá como visita el socio honorario señor Ramón Liborio Carvallo

—Mañana a las 2 y media de la tarde sesionará el cuerpo directivo de esta corporación para ocuparse de diversos asuntos que tiene pendientes.

Se recomienda la asistencia especialmente a los señores directores que no han concurrido a las últimas sesiones.

El señor tesorero atenderá de preferencia a todas las personas que tienen que darle cuenta de las últimas festividades.

Los aspirantes a socios deben presentarse a la sesión a firmar el registro.

UN NUEVO CIRCULO DE ESTUDIOS — Ultimamente se ha formado entre un grupo de jóvenes de ambos sexos un círculo de estudios denominado José Toniolo. Se ha designado el siguiente directorio:

Presidente, señor Juan B. Zambrano H.; vice, señorita Olga Márquez P.; secretario, señor Lisandro Arriagada U.; tesorero, señorita Cristina Baeza D.

El próximo Domingo se tratará el tema "Los círculos de estudios y la educación social".

Servirá de base de discusión el trabajo que leerá el señor L. Arriagada U.

—Correspondencia, datos, solicitudes, al secretario, Bellavista 53.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS — El Jueves 17, celebró sesión esta institución, se siguió discutiendo la reforma de los estatutos, alcanzando a despacharse hasta el artículo N.o 44, título N.o 7.

Se acordó dejar abierta la sesión, y citar para el Martes 22 del presente a las a las 8 P. M.

La importante reuni
celebrará hoy el gre
panaderos

En conformidad al acuer
do por la mesa directiva d
Sindical de Obreros Pana
a las nueve treinta de la
deberá celebrarse una
asamblea en el Teatro Ar
ubicado en la calle de
poco antes de llegar a la
Matta.

Con este objeto, la mesa
va ha lanzado un manifies
cual hace ver a los obreros
cientes a este gremio, la
cia que tendrá esta reunió

**FEDERACION DE OBRE
IMPRENTA.** — Hoy día,
dos deben cobrar de prefe
cuotas pro-delegado a Con
ordinarias.

—En tesorería se nece
ñor Enrique González Enca
ta desde las 4 adelante.

—No habiendo dado
cargados de correr las li
vor de las tejedoras en h
les ruega lo hagan hoy. La
que faltan son: 9, 11, 12, 1
20, 21, 23 y 24.

—Mucho entusiasmo ha
do la matinée y baile fam
se efectuará mañana.

—La asamblea de subsec
presidida por el señor
bos. Leída el acta, se tom
siguientes acuerdos:

Recomendar a los delega
pasen a secretaría una
los federados que deseen
para hacer el pedido opo
te.

Enviar estatutos y folle
paganda a la Federación de
nando.

Que los delegados a la Co
Provincial que encuadre
ción dentro de los princip
tentados y aprobados en el C
Tipográfico

Solicitar del delegado de
prenta Ilustración que pre
escrito sus observaciones y
curra a la asamblea de ma
mingo.

Designar delegado a la
Arrendatarios al señor A
dilla, en reemplazo del se
rencio Rozas, contribuyendo
vez con las cuotas que tien
das la Liga.

Que los delegados hagan
que esté de su parte porque
mio ayude al sostenimiento
letín.

—Delegados al Comité
Alza de los Tranvías, fue
nados los señores Arri
Uribe y Soza.

Celebrar asamblea, con
de la anterior, mañana D
las 10 de la mañana, deb
currir el señor Carlos A.
A esta sesión se recomienda
tencia.

El delegado de la secc
de la Imprenta Univers
ñor José Aníbal Ibarra.

Sociedad Igualdad y

LA ROMERIA DE

Esta Sociedad, como
do anunciando, efectuar
las 9 A. M., una romería
terio General, con el fi
gurar una placa que
el mausoleo del bene
Escuela Nocturna, señ
to Cousiño.

La romería será
una banda de música
los socios y alumnos
con sus respectivas

Se nos pide recom
tencia a los socios y
de la Escuela.

**CENTRO DE
SANTIAGO** — Por
terminada la reform
tutos de este Cen
por el señor Fidel
directorio para el
a las 9 P. M.

En esta misma r
tará un manifiesto
mio en general, pres
ñor presidente, y el

Se recomienda
asistencia a los señor
nández, Manuel Her
vedo.

**FEDERACION DE
AMBOS SEXOS.**—
de Directorio, se ha
guiente: Nombrar
al señor Temístocles
mendar a todos los
encuentren atrasados
traten de ponerse al

Lavol
Nuevo Descubrimiento

La primera gota fresca de LAVOL, hace que la comezón y dolor irritante desaparezcan instantaneamente.

EL LAVOL, en un espacio muy corto de tiempo, limpia y cura las peores formas de enfermedades de la piel. Costras duras, ó escamas, llagas supurantes, erupciones venenosas, eczema húmeda, granos y ronchas de la cara—todo desaparece con una simple botella de LAVOL; el famoso líquido para uso externo solamente.

En venta en todas las Droguerías y Farmacias.

DISTRIBUIDORES:
PABLO A. BAHUER
VALPARAISO

Bencina
Neumá
MENDES Y CIA.
Delicias esquina

TOFO
TALC
VENDE CONSTANTE
SANTIAGO C
CASTRO 7

PRODUCTOS medicinales de E. MERCK de Darm
FORMALDEHIDE en tabl.
FIBROLYSIN en ampolletas.
MAGNESIA Perhidrol en tabl.
GELATINA ESTERILIZADA.
ETER SULFURICO para anestesia.
BENZONAFTOL
HAEMOGALOL
ANTITHYROIDINE
CLOROFORMO uso ex
HAEMOL, etc, etc, etc.
Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía.

Sociedad Anónima
FERIA YZQUIERD
EN LA FERIA DE HOY SABADO
entre otros lotes de
GANADO GORDO Y PARA ENGORDA
se venderán:
120 NOVILLOS GORDOS sobresalientes para
llegados de Malloa, Fundo El Tambo; Santa Ana,
ta Amelia; y Angol, Fundo Lolenco.
80 MACHOS Y HEMBRAS mestizas, de 1 año,
Las Mercedes;
300 CAPONES, OVEJAS Y BORREGAS llega
lleo; y
10 VACAS PARIDAS BUENA CLASE, de
JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWA
Gerente.

posible. Efectuar la velada para el 26 del presente el 17 de Diciembre. Nombrar miembros de la comisión organizadora de la velada a la señora de Valdés, que presidirá la los señores Angel C. Romero, Demetrio Salazar, como secretario de la comisión y los señores y Vitalicio Romero, tesorero y subtesorero, respectivamente. una asamblea para el primer del próximo mes, a fin de la comisión de contabilidad rectores titulares inasistentes. mente celebrar, en lo sucesivo, las sesiones de Directorio los en la noche.

CENTRO D' ARTES MECANICAS Y TRABAJO.—La próxima semana se reanudarán las clases de electricidad, aritmética y de máquinas que sostiene el Centro en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes. Oportunamente daremos a conocer el horario. Para hoy se cita a junta general de fijar los días de clase, en Guerrero 582, a las 7 1|2

SOCIEDAD S. M. EL PORVENIR DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES DE AMBOS SEXOS.— pone en conocimiento de las en general que el ex-Con ya no existe, por cuanto sus se han organizado en institución independiente de la Sus enseres de biblioteca y fondos sociales, pasan a propiedad de nueva Sociedad, por ser las mismas personas. nueva Sociedad pronto contará con personalidad jurídica. También se pone en conocimiento secretaría atiende todos los de 3 a 8 P. M., para todas las consultas, en San Pablo 1511, esquina San Martín.

UNION GREMIAL DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES.—En la reunión general celebrada últimamente se acordó empezar las reuniones sociales, a las M. para terminarlas a las M. Además se acordó citar para mañana a las 9 1|2 A. M., a reunión general, co nel objeto de nombrar secretario general y tratar sobre el habido en la Carrocería de Mario Douzet.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins. — A junta general para mañana a las 9 y de la mañana.

Club Unión de Tapiceros. — Al Directorio para hoy, a las 4 P. M., Porvenir 775.

Sociedad Defensores de Chile en — Al Directorio para mañana las 2 de la tarde, y a junta general para el mismo día, a las 3 de la tarde.

Departamento Oficios Varios, de la I. W. W. — Para hoy, a las 6 P. M. todos los socios en Franklin de San Diego, en donde los Armando Triviño, y Luis dictarán interesantes conferencias públicas para dar a conocer el decreto de la redondilla y sus efectos entre los obreros.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada. — Al Directorio para mañana, a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia a los señores directores.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez. — Al Directorio para hoy, a las 8 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago.— A la Comisión de Fiestas, de este Centro para hoy, a las 4 de la tarde, en el local de costumbre.

Centro de Excursiones El Submarino W 137. — Para el Domingo, a las 3, en su salón social.

Estudiantina La Unión. — Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 de la noche, en el salón teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242.

Unión en resistencia de Laboradores en Madera. — A asamblea para mañana, a las 8 1|2 A. M. especial a los componentes del Sector Yungay y al subsecretario y tesorero.

Sociedad S. M. Liga del Trabajo. —A los socios para mañana, a las 9 y media de la mañana, en el local social, Independencia N.o 306, a fin de asistir en romería al Cementerio Católico a visitar las tumbas de los socios fallecidos.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

SE NECESITA ARRENDAR CASA galpón. Casilla 2765. 686-N-20

CASA MATRIMONIO EXTRANJERO sea cité deseo arrendar, hasta $ 200, exijo luz eléctrica, baño, barrio decente. Ofertas, J. casilla 1147. 20-N.

MATRIMONIO SOLO NECESITA departamento dos piezas calle, con luz, muebles y sin pensión. Ojalá cerca Mapocho. N. N., Cochrane 60. 20-N.

NECESITO ARRENDAR CASA HA- cerca San Diego esquina Franklin, Franklin 1088. 20-N

FAMILIA EXTRANJERA, NECESITA 1.o Diciembre casa bajos, 8 piezas fuera dependencias, $ 300 mensuales. Casilla 3171. 937-20-N

LOCAL APROPIADO PARA PE- teatro, necesito arrendar en barrio adecuado. Casilla 3266. 981-20-N

ARRIENDOS (Ofrecen)

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON N-20.

CASA RECIEN REFACCIONADA Y empapelada, con diez piezas para tres patios, luz eléctrica Ver y tratar, con su dueño, Huérfanos 2453. 19-N.

XES BARATOS SE ARRIENDAN Cóndor 867. N-21

SE ARRIENDA EN PARQUE FO- chalet con todo confort. Ver tratar: Merced 188. 255-21-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, Rosa 670. 574-19-N

EXTENSO LOCAL INMEDOTTO arriéndase. Av. Matta 1137. 502-N-20

EXTENSO LOCAL INMEDIATO Av. Matta 1137. 501-N20

ALMACENES RECIEN REFACCIONADOS, con casa habitación, arriendo Plaza San Diego, Inés Aguilera 1126. Tratar: Nataniel 516. 492-N-19

ARRIENDO BARATO EXTENSO con subterráneo, para garage, bodegas o talleres, Miraflores 266. Tratar: Cochrane 434. N-20

ARRIENDO COMODA CASA ALTOS decoradas; terrasa, plantas, 778. 690-N-19

DORMITORIO BIEN AMOBLADO, pensión. Casa familia inglesa, 34. 179-N-20

PESOS MENSUALES, CASA piezas, patio todo enladrillado, composición, asoleada, arriéndase, 1180, entre San Diego y Na- N-21

CASA EN BAJOS. — SE ARRIENDE calle Gálvez 994. Tiene cinco grandes departamentos y un hall. Llaves y tratar: Gálvez 940. N-2

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A persona sola, en casa de familia. Calle Amunátegui N.o 1050. 706-20-N

CASITA ARRIENDO $ 60. COLON 1554. 704-19-N

¿BUSCA USTED UNA BUENA CASA? Pida direcciones al Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 703-20-N

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa. Canon $ 150. Electricidad. 702-20-N

GALPONES CASA, PARA INDUSTRIA, arriendo. Agustinas 2437. 817-20-N

ARRIENDO CASA ALTOS $ 300, García Reyes 539, siete piezas, dependencias. N-21

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE, se arrienda una pieza grande, sin muebles, para matrimonio o caballero solo y una lujosamente amoblada, para caballero. Puente 644. 19-N

$ 150 ARRIENDO CASA OCHO PIEZAS, dos patios, parrón, luz, General Velásquez 12, almacén. N-20

$ 130 ARRIENDO COMODA CASA para 1.o Diciembre. Maestranza 1521. 20-N.

LOCAL INDUSTRIAL, ESQUINA comercial, casa habitación, galpones, luz eléctrica, gas, arriendo 280 pesos mensuales. Avenida Viel 1999. 20-S.

$ 290 ARRIENDO BONITO LOCAL para bodegas, industrias. Esperanza 1057. 19-N.

ARRIENDASE COMODA PIEZA amoblada a una cuadra de la Alameda. Serrano 166. 20-N.

ARRIENDO EXTENSA FLAMANTE casa siete piezas y dependencias, tres patios, parrón, etc. Libertad 42. 20-N.

ARRIENDASE COMODA CASA central, siete piezas, dependencias, tres patios y parrón. Santa Mónica 2015. Tratar, Maestranza 1466. 20-N.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin muebles. Cochrane 1251. 20-N.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, 4 piezas, hall y dependencias. Purísima 262. 20-N.

A CABALLERO SOLO CASA PARTICULAR, arrienda una o dos piezas baño. Sin pensión. Marcoleta 540. 21-N.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS balcón calle, familia honorable Lira 636. 20-N.

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOBLADA balcón calle. Puente 640. 20-N.

FRENTE CERRO SANTA LUCIA arriéndase departamentos o piezas separadas en casa familia francesa. Miguel de la Barra 307. 19-N.

LOCAL CON PIEZA LUZ ELECTRICA, teléfono, agua, gas, arriendo 100 mensuales. Amunátegui 340. 19-N.

ARRIENDO BONITA CASA FRENTE Cerro. Canon $ 600. Lastarria 185. 19-N.

ESPECIAL DIBUJANTE, ARRIENDO $ 30, local en oficina calle Bandera. Necesito pieza habitación, sin muebles.—García. Puente 644. 901-19-N

ARRIENDO ALTOS, LORD COCHRANE 647, diez piezas, luz eléctrica, aseada, ciento sesenta pesos. Tratar: Dieciocho 603. 900-22-N

250 PESOS ARRIENDASE ESPLÉNDIDA casa, 8 habitaciones fuera servicios, luz eléctrica, espacioso patio. Martínez de Rozas 2415. Tratar: Cumming 814. 899-19-N

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO, Brasil 63. 891-20-N

140 PESOS, SITIO Y CASA, PROPIO, industria, arriéndase. Cuevas 809. 890-19-N

LINDA CASITA, RECIEN REFACCIONADA, con baño, arriéndase a persona sin niños chicos. Matta 1485. 933-20-N

$ 150, SUAREZ, ALTOS Y FARIÑA, 7 piezas, vestíbulo. Suárez 868. 935-30-N

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO 22 CANARIOS Y CANARIAS muy finas. Marín 125. N-19

FLORES Y FRUTAS ARTIFICIALES, muy finas. Kiosco 2, Portal Mac-Clure. 684-N-20

VENDO 5 LEGHORN FINAS Y UN gallo. Maipú 161, casita 9. 20-N.

HUEVOS LEGHORN PARA INCUBAR, a $ 8 docena, vendo. San Martín 64. 922-20-N

PASTEROS: PARA SEGAR EN verde vendo la alfalfa de 20 cuadras, de primera calidad y a pocas cuadras de Santiago. Alfredo Ferrán, Galería Alessandri N.o 16, Teléfono N.o 274. 20-N.

PALTOS, A PRECIOS MODICOS realiza 1.600 la chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4031, Teléfono 17 de Ñuñoa. A. Ferrán, Galería Alessandri 16. Teléfono N.o 274. 20-N.

ANIMALES

VENDESE DOS VACAS BUENAS lecheras, razas holandesas, terneros chicos. Verlas todo el día en Gálvez 1110. N-19

SE VENDE DE OCASION LINDA pareja de yeguas y se arrienda un local para frutería. Nataniel 53. 700-20-N

LINDO PERRO POMERANIA CAFE vendo. Freire 43. 19-n

PERRITOS "LULU", CRESPOS, finos, véndese. Martínez de Rozas esquina Baquedano, Pasaje Emilio 5. 19-n

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO EN PERFECTO ESTADO, camión 4 ruedas, con o sin apero. San Diego 1260. 22-N

SE VENDE AUTOMOVIL FORD EN perfecto estado. Carreras 379. 500-N-19

VENDO DE OCASION CAMION dos ruedas en perfecto estado, con dos lindos caballos de tiro solo y pareja. San Diego 1493. 19-N.

SE VENDE UN CAMION DE CUATRO ruedas, en perfecto estado. Especial para reparto. Lingue 818. N-20

SE VENDE UN FORD EN PERFECTO estado. Verlo: Cóndor 1343. 910-22-N

AUTOMOVILISTAS: REPARACIONES, pinturas, soldaduras oxígeno trabajos económicos. Vicuña Mackenna 386. 21-N.

FORD, PERFECTO ESTADO, NEUMÁTICOS casi nuevos, vendo: San Rafael 925, **entre San** Isidro y Carmen. 932-19-N

SE VENDE OVERLAND DE SIETE asientos, ocasión, Bulnes 216. 977-20-N

CHASSI FORD, PERFECTO ESTADO, vendo ocasión. Riquelme 681. 976-21-N

PERMUTO AUTO FORD POR CASA, sitio, doy diferencia en dinero, barrio Estación. Valor hasta $ 25.000. Bandera 131. Oficina 11. N-20

CARROCERIA SEDAN, TIPO MODERNO, para Ford, vendo de ocasión. San Ignacio 195. 889-20-N

SE VENDE CAMION, EN PERFECTO estado, para tres caballeros, con arneses nuevos. Tratar: Delicias 428. 882-20-N

NEUMATICOS 32x3 1|2 A $ 75. Cámaras 32x3 1|2, 25. Bandera 520.

NEUMATICOS 30x3 A $ 100. CAMARAS 30x3 a 20. Bandera 520.

NEUMATICOS 30x3 1|2 A $ 130. CAMARAS 30x3 1|2 a 25. Bandera 520.

NEUMATICOS 34x4 A $ 230. CAMARAS 34x4 a 35. Bandera 520. 398-20-N

RADIADOR DE DODGE Y EJE inundo vendo. Independencia 944. N-20

MAGNETO BOSCH, ALTA TENSIÓN, cuatro cilindros. Funda, capota, Hupmóbile, compro ocasión. Siglo XX 241. 716-20-N

MOTOCICLISTAS: LLEGARON Cadenas marca Superiores a todas. Tisné, Castro 141. 983-19-N

VENDO MOTO INDIAN. BANDERA 820. N-20

COCHE AMERICANO, DE LUJO, nuevo, y arneses, vendo de ocasión. Compañía 1065. oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 886-19-N

COMPRO COCHE DE CAJON AUNQUE esté en mal estado. Pío IX 49. N-19

CARRETELA NUEVA VENDESE aperada, con caballos. Rancagua 213. 19-N.

CARRETELA VENDO. TRATAR: Independencia N.o 142. N-19

VENDO CARRETELA CON CABALLO. Franklin 1028. N-19

CARRETELA VENDO, TRATAR: Independencia N.o 1421. N-19

SE VENDE UN CARRETON EN muy buen estado. Rosas 2022. 980-20-N

COMPRA - VENTA VARIAS

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR, Bandera 82. N-24

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

SE VENDEN DOS MOSTRADORES para carnicería. Tratar: Independencia N.o 870. 534-19-N

VENDO 1,200 SACOS TRIGUEROS 1.30. Eleuterio Ramírez 856. 560-19-N

LEÑA DE ALAMO $ 16 PESOS CARRETELA, y por cargas a precios bajos, se vende, Santa Rosa 1867. 558-21-N

VENDESE COMPLETO SURTIDO paquetería. Gálvez 1422. N-18

LEÑA PEUMO, LITRE Y QUILLAY, ensacada. Vendo por carros, puesta estación Alameda. Tratar: Chacabuco 88. N-21

COMERCIANTES, REALIZO OLEOGRAFÍAS, comedor, cuadros humorísticos, tarjetas postales. Casilla 1581. N-19

DE OCASION VENDE CUARTEROLAS un uso. Echaurren 526. N-20

ARMAZONES Y MOSTRADORES para almacén de provisiones, se vende barato. San Diego 943. N-20

RICA ALFOMBRA VENDESE. Santa Rosa 157. 693-19-N

SE VENDE UN MOSTRADOR DE pino y estanterías. Eyzaguirre 1117. N-19

FUDRES AGUARDIENTEROS, UNA partida pipas viajeras, fudre para vino, tambores fierro, bombas varias clases, cañería varias dimensiones, vende Serrano 44. N-20

SACOS LEÑEROS TENGO LISTOS para entregar hasta 3,000. Los tengo listos. San Diego 1493. 19-N.

VENDO ESTANTE FRUTERO, MÁQUINA dos botes, otros útiles. Verlos, de 12 a 3. Diez y ocho 297. 19-N.

OCASION: SE VENDE UN MEDIDOR de agua potable. Bilbao 150. 19-N.

BALANZA DE DIEZ KILOS PARA mostrador, se vende. Agustinas 822.

PIPAS VIAJERAS, 7 ARROBAS, barriles jerezanos roble, ofrece: Alfredo Melossi. Santo Domingo 3820, frente gruta Lourdes. 924-20-N

CACEROLAS GRANDES, MARMITAS, de cobre, realiza Melossi. Morandé 237. 924-20-N

PAPAS NUEVAS AMARILLAS, 1.a clase, $ 22 saco. Descuento a comerciantes, desde 5 sacos adelante. Bodega La Paz, Barroso 44. Teléfono 2340. 20-N

GUINDAL GRANDE SE VENDE Pedro Valdivia. Pizarro 2098. 20-N.

BILLAR VENDO. DELICIAS 1833. 831-20-N

COCINAS A CARBON VENDO BARATO. Bulnes 216. 978-20-N

SACOS LEÑEROS TENGO LISTO para entrega hasta 3,000; los realizo, San Diego 1493. N-20

VENDO 3 TUBOS ACIDO CARBÓNICO, vacíos, barato. Avenida Matta 905. N-20

COCINA ECONOMICA MUY BUENA se vende. San Diego 1063. N-20

GRAMOFONO (COLUMBIA) CON 15 discos dobles, se vende. San Diego 1063. N-20

SE VENDE LINDA ESTANTERIA de panadería. Se arrienda el local, buena situación. Gorbea 2126, esquina Padura. N-20

POR ENFERMEDAD DE SUS DUEÑOS vendo instalación de frutería, arriendo barato. Nataniel 808. N-21

REGALO LIBROS COLCHONES lana, $ 15; catrecito, cochecito. Huemul 1174. N-19

VENDO UTILES CARNICERIA. Lord Cochrane 943. N-20

VENDO ELEGANTES UTILES carnicería, dos cachorros Terranova. Carmen, Pasaje Pérez 842. N-19

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE CURTIEMBRE. MOVIDA fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén. Casilla 63. N-19

VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Verla, c. le Castro 528. 19-N.

NEGOCIO BUENA SITUACION, POCO capital, se vende. Cóndor 729. 103-20-N

VENDO BONITO ALMACEN ABARROTES, con anexo de licores. Tratar Herrera 1295. N-20

BOTICA VENDO, VICUÑA MACKENNA esquina 10 de Julio, con facilidades. 536-19-N

VENDO LAVANDERIA, UTILIDAD comprobada, Eleuterio Ramírez 856. 560-19-N

NEGOCIO ABARROTES, VENTA 200 pesos diarios, vendo. Santa Rosa 1867. 559-21-N

CON ESTA FECHA HEMOS COMPRADO a don José del C. Galaz, el negocio de restaurant ubicado en Blanco Encalada N.o 2820 y no respondemos de ninguna deuda pasado 3 días. Santiago, 17 de Noviembre de 1921. — Julián **Lagos,** — Ramón Moreno. 554-19-N

VENDO RESTAURANT CON BILLARES, segunda categoría, gran local. Razón: Independencia 236. 636-19-N

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela, Serrano 35. 639-19-N

OCASION UNICA, VENDO NEGOCIO restaurant, barrio populoso, buenas ventas, arriendo barato, clasificado 2.a categoría, libre doscientos metros. Providencia N.o 1272, pastelería, de 8 a 9 y de 12 a 2. N-20

POR VIAJE SE VENDE UN KIOSCO en el Portal Fernández Concha, dirigirse por carta. C. P. 20 Correo Central. 19-n

VENDESE EN LA MEJOR SITUACIÓN comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. N-25

VENDO NEGOCIO POR NO PODER atenderlo. Situación en calle Victoria esquina Santiago Concha. Acreditado y con bastante clientela. Tratar: Carmen 1420. N-19

VENDO NEGOCIO ABARROTES: Franklin 1499, facilidades de pago. N-19

PELUQUERIA DE OCASION VENDO. Coquimbo 1088. 20-N.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL por ausentarme del país. Pedro de Oña 99. 20-N

HE COMPRADO AL SEÑOR MOISS Wurgaft el negocio de abarrotes de la calle Washington N.o 1303. No respondo de ninguna cuenta de este señor pasado tres días.—Eliodoro Yungo. 21-N.

1,500 PESOS VENDO NEGOCIO abarrotes, facilidad de pago. Nataniel 1201. 21-N.

SE VENDE UN ALMACEN ABARROTE, buena clientela, poco capital. Arriendo barato. Calle Bío Bío 1360. 20-N.

VENDO HOTEL MUY ACREDITADO, espléndida situación, por enfermedad de su dueño. Cochrane 434. 20-N.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de menestras de Rosa Carreño, de la Avenida Pedro Valdivia 1399, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Raimundo Martínez. 21-N.

BOTICA VENDO, VICUÑA MACKENNA esquina 10 de Julio, con facilidades. 21-N.

COMPRO NEGOCIO ABARROTES con comodidad para familia. Capital de 8 a 12, mil pesos. Tratar, Nataniel N.o 402. 20-N

NEGOCIO ESTABLECIDO DE COMPRAS, vendo, en sólo $ 1,000, deja como mínimum: $ 30 diarios utilidad. Maruri 220. 919-19-N

VENDO CIGARRERIA, POR ENFERMEDAD de su dueño. San Diego 964. 914-20-N

SE VENDE EL ANTIGUO Y ACREDITADO negocio de frutería y confitería El Paseo, con distinguida clientela, por ausentarse su dueño de Santiago. Alameda 1753. 912-10-N

AVISO AL COMERCIO.—PONGO en conocimiento del comercio que he comprado al señor Juan Abdala las mercaderías del Kiosco N.o 485 del Portal Mac-Clure de esta ciudad, no respondo por ninguna cuenta sobre dicho señor; habiendo hecho cargo del activo y pasivo, el señor Antonio Apip. Providencia N.o 1136, quien pagará a los acreedores del señor Abdala los abonos correspondientes sobre sus cuentas según contrato firmado por los acreedores mayores. Abraham Tacla. 911-19-N

VENDO FRUTERIA Y VERDULERÍA, con carretela aperada, en calle Bulnes. 928-21-N

POR AUSENTARME VENDO DE ocasión acreditada pastelería. San Diego 768. 23-N.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO vende negocio de verdura, carbón y leña, poco capital. Tratar: Tocornal 622. 902-19-N

AL COMERCIO. POR HABER comprado almacén abarrotes, de Angelo Crippa, calle Martínez de Rozas 3601, no respondo por cuenta de dicho señor.—Glico Salinas. 888-21-N

VENDO DEPOSITO. Y REPARTO cervezas por falta de tiempo. Venta diaria: $ 200. Tratar: 11 a 1. García Reyes 981. 883-19-N

CARNICERIA VENDO POR NO PODER atenderla. Campo Marte 177. N-20

SE VENDE ESPLENDIDO LOCAL y negocito. Delicias 3493. N-19

VENDO ACREDITADA BODEGA carbón, leñas. San Alfonso 67. N-20

VENDO ACREDITADO RESTAURANT libre doscientos metros, segunda categoría. Ventas comprobadas. Verlo a toda hora, es ganga para comerciantes. Chacabuco 26 A. N-19

VENDESE ESPLENDIDO NEGOCIO de abarrotes, por ausentarse su dueño, esquina acreditada, poco capital. San Alfonso 402. N-19

VENDO ALMACEN ABARROTES con derecho posesión, gran sitio y galpón, arriendo barato, por no poder atenderlo. San Diego 1493. N-21

OCASION, NEGOCIO VARIOS, SALIDA cité, Gálvez 1418. N-20

NEGOCITO ABARROTES POCO capital vendo. Casa espléndida, diez piezas habitación, fuera dependencia, lindo parrón, arriendo $ 120. Acequia Los Pérez 4013. N-20

DIVERSOS

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCAlar. Bandera 82. 131-22-N

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEDITÉIS un momento y visitar la suelería "El Cóndor" y encontraréis "surtido, calidad, buena atención y precios equitativos". San Pablo entre Herrera y Maipú. 148-N-20

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

COLCHONERIA FRANCESA SE encarga de todo trabajo a domicilio. Colchones de todas clases, lana y crin para colchones. San Diego 9. Teléfono 5109. 21-N

VENDO COCINA INGLESA N.o 8, cinco platos, muy **buen** estado. Providencia 1856. N-19

LA MARCA N.o 12170 HA SIDO transferida a la Worthington Lump and Machinery Corporation, por don Henry R. Worthington. N-27

SE NECESITA CON URGENCIA A los deudos del señor Apolinario Novoa Salazar y a Natalio 2.o Molina Díaz. Calle Huérfanos 548. Santiago. 718-21-N

¡¡ATENCION!! GUINDAL EL NISPERO, Avenida Subercaseaux, entre San Nicolás y Pirámide, paradero número 11. Avisa a su distinguida clientela que desde el Domingo está abierta la temporada en este guindal y encontrará usted guindas frescas diariamente, hasta 1.20 kilo. También hay una sección de refrescos surtidos. Nota. Ricas empanadas los Domingos y festivos N-20.

EL SEÑOR JOSE SALAZAR HA dejado de ser empleado de la Chacra Valparaíso desde Octubre 1.o de 1921. 20-N.

"NEW LONDON HOUSE". AHUMADA 46. Sorteos del día 18: club 15, favorecido el N.o 140; club 16, favorecido el N.o 173; club 17, se efectuará el próximo Viernes; club 18, en formación, cuota semanal, $ 5, con derecho a $ 220. 916-20-N

"LA PODEROSA" (S. A. C.)—DE orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 28 del presente, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos. Desde hoy hasta el 28 del presente, estará cerrado el Registro de transferencias de acciones. Santiago, 17 de Noviembre de 1921.— Artemio Gutiérre, Presidente. N-28

¡CARRERISTAS!, DE OCASION vendo rico lente, mucha potencia. Ahumada 50. 893-20-N

BODEGA "EL TAMBO", INDEPENDENCIA 1120. Ofrece a comerciantes leña de monte por carros y quintales, carbón de quillay, semillón escogido, papas amarillas, a precios más bajos de plaza. 986-19-N

CICLISTAS: LLEGARON CADENAS de mejores marcas. Bertrand Tisnés, Castro 141. 19-N

HOTELES Y PENSIONES

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

CONDOR 1158 ,CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones.

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 373-N-20

FAMILIA HONORABLE, SIN PENSIONISTAS, arrienda lindas piezas, balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 594. 423-20-N

DOY PENSION CON O SIN PIEZA, cuadra y media Alameda, Cerro. Marcoleta 468. 422-23-N

EXTRANJERO NECESITA PIEZA en los altos con sin pensión, en casa de poca familia. Detalles a X. Y. Z., en este diario. 541-19-N

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. N-21

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO balcón calle, con pensión. Rosas 1130. N-19

PENSION CON O SIN MUEBLES.— Maestranza 242. N-19

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Y piezas amobladas con o sin pensión. Calle Dieciocho 586. 724-21-N

MATRIMONIOS, OFREZCO LINDOS dormitorios con pensión $ 6, 7 diarios. Maestranza 543. 723-19-N

ROSAS 1628, FAMILIA DISTINGUIDA arrienda pieza pensión, matrimonio, caballero, pensión mesa. 710-19-N

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENSIÓN. San Antonio 265. 814-19-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, calle con pensión. Moneda 1422. 812-20-N

PENSION A DOMICILIO REMITE casa particular. Santo Domingo N.o 1774. 811-23-N

DEPARTAMENTO PENSION, arriéndase. Baño, W. C., anexo. Santo Domingo 1782. 810-21-N

PIEZAS A LA CALLE CON PENSIÓN para matrimonio y caballeros, arrienda. Pensión Helvética, 818 Agustinas esquina San Antonio. Santiago. 20-n

PENSION MADRILEÑA PIEZAS con pensión. Rosas 1022. N-20

PIEZA AMOBLADA CON PENSION en ciertas condiciones solicita señorita joven. Ofertas, "Alfa", Corr Central. 21-N.

DEPARTAMENTO SIN PENSION se arrienda. San Pablo 1241. 20-N.

ARRIENDASE A FAMILIA Y PERSONA sola, espléndidos departamentos, recién amoblados, excelente comida. Todo confort. Precios módicos. Estado 75.—E. Ferrando. 925-19-N

DOY PENSION MUY BUENA Y abundante. Nataniel 599. 918-20-N

ESPLENDIDA PIEZA, DOS BALCONES, arriéndase con pensión, para 2 personas. Delicias 2450. 21-N.

CABALLERO DESEA PENSION Y pieza en casa tranquila de poca familia, donde no haya pensionistas. Dirigirse, indicando precio, a W. E. M., casilla 1768. 908-21-N

DEPARTAMENTO BALCONES CALLE, con o sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106. 90620-N

ARRIENDANSE PIEZAS BALCONES calle, pensión. Compañía 2519. N-22

INSTRUCCION

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 243-24-N

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

ARITMETICA MERCANTIL, CONTABILIDAD, enseñanza rápida práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. N-21

PROFESORA INGLESA PARA EL campo, con tercero humanidades y piano. Compañía 2310. De 12 a 2, y de 6 1|2 adelante. 699-20-N

INGLES, FRANCES, CONTABILIDAD, taquigrafía, dactilografía, humanidades. Prepara exámenes Academia New York. San Diego 448. 22-N

ENSEÑO A ESCRIBIR A MAQUINA. San Pablo 1446. 19-N.

"ESCUELA NACIONAL DE MASAGISTAS", dáse facilidades. Pida ahora mismo gratis interesante folleto del notable sistema teraputico moderno natural, la "Kineseterapia". Enseñanza personal y "por correspondencia". Profesiones decentes, serias, lucrativas. Diplomas válidos. Director: Prof. Díaz Gascogne. Estado 363. 940-19-N

LICEO S. ISABEL. SAN FRANCISCO 106. Curso de música diez y 15 pesos mensuales. Lunes y Jueves, de 4.30 P. M. a 7 982-20-N

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 979-28-N

CURSOS RAPIDOS DE CONTABILIDAD, taquigrafía, francés. Alameda 2736. N-20

OCUPACIONES (Necesitan)

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

JOVEN, CON PRACTICA COMERCIAL, actualmente empleado, y que dispone de 7 horas diarias, ofrece sus servicios como cobrador o cualquiera ocupación de oficina. Dirigirse a M. A. G., Casilla 81 D. N-20

SEÑORA INGLESA OFRECESE COMO compañera o institutriz. Dirigirse: Inglesa, Casilla 1969. N-19

SEÑORITA FRANCESA SE OFRECE para enseñar el francés a niños o acompañar señoritas. Alameda esquina Vergara 1930. 646-19-N

ESPAÑOL SIN VICIOS, CASADO, busca ocupación como cuidador quinta, hortalicero. No exije sueldo. Agustinas 2033. N-19

SEÑORA ALEMANA CON NIÑITA tres años desea ocuparse manejar casa personas sin niños. Dirigirse: M. S., casilla 689. Valparaíso.

SEÑORITA CON TITULO FISCAL en comercio y fianza hipotecaria, seis mil pesos, ofrece sus servicios a casas comerciales. Nataniel 1145. N-20

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN familia, recomendado, acepta cualquiera ocupación. Correo Central. G. G. N-19

PIANISTA OFRECESE COMPETENTE, recepción, Santa Rosa 589, Casa 6. 725-19-N

MADERERO PRACTICO Y CON buenas referencias se ofrece como representante en la frontera. Dirigirse a Maderero. Casilla 578. Temuco. 28-n

SE OFRECE CUIDAR CASA PERSONA sola, recomendada. Grajales 2472. 917-20-N

SE OFRECE SEÑORITA INGLESA para cuidar niños. Tratar: calle Vergara 33. 903-20-N

SE OFRECE JOVEN DE 24 AÑOS, práctico en trabajos oficina, seguros, escritura a máquina, redacción comercial, para ésta u otra ciudad.— Dirigirse: Correo 6, Santiago.—J. E. 892-19-N

CARPINTERO DE BANCO, SE ofrece para fábrica de puertas y ventanas, buenas recomendaciones. Manuel Montt N.o 2878. 885-19-N

OCUPACIONES (Ofrecen)

DUPLICADOR "RONEO". BANDERA 82. 136-22-N

NECESITO UN BUEN OFICIAL sastre. Aldunate 1047. 25-N

SE NECESITAN CARPINTEROS con herramientas, urgente. Jofré 344. N-19

HOJALATEROS DE BANCO, NECESITAMOS. Garantizamos buenos jornales. Fortuño, Patri. Fontecilla 260. N-20

VENDEDORES PRACTICOS SEMANAL, necesito, artículo mucha aceptación. Lacunza 1424. 564-19-N

PICADORES DE LEÑA, NECESITO. Santa Rosa 1867. 557-21-N

teros de banco, inútil presentarse sin ser competente. Villavicencio 342. 24-N.

VENDEDORES PARA ARTICULO fácil venta, de actualidad. Tratar, de 2 a 4, San Francisco 272. 19-N.

COMPOSTURAS DE MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. 136-22-N

ARNEADORA BOBI DE MANO NECESITA. Libertad 682-. 95-19-N

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiendo pedidos servidumbre. San Francisco 281. N-21

VENDEDORES LEÑA NECESITA. Carmen 765. 692-N-27

PELUQUERO SIN VICIO PARA SÁBADO y Domingo con tendencia a de firme. Independencia 236. 688-N-20

CABALLERIZO HERRADOR, CON poca familia, con buenos certificados competencia y conducta, se necesita. Chacra La Pirámide. Carros San Bernardo. Paradero 12. N-19

MECANICO DE AUTOS TRABAJE a domicilio, necesítase. Nataniel 230. N-19

MOZO RECOMENDADO PARA EL aseo de la casa, necesito. Jardín Primavera. Avenida Macul (Ñuñoa). 20-n

CONTADOR MUY COMPETENTE necesita casa importadora. Sueldo inicial, mil pesos. Remítase copia de antecedentes a "W. Horrison y Cía.", Concepción. N-25

NECESITO TALLADORES Y GOTICOS, Gálvez 102. 709-19-N

REPARTIDOR VINOS ACTUALMENTE ocupado ofrécese, clientela y garantías efectiva. Correo 4. S. N-19

OFREZCO COCINERAS, SERVIDUMBRES recomendadas. Oficina: Libertad 9. 27-N

CHAUFFEUR CON CONOCIMIENTOS mecánica, joven decente, buenas recomendaciones. J. N. Z., casilla 79-D. 19-N.

OPERARIOS EN TODA OBRA NECESITO. Sastrería Berlín. Alameda 1114. 20-N.

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS, ENTENDIDO en abarrotes, necesito. Maipú 75. 921-2-N

PELUQUERO NECESITO, SABADO Domingo, o de firme, doy garantía. San Pablo 2389. 920-19-N

AYUDANTE CABALLERIZO NECESITO, inútil presentarse sin el cornet. Castro 432. N-19

CAJERA NECESITASE. INUTIL presentarse; escribir indicando referencias y pretensiones: a Simon Hnos. Casilla 20. N-21

ZAPATERO OBRA DE HOMBRE, necesito. Brasil 419. 929-20-N

NECESITO ALBAÑIL COMPETENTE, para alcantarillado. Andrés Bello 747. 430-19-N

JOVEN TORNERO EN MADERA, sepa hacer botones, necesito. Mapocho 1527. 20-N.

MUCHACHON CAMPO, NECESITAMOS, puertas adentro, para Ñuñoa. Instituto Mercantil, Estado 239. 19-N.

CORTADOR CARNICERIA, SIN vicios, preciso. Santa Rosa 1155. 19-N.

NECESITO PELUQUERO. BENAVENTE 564. 19-N.

MARGINADOR MERCURIO, MUY competente, necesita Imprenta Universitaria. Estado 63. 907-20-N

NECESITO RUEDERO PARA OBRA gruesa. Providencia 1930. 904-20-N

TRANSPORTADOR - MAQUINISTA litógrafo, competente, buen sueldo, necesita La Ilustración. Moneda 873. 898-19-N

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo, pago $ 25. Providencia 2976. 895-19-N

JOVEN ACTIVO, CON PRACTICA comercial, que haya estado empleado, sabiendo contabilidad, recomendado, preciso para administrador, sueldo: $ 250. Baños Santo Domingo. 939-19-N

NECESITO UN BUEN OFICIAL mueblista, con herramientas. Benavente 861. N-20

CAJISTA NECESITO. ESPAÑA 16. N-19

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo, Eyzaguirre 773. N-19

NECESITO GOTICO. ARTURO Prat 1302. N-20

NIÑO APRENDIZ NECESITO. SAN Ignacio 46. N-19

PELUQUERO NECESITO, DOY herramientas. San Francisco 1087.

PELUQUERO NECESITO. IRARRAZAVAL 315. N-19

NECESITO PELUQUERO. SABADO, Domingo. San Diego 1505. N-19

PELUQUERO NECESITO CON HERRAMIENTAS. Matta 337. N-19

NECESITO BUEN PELUQUERO con herramientas. Avenida Matta 745. N-19

SE NECESITA SEÑORITA PARA clase de baile a dos niños, y una costurera a domicilio. Mapocho 2665. 604-N-19

NECESITO SIRVIENTE DE MANO. Agustinas 2682. N-19

MUJERES Y NIÑOS NECESITA EL Criadero de Arboles de Santa Inés, para cosechar arvejas. Casa, comida, buenos tratos. Dirigirse: Administración Criadero de Arboles, Santa Inés, Nos. N-22

LAVANDERIA, MONJITAS 368, necesito posticera. N-19

NECESITA PIANISTA Y COUPLETISTA. Avenida Manuel Montt 905. N-20

SE NECESITA UNA SEÑORA Francesa para un puesto de confianza. Presentarse de 2 a 4. 530 Puente. 19-n.

COSTURERAS NECESITO, CONCEPCIÓN 617. 19-n

NIÑA MANO PARA TRES PERSONAS necesito. Carreras 224. 19-n

NECESITO NIÑA PARA EL SERVICIO. Olivos 868. 20-N.

NIÑERA NECESITA CASA EXTRANJERA, de muy buena presencia y recomendada. Artesanos 861, altos. 20-N.

COSTURERA TRAJE SEÑORA SEPA bien su oficio, necesito. Teatinos 80. 19-N.

NECESITO LAVANDERA PARA lavar en casa. Moneda 2251. 20-N.

COSTURERA EN BLANCO SE NECESITA. Ejército 412. 20-N.

20 JOVENCITAS, 14-16 AÑOS NECESÍTASE para fabricación juguetes cartón. Aldunate 449. 20-N.

AMA PRIMERIZA, DE BUENA SALUD y abundante leche, se necesita con urgencia, presentarse en Puente 853. 19-N.

COSTURERA SE NECESITA PARA Viña del Mar. Catedral 1709. 926-19-N

SEÑORITA SERVICIO CASA PARTICULAR, necesito. San Francisco 281. 21-N

SEÑORITA COMPETENTE EN LA venta de cigarrillos se necesita en Alameda 737. 19-N.

SE NECESITAN APARADORAS Y cortadores de cueros. Rosas 1657. 21-N.

NIÑA, NIÑO, PARA PUESTO HELADOS, necesito. Santa Rosa 97. 19-N.

ALEMANA PARA ENSEÑAR EL idioma a niño de 10 años. Tratar: 2179. Alameda, de 9 a 2. 905-21-N

PENSION NECESITA PERSONA honorable, en casa de familia, se prefiere en casa quinta, donde poder cuidar automóvil. Casilla 153.—M. S. N. 943-20-N

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio para La Cisterna. Tratar Castro 701. 987-20-N

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina. Nogales 4425. Estación. N-21

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO. Sueldo $ 40. García Reyes 90. N-19

NECESITO BUENAS COSTURERAS en vestidos, no presentarse sin saber. Doce de Febrero N.o 85. N-19

NECESITASE EMPLEADA RECOMENDADA, todo servicio, dos personas. Alameda 3059. N-19

SE NECESITA UN BUEN FOTOGRAFO impresor. San Pablo 2810. N-20

SE NECESITA BUENA MAQUINISTA y dobladoras. Valparaíso 1081. N-21

LAVANDERIA CRUZ BLANCA NECESITA posticeras, urgente, pago bien. Huérfanos 2210. N-20

SE NECESITA MAESTRO COMPOSTURERO. Avenida Matta 950. N-20

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE. Avenida Matta 950. N-19

SE NECESITA EMPLEADA PARA el mostrador con recomendaciones. Panadería Arturo Prat 1404. N-19

NECESITO NIÑA 14 A 17 AÑOS, puertas adentro. San Diego 929-A. N-19

NECESITO BUENA COCINERA con recomendación. Victoria 801. N-20

NECESITO COCINERA. AVENIDA España 170. Casa 4. 975-19-N

NECESITO COCINERA, VICUÑA Mackenna 1204. 938-19-N

SE NECESITA BUENA COCINERA para Restaurant. Tratar, Puente 576, de 9 a 10 A. M. 20-N.

NECESITASE COCINERA QUE salga a veranear al campo. Lira 150. N-19

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes 53. N-19

COCINERA NECESITO, SUELDO: 60. Santo Domingo 1645. 820-19-N

COCINERA BIEN RECOMENDADA necesítase en Castro 18. 923-21-N

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesito. Rosas 1340. 909-19-N

COCINERA. BUEN SUELDO. España 20. N-19

COCINERA NECESITASE. SAN Diego 1332. N-19

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN entregue carnet profesional masajista extraviado Miércoles, San Pablo a Juan Miranda. Estado 363. 19-N.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

TEJIDOS STANDARD, ESPECIALIDAD en confección fina sobre medida. Prat 248. 717-20-N

LA PAQUETERIA LA FELICIDAD, Delicias 2668, hace calados muy bien hechos, entrega rápida. N-19

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

MAQUINAS ESCRIBIR TODA marca. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIZADAS. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAJE. Bandera 82. 136-22-N

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

MAQUINA CALADORA VENDO, nueva. Merced 729. N-19

MAQUINA ARNEADORA BOBI, NECESITA, Libertad 682. 21-N

PRENSAS PARA QUESOS LAS MEJORES y más baratas, venden las Fundiciones Unidas en Rancagua o San Fernando. Dirigirse a Mangeladorff Hnos. 547-22-N

TRILLADORAS CASE "DE 36", recién refaccionadas y garantidas, vende la Fundición de San Fernando de Mangeladorff Hnos. 546-22-N

BANCOS DE ASERRAR SISTEMA "Peña", completos con buenas sierras y a precios de ocasión tienen orden de vender 2 la Fundición de Rancagua de Mangeladorff Hnos. 545-22-N

MOTORES LOCOMOVILES MARCA Clayton y Robery, de 10 y 8 H. P., tiene orden de vender 4 a precios de ocasión, la Fundición de San Fernando de Mangeladorff Hnos. 544-22-N

CORREAS, TRANSMISIONES, DESCANSOS, poleas, bombas varias clases, cañerías, planchas fierro, una línea, vende: Serrano 44. 640-19-N

VENDO MAQUINA HELADERA grande, y seis carretoncitos de mano. Antofagasta 310. Frente a Dolores. N-19

¡GRAN OCASION!: VENDO MAquina mueble, mitad precio, valen 950 pesos. García Reyes 50. 1-N

VENDO VULCANIZADORA, TRAbaja a bencina y carbón. Claras 240. 826-19-N

MAQUINAS COSER DE MANO SINger, compramos, pagamos altos precios. Hora, 4 a 6. Avenida Irarrázaval 25. 20-N.

COMPRO MAQUINA VULCANIZADORA. Avenida Club Hípico N.o 1095. 21-N.

MAQUINA ESCRIBIR CORONA compro, buen estado. Vicuña Mackenna 28. 20-N.

FONDO FIERRO IMPORTADO, CON parrillas, chimeneas, para elaborar grasa o jabón, vendo: Compañía 1065, oficina 18, de 11 a 12, y 3 a 4. 887-19-N

ELECTRICO MOTOR 14 H. P., vendo, cambio mayor, menor fuerza, pagando diferencia. Nueva de Valdés N.o 1021. 944-20-N

MAQUINA TEJER NUEVA O USADA de ocasión compro. Oferta por carta, G. M., Nataniel 371. 984-19-N

MAQUINA FOTOGRAFICA 24 x 30, con todos sus útiles, vendo de ocasión, y una cámara 13 x 18. San Diego 850. N-19

MEDICINA

ARRUGAS QUITA LECHE MARAVILLOSA, frasco muestra dos pesos. San Antonio 265. 813-19-N

JUAN BARRIOS, ESPECIALISTA.— Masaje médico científico. Tratamiento. Estitiquez, Reumatismo, Parálisis, Articulaciones. Notables resultados. Sobre todo enfermedades crónicas. Consultas 2 a 5. Delicias 785. 21-N.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS COMPOSICION, VARIEDAD. Después consultar precios en plaza, pase por ésta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 397-25-N

CORTINAS PERSIANAS DE MADERA, muestrario a domicilio. Fábrica: Sierra Bella 1301. Tomás López. 720-20-N

VENTANA PARA CAMPO CON REJA fierro vendo. Cochrane 69. 20-N.

CORTINA TELA PARA NEGOCIO compro. Maestranza 184. 20-N.

SE COMPRA MADERA PARA ANdamios y una fragua portátil. Tratar, Dardignac 230, de 1 a 2 P. M. 21-N.

REJAS Y VENTANAS VENDO. — Amunátegui 340. 19-N.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 136-22-N

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilckerson de ocasión, otro portátil, mitad precio. San Ignacio 872.

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, catres bronce, cunas, roperos, peinadores, cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. N-19

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. N-19

COMPRO UN AUTO PIANO, UNA victrola y un gramófono. Casilla 3593. 529-21-N

MUEBLE DE PELUQUERIA COMpro o tomo en arriendo. Cochrane N.o 974. 560-N-119

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica Serrano 398. N-19

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, harmonium flamante, vendo ocasión.— Moneda 827. 19-N.

VENDO COLA AMORDAR. MONjitas 854. N-19

360 JUEGO MIMBRE IMPORTADO, lámpara pié, 90 lámpara colgar igual, 370 catre nuevo bronce, importado; 120 diván; 175 escritorio y estante. Bandera 537, casa 9. 711-20-N

AMOBLADO DORMITORIO, MOderno; mármoles, espejos, 2 buenos catres bronce, con sommier, poco uso, vendo todo por 1,500 pesos. — Agustinas 2209. N-19

SE VENDE UNA MESA COMEDOR, mamparas, mesón para cantina, palmeras y bambúes. 10 de Julio N.o 766, casita N.o 7. 21-N.

SILLA DE RUEDAS PARA ENFERmo, compro. Delicias 2358. 19-N.

VENDO PIANOLA PERFECTO EStado con 37 piezas y escritorio giratorio. Delicias 221. 19-N.

CATRE CON CAMA MATRIMONIO cómoda, peinador, aparador, mesa con ruedas, 13 damajuanas, 6 chulcos, máquina de coser, ocasión, vendo. Andes 3501. 19-N.

VENDO AMOBLADO, COMODAS estilo antiguo, deseo verlas. Dirección Madrid 1326. 20-N.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO. Bezanilla 1445. 913-20-N

DOY EN ARRIENDO PIANO, BUEnas voces, $ 30 mensuales. Dirigirse: E. T. T. Correo 8. N-21

VENDO RICO, ELEGANTE PIANO, flamante, alemán, $ 1,600. San Pablo 1388. 931-19-N

COMPRO MENAJE CASA COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 931-19-N

AMOBLADO SALITA, BARATISImo, vendo. San Diego 204. 934-21-N

PIANO BUENA MARCA VENDO $ 1,400. Moneda 1375. 19-N.

PIANO FINISIMO, MODELO CONcierto, nuevo, vendo gran ocasión. Marín 148. 19-N.

VENDO DE OCASION BUEN PIAno. Tratar, de 2 a 4. Esmeralda 871. 19-N.

AMOBLADO SALON Y COMEDOR, modernos, compro de ocasión, prefiero verdes. Castro 485. 894-20-N

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, catres bronce, cunas, roperos, peinadores, cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. 936-19-N

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. 936-19-N

BUEN PIANO ALEMAN, MUEBLES salón, par espejos, vendo ocasión. Manuel Rodríguez 125. 942-19-N

MENAJE DE CASA, CASTRO 160, véndese, por cambio residencia. 989-19-N

AMOBLADO MARROQUI, NOGAL americano$ 200, dos divanes cuero $ 90, escritorio $ 40, estante $ 30, prensa $ 20, amoblado seda $ 200, yuto $ 100; alfombrado grande $ 50, dos peinadores mármol espejo $ 110, dos cómodas mármol $ 60; guarda ropas caoba $ 80; catre bronce $ 120, dos ingleses $ 40, dos marquesas matrimonio $ 70; colchones lana 70, aparador mármol espejo $ 60; con vitrina $ 120; trinche $ 30; cocina $ 45. Morandé 820. 988-19-N

POR AUSENTARME VENDO MEnaje de casa completo. Libertad 565. N-19

PRESTAMOS DE DINERO

COLOCO DINERO HIPOTECAS, Bandera 78, Oficina 11. 721-20-N

NECESITO DOS MIL PESOS, GArantía mobiliario, plazo un año. Casilla 1649. 20-N.

DINERO 12 o|o, PRIMERAS O SEgundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 10,000, $ 15,000. Compañía 1264. Oficina 19. 897-20-N

NECESITO SOCIO CON 4,000 PEsos para industria de gran utilidad, de 2 a 4. Matucana 30-A. N-19

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por muebles, pianos, automóviles, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. N-24

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 19-N.

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada de toda clase de trajes. Santa Rosa 670. 575-19-N

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de Forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Subdirección el Martes 29 de Noviembre, a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento, diariamente, de 9 a 12. — La Comisión.

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jege de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Miningo en el camino de Collipulli a la Esperanza, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — El Secretario general. N-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Suspéndense las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras complementarias de la Escuela de "Buchupureo", departamento de Itata.— Santiago, 12 de Noviembre de 1921.— El secretario general. N-22

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carretonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuidos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

PROPIEDADES

OCASION VENDESE CASA MODERna, buenas habitaciones y hall. Tocornal 1360. 19-N

$ 75,000, CASA SIN GRAVAMEN. Compañía 1871, habitaciones decoradas, parquet, hall. 347-N-20

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON 4322. N-22

VENDO SITIO 2 PIEZAS, $ 5,000, Cuevas esquina Miguel León Prado. Tratar: Carmen 894. 391-20-N

VENDESE CASA CALLE ANDRES bello 280. 21x26 metros. Tratar: Dardignac 307. 572-19-N

SITIO DE 2,250 METROS, CASI contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 4 1|2 a 6. 543-20-N

BARATA VENDO CASA CALLE, Madrid N.o 1318. 19-n

$ 15.000, ANDES 2601, GRAN ESquina, con casa. Produce $ 150. Tratar: San Pablo 2086. 705-19-N

COMPRO CASA POCA FAMILIA, nueva, valor alrededor $ 40,000. Dirigirse: M. A. A., casilla 4033. N-20

DOS CASAS RENTA, PARRON, árboles frutales, flores, mucha extención de esquina, inmediato Avenida Matta vendo. Santa Teresa 322. 20-n

HERMOSA QUINTA PARA VERAneo. Más o menos 3 hectáreas, cultivables, más otro tanto de vega. Casa chalet de 7 piezas. Olivos, naranjos, limones, manzanos Huidobro, guindos, nísperos, membrillos. A 3|4 de hora de Santiago. Se vende en $ 16,000, con facilidades. Tratar Maipú 21. N-20

CASA CON CUATRO PIEZAS, COcina y patio, se arrienda en $ 60.— Madrid 49, comuna San Miguel. N-19

DE OCASION VENDO CASA-QUINta, en la mejor situación de Ñuñoa, carro a la puerta. Tratar: San Martín No. 100. 823-19-N

SITIO DE 2,250 METROS, CASI contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 8 a 9.30 A. M. 543-20-N

VENDO SITIO, TRES PIEZAS INconclusas, parrón, árboles frutales, muy barato. Tratar: Llano Subercaseaux, Población San Miguel, calle Rosa Mira 536. 19-N.

$ 4,800 VENDO BUENA PROPIEdad inconclusa, Santiago Concha 1474. 19-N.

$ 12,000 VENDO PRECIOSA PROpiedad dos pisos. Esperanza cerca Mapocho. Tiene hipoteca $ 35,000. Casilla 2954. 19-N.

$ 6,800 BONITA PROPIEDAD huerto. Carmen 1439. 19-N.

$ 4,200 VENDO BONITA PROPIEdad Acequia Los Pérez 5598 esquina Berlín. Comuna Yungay. 19-N.

$ 15,000 VENDO LINDA QUINTA casi un cuarto cuadra, muchas flores y frutas. Carros Lo Ovalle. Casilla 1291. 20-N.

$ 30,000 AL CONTADO, COMPRO casa habitación bien situada. Casilla 2616. 21-N.

CASITA COMPRO, CONTADO INmediato tranvía $ 8,000. Casilla 2111. 20-N.

VENDESE LINDA CASITA MITAD su valor. Rogelio Ugarte 1508. 20-N.

$ 65,000 CASA QUINTA MODERNA, decorada, todo confort. Bellavista, calle Constitución 80. Propietario. 20-N.

LLOLLEO VENDEMOS. — AVEnida Chile, esquina Sauce, buenos cierros, 1,100 metros, a $ 4 metro. Especial para cualquier negocio, posada, etc.—Calle Santa Lucía, 1 cuadra de la iglesia, quinta con árboles grandes, jardín, agua potable, luz eléctrica, 15.70 x 49 metros, con casita 3 piezas, $ 10,500.—En la boca del río, 9,000 metros, cerrado, con frente al camino público y dos calles, a $ 3.50 metro, terreno plano firme.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. N-20

CASAS EN VENTA: PADRE MAriano (Providencia), $ 45,000; Avenida Irarrázaval, cerca Vicuña Mackenna, $ 50,000; Matucana, esquina, $ 42,000; Marcoleta, cerca Lira, $ 45,000. Unión Americana, cerca Alameda, $ 23,000.—Moya y Behm. Compañía 1264. 896-19-N

$ 32,500, EN AVENIDA PROVIdencia, vendo propiedad de gran porvenir, superficie: 1,300 metros. Tratar con su dueño: Avenida Pedro de Valdivia N.o 210; facilidades de pago. 946-19-N

CASA CENTRAL, CONSTRUCCION moderna, de lujo, con renta, vendo: Catedral 1433, de 12 a 3. 985-20-N

VENDO CASA QUINTA, AVENIDA Chile 720. Tratar: Recoleta 1346. 884-26-N

EN AVENIDA PEDRO DE VALdivia a 40 metros de Avenida Providencia, vendo propiedad de renta y de gran porvenir, consta de dos espléndidas casas de habitación, una de ellas con once piezas, gran patio, árboles frutales, luz elctrica. La otra consta de seis grandes piezas, departamento de servicio, gran patio, árboles frutales y luz eléctrica. Tratar con su dueño en Pedro de Valdivia N.o 59. Facilidades de pago. 945-19-N

PROPIEDAD TRECE CUADRAS, con salinas que producen mil sacos sal; buenas casas, con motor, útiles, vendo $ 25,000, ubicadas una legua de Cartagena. Datos: San Diego 15. 944-20-N

JUDICIALES

BANCO POPULAR EN QUIEBRA. —Citación a junta extraordinaria de accionistas.—De orden del señor Ministro visitador y a solicitud del síndico de la quiebra, cítase a los accionistas del Banco Popular a junta extraordnaria para el 30 del presente, a las dos P. M., en las oficinas del Banco, con el objeto de constituir su representación en el juicio de quiebra.—El secretario. 22-N

CONCURSO VALDES MACKENNA. —En solicitud de Adelaida Zúñiga, verificado crédito por $ 4,162.50, se proveyó: "Santiago, Noviembre 10 de 1921. Como se pide con citación del síndico, acreedores y fallido, debiendo jurar el crédito en el acto de la notificación y a costa del solicitante.—Santa María, Alfonso. 915-19-N

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

QUIEBRA BANCO POPULAR.—EN el cuaderno de administración, se han dictado las siguientes resoluciones, por el señor Ministro Visitador: En solicitud del síndico en que pide se cite a los accionistas para que constituyan su representación, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 17 de Noviembre de 1921.—Como se pide y se señala para la reunión el 30 del presente, a las dos P. M.".— En escrito del síndico en que a lo principal presenta la cuenta de la Sindicatura provisional y pide se ponga en conocimiento de los acreedores y del fallido y se tenga por aprobada si no se objetare dentro de sexto día y en el otrosí solicita se tenga presente que en las oficinas del Banco están los comprobantes de esa cuenta para que puedan ser examinados, dentro del plazo señalado, de 10 a 11 A. M., por los acreedores, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—A lo principal y otrosí como se pide." En escrito del síndico en que pide autorización para vender a los acreedores la Memoria de la Sindicatura provisional, permitiéndoseles recibirla por su valor de diez pesos cargado en cuenta de sus créditos, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—Como se pide."—Cuaderno de calificación. En escrito del síndico en que acompaña una carta del perito contador señor Magallanes y pide se tengan presentes las correcciones que ella indica respecto al balance presentado por la Sindicatura, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—Téngase presente y háganse en la Memoria las anotaciones y referencia consiguiente a lo expuesto en este escrito".—El secretario. 19-N

REMATE. — POR DECRETO DE 7 de Octubre de 1921, del 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bien de don Guillermo Munzenmayer, se ha ordenado sacar a remate, los fundos: "Los Cipreses", y "San José", separadamente, con maquinarias, útiles y enseres, para el 21 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde. Fundo "Los Cipreses", ubicado en la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con dos motores, uno de 20 HP., y otro, de 6 HP., un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornear mangos de escobas, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos, que pertenecen a San José. Mínimum: $ 205,000. El precio de la subasta, se pagará, reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000, primitiva, que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Fundo San José, ubicado en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con el motor "Ruston Proctor", de 12 HP., el banco automático aserrador y sus anexos. Mínimum: $ 35,000. El precio se pagará al contado y los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Antecedentes, en poder del Síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, 12 de Octubre de 1921. — Horacio Cerda. Sec. Sup. 19-n

VERANEO

HOTEL ROYAL CARTAGENA, DEpartamentos para familias. Noviembre y Diciembre, rebaja de precios. 629-24-N

EN VALPARAISO EN AVENIDA Francia, arriendo por temporada de verano, casa espléndidamente amoblada. Tratar: Pasaje Balmaceda N.o 1. N-19

ARRIENDASE EN SAN BERNARdo, casa amoblada, por la temporada de verano. Tratar: Matucana 80. N-20

EN VALPARAISO, EN AVENIDA Francia, arriendo por temporada de verano, casa espléndidamente amoblada. Tratar: Pasaje Balmaceda número 1. N-20

PARA EL 1.o DE ENERO ARRIENdase en Valparaíso, cómoda casa amoblada, seis piezas, baño, luz eléctrica y un extenso hall. Verla y tratar: Avenida Argentina N.o 536. Pormenores: casilla 190. Valparaíso. N-19

EN QUILLOTA, ARRIENDASE por temporada Verano casa-quinta amoblada, central, con comodidad. Dirigirse Quillota, calle San Martín N.o 336. 708-19-N

VERANEANTES: CHALET SE arrienda dos cómodas piezas con pensión matrimonios o personas honorables, casa extranjera y sin niños. Carros a la puerta. Bilbao 790 o Avenida Manuel Montt 909. Providencia. 20-N.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA temporada, $ 480 mensuales. Datos, casilla 4203, Valparaíso. 21-N.

CASITA AMOBLADA, ARRIENDO, en Valparaíso. Dirigirse: M. E. Independencia, esquina Olivar 481. N-22

AMOBLADA ARRIENDASE ESPAciosa casa, por Enero y Febrero, en Valparaíso. Colón 1109. N-21

ARRIENDASE AMOBLADO CASA quinta, en Viña del Mar, con garage, calle Valparaíso 270. 927-20-N

ROPA HECHA

"LA MONTAÑESA", COM
najes de casa y toda
fuera de uso, pago b
atiendo a domicilio
carta o personalmente
llalba, San Diego No. 1124.

TRAJES SASTRES, VEST
jo, sombreros, abrigos
Riquelme 630.

OCASION: POR LUTO,
traje sin uso. Nataniel 11

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS
tase a todas las compañías
cicio combinado para el
del presente, a las 8.30
to de reunión: Plaza Ercilla
forme de trabajo.— Mar
B., Secretario General.

1.a COMPAÑIA DE
"Santiago".—Deber y Cons
Cito a la Compañía a
binado para el Domingo
sente, a las 8.30 A. M.
de trabajo. Punto de reunión
Ercilla.—El ayudante.

3.a CIA. DE BOMBEROS
y Abasolo".— Cítase a la C
a ejercicio combinado para
mingo 20 a las ocho y
nión: Plaza Ercilla.— E
te.

TERCERA COMPAÑIA D
beros.— Cito a la Compañía
sión para el Viernes 18
te, a las 9 y media P. M.
de voluntarios y otros
demia y ejercicio a las
día. El secretario.

4éme. COMPAGNIE DE P
"Pompe France". Exer
pour Dimanche 20 courant
res 30 du matin, Tenue
Réunion: Plaza Ercilla.
dant.

5.a Cia. DE BOMBEROS
"Arturo Prat".—Cito
combinado para el Domingo
8.30 A. M., en la Plaza
Uniforme de trabajo.—
rio.

6.a CIA. DE BOMBEROS.
dores y Guardias de Propiedad
to a la Compañía a ejercicio
nado para el Domingo 20
te a las 8.30 A. M. Punto
Plaza Ercilla. Uniforme
lón de trabajo.—El Ayudante

4éme. COMPAGNIE DE P
—"Pompe France".—
re. et 2éme. section
di 18 courant a 8 h.
Tenue de travail. Réunion
tier.—L'Adjudant.

SEXTA COMPAÑIA DE
—Cito a la Compañía a
ordinaria para el Vier
presente, a las 6 1|4 P.
del capitán y demás
gar. —El secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE
—Cítase a academia
ra el Viernes 18 de
9 1|2 P. M. Se recomienda
tencia. — El Ayudante

8.a CIA. DE BOMBEROS
academia y ejercicio
Miércoles 16 y Viernes
y 9 1|2, respectivamente
de trabajo.—El Ayudante

8.a CIA. DE BOMBEROS
Unión es Fuerza".—Cito
pañía a Academia
el Viernes 18 del presente
y 9.30 P. M., uniforme
El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE
"La Unión es fuerza".—
Compañía a ejercicio
ra el Domingo 20 del
8 A. M., punto de
Ercilla, uniforme de
ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS
ber y Abnegación".—Cito
pañía a ejercicio combinado
Domingo 20 del actual,
A. M. Punto de reunión
lla, con uniforme de
secretario.

9.a COMPAÑIA DE
Cito a la Compañía a
traordinaria para el
presente, a las 9.30 P.
reforma del Reglamento
que haya lugar.—El

10.a CIA. — BOMBA
Santiago, 17 de Noviembre
—De orden superior,
pañía a ejercicio combinado
Domingo 20 a las 8 A. M.
de trabajo. Punto de reunión
tua Ercilla.— El ayudante

10.a CIA. — BOMBA
De orden superior cito a
Compañía para el Lunes
rriente, a las 9 1|2 P. M.
día: admisión de voluntarios
asuntos.— El secretario

11.a COMPAGNIA DI
Cito la Compagnia al
binato per Domenica
ore 8 1|4 d'mattino.
za Ercilla. Uniforme
Ajudant.

12.a CIA DE BOMBEROS
a la Compañía a ejercicio
para el Domingo 20
las 8.15 A. M. Punto
Plaza Ercilla. Uniforme
—El ayudante.— Santiago,
bre 17 de 1921.

FOLLETIN (13)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—¿Qué motivos tenía la señorita de Ledyard para sospechar de la señora de Hartshorne?—inquirió el detective, inclinándose ligeramente hacia su interlocutora. —¿Puede usted recordar exactamente las palabras con que expresó sus dudas?

—Dijo que todos nosotros habíamos admitido a esa dama a ojos cerrados, simplemente porque tenía un rostro virginal, maneras graciosas y dinero contante y sonante. En realidad, todo ello no significaba nada. No creo que Beatriz llegase a pensar un solo momento que verdaderamente pudiese haber algo... alguna cosa extraña en lo atañedero a esa señora. Ya usted sabe lo que ocurre cuando una persona se pone celosa.

Beba acababa de hablar con descuidado candor, olvidando por el momento la identidad del visitante, y el semblante de Harvey no delató de ningún modo la sorpresa que la inconsciente revelación de la joven le produjo.

De suerte que Beatriz Ledyard había tenido celos de la mujer asesinada... Fuera de las personas que no pasaban de ser simples conocidos de la señora de Hartshorne, no se habían citado sino dos nombres. Era inconcebible que la señorita Ledyard se hubiese sentido contrariada por las atenciones del viejo señor Braddock para con la viuda. Así, el detective lanzó a la aventura esta pregunta:

—¿Y el señor Swarthmore?

—¡Bah! Cornelio Swarthmore es una bestia—dijo Beba, encogiéndose de hombros.—Beatriz estaba completamente libre de él, pero el caso es que lo supiese. Creo que su orgullo se sintió lastimado, sobre todo por el hecho de que una mujer tranquila, de ojos de gacela y viuda, se presentase de pronto y se lo quitase. Ya sabe usted que la señora de Hartshorne llegó, precisamente, en medio de esa conversación, y que el señor Swarthmore la acompañaba. Beatriz se dió con una piedra en los dientes por así decirlo, e inmediatamente, sobre el tambor, comenzó a interrogar a la señora de Hartshorne respecto al lugar en que vivió antes de venir aquí. Sólo recibió respuestas evasivas, hasta que, de pronto, la señora de Hartshorne se declaró víctima de una fuerte jaqueca y se marchó a su casa.

—El señor Swarthmore y ella habían ido a jugar al bridge, ¿no es así?

—Exactamente. Hizo mal Beatriz en echarnos a perder la noche, porque siempre había una probabilidad de divertirse cuando la señora de Hartshorne jugaba. Solía tener las más extraordinarias rachas de suerte que he visto en mi vida.

—¿En qué sentido? ¿Quiere usted significar que jugaba mal?

—Todo lo contrario. Jugaba bastante bien, y en nuestra partida familiar, a un centavo el punto, sus ganancias estuvieron siempre en proporción con las de los demás. Cuando su suerte se ponía en evidencia era al jugar, lo que ocurría sólo de cuando en cuando, partidas con apuestas mucho mayores. "Ligaba" de un modo fenomenal; eran juegos a veces difíciles, por lo demás, pero los carteaba inteligentemente y ganaba siempre. Sus "finezas" eran maravillosas. La verdad es que si hubiese sabido exactamente qué cartas estaban en manos de cada uno de sus adversarios, no habría jugado con mayor seguridad. Y, fuera de eso, ¿ha oído hablar usted de sus brillantes golpes en la Bolsa? Tenía suerte de jugador, verdaderamente, una suerte que en los últimos tiempos la abandonó.

—¿Estuvo usted en el baile de la Cruz Roja?— inquirió Harvey.

—Sí, señor. Y confieso que la señora de Hartshorne fué una revelación. A todos pareció simplemente enloquecedora.

Beba Cowles suspiró. A sus mejillas acudió un rubor que encendió más aún el rojo artificial que las animaba, y en sus ojos pareció reflejarse algo así como arrepentimiento por las palabras que acababa de pronunciar.

Harvey se puso instantáneamente alerta. La señora de Cowley no se había dado cuenta, sin duda, de la importancia de las manifestaciones hechas respecto a su amiga íntima, Beatriz Ledyard. Sin embargo, su inconsciente mención en cuanto a la presencia de la señora de Hartshorne en el baile habíale servido para ponerse, instintivamente, desde luego, en guardia. No pensaba ahora en su amiga, sino en sí misma. ¿Qué había ocurrido aquella noche en casa de la familia Ledyard que Beba Cowles tuviese interés en ocultar para su propio beneficio?

En esto pensó el detective. Era preciso, sin embargo, no indicar, con un silencio de meditación demasiado prolongado, que había dado importancia a las palabras de su interlocutora. Se apresuró, pues, a preguntarle:

—¿Llegó usted al baile antes que la señora de Hartshorne?

—Sí. Ella llegó con los señores Gaylor— repuso Beba.

Su breve respuesta contrastó con su locuacidad anterior.

—¿Llegó también antes que ella el señor Swarthmore?

—Sí. Los invitados de los señores Gaylor fueron los últimos en presentarse.

—¿Tuvo usted alguna conversación con la señora de Hartshorne?

—No. Simplemente, la saludé con una inclinación de cabeza. ¡Había tanta gente!...

—Y, durante la noche, ¿estuvo usted en algún momento cerca de ella?

Hubo una pausa claramente advertida antes de que la joven señora respondiese con cierta precipitación:

—No; me parece que no. Yo... yo no la ví... si es que en realidad estuvo cerca de mí.

—¿Sabe usted a qué hora se retiró la señora de Hartshorne?

—No. No recuerdo haberla visto desde la primera parte de la fiesta...

La joven había mostrado una ligera agitación de su pecho poco antes. Ahora volvió a mostrarla.

—Durante la cena, usted, señora, estuvo sentada ante una mesa situada en un ángulo, con el joven Caylor y los esposos Harrington—recordó Harvey, dando a sus palabras un señalado acento de firmeza.— Usted debió tener, de consiguiente, una vista fácil de la concurrencia, ¿En dónde estaba sentada la señora de Hartshorne?

—Yo... ¡ya he dicho que no la ví!— afirmó Beba, súbitamente alarmada.— ¿Cómo ha sabido usted el lugar en que estuve sentada, señor Harvey? Y ¿qué tiene eso que ver...

—Estoy tratando de establecer la hora a la cual se retiró la señora de Hartshorne— explicó pacientemente el pesquisante.— ¿En qué momento la vió usted por última vez, señora?

—¡Oh! Poco antes de la cena; tres o cuatro piezas, por lo menos. Pasé junto a ella en el invernáculo.

—¿Quién estaba con ella?

—No lo sé. No p
Las manos de Be
adornadas abu
sortijas, se retorcían
samente. La joven
—Tocaba tan fue
banda de "jazz" que
ble distinguir la voz
—¿Se quedó usted
náculo?
—No. Salí de él
te, y mientras se ba
siguiente fuí a
derico Gaylor en la
—Entonces, usted
Swarthmore cuando
La señora de Cow
una inclinación de
—Usted ha habla
co Gaylor, ¿verdad?
ví al señor Swa
cuando se dirigía
Yo... yo compre
presión de su sem
le ocurría, pero ya
de costumbre,
talante. En él
de "pose". Abo
raciones, y hab
que por fuerza
—Y el señor
marchó poco
—¡Oh, no!
ñora de Ledyard
tuvo junto a ella
la cena.